



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 51
Año 2021
Legislatura X

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER SADA BELTRÁN

Sesión plenaria núm. 50

**Celebrada el jueves 4 y el viernes 5
de noviembre de 2021**

Orden del día

1. *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 21 y 22 de octubre de 2021.*

2. *Debate del Acuerdo del Gobierno de Aragón por el que se fija el límite máximo de gasto no financiado del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022.*

3. *Comparecencia conjunta del consejero de Agricultura Ganadería y Medio Ambiente:*

— *a petición propia al objeto de informar sobre el impacto en Aragón del plan estratégico nacional de la PAC en tramitación;*

— *a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de explicar las consecuencias para Aragón del cambio que va a suponer pasar de una política agraria común (PAC) como la actual, basada en el cumplimiento de requisitos descritos en los reglamentos, a una PAC basada en el cumplimiento de objetivos específicos.*

4. *Comparecencia del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la supresión de servicios ferroviarios en el medio rural.*



5. Comparecencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las repercusiones que está teniendo el aumento de la factura de la luz en la industria aragonesa.

6. Debate de la proposición no de ley núm. 239/21, sobre la proyección y ejecución del corredor Cantábrico-Mediterráneo y de la Travesía Central Pirenaica, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

7. Debate de la proposición no de ley núm. 261/21, sobre el incremento de la deducción por maternidad en IRPF, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

8. Debate de la proposición no de ley núm. 350/21, sobre medidas para incidir en la eficiencia energética de la población vulnerable, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

9. Debate de la proposición no de ley núm. 372/21, sobre la adopción de las acciones necesarias para evitar la violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, presentada por el G.P. Popular.

10. Debate de la proposición no de ley núm. 382/21, sobre las relaciones Aragón-Estado, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Votación de las iniciativas

11. Interpelación núm. 54/21, relativa al fondo europeo para la recuperación a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, formulada al vicepresidente de la DGA por la diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular.

12. Interpelación núm. 58/21, relativa a la consolidación del sistema universitario aragonés, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

13. Interpelación núm. 65/21, relativa las políticas concretas que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para garantizar el desarrollo y cumplimiento de la Ley de ética e integridad pública, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

14. Interpelación núm. 74/21, relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de rehabilitación de vivienda, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular.

15. Interpelación núm. 81/21, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en atención sanitaria a los pacientes de COVID persistente, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

16. Interpelación núm. 92/21, relativa a las medidas de control sanitario en establecimientos y espectáculos públicos, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

17. Pregunta núm. 678/21, relativa al Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

18. Pregunta núm. 480/21, relativa a la firma del convenio de transición justa, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

19. Pregunta núm. 482/21, relativa a la elaboración de una ordenación de los recursos energéticos de Aragón, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

20. Pregunta núm. 632/21, relativa al personal que, mediante nombramiento interino, desempeña puestos reservados a funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional en entidades locales aragonesas, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular.

21. Pregunta núm. 638/21, relativa a la escasez de Guardia Civil en Alcañiz y otras demarcaciones de la provincia de Teruel, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado Sr. Morón Sanjuan, del G.P. Vox en Aragón.

22. Pregunta núm. 668/21, relativa a la elaboración de los trabajos para la planificación territorial de las energías renovables por parte del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

23. Pregunta núm. 567/21, relativa al incremento de la flota de ambulancias en Teruel capital, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

24. Pregunta núm. 711/21, relativa al grado de cumplimiento de la integración de las farmacias dentro del sistema sanitario con la creación de una cartera de servicios remunerados, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

25. Pregunta núm. 712/21, relativa al grado de cumplimiento de la realización del plan especial de choque en el área de salud mental en referencia al COVID-19, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

26. Pregunta núm. 645/21, relativa a la plataforma del emprendimiento y el trabajador autónomo, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

27. Pregunta núm. 670/21, relativa a la elaboración de los trabajos para la planificación territorial de las energías renovables por parte del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

28. Pregunta núm. 695/21, relativa a la gestión de la finca de Bastarás, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

29. Pregunta núm. 703/21, relativa a las compensaciones del segundo pilar de la PAC, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

30. Pregunta núm. 717/21, relativa a los retrasos en el proceso de valoración del grado de discapacidad, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

31. Pregunta núm. 718/21, relativa a la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

32. Pregunta núm. 723/21, relativa a consumidores, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

33. Pregunta núm. 715/21, relativa al grupo de trabajo para el estudio de la situación actual del sistema educativo aragonés, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

34. Pregunta núm. 720/21, relativa a la reparación de la cubierta del centro educativo de Boquiñeni, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Javier Sada Beltrán, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. Jesús Fuertes Jarque. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, y los consejeros de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento; de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda; de Economía, Planificación y Empleo; de Hacienda y Administración Pública; de Educación, Cultura y Deporte; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de Sanidad.

Sumario

Declaración institucional5320

— El Sr. presidente lee una declaración institucional.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 21 y 22 de octubre de 20215320

— El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Acuerdo del Gobierno de Aragón por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 20225320

- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, presenta el acuerdo.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. De Santos Lorienta fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Saz Casado fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.
- El consejero Sr. Pérez Anadón responde.

Comparecencia conjunta del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente al objeto de informar sobre el impacto en Aragón del plan estratégico nacional de la PAC en tramitación y al objeto de explicar las consecuencias para Aragón del cambio que va a suponer pasar de una política agraria común (PAC) como la actual, basada en el cumplimiento de requisitos descritos en los reglamentos, a una PAC basada en el cumplimiento de objetivos específicos5332

- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, comparece.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El consejero Sr. Olona Blasco responde.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Juste Sanz interviene en nombre del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Gimeno Gascón interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El consejero Sr. Olona Blasco responde.

Comparecencia del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda al objeto de informar sobre la supresión de servicios ferroviarios en el medio rural5345

- El diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.
- El diputado Sr. Juste Sanz replica.

- El consejero Sr. Soro Domingo duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Ortas Martín interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Sabés Turmo interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El consejero Sr. Soro Domingo responde.

Comparecencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial al objeto de informar sobre las repercusiones que está teniendo el aumento de la factura de la luz en la industria aragonesa.....5357

- El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.
- El diputado Sr. Gracia Suso replica.
- El consejero Sr. Aliaga López duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Bernués Oliván interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Soria Sarnago interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El consejero Sr. Aliaga López responde.

Proposición no de ley núm. 239/21, sobre la proyección y ejecución del corredor Cantábrico-Mediterráneo y de la Travesía Central Pirenaica.....5370

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Ortas Martín fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Fuertes Jarque fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Burrell Bustos fija la posición del G.P. Socialista.

Proposición no de ley núm. 261/21, sobre el incremento de la deducción por maternidad en IRPF 5375

— El diputado Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. De Santos Lorienta fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— La diputada Sra. Canales Miralles fija la posición del G.P. Socialista.

— El diputado Sr. Saz Casado fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.

Proposición no de ley núm. 350/21, sobre medidas para incidir en la eficiencia energética de la población vulnerable5380

— El diputado Sr. Sanz Remón de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.

— La diputada Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.

— El diputado Sr. Ortas Martín fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.

Proposición no de Ley núm. 372/21, sobre la adopción de las acciones necesarias para evitar la violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad 5386

— El diputado Sr. Lagüens Martín, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende dos enmiendas.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.

— La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.

— La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Lagüens Martín fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.

Proposición no de ley núm. 382/21, sobre las relaciones Aragón-Estado5393

— La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Pueyo García, del G.P. Socialista, defiende una enmienda conjunta.

— La diputada Sra. Cabrera Gil, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende una enmienda conjunta.

— La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda conjunta.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda conjunta.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Vaquero Perianez fija la posición del G.P. Popular.

— La diputada Sra. García González fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.

Votación de las iniciativas y explicación de voto.....5397

— Votación de las iniciativas y explicación de voto.

Interpelación núm. 54/21, relativa al fondo europeo para la recuperación a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia 5404

— La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, formula la interpelación.

— El vicepresidente del Gobierno de Aragón, Sr. Aliaga López, responde.

— La diputada Sra. Vaquero Perianez replica.

— El vicepresidente, Sr. Aliaga López, duplica.

Interpelación núm. 58/21, relativa a la consolidación del sistema universitario aragonés 5408

— La diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.

— La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.

— La diputada Sra. Acín Franco replica.

— La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

Interpelación núm. 65/21, relativa las políticas concretas que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para garantizar el desarrollo y cumplimiento de la Ley de ética e integridad pública..... 5412

— La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la interpelación.

— La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.

— La diputada Sra. García González replica.

— La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Interpelación núm. 74/21, relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de rehabilitación de vivienda..... 5415

— El diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular, formula la interpelación.

- El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.
- El diputado Sr. Juste Sanz replica.
- El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Interpelación núm. 81/21, relativa la política general del Departamento de Sanidad en atención sanitaria a los pacientes de COVID persistente5419

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- La diputada Sra. Marín Pérez replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Interpelación núm. 92/21, relativa a las medidas de control sanitario en establecimientos y espectáculos públicos.....5422

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la interpelación.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 678/21, relativa al Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual5426

- La diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.

Pregunta núm. 480/21, relativa a la firma del convenio de transición justa5427

- El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.
- El diputado Sr. Gracia Suso replica.
- El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta núm. 482/21, relativa a la elaboración de una ordenación de los recursos energéticos de Aragón5428

- El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.
- El diputado Sr. Gracia Suso replica.
- El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta núm. 632/21, relativa al personal que mediante nombramiento interino desempeña puestos reservados a funcionarios de la Administración local con habilitación de carácter nacional en entidades locales aragonesas5429

- La diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- La diputada Sra. Sainz Martínez replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 638/21 relativa a la escasez de Guardia Civil en Alcañiz y otras demarcaciones de la provincia de Teruel 5430

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.

Pregunta núm. 668/21, relativa a la elaboración de los trabajos para la planificación territorial de las energías renovables por parte del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.....5432

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 567/21, relativa al incremento de la flota de ambulancias en Teruel capital5433

- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

Pregunta núm. 711/21, relativa al grado de cumplimiento de la integración de las farmacias dentro del sistema sanitario con la creación de una cartera de servicios remunerados 5434

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- La diputada Sra. Marín Pérez replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 712/21 relativa al grado de cumplimiento de la realización del Plan especial de choque en el área de salud mental en referencia al COVID-19 5436

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.
- La diputada Sra. Marín Pérez replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 645/21, relativa a la plataforma del emprendimiento y del trabajador autónomo 5437

- El diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.
- La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.
- El diputado Sr. Martínez Romero replica.
- La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

Pregunta núm. 670/21, relativa a la elaboración de los trabajos para la planificación territorial de las energías renovables por parte del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente5439

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.

– El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

– El diputado Sr. Sanz Remón replica.

– El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 695/21, relativa a la gestión de la finca de Bastarás 5440

– El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, formula la pregunta.

– El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

– El diputado Sr. Romero Santolaria replica.

– El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 703/21, relativa a las compensaciones del segundo pilar de la PAC5441

– El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

– El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

– El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.

– El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 717/21, relativa a los retrasos en el proceso de valoración del grado de discapacidad.....5442

– La diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

– La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

– La diputada Sra. Camañes Edo replica.

– La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 718/21, relativa a la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital 5444

– La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, formula la pregunta.

– La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

– La diputada Sra. Orós Lorente replica.

– La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 723/21, relativa a consumidores.....5445

– La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

– La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

– La diputada Sra. García González replica.

– La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 715/21, relativa al grupo de trabajo para el estudio de la situación actual del sistema educativo aragonés 5446

– El diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, formula la pregunta.

– El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

Pregunta núm. 720/21, relativa a la reparación de la cubierta del centro educativo de Boquiñeni 5447

- La diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.
- La diputada Sra. Cortés Bureta replica.
- El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

El señor PRESIDENTE: Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria. *[Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos]. [Pausa]. Muchas gracias.*

Antes de comenzar con el orden del día, procedemos a leer la declaración institucional siguiente.

Declaración institucional.

La Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, en sesión conjunta celebrada el día 3 de noviembre de 2021, acuerdan elevar al Pleno de la Cámara la siguiente propuesta de declaración institucional:

«Ciento ochenta y seis trabajadores, trabajadoras y familias de IDL Automotive Logística y Secuenciación, contrata del grupo Stellantis, en la factoría de PSA Opel España, en Figueruelas, recibieron en el puente del Pilar una comunicación de la empresa en la que se anunciaba el desistimiento de su contrato de prestación de servicios y, por tanto, sus despidos.

Desde entonces, la plantilla al completo está luchando por acceder a la información completa sobre su situación laboral y poniendo en marcha todas las acciones jurídicas y de movilización para reivindicar el mantenimiento del empleo y el estricto cumplimiento de la legalidad laboral y sus derechos como trabajadores y trabajadoras.

Las Cortes de Aragón manifiestan su firme apoyo y solidaridad con la plantilla de trabajadores, trabajadoras y las familias de la empresa IDL, así como su compromiso con el mantenimiento de los puestos de trabajo.

Asimismo, las Cortes de Aragón instan a la implicación del Gobierno de Aragón para exhortar a las partes a negociar para alcanzar un acuerdo satisfactorio que vele por los derechos de los trabajadores y trabajadoras previstos en la legislación laboral vigente para aquellos afectados por despidos.

Por último, las Cortes de Aragón expresan su compromiso e implicación en la resolución de este conflicto, así como en el trabajo para la reindustrialización aragonesa que evite cierre de empresas y despidos, y en el trabajo, junto al Gobierno de Aragón y el Gobierno de España, para la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de Aragón».

Muchas gracias y quiero mandar un saludo y nuestra solidaridad a los representantes de los trabajadores. *[Aplausos]*.

Pues ahora sí ya iniciamos la sesión plenaria con el orden del día.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 21 y 22 de octubre de 2021.

Con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 21 y 22 de octubre de 2021.

Se aprueba por asentimiento.

Y continuamos con el segundo punto: debate del acuerdo del Gobierno de Aragón por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022.

En primer lugar, para su presentación y defensa, la intervención de un miembro del Gobierno de Aragón. Su consejero de Hacienda, don Carlos Pérez Anadón, tiene la palabra por un tiempo de ocho minutos, que será el mismo que tendrán el resto de portavoces.

Acuerdo del Gobierno de Aragón por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Presidente.

Señoras y señores diputados.

Comparezco ante ustedes para explicar el acuerdo alcanzado por el Gobierno de Aragón, en sesión extraordinaria celebrada el 26 de octubre, por el que se fija el límite de gasto no financiero de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2022. El límite de gasto previsto para el 2022 asciende a seis mil setenta y nueve millones setecientos noventa y tres mil ochocientos ochenta y seis euros con cincuenta céntimos. Es el segundo techo de gasto más alto de la historia de la comunidad, después del aprobado en el ejercicio 2021, que se situó en seis mil ciento setenta y siete millones.

Con la aprobación del techo de gasto no financiero se da cumplimiento a la Ley de Estabilidad Presupuestaria de Aragón, que señala su necesaria aprobación en el Pleno de estas Cortes, aprobación que no se exige en la mayoría de las comunidades autónomas, en muchas de ellas es un acto meramente de Gobierno autonómico. En todo caso, supone el primer paso en la elaboración de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el veintidós. Como el año pasado, se ha elaborado en un clima de incertidumbre económica global y con variables muy cambiantes, pero también, hay que decirlo, con unas perspectivas económicas prometedoras para Aragón que, si bien no deben hacernos caer en la autocomplacencia, nos animan a seguir avanzando en nuestras tareas de gobierno con el principal objetivo de garantizar los servicios públicos fundamentales asociados al estado del bienestar y reconstruir los daños económicos y sociales provocados por la pandemia.

El techo de gasto se ha construido con unas previsiones de crecimiento para el año 2022 del 7,1% del PIB. El informe de las previsiones macroeconómicas de los presupuestos para el veintidós del Gobierno de Aragón que elabora la Airef avala las previsiones de la Comunidad Autónoma de Aragón, y así lo indica en cumplimiento del artículo 14 de su ley orgánica de creación.

En todo caso, somos conscientes de que las revisiones que se están produciendo en los datos referidos a este año y los precedentes son mayores y de mayor calado dado que, como el propio INE ha reconocido, las previsiones siguen estando muy condicionadas por la crisis ocasionada por la COVID. Las reglas de estabilidad presupuestaria siguen suspendidas y, por lo tanto, sustituidas por una tasa de referencia del 0,6, que no obliga, pero que la inteligencia y la prudencia nos anima a respetar. La situación es excepcional, pero, ajustándonos a los márgenes marcados por el Ministerio de Hacienda, tenemos que conjugar la sostenibilidad fiscal con el impulso necesario para responder a los desafíos de la COVID y afianzar la recuperación económica.

Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Hacienda —y digo «últimos» porque son del 29 de octubre—, la presión fiscal aragonesa en el ejercicio 2020 se situó en el 5,80 del PIB. Un año más sigue estando por debajo de la media nacional, que alcanzó el 6,09. Pretendemos seguir bajando la deuda. Según el Banco de España, en el segundo trimestre del veintiuno la deuda de Aragón supone el 25,3 de nuestro producto interior bruto y se sitúa, por lo tanto, 1,6 puntos por debajo de la media de las comunidades autónomas, que alcanza el 26,9 del PIB. Standard & Poor's volvió a mantener la calificación de triple-B-plus con perspectiva estable en su último informe de mayo del veintiuno, por cierto, ratificado a finales de este último mes de octubre.

El esfuerzo realizado por controlar el déficit se concretó al cierre del veinte, cuando Aragón fue una de las nueve comunidades autónomas que registró superávit: cincuenta y ocho millones de euros, el 0,17 del PIB. Miren ustedes, yo no soy el cardenal Cisneros y, por lo tanto, no diré «estos son mis poderes», pero piensen que son los activos que tenemos en toda la Comunidad Autónoma de Aragón y no los desprecien, que otras andan en situación bien distinta.

La cifra de techo de gasto para el veintidós sigue siendo ambiciosa y expansiva; como les decía, sobrepasa la cantidad de seis mil millones de euros gracias al efecto fundamental de los 296,4 millones aportados por los fondos Next Generation. Así pues, para analizar el techo de gasto de seis mil ochenta millones de euros hay que tener en cuenta los siguientes conceptos: la tasa de referencia de déficit para el veintidós, los ingresos no financieros, los recursos derivados de los programas Next Generation y los ajustes de contabilidad nacional.

Con respecto a la tasa de referencia del déficit para el veintidós, en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el 27 de julio quedó fijada en el 0,6% del PIB. Al igual que ocurrió en el veintiuno, no existirá senda de estabilidad como en años anteriores, pero el Gobierno de España, todo el Gobierno de España, ha establecido una tasa de referencia que para el veintidós se sitúa en el 0,6% del PIB, de forma que la supresión de reglas fiscales no suponga la desaparición de la responsabilidad fiscal.

En relación con los ingresos no financieros de la comunidad autónoma, su previsión asciende a cinco mil trescientos veintisiete millones de euros. En esta cifra se incluyen los fondos provenientes de la financiación autonómica, que, sumados a la transferencia del Gobierno de España para cubrir el importe de la liquidación negativa de las entregas a cuenta de 2020 supone un importe de tres mil ochocientos veinticuatro millones de euros. A eso habrá que sumarle los ingresos por tributos cedidos, que se han cuantificado en cuatrocientos setenta y cuatro millones de euros, y también los fondos finalistas procedentes de conferencias sectoriales o los tradicionales fondos europeos (PAC, Feder y Fondo Social Europeo), calculados en 738,8 millones, además de las tasas y otros ingresos de la comunidad autónoma, que alcanzarán en la previsión presupuestaria los ciento dieciocho millones, así como la previsión de seguir recibiendo la cantidad de 67,6 millones de euros para financiar el sistema de dependencia.

El techo de gasto del ejercicio del veintidós incorpora, además, la transferencia del Gobierno de España destinada a solventar el impacto negativo que para las comunidades autónomas tuvo la aprobación del suministro inmediato de información del IVA, IVA 2017. Esta transferencia, que incluye ya el importe relativo a los intereses de demora, ascenderá para Aragón a 103,2 millones de euros. Computan también como ingresos no financieros la asignación de los fondos React-EU, por importe de 100,6 millones de euros, y de los MRR, por 195,6 millones de euros, alcanzando el total de 296,3 millones de euros que les indicaba, todos ellos fondos Next Generation.

Finalmente, los ajustes de contabilidad nacional, que deben considerarse para establecer la equivalencia entre el presupuesto administrativo y el presupuesto en términos de contabilidad nacional, se configuran como el conjunto de los ajustes previstos para 2022 y asciende a doscientos quince millones de euros, lo que aporta una mayor capacidad de gasto en el presupuesto de la comunidad por dicho importe. Esta rúbrica, que crece ciento cinco millones respecto al presupuesto del veintiuno, debe también su incremento a los impactos de los fondos Next Generation. De una parte, son los ajustes de ingresos, que suponen 85,3 millones de euros, que corresponden al vencimiento anual de los aplazamientos de las liquidaciones negativas de los sistemas de financiación de 2008 y 2009 y al distinto criterio de imputación de determinadas operaciones, como, por ejemplo, las transferencias de fondos de la Unión Europea y la recaudación incierta respecto a los tributos.

Respecto a los ajustes de gasto en los ajustes de contabilidad nacional, se incluye el grado de inejecución presupuestaria y la evolución estimada del saldo de la 413.

En definitiva, la suma de previsiones de ingresos no financieros, incluido React y MRR, para el ejercicio veintidós, la tasa de referencia del déficit y los ajustes de contabilidad nacional nos llevan a limitar y fijar el límite de gasto no financiero de los presupuestos de la comunidad autónoma para el ejercicio del veintidós en seis mil ochenta millones de euros.

Este techo de gasto que hoy les someto a votación sienta las bases del tercer presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para esta legislatura, que el Gobierno les presentará en breves fechas. Un año más, con las premisas de seguir generando crecimiento y empleo, de garantizar estrategias de futuro para el desarrollo de la comunidad y de continuar impulsando un mejor posicionamiento de Aragón en la estructura económica nacional e internacional.

Les pido su voto y tendremos la principal herramienta que conforma el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2022, que espero y deseo podamos empezar a gestionar este Gobierno el 1 de enero.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Turno para la fijación de posiciones.
Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.
Buenos días, señorías. Buenos días, señor Pérez.

Hace un año debatíamos precisamente el techo de gasto. Izquierda Unida destacaba el paréntesis que suponía por cuanto se relajaban las políticas de austeridad mal entendida. La izquierda siempre ha defendido la austeridad, lo que no ha defendido nunca es cómo la derecha ha hecho un uso torticero de la misma llevando a la elección entre más justicia fiscal o recortes. E Izquierda Unida advertía en ese debate la necesidad de superar para siempre esa lógica de la austeridad y avanzar hacia una consolidación de las cuentas que garantizase la sostenibilidad financiera para dar respuesta a los retos que afrontan las políticas productivas y también los servicios públicos.

Un año después, a nuestro juicio y a tenor de la lectura de este escaso documento que nos ha pasado para justificar la propuesta que hoy nos trae, Izquierda Unida considera que volvemos de forma anticipada, quizá de forma precipitada, bajo el eufemismo de la prudencia, a una lógica que nos adelanta también que vamos a ir poco a poco volviendo a la casilla de salida.

Hoy, señor Pérez, presenta un techo de gasto no financiero de poco más de esos seis mil setenta y nueve millones de euros, el más importante después del año anterior; es verdad, es un 1,6% menor. En dos páginas justifican este asunto y yo quiero destacar tres elementos, tres conclusiones que saca Izquierda Unida una vez lo lee: una situación de ingresos no financieros, 118,5 millones menos que en el año 2021; mayor aportación de los fondos europeos que el año pasado, y una tasa de referencia del déficit, es verdad, de 0,6 y no del 2,2 como fue el año pasado, es verdad, acordada por el conjunto del Gobierno, como usted ha dicho.

Bien. En términos homogéneos, si lo comparamos con el presupuesto de hace dos años, que Izquierda Unida, en ese caso concreto y con respecto al techo de gasto, se pronunció en contra, nos encontramos con una capacidad ordinaria cuarenta y un millones menor que en ese presupuesto, hablo de ingresos propios, a los que habría que sumar esos ciento tres millones entre el principal y los intereses que va a suponer la devolución del IVA del 2017. Por lo tanto, ciento cuarenta y cuatro millones nos salen a nosotros con respecto a ese 2020 y, por lo tanto, Izquierda Unida considera que es volver a la casilla de salida. Y sobre todo le estoy hablando de ingresos estructurales, porque tenemos retos estructurales a los que hacer frente (incrementos de salarios de los trabajadores y de las trabajadoras de la función pública, incremento del gasto corriente...) y otros retos más importantes también que tienen que ver con la coyuntura, como es la alta inflación o el gasto no financiero, que ya abordaremos.

Hoy tenemos un techo de gasto menor y la reflexión es por qué tenemos un techo de gasto menor si teníamos la capacidad de hacer un techo de gasto mayor. Y es verdad que no le voy a sorprender porque es aquí donde Izquierda Unida siempre ha estado durante este año llamándole a la reflexión, a la necesidad de avanzar en la mejora de nuestros recursos estructurales para dar respuesta a los retos estructurales sin necesidad de depender de transferencias extraordinarias que no consolidan capacidad financiera suficiente para garantizarlos a medio y largo plazo. Y aquí quiero detenerme.

Hablamos de que, una vez superada la crisis sanitaria, una vez que volvemos a los índices de mejora macroeconómica como los que estamos teniendo al margen de las incertidumbres, que las hay y muchas, no se lo voy a negar, volvemos a una senda de crecimiento, pero la desigualdad existe, las brechas se han agudizado y los retos están allí. Es cierto que ha sido gracias a las políticas contracíclicas impulsadas por ese Gobierno de coalición que compartimos, que, fundamentalmente, ha tenido que recurrir al déficit público, a la deuda. Estamos hablando de una deuda importante que ha asumido fundamentalmente la Administración general del Estado, un 4,2% del PIB hasta agosto; en las comunidades autónomas, por contra, estamos hablando de un 0,23% de superávit porque precisamente la economía está comportándose de mejor manera y eso está permitiendo la dinamización impositiva.

Bien. Izquierda Unida siempre le ha dicho lo mismo: si se mejoran las condiciones económicas, si vuelve a actividad económica y si hay más dinamismo, tenemos que afrontar un debate fundamental, que es el de mejorar la capacidad de ingresos. Porque a Izquierda Unida no le preocupa el endeudamiento, más aún si es necesario para hacer frente a lo que hemos tenido que hacer frente, lo que le preocupa son las consecuencias del endeudamiento y cómo vamos a salir de ese endeudamiento, cómo lo vamos a superar.

Y hay dos maneras, y usted lo sabe, como le decía: el incremento de ingresos o la política de recortes. Y, desde luego, esta senda de evolución de techo de gasto a nosotros no nos lleva a que hayan hecho los deberes precisamente para la mejora de los ingresos en lo que respecta a nuestra capacidad propia. Estamos pendientes del modelo de financiación autonómica, pero eso llegará cuando llegue, lo que tenemos que hacer aquí es analizar nuestra estructura fiscal y garantizar mejor redistribución de la riqueza y, sobre todo, unos ingresos y una fiscalidad justa haciendo que pague más quien más tiene.

Y ese es el debate que no vemos en este hemiciclo a lo largo de este año y tampoco en este techo de gasto, señor Pérez. Y no le podrá sorprender que Izquierda Unida le esté diciendo lo que le está diciendo porque lleva diciéndoselo todo el año. Como se lo dice el estudio, por ejemplo, del Consejo General de Economistas de España, poco bolcheviques, poco bolcheviques, que decían literalmente que «Cuando empecemos a salir de la crisis sanitaria, para favorecer la recuperación económica y la consolidación de las finanzas públicas existe un cierto consenso en que será necesario acometer una profunda reforma fiscal. Dentro de la misma y poniéndola en relación con la fiscalidad autonómica, será muy importante la reorganización de la tributación sobre la riqueza y la tributación ambiental».

Izquierda Unida no ve esto, igual es que tenemos que ver los presupuestos, a ver cómo ustedes han garantizado esta cuestión. No lo ve, y no lo ve y a nosotros nos preocupa a futuro porque este es el año fundamental en el que tenemos que haber empezado a hacer estos deberes, y no se ve en este techo de gasto, y no se ve.

En fin, señor Pérez, desde luego, lo que tiene muy claro Izquierda Unida es que de esta crisis no podemos salir con un objetivo, y esto es una pregunta que yo quiero formular aquí al conjunto de grupos que soportan al Gobierno para que desde sus intervenciones me digan cuál es la voluntad de los partidos que apoyan al Gobierno de cara a fijar mi posición de voto en este debate, porque no la tengo clara, no la tengo clara, y son las siguientes.

Si el objetivo es o no es el 2019. Izquierda Unida considera que no, que el objetivo no puede ser el 2019 y, sobre todo, con retos tan fundamentales como la necesidad, señor Pérez, de garantizar una estructura financiera, una estructura de ingresos capaz de arrojar sostenibilidad a nuestras cuentas públicas sin dependencias.

Segunda cuestión que yo les pregunto a los grupos que soportan al Gobierno también para tomar mi posición de voto definitiva: ¿es o no es necesaria en Aragón una reforma fiscal que garantice justicia y progresividad, haciendo que pague más quien más tiene? Y si se va a abordar este debate en lo que resta de legislatura, porque, si no, Izquierda Unida va a estar difícilmente situada en los consensos porque este es el elemento fundamental: el debate sobre la fiscalidad.

Y tercera cuestión que Izquierda Unida también consulta a los grupos que soportan al Gobierno. A tenor de sus respuestas, como digo, formularemos un voto u otro. Queremos saber si, como nosotros, consideran que hay que reformar la Ley de Estabilidad Presupuestaria de Aragón del 2012 teniendo en cuenta, además, que fue una imposición absolutamente... bueno, innecesaria, a nuestro juicio, sobre todo para hablar de estabilidad y hablar de sostenibilidad desde una óptica progresista, desde una óptica de justicia social, y no desde una óptica de recorte y adelgazamiento del Estado.

Vuelvo a decir —y con esto acabo—, la izquierda siempre ha defendido la austeridad, siempre, pero lo que no ha defendido la izquierda es cómo la derecha ha interpretado esa austeridad y cómo la ha llevado a la política de recortes, que al final ha acabado haciendo incapaz al Estado de soportar la vida de las personas y de la comunidad política que lo conforman.

Así que espero esas tres respuestas y, a tenor de su contestación, nosotros formularemos el voto en una dirección o en otra.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias.

Gracias, señor consejero, por las explicaciones que nos ha dado hoy aquí.

Y vaya por delante que nosotros somos partidarios no de la subida de impuestos, sino de crear condiciones óptimas para reactivar la economía. Nosotros creemos que, si se crean condiciones óptimas para reactivar la economía, para que se afiancen las empresas, las pymes y los autónomos que tenemos en nuestra tierra, se crea riqueza, se crea empleo, y por eso no somos partidarios de reformas fiscales o de subir impuestos, sino todo lo contrario, de que se creen las condiciones óptimas para reactivar la economía y favorecer a esas pymes y a esos autónomos, no solo en el medio urbano, sino también en el medio rural.

Con la aplicación del techo de gasto se da cumplimiento, como muy bien decía el señor consejero, a la ley y es el primer paso para el cumplimiento de los presupuestos generales de la comunidad autónoma. El objetivo es el de garantizar los servicios públicos, por un lado, pero, por otro lado, y algo en lo que nosotros siempre ponemos énfasis, el impulso a los sectores productivos de Aragón, especialmente para la reconstrucción de la economía tras la pandemia, que, por suerte, ya la estamos dejando atrás.

Señor consejero, la regla de estabilidad presupuestaria está suspendida y, como bien decía, está sustituida por una tasa de referencia del 0,6, que no obliga, que no obliga, pero sí que es recomendable seguir, y nosotros sí que vamos a hacer hincapié, y coincidimos con usted, en que es recomendable seguir.

Desde nuestro grupo parlamentario siempre hemos sostenido ese doble objetivo: por un lado, es necesario garantizar los servicios públicos y el impulso al tejido productivo y a la economía, pero, por otro lado, creemos también que no todo vale y que es necesario garantizar una sostenibilidad económica. Con lo cual vaya por delante nuestro apoyo a su afirmación en ese doble objetivo: por un lado, garantizar servicios públicos y el impulso al tejido productivo, pero siempre siendo responsables en esa sostenibilidad de nuestra propia economía.

El techo de gasto para el año 2022 que usted propone nos gusta. Es una cifra que es expansiva, es una cifra que es ambiciosa, y por ello, como no puede ser otra de manera, se ha tenido que tener en cuenta esa tasa de referencia de déficit para el ejercicio veintidós, los ingresos no financieros, los recursos propios de los Next Gen o también esos ajustes propios de la contabilidad nacional.

Nosotros vemos con buenos ojos, al igual que ocurrió en el año 2021, que decíamos, si bien no existía esa senda propia de estabilidad, que era necesario andar en esa responsabilidad fiscal. Y para ello, en relación con los ingresos no financieros, se incluyen, como no puede ser de otra manera, esos fondos que provienen de la financiación autonómica, los ingresos por tributos cedidos, los fondos finalistas, bien sean aquellos que proceden de las propias conferencias sectoriales o incluso los tradicionales fondos europeos, las tasas y otros ingresos propios de la comunidad, y también todas aquellas previsiones ascendentes del sistema de dependencia, entre otros.

Además, la asignación de los fondos React-EU y la asignación de los MRR son partidas que nos deben volver a impulsar hacia una senda de crecimiento, que nos deben dirigir hacia ese mantenimiento de los servicios públicos,

pero también hacía ese impulso de las políticas activas del empleo en Aragón, que, como usted decía, nos debe servir para posicionar a nuestra tierra a nivel nacional, a nivel europeo y, cómo no, a nivel internacional.

Por tanto, señor consejero, cuente con nuestro apoyo para el techo de gasto como un primer paso para la aprobación de los futuros presupuestos para el año 2022.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.
Buenos días, señor Anadón.

Hoy debatimos el techo de gasto como paso previo para elaborar los presupuestos como cada año de la comunidad autónoma. Señor consejero, lo primero que queremos decirle es que en Vox consideramos el techo de gasto que hoy presenta como una tomadura de pelo para todos los autónomos, pequeñas y medianas empresas, familias... En definitiva, una enmienda a la realidad de todos los aragoneses. Como ya le hemos dicho en otras ocasiones, viven ajenos a la realidad y de espaldas a las necesidades de los aragoneses.

Desde Vox afirmamos con rotundidad y sin ambigüedades que el techo de gasto presentado por este Gobierno está construido sobre estimaciones de ingresos no financieros no solamente imprudentes, sino imposibles de creer. Las estimaciones de ingresos, que son la partida más relevante con la que se conforma el techo de gasto, son una ficción. Ustedes lo saben y de forma deliberada dan nuevamente una patada hacia adelante y, como se dice coloquialmente, «el que venga detrás, que arree». El agujero de las cuentas públicas que se está generando hipotecará a las próximas generaciones. Es su *modus operandi* porque no saben ver más allá de la legislatura y hacen crecer la deuda hasta niveles insostenibles.

Usted sabe también, señor consejero, que los cimientos de la estructura presupuestaria, que son los ingresos no financieros, generan más dudas que certezas porque están fuera de la realidad macroeconómica, y, sin unos cimientos sólidos, el presupuesto carece de utilidad y no cumple la finalidad que debería dar ni la seguridad jurídica que se le exige.

Saben que con el escenario macroeconómico que se vislumbra para el próximo año va a ser imposible cumplir con ese 0,6% del déficit fijado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado en julio. Yo le pregunto, señor Anadón: ¿me quiere decir que, con la situación de incertidumbre actual, tanto para lo que queda de este año como para el próximo, con los niveles de inflación interanual, que se van a situar en torno al 4%, con los costes de la energía desbocados, con los cuellos de botella de materias primas que afectan a la gran industria pesada y media aragonesa, y con los problemas que eso conlleva para las exportaciones, quieren vendernos la moto de que Aragón va a crecer por encima de la Comunidad de Madrid, que es el motor económico de España? [Rumores]. Señor Anadón, la previsión de crecimiento del PIB para la Comunidad de Madrid es del 6,1 y para Aragón del 7,1, datos de la Airef. La diferencia, señor consejero, es que el aval que el Airef ha dado a Madrid y el que ha dado a Aragón son bastante diferentes: en el caso de Madrid, la Airef avala como prudentes las previsiones de crecimiento del PIB, y en el caso de Aragón las considera probables, es decir, la Airef avala las previsiones, pero con la boca pequeña. [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Continúe.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Ustedes, que son expertos en propaganda, en sus manifestaciones a los medios han ocultado que, según ese mismo informe de la Airef, sus previsiones no están dentro de la horquilla de consenso y, por lo tanto, no se puede hablar de previsiones prudentes, como sí tienen otras comunidades. Omiten otros informes, como el BBVA Research, que es el último que ha publicado estimaciones en base a los nuevos datos de evolución macroeconómica, y ahí, en este informe, donde ustedes dan una estimación de crecimiento del PIB del 7,1, el BBVA Research da un 5,4. La diferencia son casi doscientos puntos básicos, una auténtica barbaridad en términos de euros contantes y sonantes.

Pero, como ya hemos dicho, esta metodología de trabajo no es nueva y la vemos cada año cuando surge el tema de los presupuestos. El año pasado, usted, durante el debate del techo de gasto, dijo textualmente que los presupuestos se habían «elaborado con una previsión de crecimiento del 8,4%, cifra que se situaba —digo literalmente— en la parte central de las previsiones para ser prudentes —dijo— en el cálculo de los ingresos y cuidadosos con la gestión de los gastos». Es decir, ese 8,4 inicial que daban el año pasado..., ahora, con estimaciones de seis meses, me dicen que cerraremos el año con 6,6, que tampoco nos creemos. Que conste que esto desde Vox se lo avisamos el año pasado. No hay que ser adivino, solamente hay que observar la realidad, las incertidumbres existentes y las previsiones, y ser prudentes, únicamente eso, lo repetimos, ser prudentes.

Prudencia que también habría que haber aplicado a la llegada de los fondos europeos de reconstrucción, porque todos sabemos que Bruselas y sus burócratas van a su ritmo y las necesidades de los europeos y, por tanto, de los españoles van a otro. Y ustedes siguen persistiendo en incluir en el techo de gasto los fondos de reconstrucción europeos, cuando hasta la fecha no se ha podido implementar en el sector privado, es decir, no han tenido ningún efecto en la economía real. Y prueba de ello es que están pendientes las convocatorias para los trescientos veintiséis proyectos aragoneses, que iban a sumar diecinueve mil millones de euros de inversión y a crear ciento veintidós mil puestos de trabajo, que no dudaron, eso sí, en anunciar a bombo y platillo. De nuevo propaganda.

También les pedimos el año pasado, y por prudencia, que no se recogieran en el techo de gasto esos fondos europeos, y así se ha hecho en alguna otra comunidad autónoma donde Vox es decisivo para la aprobación de los presupuestos; no es el caso. Ustedes saben de las incertidumbres que generan los fondos europeos en cuanto a la implementación, saben también de las advertencias que está dando Bruselas y de la condicionalidad que tienen, y todavía persisten en incluirlos. Todavía hay que oírlos decir que son prudentes, pero la realidad termina imponiéndose siempre y, aunque papel lo aguanta todo, son cientos de negocios cerrados y miles que, aun abriendo, no han conseguido revertir la situación de pérdidas, pese a ser los presupuestos más sociales de la historia.

Y con estos presupuestos más sociales de la historia, ¿dónde ha quedado la línea COVID para autónomos y pymes? En Europa se implementó a los pocos meses de empezar la pandemia y aquí, en Aragón, aún estamos esperando. La verdad es que nos parece una vergüenza el trato que se está dando a los aragoneses. Porque los presupuestos más sociales de la historia, en sanidad, han generado mayores listas de espera para operaciones quirúrgicas, con falta de personal en la atención primaria y otras especialidades. Porque los presupuestos más sociales de la historia, en educación, no han permitido arreglar innumerables deficiencias que persisten en las infraestructuras educativas, ni se han iniciado infraestructuras comprometidas como el IES Ana María Navales; eso sí, han permitido acabar con los desdobles de clases, incrementando las ratios y reduciendo personal de apoyo por alumno con necesidades especiales. Y tampoco estos presupuestos más sociales de la historia, en empleo, han acabado con la precariedad del empleo. ¿Se ha reducido el paro? Sí, pero los trabajadores cada vez trabajan en peores condiciones, con peores salarios y se ven agravados con la inflación, un impuesto del que nadie se libra y que afecta mucho más a las rentas bajas, y que hace que los sueldos cundan menos. Y seguimos con estos presupuestos más sociales de la historia con los mismos problemas interinos en la Administración. Y con estos presupuestos más sociales de la historia, resulta que nuestra universidad está entre las quinientas-seiscientas mejores universidades del mundo y nuestros hospitales no aparecen en la lista de los cien primeros, cuando al menos hay seis hospitales españoles.

Con todo ello, y para finalizar, nuestro grupo parlamentario, Vox en Aragón, por responsabilidad no puede apoyar este techo de gasto ya que supone volver a engañar a los aragoneses con titulares grandilocuentes vacíos de contenido. Veremos cómo de nuevo acuden a las viejas recetas con nefastos resultados: más endeudamiento, freno al crecimiento económico y, por lo tanto, a la creación de empleo, y, finalmente, empobrecimiento, como se está dando, de la población.

Tenemos la triste certidumbre de que se van a cometer los mismos errores y se va a evitar tomar decisiones valientes que permitan corregir el rumbo, que permitan llevar a Aragón a la recuperación económica apostando por la eficiencia y la reducción del gasto político en la Administración.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Por el Grupo Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.
Buenos días, señorías.

Señor consejero, Chunta Aragonesista votará que sí al techo de gasto. *[Rumores]*. Me alegro de que no tengan dudas, eso es que va bien la cosa.

Claro, usted ha dado la cifra, todos la conocíamos ya, más de seis mil setenta y nueve millones, casi seis mil ochenta millones, es la segunda cifra más alta en la historia de la Comunidad Autónoma de Aragón, con lo cual es uno de los motivos que nos anima a votar este techo de gasto.

Pero, además, hay otros motivos que a nosotros también nos parecen importantes. Con este trámite iniciamos o podemos empezar a iniciar el camino legislativo para aprobar los presupuestos de la comunidad autónoma en tiempo y en forma, y desde luego que es otra de las cosas que nos anima. Y ¿por qué? La Ley de Presupuestos de 2021, cuando se hizo, había un escenario totalmente distinto al de ahora. Yo, para aquellos que nos dicen que vivimos fuera de la realidad, sí que voy a poner aquí un detalle de cuál es la diferencia que vivíamos en el 2020 por estas fechas y la que vivimos ahora: en el 2020 todavía estábamos esperando que llegara una vacuna y ahora, justo un año después, hay ciudadanos y ciudadanas aragoneses que ya se han inoculado la tercera dosis. Con lo cual, algo ha cambiado. Porque, claro, hablar de todo esto, o de las previsiones que dicen que son fallidas, o de los datos que ha dado la señora Fernández, sin tener en cuenta que le hemos puesto coto al virus de la COVID, pero que tenemos que seguir viviendo con él, me parece vivir fuera de la realidad al menos.

Dicho esto, sí que me gustaría entrar en un análisis de lo que hoy votamos. Hoy votamos el techo de gasto, se nos ha explicado cuáles son las previsiones y también cuáles van a ser los ingresos. Y no deja de ser un contrasentido, y lo vuelvo a repetir, que la ortodoxia fiscal nos obligue a desgranar cuáles son los ingresos..., o sea, a fijar el techo de gasto, pero no nos obliga nunca a fijar un suelo de ingresos. Quizás por ahí tendría que empezar a apuntar la posible reforma de la Ley de Estabilidad Presupuestaria porque, si no, nos hacemos trampas al solitario y vemos cómo, por ejemplo, la bancada de aquí, en la casilla de los ingresos, todo es rebajar y, en la casilla del gasto, todo es aumentar, y esa fórmula nunca tiene solución.

En cuanto a los ingresos, primer apunte, yo lo hago con ánimo constructivo y porque hay cuestiones que no se pueden posponer *sine die*: la financiación autonómica. Pues es que esto no es nuevo, esto no viene con la COVID, es un problema ya estructural y al que hay que dar salida. La financiación autonómica actual, que es nuestra mayor fuente de ingresos, es insuficiente, es opaca, está caduca, por lo que yo creo que tampoco nos podemos demorar mucho más. Y es que esta financiación autonómica insuficiente y opaca nos hace tener mucha dependencia en el capítulo de ingresos, pero, lo que es peor, es que nos resta la autonomía política que nos gustaría tener para conseguir un

Aragón más próspero. Además, es que casa mal con la cogobernanza y la descentralización en la que parece que el Gobierno de España se quiso instalar en el año 2020, pero es que no despega.

En cuanto a los ingresos por tributos cedidos, creo que volveremos a oír en esta tribuna que Aragón es un infierno fiscal, que estamos por encima de la media, que si pagamos mucho, que si no sé qué, que si no sé cuántas, pero, claro, usted ya lo ha dicho: Aragón en el 5,80, la media en el 6,09. Pero es que yo, cuando veo aquí, por parte de la derecha sobre todo, las modificaciones o las revoluciones valientes que plantean para mejorar las cuentas... Hace poco volvimos a ver que querían eximir casi del pago del impuesto de sucesiones y donaciones, con lo cual a los únicos que están favoreciendo es a los que más renta tienen. También hemos visto enmiendas en los presupuestos en las que se pretendía reducir el tramo del IRPF en los tramos más altos [*rumores*], con lo cual siempre favorecen a los mismos y con lo cual, además, es que siempre vemos que, cuando es una cuestión de bajadas de impuestos indirectos, como fue en el recibo de la luz, ustedes se ponen de perfil. Por ello, yo creo que está muy claro cuáles son sus necesidades respecto a las modificaciones en la política fiscal, y no es precisamente para redistribuir la riqueza.

Los fondos europeos. Yo, señor consejero, considero que los fondos europeos sí que tienen que estar en el presupuesto, me parece una buena técnica presupuestaria. Así lo advierte también la Cámara de Cuentas, quiero decir que esto no es una cosa que, de repente, me he encontrado una propina. Yo creo que es mucho más ortodoxo y mucho mejor para la gestión presupuestaria que sí aparezca. Son doscientos noventa y seis millones, que no es un ingreso cualquiera que vaya a aparecer, pero yo aquí también tengo que entonar un poco la pena de que la mayoría de las veces el reparto de estos fondos sea por población. Yo creo que en estas cuestiones tenemos al menos que ser capaces de ser reivindicativos y decir que no solamente la población tiene que ser el factor esencial a la hora del reparto.

Nos congratulamos de que en el sistema de la dependencia se vaya mejorando, la previsión del sistema de la dependencia, pero también tenemos que decir que no se ha llegado a la parte que le corresponde al Gobierno de España.

Esto sí que es una buena noticia por fin, lo de que se haya dado solución al viejo problema del sistema de información del IVA, que tensionaba las cuentas, que además tenías una espada de Damocles ahí que no sabías con cuánto ibas a contar... Son más de cien millones y yo creo que es una buena noticia.

En cuanto al objetivo de déficit, usted lo ha dicho, no es obligatorio, es un 0,6. A nuestro grupo nos parece que es prudente, es mucho mejor que el 0% que se aplicaba en otros ejercicios.

Y voy a acabar mi tiempo con otra reflexión, y es la necesidad que tiene mi grupo o que mi grupo considera que hay de modificar la Ley de Estabilidad Presupuestaria. ¿Hay que modificar la Ley de Estabilidad Presupuestaria? Sí, pero es que esta viene dada por una ley orgánica, esta viene dada, señor Sanz, por una ley orgánica y, una vez que se modifique la Ley de Estabilidad Presupuestaria de abril... Cuando haga sus deberes el Congreso de los Diputados, no se apure, que el efecto dominó hará que hagamos todos los demás, el resto de los parlamentos, porque le vuelvo a recordar: aquí no tenemos la autonomía política que nos gustaría tener para no tener la dependencia que tenemos del Estado.

Así pues, creo que hay reformas que están pendientes y que son necesarias. Es verdad que la reforma laboral es la más mediática y la que se lleva todos los titulares, espero que no se lleve todo el tiempo porque también merece la pena que se invierta tiempo por parte del Congreso de los Diputados también y del Gobierno de España en la reforma del sistema de financiación autonómica, en la Ley de Estabilidad Presupuestaria, habrá que ver si hay que modificar el artículo 135.

De todas formas, concluyo, señor Pérez, como he empezado, diciendo que votaremos que sí a este techo de gasto y que, desde luego, no dejaremos de reivindicar todas las herramientas que hay a nuestro alcance para alcanzar una mejor financiación autonómica en Aragón, lo que nos supondrá un mayor autogobierno.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Podemos, señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

Bien es sabido en esta Cámara que las leyes o las reglas del juego para calcular lo que hoy debatimos no son del agrado de Podemos, esto lo hemos dicho año tras año, y que no hemos conseguido derogar esas reglas, pero sí se consiguió esta suspensión de las reglas fiscales y tenemos ahora mismo esta tasa de referencia, que no es obligatoria, es demasiado prudente, no deja de ser un reflejo de esa línea jerárquica de «la ministra manda» y aquí hacemos el poco margen que nos dejan.

No nos gusta las reglas, pero las vamos a cumplir. Vamos a ser prudentes, como bien decía el consejero, y vamos a trabajar con las reglas que tenemos para esta partida. En ese sentido, las vamos a seguir jugando de la misma manera que llevamos la gestión de la pandemia o estos dos años de gestión, creo que encomiable. Me voy a explicar.

En otro sentido, por ejemplo, perdón... Hemos decidido con estas reglas del juego, que la derecha decidió ser austeros austericidas, es decir, asfixiar a la gente y a las empresas [*rumores*], con esas mismas reglas del juego, con esas mismas herramientas, nosotros hemos utilizado, por ejemplo, el sistema de ERTE u otros tipos de herramientas que ya estaban encima del tablero para gestionar esta crisis de forma muy diferente de cómo se gestiona la anterior, y hemos demostrado que acompañando a la gente, acompañando a las empresas, hemos recuperado las tasas de empleabilidad, por ejemplo, u otros números muchísimo más rápido y muchísimo mejor que cómo se hicieron. Es decir, no nos gustan las reglas, las cumplimos, pero, encima, las usamos mucho mejor para acompañar a la gente. Hay que seguir, no vamos a caer en la autocomplacencia, pero creo que tampoco hay que olvidar que en el 2020,

sin pandemia, cerramos con superávit, que creo que es un detalle que también hay que poner encima de la mesa. Heredamos una deuda monumental, pero, con una buena gestión, el cuatripartito cerró el 2020 con superávit, remon-tando esa deuda heredada en parte.

Evidentemente, ha llegado una pandemia. La situación ha cambiado, nos hemos puesto las pilas y con esas mismas reglas, como decía, que uno decidieron asfixiar, nosotros hemos acompañado y seguiremos acompañando la recuperación, porque no nos vamos a dormir en la autocomplacencia, como no hemos hecho en ningún momento, y seguiremos trabajando con nuevas formas para recuperar.

No es fácil, no es fácil porque la crisis afecta a los bolsillos, a las familias, a los hogares, a las empresas, pero también afecta a las arcas públicas, evidentemente. Y, por tanto, las cifras de que hoy hablamos, que son de las arcas públicas, de cómo desde lo público vamos a acompañar a esa recuperación, están tocadas, evidentemente. Y cómo con esas mismas reglas del juego, lejos de bajar las cifras y ahorrar a costa de acompañar a la gente, vamos a conseguir aumentar o mejorar mucho las cifras de las otras gestiones. Como decían anteriormente, los fondos financieros..., bueno, todo lo que supone esta cifra se ha desglosado adecuadamente: la liquidación negativa de cuentas del veintidós, los fondos finalistas... Me detengo en este debate tan interesante porque, además, es lo que creo que toca hoy, huir del populismo y del cinismo y venir al debate de lo concreto.

En ese concepto de la reforma fiscal sí, ahí nos verán, evidentemente, es algo que también hemos pedido y hemos defendido continuamente, que es un debate que continuamente trae la derecha a este Parlamento. Y entiendo que hoy votarán en contra porque les parece mal que no sea menor de lo que era. Porque, claro, para conseguir todo lo que ustedes repiten y piden pleno tras pleno, que es menos recaudación, pues hoy deberían de votar en contra en base a que se hace más recaudación. Entonces, yo entiendo que, coherentemente, hoy votarán en contra, porque es demasiado alto, ¿no? Entonces, bueno, pues eso es coherente. *[Rumores]*.

En este sentido, hay que decir que sí, Aragón sigue por debajo de la media de la presión fiscal, y que sí a una seria reforma fiscal redistributiva, que aporten más los que más tienen para que, cuando lo necesitemos, podamos acudir al sistema público, que ojalá no nos pase a ninguno de los que estamos aquí.

Finalmente, se ha hablado también, muy interesante, de la parte de la transferencia del Gobierno de España destinada a solventar el impacto negativo sobre el suministro inmediato de la reforma del IVA del 2017, pero, además, los React y los MRR. Sí, hay que incorporarlos, sería mentir de otra manera, se van a gestionar y forman parte del presupuesto y aquí están.

Coincido también en que ese reparto en base a la población. Me consta que muchos consejeros, muchos directores generales, en sus sendas negociaciones en la cifra de reparto..., se ha peleado por otras situaciones y en algunos aspectos se ha superado esa limitación poblacional en base a objetivos no alcanzados, que en Aragón, lamentablemente, llevábamos mucho retraso en varios conceptos —yo conozco el de los residuos, por ejemplo—, y entonces hemos recibido más en base a que estábamos mucho peor que los demás. Pero eso no es bueno tampoco, aunque eso nos hace tener un poquito más que los demás y nos hace, evidentemente, estar como se está trabajando, de una manera seria, formal, transparente, reflejándolo en el presupuesto, con lo que se va a trabajar y para qué.

Y, evidentemente, otro de los problemas es que vienen muy condicionados, no vienen para lo que te lo quieres gastar, sino que vienen para cumplimiento de objetivos y acompañamiento hacia ese Aragón verde del siglo XXI, que parece que algunos se resisten, a pesar de que, en Europa, precisamente la derecha es la que nos está pidiendo que avancemos hacia ese siglo XXI verde, social.

Como decíamos, en cuanto a la complejidad económica que se vive en la Administración, que es la casa de todos, y es de lo que estamos hablando ahora, existen opciones fuera de las medidas de austeridad, que se demostraron inútiles. Seguimos apostando por una Administración que dinamice la economía y cuide las empresas y a las personas, a los aragoneses y a las aragonesas, los derechos humanos. En consecuencia, no es fácil, hemos demostrado que sabemos hacerlo, que se puede, que se está haciendo, y así conseguimos impulsar, como bien se ha dicho, lo que parecen ser unos presupuestos históricos en todavía una crisis.

Quiero, por tanto, felicitar, agradecer a todos los equipos humanos que están haciendo posible este trabajo, a quienes estáis o a quienes están al volante de cada uno de los equipos humanos y, por supuesto, al consejero Anadón a la cabeza de todos nosotros, aguantando a los demás, pidiendo a veces más de lo que se puede. Pero porque nos consta que la voluntad del Gobierno del cuatripartito es acompañar en esa salida de la recuperación social, verde, del siglo XXI, fuera de asfixiar a la gente, porque se ha demostrado: cuando se les corta, se asfixian; cuando se les acompaña se recupera Aragón como no había pasado nunca.

Gracias, adelante. Votaremos, evidentemente, a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora De Santos.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente.
Gracias por sus explicaciones, señor consejero.

Le anticipo que votaremos a favor, pero no de la cifra exacta que usted ha dicho, porque en el primer párrafo nos ha quitado seis céntimos, que no son con cincuenta, sino con cincuenta y seis. Entonces, sí a esos cincuenta y seis porque, si empezamos quitando seis céntimos en el primer párrafo, no sé dónde acabaremos. Por lo tanto, sí.

No es sencillamente este apoyo por... Rompe la trayectoria de nueve años de subidas ininterrumpidas del techo de gasto no financiero, pero, en realidad, no es eso lo esencial, como luego me explicaré. Tampoco es por un excesivo entusiasmo presupuestario, es por otros motivos, dos.

Primero, el concepto de la naturaleza del techo de gasto no financiero. Llevo diciendo y repitiendo muchas veces que es un concepto que es difícil someterlo a votación, a pesar de que la normativa lo exige, porque podría de alguna forma bloquear el funcionamiento de las comunidades autónomas. Es simplemente una ecuación que hay que vigilar que se cumpla muy bien, que tiene tres integrantes: el primero es el componente del déficit, hoy en día tasa de referencia, como queramos llamarlo, del 0,6, un eufemismo; el segundo es el cumplimiento de las normas contables, el SEC, son aplicaciones rigurosas de la Ley de Contabilidad y los ajustes de contabilidad nacional a los efectos de equipararnos, y el tercero son los ingresos previsibles, que yo creo que están prudentemente calculados.

Y hay un segundo motivo, y es que pienso sinceramente que no debería votarse en contra de los techos de gasto no financiero, y eso es algo que hace, desgraciadamente... El maniqueísmo a veces del bipartidismo hace que en determinados sitios se vote en contra por parte del que está en la oposición contra el Gobierno y viceversa, cuando se cambian los papeles, se vote en contra de aquel otro que está en el Gobierno. Yo creo que hay que facilitar el techo de gasto no financiero. Cosa distinta son los presupuestos, y ahí sí, pero en lo que es el techo de gasto no financiero, sinceramente, yo creo que hay que permitir que se desarrollen los presupuestos.

¿Es malo o es bueno este...? ¿Es mucho o es poco, mejor dicho? Pues, hombre, es el segundo más alto de la historia de Aragón, es un dato que es mejor que peor. Sencillamente, como regla sencilla, es mejor que peor y, cuanto más alto, mayor potencialidad por parte de las comunidades autónomas para desarrollar, en este caso de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por tanto, como principio general, pues sí, está bien, seis mil ochenta millones.

Ahora, ¿son comparables esos seis mil ochenta millones a otros techos de gastos no financieros de la comunidad autónoma, como he oído y seguiré oyendo posiblemente? Pues yo creo que no. Es decir, no hay una homogeneidad comparable, sin ningún género de dudas. Caeríamos en un grosero error al comparar cifras de techos de gastos no financieros. Porque se producen en este presupuesto, o, mejor dicho, en este techo de gastos no financieros que soportará el presupuesto, una serie de distorsiones coyunturales, como los fondos europeos, esos trescientos millones, esa esa reparación del sistema de información de IVA de esos ciento tres millones, que no son ingresos recurrentes y que distorsionan esa cifra, que no es comparable ni homogeneizable a otros techos de gastos no financieros. Y es muy importante tener claro eso, pero muy importante.

Por lo tanto, yo creo que esta cifra hará sufrir al presupuesto que salga de este techo de gasto no financiero, no tengo ninguna duda. Y fíjese que estamos hablando de la segunda cifra más alta del techo de gasto no financiero. Pero no tiene sentido hacernos trampas nosotros mismos. Es decir, el consejero seguro que lo sabe y no lo va a decir, pero lo digo yo, vamos a tener un problema de ejecución con este presupuesto porque aquí en realidad hay dos techos de gastos no financieros: uno, el que viene aquí presentado, que es el aparente, pero está el subyacente, y el subyacente tiene una serie de rigores que exigirán y nos provocarán algún problema de ejecución.

Supongamos —es una hipótesis— que estemos hablando de cinco mil setecientos millones una vez descontados los ingresos no recurrentes. Bueno, es una cifra que sería el tercer presupuesto más alto de la historia, es decir, tampoco estaríamos mal, pero la calidad del presupuesto no es la misma. Si nosotros comparamos esa cifra, que era la que en el año 2009 tenía esta comunidad autónoma, vemos que, por ejemplo, en los capítulos de inversión había cerca de mil doscientos millones más, vemos que en los capítulos de personal había cerca de quinientos millones más, etcétera. Por lo tanto, la calidad del presupuesto podría mejorarse. Es decir, ahí es donde se pierde la homogeneización en la comparabilidad de los presupuestos, que yo creo que no debemos de caer, y lo aviso porque yo creo que tendremos una serie de problemas.

Bien. ¿Esto qué significa? Pues significa, y volvemos a lo de siempre, que el sistema de financiación ha sido un sistema fallido en su evolución dinámica para atender los gastos de las comunidades autónomas. Y es en lo que estamos, es lo que está pendiente de resolverse, y llevamos ya con ello desde el año 2015 como materia pendiente.

Y el contexto en el que se desarrolla, además, este techo de gasto no financiero es muy importante porque provoca una sensación agrídulce, porque ya he dicho que es el segundo, bueno, lo hemos dicho todos, es patente, el segundo más alto de esta comunidad autónoma, pero vemos como hay otras comunidades autónomas que, por su fortuna, tendrán —dos concretamente— unos techos de gasto que serán el doble por la financiación individual a los españoles que viven en esas dos comunidades autónomas. Y este es un tema que también habrá que abordar cuando se reforme el sistema de la financiación. No hace falta modificar la Constitución, pero sí que hace falta tener en cuenta esa situación para corregirla porque no puede haber españoles que tengan el doble de financiación o, mejor dicho, no puede haber españoles que tengan la mitad de financiación que algunas comunidades autónomas, que es lo que está pasando.

Y hay una segunda parte que forma parte también de ese contexto agrídulce y que es el contexto español, económico español. Es decir, el primero es la situación macro, macroeconómica española, donde sus previsiones han sido ya desautorizadas, corregidas, como queramos llamarlo, por parte de instituciones públicas del propio Gobierno, por parte de instituciones privadas, por parte de instituciones internacionales, donde se han corregido los datos macro sobre los que se va a soportar el presupuesto del Estado. Es verdad que esto no afecta al sistema de financiación porque los ingresos del sistema de financiación, afortunadamente, durante el año 2020 y durante este año, que crecen un porcentaje, se elaboran para intentar cubrir los gastos de la comunidad autónoma y desvinculados de lo que es el cuadro macro, y espero que en el veintidós se dé la misma resolución que se dio en el ejercicio anterior.

Ahora, dicho esto, ¿podemos garantizar que no va a afectar ese cuadro macro de la situación española en general a las conferencias sectoriales? Aventuro que habrá problemas con las conferencias sectoriales. Aventuro que posiblemente se produzcan disminuciones de esos ingresos previstos. ¿Podemos garantizar que en la ejecución de las inversiones territorializadas se van a cumplir? Aventuro que habrá problemas y distorsiones en esas ejecuciones. Pero, sobre todo, ¿podemos garantizar que ese cuadro macro que va a desequilibrar los presupuestos del Estado va a conllevar una subida brutal de ingresos? Yo creo que sí que va a pasar, bueno, ya está pasando: tenemos los

impuestos como consecuencia de los precios de electricidad, una abundante recaudación de electricidad; han subido determinados precios, es decir, la inflación, que es el impuesto de los pobres, ahí la tenemos ya en puertas y está llamando insistentemente; las subidas de cotizaciones de autónomos, etcétera. Por tanto, eso me preocupa en el contexto general.

Y ahora voy ya sencillamente a esta pequeña ecuación de lo que son las cifras concretas. Alguien ha dicho que no entendía por qué las leyes de estabilidad no establecen un suelo mínimo en lo que es el techo de gasto no financiero. Pues porque la voracidad de las administraciones públicas lo dejaría en el subsuelo permanente [*corte automático del sonido*], estoy convencido. Por lo tanto, es por eso.

Sí, acabo ya.

Si nos fijamos en lo que es la propia ecuación del sistema..., o sea, de lo que es el cálculo del techo de gasto no financiero, yo, sinceramente, veo que se cumple la prudencia por parte de los ingresos. El sistema de financiación contiene dentro ese ingreso de doscientos sesenta millones, bueno, está muy bien la solución abordada por parte del Gobierno de España. Y me preocupan fundamentalmente lo que son los ingresos finalistas, como ya he dicho. Hay que tener en cuenta que dentro de esos cinco mil trescientos veintisiete —por tanto, aparecen— hay un pequeño dopaje y que eso lo tenemos que tener en cuenta.

Para concluir, este segundo techo de gasto no financiero, que es el segundo más alto de la historia, ¿es a su vez el segundo que tiene más fortaleza de la historia de Aragón? Pues, sinceramente, no por lo que digo: primero, porque viene dopado; segundo, porque hay una serie de ingresos no recurrentes y, además, finalistas que nos van a obligar a gestionar de una determinada manera el presupuesto y lo vamos a ver en su ejecución.

Y, por lo tanto, lo que le pido es: ya sabemos cuánto, seis mil ochenta millones, solamente nos queda cuando toque que se presente el presupuesto de la comunidad autónoma cuanto antes y ahí sabremos cómo. Y lo que le pido es que en ese cómo se tengan en cuenta las familias, que están [*corte automático del sonido*] [...] sin duda, las pequeñas empresas, que están sufriendo los rigores de la pandemia del COVID, y especialmente la subida de presión fiscal y la subida de determinados gastos de su fabricación y atención de gastos...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado SAZ CASADO: ... Y que se tenga ahí, en ese cómo, en cuenta un mejor destino de este [...] [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señorías. Señor Pérez Anadón.

Les adelanto ya que el Grupo Parlamentario Popular se abstendrá en la votación del techo de gasto para 2022. Señora De Santos, como adivina, con nuestro grupo por lo menos, no se ganará la vida. Y, aunque consideramos que hay razones para votar en contra, mantendremos nuestra abstención, como lo hicimos el año pasado, como un gesto puesto que consideramos una vez más que, como mínimo, en estas circunstancias estamos obligados a dejarles hacer y gobernar.

En condiciones normales, mi grupo parlamentario no apoyaría este techo de gasto, y, aunque nuestro voto vaya a ser la abstención, me permitirá que exponga las razones por las que no podríamos apoyar estas cuentas.

En primer lugar, un año más, las cuantías más importantes con las que se calcula el techo de gasto de 2022 se calculan en base a unas previsiones poco realistas, que son los presupuestos generales del Estado, realizados sobre unas perspectivas de crecimiento muy optimistas, que se mandaron a Europa a finales del mes de abril, que no tenían en cuenta lo que estaba pasando con la quinta ola del COVID y lo que se estaba retrasando y se está retrasando la entrada de los fondos europeos, ni el deterioro creciente de la economía española por los cuellos de botella en la industria y el encarecimiento de las materias primas y otros costes intermedios. Una vez más, la Airef y el Banco de España han cuestionado el cuadro macroeconómico presentado por el Gobierno de Sánchez, que, pese a la ayuda europea a través de los fondos de recuperación, sitúa ya la deuda española en el 122,8% del PIB.

Por lo tanto, este techo de gasto se basa en unos presupuestos generales del Estado que, además de pergeñar una importantísima subida de impuestos, se basan en una previsión de crecimiento irreal en un momento en el que, además, está en el aire la segunda remesa de los fondos europeos por la inejecución de las reformas exigidas al Gobierno PSOE-Podemos, y que, además, en un esperpento indigno de un Gobierno serio, se están poniendo en riesgo por la amenaza de derogación-no derogación —*ruptiforma*, ¿verdad?, como la transición, ya se aclararán— de la reforma laboral.

Hoy el Gobierno de España fija el crecimiento del PIB de 2022 en el 7%. La Airef rebaja estas previsiones de crecimiento al 6,3%, el Banco de España, al 6 y anuncia que en diciembre volverá a rebajar las previsiones, el Fondo Monetario, al 6,4, y la Unión Europea, al 6,3 o al 6% de Funcas. Estas son las previsiones más optimistas en una economía mundial inestable que, como estamos viendo en los últimos días, todavía se puede complicar más. Y con estas cifras hacen usted, señor Pérez Anadón, y el señor Lambán sus presupuestos.

Pero, si además de que las previsiones por parte del Gobierno de España no son fiables, nos fijamos en las previsiones del Gobierno de Aragón, pues nos volvemos a encontrar con unas previsiones irreales. La Airef, la Airef —porque usted ha leído solo parte del informe de la Airef o nos ha contado solo parte—, califica como poco probables las estimaciones de crecimiento del PIB del Gobierno de Aragón. Las estimaciones realizadas por la comunidad

autónoma prevén un PIB en la región del 7,1 en 2022. La Airef establece una tasa de crecimiento del 6, advirtiendo —que tampoco nos lo ha leído— del riesgo a la baja en estas previsiones, condicionadas por la persistencia de la pandemia, así como por la incertidumbre existente en torno al impacto macroeconómico del plan de recuperación, o las presiones inflacionistas ligadas a las materias primas energéticas y a la aparición de disrupciones en las cadenas de valor de determinadas ramas de la industria manufacturera, que le recuerdo que en Aragón están afectando especialmente a la industria del automóvil, que tiene un peso nada más y nada menos que del 21,2% del PIB. Pero no solo la Airef, señorías, revisa las previsiones del Gobierno de Aragón a la baja, el BBVA calcula el crecimiento de Aragón en torno al 5,4%, Funcas, en torno al 5%. Por lo tanto, segundo error en el cálculo.

Y sobre estas previsiones de crecimiento nos volvemos a encontrar con unos ingresos hinchados: por un lado establecen un techo de gasto sobre una estimación de ingresos en la que un año más disminuyen los ingresos a cuenta del Estado no solo en entregas a cuenta, también en inversión, pero es que, además, incrementan la previsión de recaudación en tributos propios y cedidos en un 7,4%, y en tasas, precios públicos, cánones y arrendamientos, en un 9,2%. Porque, según ustedes, y leo literal la nota de prensa del Gobierno de Aragón, «reflejan de manera directa la recuperación de la actividad económica».

¿De verdad, señor Pérez Anadón, se creen estas cifras? Porque las cifras de 2021, sabe usted bien, están muy, pero muy por encima de la recaudación habitual por los aplazamientos en el pago de impuestos de 2020 y por el elevado índice de mortalidad a causa del COVID. Pensar que se van a alcanzar esos porcentajes de incremento en la recaudación, lejos de un análisis serio y realista, podríamos situarlo más bien en un intento de cuadrar las cifras.

Y ante la demagogia que otra vez hemos vuelto a empezar a oír hoy respecto al tema de los impuestos, miren, señorías, nosotros no es que defendamos bajar impuestos, nosotros es que bajamos impuestos donde gobernamos. *[Aplausos]*. Y ¿saben lo que ocurre? Nosotros los bajamos a todos, a los que tienen más *[rumores]* y a los que tienen menos, a to-dos, esa es nuestra política, bajar impuestos. *[Aplausos]*.

Porque la realidad económica —vuelvo al tema de la recaudación—, la realidad económica de Aragón, la afeción del COVID y la inestabilidad económica mundial sobre Aragón no apunta, como hemos visto en las previsiones económicas, a una mejora de la economía y, por lo tanto, a un incremento de la recaudación, aunque por lo menos este año —hombre, señor Pérez Anadón, que ya ha debatido usted con el portavoz de Izquierda Unida, escúcheme— han estimado mejor los ajustes de ingresos de contabilidad nacional, que los del año pasado eran de chiste, y aun así pretende que nos creamos los ochenta millones en la cuenta 413. Pero mire, señor Pérez Anadón, ¡si salvo cuatro meses, entre abril y julio, siguen ustedes sin cumplir ni un solo mes el plazo de pago a proveedores con todo el extra de financiación que han recibido y, visto su nivel de ejecución del presupuesto por incapacidad de gestión, tampoco cuadran las estimaciones de inejecución!

Señor Pérez Anadón, señorías del cuatripartito, de qué nos sirvió aprobar el techo de gasto más alto de la historia para 2021 si los hosteleros siguen sin cobrar; si las ayudas a las pymes y a los autónomos, aparte de ser un desastre, siguen sin cobrarse; si han echado a la calle al personal sanitario que es necesario para afrontar la pandemia y sus consecuencias sobre el sistema sanitario; si apenas han ejecutado un 13% del capítulo de inversión y un 6% de los fondos React-EU que presupuestaron para elevar el techo de gasto; si los proveedores de servicios de la Administración siguen sin cobrar en tiempo y forma y seguimos siendo la comunidad autónoma que peor y más tarde paga. Porque, para tapar agujeros de ineficacias pasadas, no eran los presupuestos del 2021, y bien que se lo advertimos.

¿Que es necesario un presupuesto de gastos expansivo? De acuerdo, pero para atender las consecuencias económicas y sociales del COVID, no para atender las consecuencias sobre las *[corte automático del sonido]* [...] de la comunidad autónoma de los errores pasados.

Y hoy, señorías, aprobarán ustedes el segundo techo de gasto más alto de la historia, pero el presupuesto del 2022 volverá a incidir en los mismos errores y bajo la ya manoseada excusa de que el presupuesto es un documento vivo. Venderán humo que ya nadie se cree, sobre todo esos hosteleros, esos comerciantes, esos autónomos, esos pequeños empresarios que siguen esperando las ayudas que tantas veces les han prometido y que no llegan. Somos la única comunidad autónoma que no ha pagado las ayudas a la hostelería, a los empresarios, a los comerciantes, a las pymes y a los autónomos. *[Aplausos]*. No sé cuántas veces he oído ya al señor Lambán vender doscientos millones de euros, que siguen en el aire y siguen sin cobrar. Y, además, no sé para qué sirvió ese techo de gasto si hoy hay miles de aragoneses que desesperan en una lista de espera sin personal sanitario suficiente para desatascar el cuello de botella que ha traído la pandemia en Aragón.

Así que reitero lo dicho al principio: nos vamos a abstener ante esta tramitación del techo de gasto porque, como mínimo, vuelvo a repetir, estamos obligados a dejarles hacer y gobernar, pero no lo apoyaremos porque estas cifras están basadas en unos presupuestos generales del Estado, una vez más, artificiales que no se cree nadie, ni el propio Gobierno de España, y lo que no está basado en esos presupuestos está sustentado en unas previsiones de crecimiento irreales que nadie avala y que se sujetan sobre un alfiler ante la incertidumbre económica...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: ... —acabo ya— que nos acecha.

Vienen tiempos muy complicados que exigen ser rigurosos con las previsiones, que no lo están siendo, y, sobre todo, exigen ser rigurosos con la ejecución presupuestaria porque el presupuesto debe ser y es una herramienta para alcanzar el objetivo de la recuperación económica y social. Y con ustedes, desde luego, no lo está siendo.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente.

Señorías del Partido Popular, señora Susín, ¿sabe de qué sirvió, por ejemplo, o para qué sirvió ese presupuesto, ese techo de gasto del reciente año? Pues sirvió, entre otras cuestiones, para permitir que, con, con, con ese presupuesto, con ese Gobierno y con los grupos que apoyaron ese presupuesto, esta comunidad sea la comunidad que encabeza *[aplausos]* al recuperación del empleo en nuestro país, la comunidad que ha recuperado los niveles previos de empleo prepandémicos.

Con ese presupuesto, como digo, con esas herramientas de las que dispone el Gobierno para intervenir en la economía, se consiguen esos logros, unos logros de los que, por ejemplo, yo creo que también ustedes se deberían de alegrar, de ese tipo de frutos que dan la Estrategia para la recuperación económica, los presupuestos, a pesar, es verdad, de que ustedes no los apoyaron el año pasado y sí que hubo otros grupos, como digo, que entendieron la necesidad en aquellos momentos de aprobar un presupuesto que luego reporta una serie de réditos como los que hemos visto.

Señor consejero, desde luego, el Partido Socialista, este Grupo Parlamentario Socialista quiero decir, considera absolutamente oportuno, idóneo este techo de gasto aprobado en Consejo de Gobierno el día 26 de octubre, y que es sin lugar a dudas un paso —lo han dicho otros portavoces— previo, indispensable para presentar aquí las cuentas del próximo ejercicio 2022. Un techo de gasto de casi seis mil ochenta millones de euros que va a permitir configurar lo que es un presupuesto expansivo, un presupuesto potente, un presupuesto dedicado a impulsar la recuperación económica de nuestra comunidad, a consolidar unos servicios públicos de calidad y a proponer además nuevas oportunidades, nuevas oportunidades de negocio, de inversión, para nuestras empresas y nuestros emprendedores.

El techo de gasto, señorías, podríamos calificarlo, permítanme la expresión, como esa especie de raíles, de catenarias que permiten circular ese presupuesto luego, que es un presupuesto flexible, un presupuesto dinámico. Y, llegado este punto, no se trata ni mucho menos de poner en marcha un tren en esos raíles, el tren ya circula, el tren circula, va acumulando kilómetros y lo que pretendemos es que esos kilómetros o que, en este caso, esa recuperación se consolide y coja impulso. Y, por supuesto, algo que le parece básico a este Gobierno, y yo creo que también les parece básico a aquellos que lo apoyan y que han anunciado su voto a favor, y es que no se puede dejar a nadie en la estación sin subir a ese tren.

Señor consejero, estando de acuerdo con sus palabras de prudencia y de responsabilidad que usted ha mencionado en su intervención, ante un escenario económico, geopolítico e internacional francamente complicado, francamente incierto... Aquí se juega mucho a esto de la previsión, ¿no?, lo hablaban algunos portavoces, algunos, de Nostradamus, se han quedado en Juan Tamariz, yo creo, con las previsiones. Pero vamos a ponernos serios con esto de las previsiones y su plasmación en los presupuestos y en el techo de gasto, etcétera.

Oiga, hace dos años, en 2020, mejor dicho, en 2019 para los presupuestos de 2020, ¿alguien hablaba del COVID en esta Cámara? ¿Había PNL sobre el COVID? En los presupuestos de 2022 o en el techo de gasto, en este caso, para 2022, aquí ya la gente habla de inflación, hablamos de la suspensión de las cadenas de suministro, de la falta y carestía de determinadas piezas..., ¿alguien hablaba de esto hace un año? ¿Alguien hablaba de este tipo de problemáticas que tiene fundamentalmente ahora la empresa privada, la automoción y otros sectores? ¿Hablaban ustedes de esto en alguna PNL, en alguna iniciativa, hace un año? Seamos consecuentes, no podemos hacer unas previsiones, señorías del Partido Popular, no sé, a tiempo real, como si fuera esto un mercado bursátil, que serían absolutamente volátiles.

Y no me cuestionen según qué datos... Dicen ustedes que, claro, los informes, que si los leemos a mitad, el tercio o no los leemos al completo. Pero no podemos cuestionar..., la terminología que emplea la Airef, señora Fernández, es lo que es. La terminología es unos presupuestos avalados, avalados por la Airef, o, en este caso, unas previsiones económicas, y unas previsiones económicas que considera... Fíjese, la Airef considera incluso más probable lo que se dice sobre 2022 casi que lo que estamos hablando de 2021 por los cuellos de botella y demás cuestiones que hemos mencionado. Con lo cual, «probables», «prudentes»..., son terminologías, yo creo, que garantizan la bondad y la prudencia de estos presupuestos.

Señorías, creo que dentro de unos días llegarán, como decía, los presupuestos para el 2022, y creo que es ahí donde emplazaba, por ejemplo, a algunos portavoces el señor Saz en su intervención, el señor Sanz, Sanz, a la hora de entablar una serie de propuestas. Yo creo que podemos confluir perfectamente dentro de este techo de gasto en llevar a cabo las políticas que ustedes solicitan en materia, por ejemplo, fiscal, en materia de justicia social... Creo que ese techo de gasto permite, como decía anteriormente, esos raíles de encuentro, en una situación absolutamente... volvemos a decir, parece que aquí hay gente que se ha olvidado de esta excepcionalidad y del COVID.

Este presupuesto es absolutamente excepcional todavía. Es excepcional en la medida, además, en que la excepcionalidad viene marcada desde Bruselas, desde el apoyo. Y por supuesto que hay carencias, lo decía la portavoz de Chunta, la señora Martínez, que, lógicamente, estos ingresos recurrentes, esta serie de cuestiones al margen de la excepcionalidad..., pues vamos con corsé, efectivamente. De ahí, de esa falta de recursos suficientes, se derivan las declaraciones y la lucha que en todo momento hace el presidente de esta comunidad autónoma acerca de la financiación autonómica. De ahí vendrá, de esa, digamos, carestía de determinados ingresos, tenemos que trabajarla en el seno de esos foros del Consejo de Política Fiscal y Financiera, de debates en torno a la financiación autonómica.

Este presupuesto es excepcional porque llegan esas partidas europeas y llegan dos partidas también fundamentales que desde aquí se han reclamado continuamente, desde esta Cámara, y el Gobierno central ha escuchado esas demandas. Una de ellas, no me negarán, lo decía el año pasado en esta misma tribuna, hace un año, en el techo de gasto la señora Susín cuando reclamaba «¿y qué pasará, qué pasará con esa serie de liquidaciones a cuenta que

tendremos que devolver, que romperán aquí las cuentas autonómicas...?» Señora Susín, un motivo para su abstención, incluso le diría yo que para que vote a favor. Esas cuentas, esas liquidaciones negativas, van a ser cubiertas por el Gobierno central, por el Gobierno de coalición de Pedro Sánchez. Esa junto con la paga, permítanme, la devolución del IVA, del IVA del año 2017, que también supone algo más de cien millones para esta comunidad autónoma, reclamada continuamente por este grupo parlamentario y por esta Cámara, y que encuentra —escuchen, señorías del Partido Popular— acomodo por segunda ocasión en unos presupuestos generales, una vez ya —porque aquí hay, yo creo, error de matiz en algunas ocasiones cuando ustedes hablan del IVA—..., que se propuso ya, se propuso ya una solución allá por los presupuestos de 2019, la señora Montero estableció una vía de solución y ustedes votaron en contra. Ahora hay otra vez una posibilidad de recuperar esos [la señora diputada Susín Gabarre, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles] cien millones en estos... No, pero no había actuado todavía el Supremo, señora Susín, y ya había una solución y votaron en contra. [La señora diputada Susín Gabarre, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]. [Corte automático del sonido]. Veremos ahora su defensa de Aragón y su defensa de los intereses de esta comunidad autónoma a la hora de votar determinadas cuestiones. [Aplausos].

Pedía también usted —acabo ya, señor presidente, acabo ya— [rumores], señora Susín, estabilidad presupuestaria, y, desde luego, en este techo de gasto hay un encuentro con la rigurosidad... Sí, el año pasado, mírese la interención, que volvamos a determinados niveles. Bueno, pues este techo de gasto lo que hace es recoger una serie de recomendaciones; como decía la señora De Santos, no nos sentimos demasiado cómodos con determinados corsés, pero somos absolutamente responsables con las leyes que ya tenemos establecidas.

Gracias a los que se sumen a este techo de gasto, a apoyar ese techo de gasto. Con estos mimbres, señor consejero, estamos seguros de que se van a construir y configurar unos próximos presupuestos absolutamente prioritarios para la defensa de los intereses y los derechos sociales de nuestros ciudadanos, pero ese ya será otro capítulo que vendrá dentro de unos días.

Gracias, señor presidente. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Les recuerdo para su organización que este Pleno todavía mantiene el actual formato. Por lo tanto, haremos turnos para comer y se parará en una hora. Probablemente, ya va a ser el último, pero de momento, desde luego, este se va a mantener así.

Continuamos con la comparecencia conjunta del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a petición propia, al objeto de informar sobre el impacto en Aragón del plan estratégico nacional de la PAC en tramitación, y, por otro lado, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de explicar las consecuencias para Aragón del cambio que va a suponer pasar de una política agraria común como la actual, basada en el cumplimiento de requisitos descritos en los reglamentos, a una PAC basada en el cumplimiento de objetivos específicos.

En primer lugar, tiene la palabra el señor consejero de Agricultura, señor Olona.

Comparecencia conjunta del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente al objeto de informar sobre el impacto en Aragón del plan estratégico nacional de la PAC en tramitación, y al objeto de explicar las consecuencias para Aragón del cambio que va a suponer pasar de una política agraria común (PAC) como la actual, basada en el cumplimiento de requisitos descritos en los reglamentos, a una PAC basada en el cumplimiento de objetivos específicos.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Comparezco, efectivamente, como acaba de [rumores]...

El señor PRESIDENTE: Por favor, espere un segundo.

Por favor.

Continúe.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Comparezco para informar sobre la posición finalmente adoptada desde el Gobierno en relación con la aplicación de la reforma de la PAC en España, así como sobre los efectos previsibles una vez que hemos estudiado con cierta profundidad el borrador de dicho plan; también, como decía el presidente, para dar respuesta a la comparecencia solicitada por Ciudadanos en relación con los efectos previsibles.

Bien. Yo mismo pedí esta comparecencia porque, a raíz de los debates que se han venido produciendo, me parecía que debía informar directamente y que no se informaran ustedes o tuviesen conocimiento exclusivamente a través de los medios de comunicación. Y digo esto porque yo creo que ya conocerán ustedes que, como consecuencia de la conferencia sectorial que se celebró el día 21 del pasado octubre, yo manifesté mi desacuerdo con el enfoque político finalmente adoptado por el Ministerio.

En esa conferencia sectorial no estaba previsto ningún tipo de decisión formal, ¿verdad?, pero a mí me quedó tan claro que la posición política del Ministerio, del ministro Planas, en relación con el plan estratégico estaba ya tan de-

terminada que consideré, y atendiendo a mi compromiso aquí adquirido de defender la posición de Aragón hasta el último momento, me pareció que había llegado el último momento, que ese era el momento de manifestar mi posición, que, como digo, y ustedes ya saben, es de desacuerdo total con el enfoque político. Por dos razones fundamentales: una, porque no responde en absoluto a la reforma en profundidad que yo mismo, y con el apoyo, que ustedes conocen, político y social..., de una reforma en profundidad de la PAC, no va a ser una reforma en profundidad, va a ser una reforma esencialmente continuista, y porque las mejoras que se van a producir, que las comentaré, se van a producir mejoras, son insuficientes. Esas son las dos razones que me han llevado a tomar esta posición.

Desde luego, creo que es justo reconocer las serias dificultades, la situación extraordinariamente compleja planteada para el Ministerio, para el propio ministro, ante una situación de las diferentes posiciones antagónicas incluso entre comunidades autónomas. Y no solo en el ámbito político, ya lo he venido manifestando, es que en el propio sector también hay posiciones muy diferentes, que van desde la reforma en profundidad, que yo mismo propugno, hasta dejar las cosas como están, el famoso *statu quo*. Esta es la situación que se produce en el conjunto de España, pero esta es la situación que también tenemos en Aragón.

La reforma en profundidad apostaba por una redistribución y, desde luego, permítanme que diga, yo nunca he defendido una redistribución de tipo rupturista, ni revolucionaria, ni nada de eso. Yo creo que yo lo que he defendido o he pretendido defender es una redistribución del sentido común, una redistribución en favor de los agricultores y ganaderos que pretenden vivir de la agricultura y de la ganadería. Bien. Pues estos efectos redistributivos van a verse muy limitados por el mantenimiento de los derechos históricos, la ralentización del proceso de convergencia, la insuficiente reducción del número de regiones agronómicas, el insuficiente aumento atribuido en los pagos por hectárea en las zonas menos productivas, así como la ayuda asociada al ovino extensivo como sector especialmente crítico, que va a aumentar, pero de manera insuficiente.

¿Lo poco exigente? La definición de agricultor activo. Bueno, pues un agricultor activo que se define poco menos que como aquel que ya cobrar la PAC en estos momentos. Bueno, pues eso creo que es tan poco exigente que por sí solo ya justificaría mi desacuerdo.

Y, desde luego, creo que es para mí el núcleo fundamental, la insuficiente preferencia por los agricultores profesionales con mayores dificultades de renta. Desde luego, no es aceptable que las zonas con más limitaciones productivas, las zonas menos productivas, fruto de la continuidad del enfoque político, sigan teniendo las ayudas más bajas. Ese es el planteamiento. Y eso, si no se cambia, va a continuar igual. No es admisible que por efecto de los derechos históricos sigan cobrando quienes, por ejemplo, ya no tienen ganado, mientras que los que sí lo tienen cobrarán más, pero insuficiente. Consecuentemente, no cabe esperar que los problemas, las anomalías, los desajustes, los agravios sociales y territoriales vayan a resolverse como sería deseable. Eso es lo que queríamos quienes hemos estado defendiendo, exigiendo, y quienes me han estado apoyando, esa reforma en profundidad.

Pero permítame que diga también otra cuestión: creo que, con un presupuesto que se mantiene, quienes han apostado por la continuidad, quienes han impedido que los cambios se produzcan deberían de admitir la incoherencia de exigir ahora grandes soluciones, porque, desde luego, manteniendo básicamente el mismo enfoque no vamos a poder conseguir mejoras apreciables de fondo, de fondo.

Bien. Adelanto, Aragón va a mejorar, no va a empeorar, va a mejorar. Va a mejorar ¿respecto de qué? De la situación actual. El análisis que hemos hecho empieza por determinar cuál es esa situación actual. Pues miren, señorías, en el periodo 2018 a 2020, los tres últimos años sobre los que hay datos de la PAC, los tres últimos pagos, Aragón ha tenido una cifra total, lo que supone la PAC, de quinientos cuarenta y dos millones de euros, quinientos cuarenta y dos millones de euros. De esos quinientos cuarenta y dos millones, cuatrocientos sesenta y tres han ido destinados al apoyo directo de las rentas. Estas son las cifras que me parece que son esenciales para tenerlas en la cabeza, y estas cifras las va a mantener Aragón. La ficha financiera, que nunca fue nuestro objetivo político prioritario, se va a mantener. Lo digo porque ya ha habido quienes han dicho que Aragón va a empeorar, bueno, no sé en base a qué criterio, pero Aragón no va a empeorar. Aragón va a mantener su ficha financiera y va a experimentar algunas mejoras, que, si fueran suficientes, yo, desde luego, no me habría opuesto; si muestro mi desacuerdo, es porque considero que esas mejoras son insuficientes.

¿Y qué mejoras son esas? Pues miren, la más significativa en términos objetivos, que esa cifra la verán ustedes publicada, es que el PDR, el segundo pilar, el programa de desarrollo rural, mejorará muy significativamente la cofinanciación ministerial, pasaremos de ochenta millones actuales a ciento cincuenta y seis. Estamos duplicando la aportación del Ministerio, corrigiendo algo que no sé cómo se produjo, pero era la situación que teníamos. Ciento cincuenta y seis millones de euros es la segunda aportación del Ministerio más importante, más cuantiosa, después de Castilla y León, que tiene un programa de desarrollo rural del orden del doble que el nuestro. En fin, a mí no me gusta hacer mucho estas comparaciones, pero creo que en este momento está justificado hacerlas. Estamos por encima de Andalucía, que tiene un programa de desarrollo rural cinco veces mayor que el nuestro. Por lo tanto, este es un dato objetivo, esta es una mejora sustancial que nos va a facilitar muchísimo la vida en la gestión del programa de desarrollo rural y, sobre todo, resolviendo los graves problemas que hemos tenido durante el programa vigente, actualmente, el 2014-2020, prorrogado en estos momentos, ante la clara insuficiencia de fondos ministeriales.

Estamos hablando del 16% de la aportación nacional. Pocas veces ocurre que Aragón tenga un 16% de cualquier cantidad nacional. Teruel aumentará su ayuda a la renta hasta un 12%, lo mismo que Monegros-Bajo Cinca. Es insuficiente, es que, si fuera suficiente, repito, no me opondría. Es insuficiente, pero no se puede decir que Teruel va a empeorar, Teruel va a mejorar, mejorará, mejorará. Incluso en la medida que se maximice la aplicación de los ecoesquemas, que es la principal novedad, no solo mejorará, es que Teruel y el Bajo Cinca y Monegros equiparán o incluso superarán la ayuda media a la renta, la ayuda media regional, la superarán. Esto va a ser así y me atrevo

a decirlo, y se podrá comprobar, y, si no, me podrán ustedes recriminar. Lo digo porque hay suficientes elementos de juicio para poderlo afirmar.

Sigo a continuación.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

En nombre de Ciudadanos, señor Domínguez tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Pues, señor Olona, ha venido usted de bueno y yo voy a tener que hacer de malo. Claro, no hay más remedio, porque yo sí que voy a cantar las cuarenta aquí como se tienen que cantar, porque, realmente, usted está siendo demasiado optimista y yo no soy tan optimista.

Señor Olona, en el 2018 llegamos a un pacto para mejorar la PAC y adaptarla a la agricultura y la ganadería en Aragón, incluyendo también temas ambientales, por supuesto, en ese pacto, que es lo que nos exigía Europa. La verdad es que ha sido una lucha, una lucha intensa, y después de este tramo de tiempo recorrido me siento muy orgulloso de haber estado en ese pacto, donde estamos cinco partidos políticos más dos organizaciones agrarias.

Pero la verdad es que, señor Olona, en todo este trayecto del 2018, donde empezamos creyendo que la lógica se iba a imponer a la sinrazón, llegamos a este tramo final y resulta que se ha impuesto la sinrazón a la lógica. Y la verdad es que aquí hay unos culpables y yo voy a nombrar a esos culpables, señor Olona, por supuesto que los voy a nombrar. Usted ha dicho un poquito por encima, pero yo sí que voy a nombrar a esos culpables de esta sinrazón y de esta nueva PAC que nos puede llevar al modelo de agricultura familiar en Aragón a la ruina. Nos podemos encontrar en el 2028, señor Olona, con que dos de cada tres ovejas que se cobren no existirán, no existirán, se cobrarán y no existirán, y eso es una tragedia, y con que se va a pagar a más de la mitad de perceptores de PAC que ni siquiera se dedican a la agricultura y a la ganadería.

¿Y esos culpables? El primero, el señor ministro, el señor ministro y el Gobierno central por no hacer caso. Porque, en esas conversaciones de las que usted nos informaba, la verdad es que íbamos por buen camino —señor Escartín, usted me está escuchando—, íbamos por buen camino, estábamos convencidos de que al final esa sinrazón no se iba a llevar a cabo. Pero al final el señor ministro ha cedido, no sé a qué ha cedido —que voy a nombrar a más culpables—, pero, desde luego, es para mí el principal culpable y va a ser uno de a los que yo reprocharé siempre que, cuando lleguemos al 2028 y veamos cómo está la agricultura y la ganadería en Aragón..., echaré la culpa.

Desde luego, también le voy a echar la culpa a Europa, porque Europa te dice «ahí tienen, ventíleselas, ventíleselas», se pone una venda encima y aquí no pasa nada, «ahí lo tienen y ustedes hagan el plan estratégico». Me parece una condena a la agricultura, fundamentalmente, que hay en España; Hay algunas comunidades autónomas que no, pero, fundamentalmente, a una que hay en España.

Echaré también la culpa a los partidos políticos, a todos. Aquí, en Aragón, desde luego sí que hemos echado en falta ese apoyo del PAR, de Vox y del Partido Popular a una cosa tan lógica... Es que es imposible que esos tres partidos puedan explicar a la ciudadanía su defensa en contra de los derechos históricos, es que es imposible. Pero aquí se han plegado ¿a qué? Claro, ¿a qué? A esos intereses que dije el otro día: a esa gran cantidad de gente que hay perceptora de PAC y no se dedica a la agricultura y a la ganadería, y pesa mucho, que es más de la mitad, más de la mitad.

Echaré la culpa también a organizaciones agrarias, donde en un sitio dicen una cosa, en otro sitio dicen otra, y, desde luego, han estado muy calladitos en algunas determinadas circunstancias para que todo siguiera igual. ¿Por qué? Tres cuartos de lo mismo: hay muchas personas receptoras de PAC que no se dedican a la agricultura y a la ganadería y están en esas organizaciones agrarias, y son un cúmulo de presión tremendo. Y también han sido los que han puesto palos en las ruedas y han hecho que el ministro también regulara, regulara.

Voy a echar la culpa también a la tecnocracia, la tecnocracia, sí. Todo ese sistema que tiene que trabajar para que esto funcione y ese sistema que tiene que llevar a cabo toda esta PAC está mucho más cómodo dejándolo todo como esta. Si aquí vienen cambios, desde luego se tienen que adaptar a esos cambios y adaptarse a esos cambios implica que tienen que hacer determinadas cosas y tomar determinadas decisiones que les van a multiplicar los problemas y el trabajo, así de claro. Es una realidad y la tecnocracia no está por esa labor. Y, ¡janda!, ¿quién los toca? A la mínima, al juzgado, a la mínima te echan al juzgado. ¿Quién toca la tecnocracia? No tiene nadie narices para tocar la tecnocracia, pero ya vale, algún día desde la política habrá que decir a esa tecnocracia que ya vale.

Los reinos de taifas, por supuesto. Ya sabemos lo que pasó con los reinos de taifas y camino vamos. En Aragón dicen una cosa, en Castilla-La Mancha, otra, en Andalucía, otra, «ahora me das esta gominola, que voy a coger este caramelo», y aquí cada uno ha ido a su libro sin mirar por el interés general.

Y vuelvo a repetir, el derecho histórico, que lo sepa toda la gente, es una verdadera barbaridad: se paga por la inactividad, se paga por la inactividad, una persona que ha cogido unos determinados derechos se ha quitado la actividad y sigue cobrándola. Señores, esto es así. Señor Juste, usted no me dirá que está a favor de que un señor que tiene mil derechos de ganado cobre dieciocho mil euros y esté en su casa tranquilamente cuando hay un señor que tiene ganado y resulta que, si no tiene pastos, no cobra ni una peseta de PAC sobre ese ganado, el pago específico, el mínimo. Eso no puede seguir así y eso es inexplicable.

Y luego, el último responsable, señor Olona, y lo hago por responsable: usted como consejero por no conseguir los objetivos que nos habíamos previsto. Es al que menos culpa le echo, y sabe que, cuando he tenido que ser crítico con usted, lo he sido, pero es al que menos culpa le echo porque, por lo menos, le ha echado gallardía y ha dicho las cosas reales. Y, desde luego, se ha ganado un enemigo para toda la vida, el señor Planas, la verdad es que no

creo que sea usted muy de su gracia. Desde luego, ha hecho lo que tenía que hacer, pero como responsable ha fracasado, y la política es así cuando vienen los fracasos.

Una cosa tengo clara: hemos perdido una batalla, pero no la guerra. Eso sí, cuando llegemos a ganar la guerra en el 2028, igual tenemos terreno quemado que se suele decir, porque esto es inviable. Y esto es una batalla que va a costar al campo aragonés casi su supervivencia. Y como el campo aragonés, el 80% de España, quitando cuatro singularidades, que es donde hemos ido. Y *lobbys* de presión, por supuesto.

Seguiremos con derechos históricos, seguiremos con la estratificación de la tierra. No sé, señor Olona, dónde dice que Teruel va a aumentar un 12%. Desde luego, si ya venimos con la PAC crujida, ¡qué va a aumentar! Vuelvo a repetir, esto es como las gominolas, vamos a dar esas gominolas, desde luego, pero yo no sé de dónde se lo saca.

Vamos a seguir con agricultores de sofá en su inmensa mayoría, o sea, el agricultor que se quiera dedicar a la agricultura o el ganadero... El otro día estuve con un ganadero, tuvo las ovejas cinco años, no tenía derechos, no tenía suficientes pastos y no tenía derechos. Pues dice «oye, yo, para seguir así y arruinarme, me voy a trabajar de pastor para otro». ¿Sabe cuántos años tienen sus dueños o sus jefes? Perdón, es que ese argot se habla y eso está mal dicho, desde luego, ¿sabe qué años tienen sus jefes? Setenta y dos y setenta y cuatro años, y él de pastor por no tener derechos.

Y eso va a ocurrir. Ya le digo, en el veintiocho se nos va a caer la cara de vergüenza. ¡Ah!, eso sí, esos culpables..., yo voy a seguir con la cabeza bien alta, ¿eh?, y a esos culpables se lo voy a seguir achacando.

Todas estas injusticias..., y lo de la estratificación de la tierra, ¡si seguimos con regiones, señor Olona! Ahora los ecoesquemas van a ser un 23%, ya nos podemos poner las pilas porque esto es un tema ambiental, pero es el 23% de la renta de esa PAC. Y, desde luego, yo me veo incapaz de explicarlo bien a los agricultores y a los ganaderos, y eso que tengo información.

Luego me dice usted, señor Olona, que sube del Ministerio de ochenta a ciento cincuenta millones. Es cierto, bienvenido sea que se moje el Ministerio, pero, señor Olona, si no me equivoco, la ayuda de Europa baja de un 53 a un 43, si no me equivoco; luego, si eso, me corrige, pero ese incremento no va a ser suficiente.

¿Que hay que luchar por el PDR? Se lo dije el otro día, se lo digo aquí, en este atril, y se lo digo en esta Cámara: hay que luchar por el PDR. Pero ¿sabe lo que es el PDR en comparación con la PAC? ¿Sabe lo que son cuatrocientos sesenta y cinco millones y sabe lo que son ciento cincuenta millones? Es que estamos hablando de una tercera parte. Desde luego que hay que lucharlo porque no se puede perder aquí un duro, eso está claro, pero otra vez esos cuatrocientos sesenta millones, que más de la mitad de ese dinero, señor Olona, va a ir a gente que no se dedica a la agricultura y a la ganadería... Pero ¿qué estamos haciendo? Y ya te digo, estos [*corte automático del sonido*] culpables que he nombrado..., desde luego, lo voy a tener siempre muy claro y, desde luego, cuando lleguen los problemas y en el año 2028, que posiblemente no esté yo aquí, pero, desde luego, espero sí estar vivo, ese día, ese día, ese día, desde luego que pondré encima de la mesa de donde esté la verdad del campo aragonés, y lo vais a ver.

¿Qué tenemos, un millón trescientas mil ovejas? Mira, voy a dar una cifra: igual nos quedamos con seiscientas mil. ¡Ah!, eso sí, seguirán cobrando dos millones cuatrocientas, ¿verdad, señor Juste? No, ya vale.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Estoy convencido, convencido, ¿eh?, de que este paso para atrás nos va a hacer impulsar dos, pero, eso sí, el daño que se va a producir va a ser irreparable.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, para responder, por un tiempo de cinco minutos.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor Domínguez, desgraciadamente, la lógica no se ha impuesto a la sinrazón y yo, desde luego, asumo mi responsabilidad y lo digo claramente: soy consciente de que no he conseguido el objetivo que me había propuesto. La responsabilidad es mía, no de quienes me han apoyado, esa responsabilidad la asumo, por supuesto.

Pero, señor Domínguez, no hay que irse muy lejos de España, me refiero a la Comisión Europea: la responsabilidad la tenemos al 99% dentro de España. España lleva instalada veinte años en el *statu quo*, un concepto ya perfectamente acuñado, desgraciadamente, en materia de política agraria.

A ver, yo he hecho estas previsiones y he tratado de sintetizar unas cifras porque usted mismo me ha pedido previsión de efectos, y yo anuncié que venía también a explicar qué previsión de efectos. ¡Si no vengo a sacar pecho de nada!, vengo a combatir ideas o datos que, desde luego, no tienen ninguna justificación, que se han empezado a dar apresuradamente.

¿De dónde saco lo del 12% que mejorará Teruel? Mejorará Teruel en su conjunto, el conjunto de los perceptores, no los agricultores de Teruel. Tengan ustedes en cuenta que un tercio en Aragón, y en España más o menos lo mismo, un tercio de los perceptores de la PAC no son agricultores ni ganaderos, es que no lo son. Entonces, cuando yo digo que va a aumentar Teruel un 12%, no solo digo que es insuficiente porque el 12% sea poco, no, no, es que lo que no se garantiza es que esa mejora vaya a los agricultores. Es que va a seguir habiendo, efectivamente, perceptores de la PAC que no son agricultores que incluso mejorarán, es que incluso mejorarán. Esa es la consecuencia de esta falsa reforma, de esta reforma en falso. Y esto es que, desgraciadamente, es así.

Ha hecho usted referencia a algo que es muy importante. Mire, efectivamente, con el segundo pilar no podemos pretender resolver los problemas que genera el primer pilar y, desgraciadamente, vamos a tener otra vez que ir por esa vía. A ver, el segundo pilar en Aragón, de los cuatrocientos sesenta y tres millones de ayuda a la renta, aporta treinta, hablo en términos estrictos de ayuda a la renta. Con treinta millones no podemos hacer milagros, no podemos resolver los problemas que ocasiona la pésima distribución de esos otros cuatrocientos treinta millones, pero sí que podemos hacer algunas cosas que a mí me gustaría poder dejar de hacerlas, arriesgándome a que me entiendan mal.

Teruel en esta etapa ha mejorado —mañana usted me hará una pregunta y les daré algún dato— sustancialmente gracias al compromiso del Gobierno en respuesta a lo que se pidió de que hiciéramos todo el esfuerzo posible con el segundo pilar. Pues sí, lo hemos hecho, pero es que el segundo pilar no está para eso. Estamos utilizando el segundo pilar para deshacer los entuertos que genera el primero, estamos destinando recursos del segundo pilar para las rentas, que es lo que son las agroambientales, las indemnizaciones compensatorias, etcétera. Eso es ayuda a la renta, no nos equivoquemos, y estamos detrayendo esos recursos, y esa fue una petición y una acción política que hemos hecho para resolver, tratar de resolver el problema de Teruel. Y ha mejorado mucho Teruel en esta etapa, pero ese no es el objetivo del segundo pilar, el objetivo segundo pilar es la mejora estructural y la mejora de la competitividad.

Si destinamos dinero al apoyo a la renta, estamos detrayéndolo de ese objetivo de competitividad y de mejora estructural. Y me temo que lo tengamos que volver a hacer porque la ayuda es insuficiente y, sobre todo, porque con el segundo pilar en Aragón sí que lo destinamos a los agricultores y ganaderos de verdad. No es que lo vayamos a hacer, es que ya lo llevamos haciendo todos estos años pasados, esa es la cuestión. Pero, insisto, no podremos resolver los graves problemas, podremos, en fin, mejorar. Y, sobre todo, respecto a todas estas mejoras que he dicho, lo que no cabe asegurar es que van a ser en favor de la agricultura profesional, que van a ser en favor del modelo de agricultura familiar. Puedo asegurar que no será en su favor y, efectivamente, no creo que haya que ser tan derrotista, pero esto no va a ayudar para nada ni a los agricultores profesionales, ni a la agricultura familiar, que algunos defendemos de verdad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Su réplica, señor Domínguez, también por cinco minutos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Ahí está lo que yo quería decir, señor Olona: Aragón va a mejorar, hablamos de dinero, puede mejorar un pelín, un pelín, muy poquito, muy poquito, pero ¿para qué? Sí, va a haber el ganadero que está padeciéndolas, desde luego que tiene cien derechos de mil ovejas y va a aumentar un pelín, pero el que tiene mil derechos y no tiene ninguna oveja también se va a ver beneficiado. Así que estamos en las mismas, y hablo de eso porque es lo más singular.

También puedo hablar de pastos, también. ¿Vamos a seguir con todo este tema de los pastos, coeficiente de admisibilidad de pastos...? ¿Vamos a seguir con todos estos problemas...? Que resulta que un ganadero, que bastante tiene con intentar sacar cordero y medio por oveja, tiene que ser ingeniero, tiene que ser arquitecto y, aparte, administrativo. Todo el tema burocrático, desde luego, también tenemos ese problema.

Con el PDR no nos queda otra solución ya, claro, vamos a intentar solucionarlo. Pero, aun así, aunque vengan esas agroambientales, que mañana hablaremos también de por qué se quita una agroambiental, ¿usted cree que Teruel, Bajo Cinca y Monegros, y no por nada, porque volvemos a la estratificación de la tierra, realmente van a mejorar? Van a mejorar un poquito, pero va a seguir el agravio, va a seguir el agravio, señor Olona. Y yo sé que usted intentará a toda costa que sea menor el agravio, pero el agravio va a seguir, va a seguir.

Con el tema de los pastos nos la jugamos, ¿qué vamos a hacer con los pastos? Pero, bueno, ese es otro tema que diremos más adelante y ahora estamos con lo que estamos.

Europa, con lo que usted me decía de que en Europa no se enteran. Vamos a ver, aquí viene un plan estratégico y va a Europa, pero es que Europa, si tú le mandas un plan estratégico de España y tiene que hacer lo menos posible, y han llegado a un acuerdo en España, ¿qué van a hacer los tecnocráticos europeos, estos que te digo yo que no se pueden abrochar el botón de la camisa? Pues decir que adelante, adelante, problemas, cuantos menos, mejor.

Pero, señor Olona, lo que va a suponer para el campo aragonés va a ser, prácticamente, no digo la desaparición porque no desaparecerá nunca la agricultura y la ganadería, pero desde luego que va a estar concentrado muchísimo más en grandes extensiones y en grandes ganaderos. Y, por supuesto *[risa del interviniente]*, resulta que los que más van a cobrar y los que más derechos van a tener, ¿sabe quiénes van a ser? Los que no tienen ni una sola oveja o no tienen ni una sola actividad, porque resulta que sí que tienen esas extensiones de terreno, que alquilan a un mediero, y que muchas veces supone que la PAC entera, mediante un contrato —yo no estoy hablando de ilegalidades—, pase al propietario y el pobre trabajador tenga que estar allí deslomándose, simplemente mirando al cielo, que no caiga una pedregada, y que el seguro este año cumpla y no me ponga muchos problemas.

Y hacia eso vamos, señor Olona, hacia eso vamos. La verdad es que es una tragedia. Fíjese que me he puesto aquí fuerte, he gritado, he dicho todo lo que tenía que decir, y hoy estoy como derrotado, estoy como derrotado, como derrotado por no poder haber hecho más por esos agricultores y ganaderos que realmente se están dejando la vida en el campo, gente que se levanta a las cinco y las seis de la mañana, que terminan muchas veces a las once y las doce de la noche. Y es así, pueden ir a verlo, que no tienen un día de fiesta, que el otro día me comentaba la mujer de uno que se fue con la niña a Peñíscola cuatro días de vacaciones y el otro no pudo, no pudo, estaban pariendo las ovejas. Esa persona que tiene que hacer una inversión, ese joven agricultor que tiene que hacer una inversión de un tractor, que se tiene que meter en una granja durante equis tiempo, con la incertidumbre de decir

«madre mía, madre mía, si tengo yo aquí gente que está todos los días, entre comillas, en el bar o está paseando al perrito, y yo estoy deslomándose y resulta que se las está llevando».

¿Qué estamos haciendo? De verdad, ¿qué estamos haciendo? Señor Olona, vuelvo a repetir, he luchado contra esto todo lo que he podido, pero a estos responsables y a estos culpables, desde luego, el día que a mí alguien me diga algo o alguien [*corte automático del sonido*] [...] a quejar cuando vengan los problemas, entonces les pondré las peras al cuarto porque en el momento en que había que estar no han estado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.
Turno ahora para el resto de los grupos.
Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.
Buenos días, señor Olona.

Llevábamos tres años alertando de lo que podía pasar con la reforma de la PAC si no hacíamos nada, y es lo que ha ocurrido a nuestro juicio, no hemos hecho nada, si no asumíamos posiciones valientes, si no asumíamos cambios estructurales para corregir esos desequilibrios, favorecer la incorporación de jóvenes y mujeres, y garantizar una agricultura con agricultores y una ganadería con ganaderos y ganaderas, es decir, la gente que vive la tierra, trabaja la tierra y cuida el ganado todos los días.

Hace apenas dos semanas vino usted a comparecer en un contexto marcado por una movilización de las organizaciones profesionales agrarias y antes de la celebración de esa conferencia sectorial de agricultura en la que se fijó la posición del Estado con respecto a los asuntos más relevantes del plan estratégico nacional. Y hoy viene usted a valorar el resultado de esa reunión.

Yo quiero hacer varias consideraciones antes de comenzar. La primera es que hacía falta ese acuerdo que firmamos, suscribimos, en esta Cámara, la posición aragonesa en defensa del modelo social, y que seguiría haciendo falta y que sigue haciendo falta, y, por lo tanto, Izquierda Unida lo firmó y lo firmaría ahora. Yo emplazo al conjunto de organizaciones y fuerzas políticas que lo suscribieron a que profundicemos precisamente en él.

Segunda cuestión. Es claro, las políticas europeas una vez más y ahora las renacionalizadas españolas, porque vamos a tener mucho margen, como hemos visto, han avanzado, ya habían avanzado hacia la injusticia social, habían avanzado hacia un modelo más marcado por las exigencias de la Organización Mundial del Comercio que por las necesidades de apoyar una agricultura social y familiar que vertebrase el territorio y garantice alimentos de calidad, y, por lo tanto, esto es consecuencia de algo. Es consecuencia de las políticas que, históricamente, liberales, conservadores y progresistas en el ámbito del Parlamento Europeo —porque no solo es tecnocracia, hay decisiones políticas detrás, señor Domínguez— han amparado, y al final esto nos lleva a lo de siempre: concentración de los recursos productivos y abandono de la cabaña ganadera, además de despoblación, envejecimiento del sector, o el incremento de la industrialización del sector mal entendido, mal entendido a nuestro juicio, señor Olona.

Hace unos días, antes también de esa conferencia, se produce el acuerdo en las instituciones europeas, que profundiza en esta lógica, que al final no ha dado cobertura a la agricultura social y familiar. Y hoy viene usted en este contexto a contar lo que el ministro acordó, que no es otra cosa más que mantener el *statu quo* y dar salida otra vez más a las posiciones conservadoras que venían jalando las políticas agrarias impuestas por el Partido Popular fundamentalmente. Es decir, lo que ha hecho el ministro es continuidad, es *statu quo* y es, evidentemente, desaprovechar una ocasión fundamental para avanzar hacia un modelo que es el que defendíamos en este territorio.

No se acaba con los derechos de pago basados en referencias históricas; no se da solución a las producciones con alto componente de trabajo y coste, por lo tanto, sin una base territorial acorde, la ganadería extensiva es el claro ejemplo en nuestro territorio; define como agricultor activo a casi cualquier empresa y persona, salvo aquellas que eran absolutamente, vamos, escandalosas, como el tema de los aeropuertos y alguna otra cuestión para que no puedan percibir ayudas; alargan la agonía del sistema de desequilibrios todo lo posible, en el marco del reglamento europeo, para llevar el punto de convergencia, la convergencia entre regímenes socioeconómicos y agronómicos, hasta el 2029; desaprovecha los ecoesquemas para priorizar modelos más sostenibles que están diseñados para que todo el mundo al final cobre su mochila y aquí no ha pasado nada, ¿no?, eso es lo que tenemos ahora encima de la mesa; igual que el pago redistributivo, que, pudiendo ser una buena herramienta, tal y como ha quedado no prioriza al profesional ni a quien necesita la PAC para seguir y poder incorporarse a la agricultura.

En ese sentido, vamos a hablar de lo que importa, que es el modelo. Porque es cierto que va a haber más cofinanciación del Ministerio que permitirá afrontar con holgura lo que nos toca como comunidad autónoma, pero no nos equivoquemos, el resultado al final de la definición de los PDR es continuista y, por lo tanto, también merma capacidad a las aspiraciones y al desarrollo del modelo acordado en 2018 o incluso lo que contemplamos en nuestra ley de agricultura social y familiar.

Y en ese sentido, señor Olona, es cuando aquí vamos a tener que seguir priorizando. Y lo que le exigimos es que la aportación de recursos propios no se vea reducida y que sirva para corregir desequilibrios al margen de todas las consideraciones que usted ha puesto en su exposición en esta tribuna.

Ni Izquierda Unida ni nadie de los firmantes de ese acuerdo habló nunca de la ficha financiera, hablábamos en todo momento de modelo y es de lo que vuelvo a querer hablar, de modelo. Porque, además, el modelo afecta a todos los territorios por igual y no hay que entrar en una confrontación de territorios entre territorios, hay que hablar de la agricultura social y familiar en el conjunto del Estado. En Andalucía, en Castilla y en Aragón es lo mismo en ese sentido y, por lo tanto, es válido el debate sobre el modelo y no sobre la confrontación territorial. Nunca ha sido

nuestra disputa una disputa territorial. Y no [*corte automático del sonido*] [...] Aragón gana o pierde... Izquierda Unida no va a entrar en eso; en términos netos, en términos objetivos, nos vamos a quedar así así, lo que pasa es que vamos a perder la posibilidad de priorizar y de poder hacer política. Y ese es el problema fundamental, señorías.

Y en ese sentido han vuelto a ganar, como decía, las tesis conservadoras. ¿El resultado cualitativo? Pues decepcionante, cualitativamente decepcionante. Izquierda Unida en ese sentido —y acabo ya, presidente— sigue defendiendo que para futuras reformas, para futuros debates en materia política estructural, pero también para definir los detalles que quedan por determinar en el marco, por ejemplo, de la aplicación del plan estratégico, especialmente en lo que respecta al segundo pilar, sabiendo como sabemos que no está para eso, pero, hombre, tampoco puede estar para lo contrario, es decir, no puede estar para favorecer el modelo que al final compite con un modelo agrario social y sostenible, como es el modelo familiar, y...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... lo desaloja de la escena... Por lo tanto, priorizar implica también elegir, y en ese sentido le pedimos que elija, que elija en favor de la producción de alimentos de calidad y del modelo social mayoritario que todas y todos los firmantes del acuerdo decidimos defender, señor Olona.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.
Buenos días, señorías, y buenos días, señor consejero.

En primer lugar, quiero agradecerle las explicaciones ofrecidas sobre el tema que nos compete, en el que tratamos nuevamente la política agraria común.

No me voy a extender, a pesar de ser un tema fundamental tanto para nuestra economía aragonesa como para la vertebración de nuestro territorio y para la vida de nuestros pueblos, ya lo dije hace escasos plenos y lo repito.

Y yo no voy a hablar de ganar o perder, hablaré de diálogo. Coincidimos con usted, señor consejero, en que en la actual propuesta de reforma fallan numerosas cuestiones, entre las que nosotros, también destacamos, siguen sin desaparecer esos derechos históricos, no se reitera la fragilidad de la ganadería extensiva de ovino de carne Aragón, Teruel sigue presentando la situación de renta agraria media por beneficiario más desfavorable de las tres provincias, y un largo etcétera de cuestiones que no compartimos con esta reforma. Y yo creo que, en mi última intervención sobre este tema en concreto ya lo dije: seguimos debatiendo mucho sobre esta cuestión, pero resolviendo poco.

La realidad es que se sigue teniendo la sensación por todo el mundo, y no solo por el sector, de que aquí estamos ante un tema de debate con una finalidad puramente política, en lugar de avanzar con acuerdos, con pasos contundentes y de manera progresiva. Y esto urge modificarlo, urge modificarlo entre todos. En realidad, lo que se observa por todo el mundo es que nos repetimos y nos reiteramos en las mismas posiciones inmovilistas. Y sí, como decía, debatimos mucho, pero solucionamos muy poco. Y esta es nuestra responsabilidad, lo dije también en aquel pleno y nos ponemos el Partido Aragonés los primeros.

¿Cómo es posible que, si todos entendemos que el sector primario y la PAC son elementos básicos y pilares fundamentales del desarrollo socioeconómico de Aragón, estemos continuamente dándole vueltas a lo mismo? Y, señorías, lo peor, y lo vengo diciendo durante toda la intervención, no avanzamos, miren el punto en el que estamos. Por lo tanto, señorías, hagamos autocrítica, y lo dije y lo sigo diciendo: el Grupo Aragonés se pone el primero.

Debemos preguntarnos llegados a este punto qué debemos hacer, cómo debemos solucionar esta cuestión y solucionarlo. Y esto es lo que verdaderamente importa a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos. Busquemos acuerdos, diálogo, en definitiva, soluciones, y dejemos, dicho sea con todos los respetos, de marear la perdiz porque creo que en esta materia ya hemos sobrepasado la cuota.

Aunque hoy hemos visto que no sé yo si vamos a avanzar. Declaraciones como echar la culpa, entre otros, al Partido Aragonés, no nos favorece en nada. Porque, señor Domínguez, todos estamos en contra de los derechos históricos, pero, tomando la decisión que se ha tomado en el Gobierno central, ¿la culpa es del Partido Aragonés? Y no voy a entrar en este debate porque, posiblemente, este sea la causa de estar donde estamos, pero lo que ve —usted lo decía aquí— es que, por más gritar, no vamos a solucionar las cosas.

Saben de sobra que nosotros en esta materia hemos sido especialmente coherentes desde el principio porque no firmamos ese acuerdo de política agraria común de 2018. Y repito, ya lo dije en el anterior pleno, no lo firmamos por una razón simple: nosotros creemos que se trata de una cuestión tan sumamente importante que entendemos que es fundamental el acuerdo global de todas las asociaciones agrarias y de todos los partidos políticos. Y es lo que les acabo de decir: diálogo, acuerdo, voluntad y autocrítica.

Y acabaré como he comenzado, agradeciéndole, señor consejero, sus explicaciones, agradeciéndole también que nos traslade su posición y agradeciéndolo su predisposición para poder entre todos hacer de la PAC una herramienta que mejore la vida de nuestros agricultores y ganaderos, que eso es lo que verdaderamente importa.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Olona, como hemos manifestado en múltiples ocasiones, el Grupo Parlamentario Vox está en desacuerdo con los principios, con los fundamentos que rigen la actual reforma de la PAC.

El señor Domínguez ha buscado culpables, pero se ha olvidado de unos cuantos culpables: todos los partidos políticos que tienen representación en el Parlamento Europeo, todos los grandes partidos políticos que están aquí también representados, excepto Vox, todos votaron a favor de esta reforma de la PAC, todos.

Una reforma que va a suponer una mayor burocracia, mayores obligaciones al sector, menores fondos y menores oportunidades para el relevo generacional en el campo, y, como consecuencia de todo ello y de la aplicación de unos principios ecológicos sin una sólida base científica, la pérdida de rentabilidad y competitividad del sector en términos generales.

Tampoco compartimos ni celebramos la imposición de políticas de género porque, realmente, entendemos que tienen o que van a tener una escasa eficacia y, además, son medidas que en el fondo y de una forma implícita tienen un carácter claramente discriminatorio. Para Vox, el apoyo tiene que ser, como siempre hemos defendido, decidido, y tiene que ser un apoyo decidido a las familias y no a políticas de género realizando estas discriminaciones. La familia es la única que puede garantizar un relevo generacional, el emprendimiento y la lucha contra la despoblación.

Sinceramente, nuestro grupo confiaba en que en el debate del plan estratégico nacional de la PAC al menos se pudiese avanzar en que las ayudas llegasen, como ha referido el señor Olona, en mayor medida a quienes gestionan directamente las explotaciones agrarias y viven principalmente de ello, pero tampoco ha sido posible. No sé si me ha oído el señor Domínguez, creo que lo he dicho claro, ¿no?, lo hemos dicho ya otras veces: Vox lo que quiere es que, gradualmente, esas ayudas lleguen a quien gestiona y explota el campo, a quien trabaja el campo. Y eso lo hemos dicho siempre, no sé por qué nos mete en un saco en el que nunca hemos estado. Pero, bueno, como usted ha hecho referencia, pues yo también me tengo que dirigir a usted.

Por lo tanto, y en conclusión, a lo que llegamos es a que esta reforma es una reforma mala para España y es una reforma especialmente mala para Aragón. Agradecemos la sinceridad con la que se ha expresado en su exposición reconociendo que aquellos principios o la mayor parte de esos principios o fundamentos que ha querido defender y que, probablemente, eran muy beneficiosos para Aragón no han podido ser posibles y se ha quedado ese plan estratégico peor a lo mejor que las expectativas que se pudieran tener inicialmente para Aragón.

La verdad es que nos ha sorprendido la contundencia con la que se ha expresado también en los medios. Ha hablado de que no cabe esperar que se dé solución a ninguno de los problemas o anomalías que presenta la actual PAC, y que perjudican a los profesionales que viven o pretenden vivir de la agricultura y perjudican el modelo de agricultura familiar. Yo creo que son palabras muy contundentes y que, desde luego, no animan realmente a la esperanza, ¿verdad?

Pero, mire, hay cosas que ha dicho que no acabamos de entender. Lo ha intentado explicar, ha intentado hablar de que, realmente, los que van a salir beneficiados son aquellas personas con los derechos históricos, que al final no se va a beneficiar al agricultor profesional, pero, claro, aun con todo, a nosotros no nos salen las cuentas. No nos salen las cuentas porque, vamos a ver, usted está hablando de que Aragón no se va a ver perjudicado, de que va a haber mejoras financieras. Yo creo que, realmente, quien va a mejorar es el Gobierno de Aragón, su departamento, eso sí que va a mejorar. Su departamento va a poder gestionar, como bien ha referido, el doble del segundo pilar, el PDR va a poder gestionar el doble de cantidad, pasando de ochenta a ciento cincuenta y tres millones. Evidentemente, eso sí que es una mejora financiera. Pero, si Teruel mejora muy poquito, pero Zaragoza y Huesca no mejoran y hemos de asumir que hay un 10% de pérdida en los fondos que gestiona esta PAC en su primer pilar, sinceramente, nosotros no vemos en qué van a mejorar los agricultores y los ganaderos aragoneses. No entendemos por lo tanto esos requiebros que ha realizado para poder justificar esta situación.

En cuanto a los ecoesquemas, bueno, estamos aquí con esa condicionalidad medioambiental a la que tantas veces nos hemos referido y también nos ha sorprendido que diga que no es obligatorio sumarse a estos ecoesquemas, estamos ante un 23% del primer pilar. Evidentemente, claro que pueden no sumarse los agricultores y los ganaderos a estos ecoesquemas, también podrían directamente no pedir la PAC, evidentemente.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Sí, enseguida termino, señor presidente.

También podrían, evidentemente, no pedir la PAC. Yo creo que no hay que insistir excesivamente en estas cuestiones.

Simplemente y para terminar, querría comentar que ha hecho referencia a que todavía queda pendiente la publicación de este real decreto que de alguna manera todavía puede matizar la reforma final de la PAC, las consecuencias que pueda tener para el campo aragonés. Yo querría preguntarle, nuestro grupo quiere preguntarle si cabe esperar alguna modificación y si esa modificación va a ser para bien o va a ser para mal, porque todo es susceptible de empeorar y, visto el camino que lleva esta PAC, nos tememos que a lo mejor vayamos en esa dirección.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Morón.
Por el Grupo Parlamentario Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.
Señorías.

Señor consejero, gracias por sus explicaciones.

Estamos ante una crónica de un final anunciado para este territorio, un mal final para Aragón. Las palabras del ministro Planas en la Figan no nos hacían ser muy optimistas respecto a saber cómo iba a terminar la reforma de la PAC y la posición en el plan estratégico nacional. Vemos cómo el ministro al final no nos ha escuchado, prefiere no mover nada, prefiere favorecer a los de siempre, ponerse del lado de los grandes propietarios, de los *lobbys*, apoyar a otros territorios y ponerse al lado de los agricultores y ganaderos que no realizan actividad o cuya actividad es mínima, o mantener los derechos históricos. En conclusión, mantener el modelo actual con pequeños cambios que apenas notaremos. Una reforma en falso, como usted nos ha dicho.

Había una oportunidad, una buena oportunidad para que por fin se hubiese modificado el modelo de la PAC, porque ahora mismo la PAC no está sirviendo al sector agrícola y ganadero, ahora la PAC ocasiona desigualdades y ocasiona despoblación.

En Aragón habíamos conseguido un acuerdo mayoritario, un acuerdo que podríamos definir incluso como histórico. Y, pese a todo, Chunta Aragonesista cree que no hay que desandar el camino que habíamos comenzado, que hay que seguir trabajando, que hay que insistir en todos los foros en que es necesaria una reforma completa de la PAC que defienda a agricultores y a ganaderos, a los agricultores y ganaderos aragoneses. En Aragón, como he dicho, habíamos llegado a ese acuerdo, teníamos una posición que lo que pedía era un cambio, un cambio de modelo, una apuesta real por una agricultura, por una ganadería familiar, la más común en Aragón, la que vertebra el territorio, la que asienta población, la que genera puestos de trabajo.

La agricultura familiar es una gran herramienta para luchar contra la despoblación, y con esta decisión el Gobierno de España pierde, perdemos otra oportunidad, Aragón pierde otra oportunidad para que esta sea apoyada y, desde luego, tenemos un problema. Compartimos el desacuerdo. Compartimos lo que usted nos ha dicho. Creemos desde mi grupo, desde Chunta Aragonesista, que el Ministerio no ha estado a la altura, que está perjudicando al campo aragonés.

No van a desaparecer los derechos históricos, lo que va a dificultar que los jóvenes se puedan incorporar al sector. Los derechos históricos son unos de los responsables de las desigualdades, como decía, de la falta de relevo generacional. Así es muy difícil que el sector sea atractivo para que haya nuevas incorporaciones al sector cuando no se prima la profesionalización, no se va a primar al agricultor activo. La PAC no va a ser para el que trabaja día a día, sino que va a ser una vez más para el rentista. No se va a terminar con las desigualdades, no se va a terminar tampoco con la discriminación territorial que sufrimos en Aragón, que sufre Teruel, que sufren las comarcas altoaragonesas del Bajo Cinca y de los Monegros, y se va a seguir sin ofrecer soluciones a la ganadería extensiva de ovino, que ya de por sí tiene suficientes problemas como para que encima desde la PAC no se tomen más medidas para apoyarla.

Si tomamos todo esto, existe un problema: cómo va a ser atractivo para una persona joven incorporarse al sector, menos tener un rebaño de ovino si, además de los problemas que tiene este tipo de ganadería, se suma que no va a cobrar la PAC y sí que la va a cobrar el que se lo vendió. Desde luego, así va a ser muy difícil que un joven se pueda incorporar al sector agrícola y ganadero. La verdad es que es muy difícil entender que esto esté sucediendo y que no se prime al agricultor, al ganadero que día a día se levanta para trabajar en sus campos o con su ganado.

Desde luego, para Chunta Aragonesista se ha perdido una oportunidad, una gran oportunidad de una reforma completa, de una reforma potente, de una reforma que realmente beneficiara al campo aragonés. Y hemos visto, como decía, que una vez más, gobierne quien gobierne, Aragón sale perjudicado. No se nos hace caso, nuestro modelo de agricultura y ganadería no se defiende. Por lo tanto, vamos a seguir con dificultades, con problemas, pero, como le decía anteriormente, creo que el acuerdo, que en el acuerdo amplio que se ha conseguido en Aragón hay que seguir trabajando, hay que seguir explorando, hay que seguir insistiendo en todos los foros, en todos los ámbitos, para poder conseguir que tarde o temprano, esperemos que cuanto antes mejor, en la siguiente reforma realmente haya una apuesta clara y decidida por el modelo agrícola y ganadero de Aragón y por una agricultura familiar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.
Por el Grupo Podemos, señor Escartín

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.
Buen día, señorías.

Me voy a dirigir en primer lugar a las señorías del PSOE aragonés. ¿Somos conscientes de la repercusión política que tiene esta defensa del *statu quo* en la política agraria común a nivel del panorama político español? ¿Somos conscientes de lo que va a suponer esto cuando tengamos que hacer campaña y mirar a la cara a los agricultores y ganaderos aragoneses?

Y ustedes, señorías del Partido Popular, de Vox y del PAR, que se han puesto durante estos años de perfil y ahora vienen aquí y dicen abiertamente, como acabo de escuchar, que están a favor de la eliminación de los derechos históricos, ¿por qué no se han sumado al acuerdo aragonés para darle más fuerza al consejero de Agricultura cuando estábamos defendiendo posturas partidos bien distintos, como estamos expresando aquí, posturas coincidentes (Ciudadanos, Izquierda Unida, PSOE, Podemos, UPA, Araga, Chunta Aragonesista...)? ¿Por qué no se han sumado en estos años y podríamos haber hecho más fuerza para que nos escucharan y nos entendieran?

Y, realmente, yo también coincidí con algunas cuestiones que se han expresado: que no hay tantas diferencias entre territorios si de lo que se trata es de defender el modelo de agricultura familiar y profesional. Evidentemente, la singularidad agraria aragonesa no es la misma que la gallega, que la extremeña o que la andaluza, eso lo tenemos claro. Y luego, en las bilaterales, les va a tocar a los respectivos consejeros negociar con el secretario de Estado y con

el Ministerio las particularidades de cada territorio, pero, si defendemos este modelo, podríamos haber encontrado muchos puntos en común.

Y la realidad se impone. En España, por cada diez agricultores mayores de sesenta y cinco años, solo hay uno menor de treinta y cinco, y esto es un drama en el presente y en el futuro de la política agraria. Y, mientras tanto, la madre de todas las políticas públicas europeas, que es la PAC, que son cuatro de cada diez euros del dinero de todos los europeos, se está yendo en un tercio a gente que no trabaja en el campo, a gente que no madruga para trabajar la tierra, para cuidar el ganado. Y esto es un drama tremendo: no solamente que no se beneficie el relevo generacional y a los jóvenes agricultores, sino que se les penaliza para el acceso a la tierra y para mejorar sus rentas, que es el principal desafío agrario que tenemos en España y en Europa.

La política agraria común solo se justifica si garantiza alimentos para toda la población y la mejora de las rentas de los profesionales. Si no hacemos esto, ¿cómo luego vamos a la gente y les contamos que nos estamos gastando cuatro de cada diez euros europeos en dinero que en parte va a grandes propietarios que solamente tienen apellidos, los Botín, los Domecq, los Mora Figueroa, que son los que se están llevando millonadas de ayudas públicas de esta política agraria común? Señorías, esto es injustificable desde una perspectiva agraria, económica y política.

Y, aun así, en Aragón hemos conseguido un acuerdo muy amplio y esta alianza no se puede perder. Tenemos que seguir exigiendo la eliminación de los derechos históricos porque, cuando no haces política de altura, al final lo que quedan son parches. Y el consejero de Agricultura, señor Olona..., usted está siendo muy claro: cuando se mantiene un primer pilar prácticamente igual, usted lo único que puede hacer en Aragón es mover los dineros del PDR, que, efectivamente no son políticas directas a la renta, para eso hay un primer pilar, pero, dentro de lo que cabe, usted hará lo que pueda para compensar a algunos sectores y a algunos territorios que sí que están desfavorecidos con este modelo.

Y, ojo, nosotros siempre hemos defendido que pueda haber ayudas para agricultores que no se dediquen al cien al cien a la agricultura, ¡si hay gente que de manera parcial se puede dedicar a la agricultura!, pero las ayudas principales a la renta tienen que ir a los profesionales, a los que se dedican al cien por cien, a familias que se sustentan cien por cien del trabajo en el campo. Y esta es la oportunidad que estamos perdiendo. Y no es la única la eliminación de los derechos históricos, no nos gusta la regionalización, no nos gusta que se retrase el proceso de convergencia al 85% hasta el año 2027. ¿Por qué no hacemos a los cambios que necesitamos? Porque no hay voluntad.

Y nosotros, y vuelvo a dirigirme a las señorías del PSOE de Aragón, vemos el vaso medio vacío en lugar de medio lleno. Esta PAC no nos gusta, esta PAC es un desastre y no tenemos tiempo. Los jóvenes agricultores, todos los jóvenes agricultores nos lo están pidiendo en las calles y vamos a sus manifestaciones, pero no respondemos al reto de lo que nos están pidiendo. Tienen que tener acceso a las ayudas porque van a ser los protagonistas, como lo están siendo ya en el presente, de esa transición agraria que tiene que afrontar los retos que tenemos por delante de sostenibilidad del campo, de nuestros pueblos, de los retos climáticos, y esta PAC no contribuye a ello.

Y yo señalo directamente al Ministerio porque creo que la propuesta aragonesa sí que está muy cerca de muchas comunidades autónomas bien diversas: La Rioja, Navarra, Baleares, Asturias, Cataluña, Cantabria, Castilla-La Mancha..., muchas comunidades autónomas estaban defendiendo la eliminación de los derechos históricos y nos podíamos haber puesto de acuerdo en la definición del agricultor activo y en otras cuestiones referidas a los ecoesquemas, la regionalización o las [corte automático del sonido] [...] ejecutivas. Pero no entendemos por qué un ministro de un Gobierno de coalición progresista del PSOE se ha plegado a unos intereses que en primera instancia solo defendía Andalucía y luego, un bloque político del Partido Popular de comunidades autónomas bien variopintas desde un punto vista agrario, como pueden ser la gallega, la murciana, la madrileña..., que se han aupado a los andaluces, pero, en realidad, desde una perspectiva del sector primario no tenían mucho en común.

Yo creo que este Ministerio va a ser responsable en esta fase de que sigan los derechos históricos, de que se retrase la convergencia, de que no se favorezca como merecen a los agricultores familiares y profesionales...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Y, pese a todo —acabo ya, presidente—, tal y como ha expresado, el consejero de Agricultura va a seguir con nuestro apoyo para que, en la medida que podamos, esos parches contribuyan para sacar lo mejor para el campo aragonés en ese segundo pilar y que no reblemos en defender la agricultura familiar y profesional aragonesa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muchas gracias, presidente.
Señor consejero.

Primero, quiero decirle, señor Escartín, que no busque culpables donde no los hay. Ustedes gobiernan en Madrid y ustedes gobiernan en Aragón, y esta PAC que hoy tenemos, que, como todos vemos, es un fracaso, ha sido fruto de su Gobierno de Aragón y su Gobierno de España. [Aplausos].

Señor consejero, la PAC que hoy nos presenta es un cúmulo de fracasos y el primer fracaso es del ministro Planas porque resulta que, en su negociación —y no hay otro fracaso más, es ese—, cuando viene a España se trae menos dinero para el periodo 20-27 del que tuvimos, del que gozamos en el 13-20, por lo que, si tenemos menos dinero, ya empezamos mal: al tener menos dinero, el reparto, menor.

Segundo fracaso. Resulta que diseñamos una PAC con unas políticas medioambientales durísimas, con los ecoesquemmas que nos van a exigir muchísimo más, que vamos a tener explotaciones mucho menos competitivas y vamos a cobrar menos. Por tanto, menos dinero, para más compromiso, para menos competitividad: mal.

Y el tercer fracaso es el suyo, el fracaso del propio Gobierno de Aragón y el fracaso suyo, que lleva usted seis años mareando la perdiz, recorriendo el territorio, vendiendo una PAC que al final no ha sido.

Hablando del agricultor profesional, hablando de la eliminación de los derechos históricos, ¿se acuerda usted, en Monreal del Campo, cuando vino a explicar la famosa fórmula? Que creo que los agricultores todavía están ojipláticos, que no hay nadie que entendiera aquella famosa fórmula. Pues, mientras usted perdía el tiempo así, recorriendo el territorio, mientras el señor Lambán, la señora Maite Pérez, el señor Vicente Guillén y usted mismo, en cada entrevista a la que se les convocaba, en cada campaña electoral, prometían que esto lo iban a cambiar, mientras eso ocurría, había gente que trabajaba en otro sentido, y hoy vemos que hay territorios que se han beneficiado y otros que están perjudicados, como es el caso de Aragón.

Porque, oiga, están ustedes buscando culpables, pero ¿quién ha establecido el porcentaje de la ayuda básica a la renta? ¿Quién ha establecido los límites? ¿Me quiere contestar a una pregunta clara? ¿Van a ampliarse las diferencias de la ayuda básica a la renta entre distintas comarcas sí o no? ¿Por qué en los cultivos permanentes se hace una única región y lo mismo no se hace en secano ni se hace en regadío? ¿Por qué una moción de una iniciativa del 2015 del propio Partido Socialista en estas Cortes, apoyada por todas las Cortes, que hablaba de unificar las regiones productivas, de que todos fueran igual, hoy no se ha hecho realidad? ¿Quién es el culpable? ¿El PSOE de Madrid? ¿El PSOE de Aragón? ¿El Gobierno de Madrid? ¿El Gobierno de Aragón? Porque esto lo tendrán que explicar.

Resulta que el PSOE de Madrid no atiende los intereses de Aragón. Cuando hablan de los agricultores a título principal, que han hablado todos los grupos..., es que la ayuda redistributiva que han diseñado para apoyar las primeras hectáreas a quien verdaderamente va a perjudicar, ya no es que los beneficiemos, a quien verdaderamente va a perjudicar es a los agricultores a título principal porque el que tiene pocas hectáreas no se dedica a esto, porque de eso no puede vivir, porque tienen que ser explotaciones competitivas y, si no, no puedes vivir, y ustedes van a pagar solo por las primeras hectáreas. Quitamos a todo el mundo para darle al que no se dedica a la agricultura.

Bueno, oiga, es que vamos a ver... El PSOE, el señor Vicente Guillén —ahora mismo viendo un poco la hemeroteca— decía «y no se compense a Teruel con el Fite», anuncio que acaban de hacer esta semana, que van a compensar las incorporaciones de jóvenes a través del Fite. «No —decía el señor Vicente Guillén— tienen que solucionar con migajas del Fite el problema de Teruel», justo lo que acaban de anunciar esta última semana.

Miren, de verdad, señor Lambán, señora Maite Pérez, señor Vicente Guillén y señor consejero, ustedes han prometido lo que hoy no cumplen. Ustedes se comprometieron en las campañas electorales con una política de agricultura, con una política de la PAC diferente a lo que hoy nos presentan. Ustedes han fracasado. Fruto de ese fracaso es unánime: las organizaciones agrarias y las cooperativas, todas, todas se manifestaron el otro día en contra de esta política agraria común. Y no busquen culpables donde no los hay, no lo busquen en el banco de la derecha, no, no, no, no: el PSOE gobierna en España y el PSOE gobierna en Aragón.

Y hoy veo que acertamos al no firmar ese documento, y acertamos porque era eso, una foto [corte automático del sonido] [...] mareo de perdiz.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Juste.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Gimeno.

La señora diputada GIMENO GASCÓN: Gracias, presidente.

Muy buenos días, señorías.

Mire, señor Juste, desde luego que no voy a entrar al trapo porque, si no, créame, saldrá muy mal parado [rumores], al igual que le pasó al señor Celma en el último Pleno en el que hablamos de la PAC. Cinismo puro y duro. [Rumores].

El señor PRESIDENTE: Han estado escuchando —perdone— en absoluto silencio al señor Juste. [Rumores]. Prefiero que siga así y, desde luego, deberían preferirlo ustedes también.

Continúe, señora Gimeno.

La señora diputada GIMENO GASCÓN: Gracias.

Ha pasado muy poquito tiempo desde que el consejero estuvo en esta misma tribuna para hablarnos de la política agraria común. Hoy comparece de nuevo a petición propia y a demanda de Ciudadanos, en este caso para exponernos esos efectos o el impacto del nuevo plan estratégico, todavía en tramitación, para nuestra comunidad autónoma. Por ello, quiero agradecerle, en primer lugar, sus explicaciones, argumentos y, desde luego, como siempre, su buena disposición, señor Olona.

Ya dejó claro recientemente y en numerosas ocasiones su total desacuerdo con el diseño del plan estratégico por situarse muy lejos de las demandas de Aragón, y es que eso no lo estamos aquí debatiendo, eso lo tenemos todos clarísimo, que no nos gusta esta reforma. Lo decía al principio, la redistribución va a verse limitada por el mantenimiento de los derechos individuales. La convergencia va a ser lenta, además de no haberse reducido de una forma considerable las regiones. No es suficiente el aumento atribuido a los pagos por hectárea en las zonas de menor producción, ni tampoco las ayudas asociadas, por mencionar algunos puntos.

Esta reforma está muy lejos del modelo que hemos defendido desde Aragón. Está lejos de afrontar las dificultades ante las que se encuentra la agricultura profesional y familiar, de apoyar la renta, y lejos de solucionar los graves problemas de la ganadería extensiva, en especial de la ganadería ovina.

Yo hoy de verdad que no tengo ganas de arremeter contra los partidos políticos que nunca se han posicionado ni firmaron ese importante acuerdo del que tanto hemos hablado ya en estas Cortes, ni de alguna de las organizaciones agrarias que no se adhirió a esa propuesta común que se defendía desde Aragón. Creo que ese duro debate ya lo que mantuvimos en el Pleno anterior, en el que el Partido Popular pidió explicaciones al consejero. Además, también el señor Domínguez y otros portavoces ya han sido contundentes en sus acusaciones o buscando culpables, y ya les han dado su buena dosis de realidad.

Pero sí es cierto y quiero recordarles que no están en posición de exigir soluciones porque al final ustedes —y me refiero sobre todo a la bancada de mi derecha— nunca quisieron cambios y, por tanto, apoyan la continuidad de este modelo [*aplausos*], la apoyan, sí, señor Juste, la apoyan.

Señor Olona, creo que fue muy clarividente el que usted en esa rueda de prensa, creo que fue el pasado jueves, nos diese datos, datos objetivos extraídos de todas las declaraciones presentadas en nuestra comunidad autónoma, unos números que nos permiten estudiar cuál es la situación de partida ante este nuevo periodo. Sabemos, como también ha dicho, que se recibe una media de casi cuatrocientos sesenta y tres millones de euros entre los dos pilares, principalmente del primer, que supone, prácticamente, un 94%.

También hacía referencia a las percepciones medias anuales por beneficiario y diferenciando cada provincia. Y de esta forma podemos ver como Teruel, aun teniendo los valores más bajos provenientes del primer pilar, acaba estando por delante de Zaragoza al recibir mayor importe del segundo como consecuencia de las políticas, de las que usted hablaba, compensatoria aplicadas por el Gobierno de Aragón. Aun con todo, Teruel sigue presentando la situación de renta agraria más desfavorable de las tres provincias. Y otro dato también relevante y podíamos calificar de desalentador sería el de que la edad media de los beneficiarios se sitúa en los sesenta y un años, tan solo el 8,5% de los cuarenta mil perceptores tienen menos de cuarenta años.

Todo lo citado anteriormente respalda de una manera contundente la necesidad que había que llevar a cabo una reforma profunda. Pero, señorías, ahora estamos en el punto en que estamos. El enfoque político es el que es y a nosotros nos toca seguir trabajando en mejorar aquellos aspectos de tipo más técnico en los que todavía hay margen de maniobra. Y me gustaría mandar un mensaje claro y contundente: si bien la PAC, la nueva PAC, no va a ser la que nosotros hubiésemos querido, desde luego que no, sí que hay que hacer hincapié en que Aragón va a mejorar, va a mejorar tímidamente. Por tanto, hay que desmontar esa idea que algunos lanzan al sector y a la sociedad en general. Nuestra comunidad autónoma mantendrá su percepción, su ficha financiera. Y desde luego que siempre hemos hablado de modelo, señor Sanz, pero también debemos desmentir falsos testimonios que se han lanzado.

El apoyo a los cultivos leñosos se incrementará hasta en un 20%; la ayuda social al ovino aumentará el 28%, las mujeres contarán con un pago adicional del 5%; aumentará el apoyo a las rentas en las comarcas turolenses, Monegros y Bajo Cinca hasta un 12%, equiparándose con la media regional. No está el señor Celma, pero también se lo digo, señor Juste, Teruel mejorará, no como debería, pero Teruel mejorará. La cofinanciación del Ministerio a los PDR llegará a los ciento cincuenta y seis millones para la nueva etapa 2021-2027.

Dicho esto, quiero refrendar las palabras y el enfoque del consejero en cuanto que, estando..

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada GIMENO GASCÓN: ... en total desacuerdo con el nuevo plan estratégico por considerarlo insuficiente y no defender al agricultor profesional y el modelo familiar, Aragón no sale perjudicado, sino todo lo contrario, nuestra comunidad autónoma presentará mejoras. Ahora es momento de trabajar y colaborar con el Ministerio para identificar e impulsar los posibles avances y soluciones, que, aunque sean limitados, es nuestra obligación que se produzcan y potencien.

Y a los que siguen haciendo ruido, a los que siguen exigiendo sin haber trabajado y sin haber luchado, les pido un poco de seriedad y más coherencia tanto en sus hechos como en su discurso.

Gracias, presidente. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Gimeno. Para responder a los grupos, señor consejero.

El señor consejero Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, efectivamente, hacía falta el acuerdo y le agradezco que haya dicho que sigue siendo útil, y lo han repetido algunos suscriptores de ese acuerdo, y se lo agradezco. Y, efectivamente, ha sido útil porque hemos influido, luego lo comento.

Efectivamente, señor Sanz, tiene usted toda la razón, hemos perdido una oportunidad para hacer política agraria y mejorar la aplicación de esos quinientos cuarenta y dos millones de euros, no para hacer juegos malabares, si tal comarca aumenta o deja de aumentar, sino para hacer una verdadera política agraria en favor de los agricultores y de los ganaderos, de los que pretenden vivir de la agricultura y de la ganadería.

Y tiene usted razón, efectivamente, en que tenemos que estar atentos —y yo asumo esto que usted me dice de estar atento— a que no reduzcamos los fondos propios en el segundo pilar, en el PDR. Y no se tienen por qué reducir por el hecho de que el Ministerio los haya aumentado, sino que tenemos que mejorar la aplicación de este segundo pilar.

Señora Peirat, mire, decir que ampararse en las asociaciones agrarias... Lo que se ha demostrado una vez más —ya pasó, lleva pasando veinte años— es que el sector no tiene capacidad por sí mismo de liderazgo para hacer un cambio tan relevante como es la PAC. Ese liderazgo se tiene que hacer desde el ámbito político, no miremos para otro lado, somos nosotros los que tenemos responsabilidad política. Y apelo a ustedes, a los grupos políticos. El sector, si es por el sector y por alguna asociación, alguna organización en particular, nunca cambiará.

Mire, el ministro... ¿Qué me hubiera pasado a mí si yo no hubiera tenido ningún apoyo? No creo que yo hubiera podido mantener la posición que he mantenido. Es que al ministro no le ha apoyado ninguna organización agraria a nivel nacional, ninguna, lo que han planteado es que no haya cambios, eso es lo que ha pasado.

Señor Morón, mire, usted dice que si las culpas y no culpas, los grupos políticos en Europa. Bien, usted puede estar en desacuerdo con el reglamento, aquí el problema que tenemos no es de Europa, Europa no ha dicho que no se cambien los derechos históricos, nos está diciendo que los quitamos; Europa no ha dicho que ralenticemos la convergencia, ha dicho que la aceleremos. Estamos contradiciendo la política europea y la está contradiciendo gran parte del propio sector, al que algunos de ustedes apoyan tanto.

Dice «claro, saldrá beneficiado el departamento». Sí, claro, es que ya se lo he dicho, es que yo lo que no le garantizo es que salgan beneficiados los agricultores y ganaderos profesionales; pues sí, claro, el departamento sale beneficiado.

¿No le cuadran las cuentas? Claro, es que usted parte de un principio falso, como ha hecho el señor Juste: que se pierda el 10%. Es que no es verdad. Oiga, si ustedes, claro, parten de un supuesto falso, pues llegan y, claro, ¿qué le ocurre? Que no le cuadran las cuentas. ¡Cómo le van a cuadrar si las formula mal! Estas son cuestiones objetivas, señor Morón, y, señor Juste, en lo que respecta a una de las causas a las que ha atribuido el fracaso.

Me decía, señor Morón, «¿cabe esperar alguna modificación»? Sustancial no, de las de verdad, modificaciones políticas sustanciales, no. ¿De las que se debate tanto y todo el mundo haciendo las cuentas y los detalles...? De eso queda muchísimo, queda muchísimo. Algunas de esas cosas tienen influencia. Les voy a poner un ejemplo. Cuando se dice, y yo lo he estado diciendo, «queda margen técnico»... Por cierto, margen técnico para el que la relación con el Ministerio y con el ministro es la misma que ha habido siempre, en absoluto mi postura perjudica la negociación que en el ámbito técnico todavía queda, en absoluto. La relación de colaboración y de lealtad mutua es la misma que ha habido siempre.

Les decía que les voy a poner un ejemplo. Mire si es importante un aspecto técnico como es, por ejemplo, si, en los ecoesquemas en el secano en la rotación de cultivo —y perdonen por el tecnicismo agronómico—, el barbecho es un cultivo o no, porque, si es un cultivo, es mucho más fácil que, en la rotación de cultivos, el ecoesquema lo podamos justificar simplemente con el cultivo de año y vez convencional, eso sí, hecho en determinadas condiciones muy elementales. Ese es un ejemplo. Eso está por decidir y se considera que es un ámbito técnico, que lo es, pero tiene consecuencias importantes.

Señor Palacín, es como usted ha dicho, es como usted ha dicho, efectivamente. Lo único, permítame solo dos salvedades. Ha dicho «el ministro no nos ha escuchado»: el ministro nos ha escuchado, les aseguro que el ministro me ha escuchado. Y ¿Aragón sale perjudicado? No, señor Palacín, salen perjudicados los agricultores y ganaderos profesionales, incluidos los de la agricultura a tiempo parcial, salen perjudicados los agricultores y ganaderos profesionales españoles. Los aragoneses, por supuesto, pero los demás también. Esto no es un problema de que salga perjudicado Aragón; no, Aragón en grandes cifras no va a salir —ya lo he dicho y no quiero insistir— perjudicado, verá mejoras. Pero es que eso no es lo que pretendíamos, es que lo que pretendíamos era que mejorasen los agricultores y ganaderos que pretenden vivir de la agricultura, y digo «pretenden» porque tienen una brecha de renta enorme. Por lo tanto, es que es mucho peor, señor Palacín, es que salen perjudicados los agricultores y ganaderos españoles, juntos con los aragoneses.

Lo demás que usted ha dicho, totalmente de acuerdo y hay que subrayarlo. Efectivamente, un modelo de PAC que seguirá generando despoblación, porque la mayor parte de los perceptores ¿saben ustedes dónde viven? En las grandes ciudades españolas, donde más, en Madrid; algunos, por cierto, justificando superficies de Teruel, por ejemplo.

¿Perjudica a los jóvenes? Por supuesto, muchísimo, ¡cómo no los va a perjudicar si mantenemos los derechos históricos! ¡Si los que se están incorporando casi no habían nacido cuando se implantó este modelo que algunos se empeñan en mantener! Eso es gravísimo.

Señor Escartín, usted ha hecho referencia a la convergencia. Pues, efectivamente, retrasar la convergencia tanto como se pueda. Pero no nos engañemos, ¿eh?, es lo que están pidiendo algunas organizaciones agrarias, particularmente también aquí, en Aragón, es que lo están pidiendo. Y recuerden algunas incidencias que hemos tenido este mismo año al incrementar la convergencia, las quejas que ha habido de parte de algunos que no quieren que se cambie.

Señor Juste, muchas gracias por el apoyo que hemos recibido de usted y de su grupo político para cambiar las cosas [aplausos], muchísimas gracias. Desde luego, usted acertó en no firmar, efectivamente, para poder decir hoy lo que usted ha dicho: un ejercicio de puro cinismo. [Aplausos]. Usted ha recurrido a la táctica, bueno, ya más antigua que el hilo negro, «yo no digo nada, yo no me comprometo, yo me pongo de perfil y, cuando salgan las cosas que tengan que salir, ya me pondré en contra». [Rumores]. Pues esa táctica es de muy poca responsabilidad y de muy poca contribución a mejorar las cosas. [Rumores].

Mire, en cuanto a lo que a mí me ha pasado, estoy orgulloso no del resultado, estoy satisfecho porque, mire, yo fui ambicioso, no me dio miedo fracasar, fui ambicioso y no he conseguido todos los objetivos. Bueno, pues ese es el riesgo de ser ambicioso y ese es el riesgo de buscar soluciones: que a lo mejor resulta que no se encuentran. Y usted, que defiende el mantenimiento de los derechos históricos, que usted no defiende a los agricultores y ganaderos

[rumores], que usted defiende a los perceptores de la PAC... No, no, no, no, no se rían [aplausos], no se rían, usted defiende a los perceptores de la PAC, que no son necesariamente agricultores y ganaderos. [Aplausos]. Y cuando habla de Teruel, mire, señor Juste, en Teruel, lo mismo que en Huesca y en Zaragoza, hay perceptores de la PAC que no deberían serlo, y usted defiende a esos, y usted defiende a esos. [Aplausos].

Para terminar, efectivamente, señora Gimeno, no solo hemos defendido una posición, sino que hemos influido. A ver, no me podrán negar lo insistente que he sido con la renta: pues hay una cosa, que es la principal componente de la PAC, que se va a llamar «ayuda básica a la renta». He hablado de redistribución: pues va a haber una ayuda que se llama «ayuda redistributiva a la renta». Hemos defendido reducir las regiones, bien, no a seis o siete que queríamos, pero se han reducido de cincuenta a veinte.

¿Los ecoesquemas? Es verdad que los derechos históricos se mantienen. Pues miren, los ecoesquemas, que son el 23% del primer pilar, se desligan completamente de los derechos históricos. Yo podría haber venido aquí a vender que he conseguido que se quiten los derechos históricos, pero es que en parte es verdad, es que es verdad, es que en los ecoesquemas no se van a aplicar ningún tipo de derechos ni referencia histórica, y es el 23%, estamos hablando de cien millones de euros en Aragón.

Es que las mujeres... Que, por cierto, señor Morón, uno de los graves problemas de la agricultura y del medio rural es la masculinización. Por eso y porque yo creo en la contribución de la familia en la agricultura y en el medio rural, defiendiendo, y va a ser así, que las mujeres tengan un 5% adicional...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Perdón, señor presidente, termino ya.

O sea, que, efectivamente, yo no he conseguido mis objetivos, todos ellos, pero hemos tenido una influencia muy importante en lo que va a ser la nueva PAC.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la comparecencia del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre la supresión de servicios ferroviarios en el medio rural.

Para su exposición, señor Juste, tiene la palabra.

Comparecencia del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda al objeto de informar sobre la supresión de servicios ferroviarios en el medio rural.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero.

Pasamos de agricultura a trenes. Desde el Partido Popular hemos solicitado su comparecencia para que nos informe de manera concreta sobre cuál es la situación actual del ferrocarril en nuestra comunidad y qué futuro le depara.

El viernes 12 de marzo de 2021 conocíamos que usted había enviado una carta al presidente de Renfe, Isaías Taboas, por la que se comunicaba la decisión de no seguir costeando los trenes regionales deficitarios, y la consecuencia era que, en principio, a partir del día 31 de marzo se dejarían de prestar algunos servicios ferroviarios en Aragón, como eran los trenes afectados Teruel-Caudiel, con tres servicios en días alternos; Huesca-Jaca, uno de los servicios que se prestan en fin de semana; Caspe-Fayón, dos cada día, y Zaragoza-Lérida, uno de los trenes de ida y vuelta. Esta decisión tajante, en un principio con la finalidad de presionar al Ministerio de Transportes, se ha ido prorrogando para llegar a un acuerdo y de momento siguen manteniéndose.

Con fecha 29 de junio de 2021, se produce un acuerdo entre el Ministerio de Transportes, el entonces ministro, el señor José Luis Ábalos, con el presidente aragonés, el señor Javier Lambán, por el cual los usuarios de los trenes regionales de las líneas Zaragoza-Lérida y Teruel-Valencia, este Teruel-Caudiel que decía yo antes, tendrían que utilizar, en vez de trenes... parece que se sustituirían por autobuses. El Ministerio de Transportes suprimiría en otoño los trenes convencionales y el Gobierno de Aragón los sustituiría por un transporte alternativo, ya sea autobús, microbús, taxi..., en función de la demanda que tuvieran en cada una de estas líneas. Según ese acuerdo, se suprimía el Huesca-Jaca los fines de semana, ese ya se suprimía, y se mantenía el Caspe-Fayón, que en principio podría suponer en torno a un millón de euros, si no estoy mal informado, a las arcas de la comunidad.

Han pasado esos cuatro meses de tiempo desde ese acuerdo, plazo que concluía ahora, a finales de octubre para que, donde teníamos vías, donde teníamos trenes, ahora vayan autobuses. Y por eso bueno ahora, a primeros de noviembre, le preguntamos qué es lo que va a pasar o no con esos servicios y cómo al final se van a estructurar.

También conocimos que, para mediados del mes de julio, usted había remitido a la nueva ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, la señora Raquel Sánchez, una carta para pedirle una reunión y abordar, entre otros temas, estos que hoy nos ocupan: las cuestiones del ferrocarril, el problema que teníamos en Aragón con el pago de esos trenes y cómo iban a quedar en un futuro. Entonces yo le pregunto, y aprovecho la oportunidad, si ha tenido contestación a esa carta; ha conseguido cerrar con el Ministerio un mejor acuerdo para Aragón; le parece correcto que, donde tenemos trenes, la nueva normalidad sea sustituirlos por autobuses, taxis o algo así parecido.

Continúo diciendo que en estos meses hemos visto como los alcaldes de todos los partidos políticos, no solo del Partido Popular, critican el acuerdo. Más de cuarenta localidades se han ido manifestando contra el mismo. Igual sentir han reflejado tanto los empresarios como los ciudadanos en general. Y, cuando tanta gente se queja, resulta

que nuestro presidente, el señor Lambán, califica ese acuerdo de excelente. También le pregunto si a usted le parece excelente ese acuerdo o parece que deberíamos de ir en otra dirección.

Desde el Partido Popular pensamos que este acuerdo no nos lleva más que al desmantelamiento de los servicios ferroviarios en nuestra comunidad. Considero de verdad, sinceramente se lo digo, que es una tomadura de pelo porque en esas líneas ya teníamos autobuses en esos trayectos y se trata de recuperar trenes, no de poner autobuses. Tenemos que recuperar no solo eso, sino los que teníamos antes de la pandemia, porque es que, si no, al final los servicios se pierden y no se recuperan.

Lo que hay que hacer, yo creo y lo pensamos en el Partido Popular, es mejorar las frecuencias, los horarios, poner trenes más competitivos, mejorar esos servicios. ¿Para qué? Para que el ciudadano los vea útiles, los pueda utilizar, porque, si no, al final esto es la pescadilla que se muerde la cola: si deterioramos los servicios y estropeamos los servicios, al final la gente no los utiliza y cada vez se van abocando al cierre, al desmantelamiento poco a poco.

Yo también les preguntaría, cuando ustedes siempre hablan de que son un Gobierno verde, digital..., bueno, ¿dónde están esos gobiernos verdes que pretenden mandar a todos los viajeros por carretera cuando es un transporte más contaminante? España firma el Pacto Verde Europeo, estos días se estaba hablando con el tema de la contaminación, y resulta que aquí sustituimos los trenes, que es mucho más eficiente ese servicio y ese transporte, por autobuses.

Mire, señor Soro, pedimos que los dos Gobiernos se pongan de acuerdo el de España y el de Aragón. Dejen ustedes de marear la perdiz y de pasarse la pelota de un Gobierno a otro porque a los ciudadanos les da igual quien preste ese servicio, lo que necesitan es el servicio, lo que necesitan es el transporte, el que va a trabajar, el que va a estudiar, el que se traslada por estas líneas necesita de ese transporte

La obligación de los gobernantes, yo creo sinceramente, es dar estabilidad y no generar incertidumbre para que las personas puedan programar sus actividades con tiempo y con garantías. Yo, leyendo también un poco los comentarios de la gente estos días, había gente que hablaba de que lleva veinte años recorriendo esa línea, o diecisiete, o quince, que tendrán que cambiar de vivienda si al final esas líneas no se mantienen, o cambiar de trabajo. La verdad es que es un impacto potente. Y la verdad es que yo creo que los ciudadanos están cansados de que se les vendan realidades que no existen, de que se les engañe, de fotos, de publicidad, y luego que al final encuentren que no se hace nada.

Y lo he dicho otras veces, señor consejero, ustedes vendieron unas famosas directrices contra la despoblación. Es que resulta que ahora, a nivel nacional, en Madrid se habla de diez mil millones contra la despoblación en políticas transversales en los distintos departamentos, diez mil millones de euros cuando resulta que estamos cerrando trenes. Y estamos hablando de cuatro millones de euros lo que suponía, que no supone dinero ni para Aragón ni supone dinero para Madrid, porque hace poco en el primer punto hemos aprobado un techo de gasto de seis mil ochenta millones. Entonces, vamos a ver, ya vale de tanto pregonar, que se suele decir en mi pueblo, vale de pregonar y vamos a intentar que se mantenga por lo menos lo que tenemos, porque al final es que es eso, es que estamos cerrando oportunidades y cerrando servicios. Tardienta, Grañén, Sariñena, Monzón, Binéfar, Teruel..., es que la gente de estas localidades no tiene la culpa, la gente se levanta, quiere ir a trabajar, quiere ir a su vivienda, quiere ir a estudiar y no encuentra el servicio que se lo posibilita. Oiga, es que ya vale de hablar de despoblación, ya vale de tantas fotos, de tantas directrices, de tanta política de ciento treinta medidas contra la despoblación, un montón de estudios, un montón de..., y al final cierre de trenes. ¡Hombre!, ya vale.

¿Usted considera que tenemos tiempo? ¿Que todavía se puede revertir esta situación? ¿Que ese acuerdo no está cerrado? ¿Que lo vamos a poder modificar? Yo creo sinceramente... bueno, no está mi compañero Vicente Guillén, si no le diría que ya vale de —¡ah!, sí, sí que lo tengo por ahí— pagar líneas como Plus Ultra, de gastar en esa dirección. Vamos a mantener los trenes de Teruel, que creo que va a costar bastante menos dinero del que han invertido en eso.

Trabajemos sin descanso por cohesionar nuestro territorio y por ofrecer las mismas oportunidades a todos. Nuestros pueblos, nuestras aldeas sobre todo deben tener esperanza, y al final les quitamos esa esperanza porque lo que ven es que la realidad es totalmente distinta de lo que venden. La verdad es que, si alguien está viendo las noticias y ve la cantidad de millones que anunciamos que se van a dedicar, tanto el Gobierno, Aragón como el Gobierno de Madrid, diez mil millones, ciento treinta medidas..., bueno, el otro día hablaba Pedro Sánchez de pueblos con futuro, debe de decir «bueno, ¿y en qué se gastarán el dinero en estos territorios, en qué estarán invirtiendo esta cantidad de millones si al final yo lo que veo es que pierdo servicios, es que no tengo el tren que me lleva a trabajar, no tengo el tren que me lleva a estudiar, no tengo el tren que me lleva a mi casa?»

Yo concluyo, y espero su respuesta, diciendo que, de verdad, hechos son amores y no buenas razones, que se lo digo siempre. Vamos a poner en marcha los servicios, y menos fotos y más concreciones. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor Juste, qué largos se le han hecho los diez minutos, y fíjese que no ha nombrado lo que para mí, no solo como aragonés, como ciudadano aragonés, es lo más importante.

Mire, Aragón es la única comunidad autónoma de toda España que paga servicios ferroviarios que discurren fuera de su territorio, la única, esta es la clave. Y ¿sabe de quién es culpa esto? La culpa es del Partido Popular *[rumores]*,

la culpa es del Gobierno de Luisa Fernanda Rudi [*aplausos*], que en septiembre de 2014 firmó con Renfe un contrato absolutamente gravoso para Aragón y de aquellos barros, señor Juste, estos lodos.

¿A usted le parece bien, le parece aceptable, le parece correcto que Aragón sea la única comunidad autónoma que pague trenes fuera de nuestro territorio? A mí, desde luego, no me parece bien, a mí me parece un agravio inadmisible, me parece una discriminación muy grave que es preciso corregir. Y es que, claro, yo creo que los aragoneses no somos menos que los ciudadanos de otros territorios.

Mire, además de Aragón, hay solo otras dos comunidades autónomas que pagan trenes a Renfe, Cataluña y Extremadura, pero hay una diferencia fundamental con respecto a Aragón: tanto Cataluña como Extremadura pagan solo servicios ferroviarios que transcurren íntegramente por su territorio, no pagan ni Cataluña ni Extremadura ni un solo kilómetro fuera de sus fronteras. Vamos, respetan lo que dice la Constitución al enumerar las competencias que las comunidades autónomas pueden asumir en el artículo 148: podemos asumir ferrocarriles «cuyo itinerario se desarrolle íntegramente en el territorio de la comunidad autónoma». Y es que, como dice el 149 de la Constitución al enumerar las competencias exclusivas del Estado, los transportes por ferrocarril que transcurran por el territorio de más de una comunidad autónoma son de competencia exclusiva del Estado.

Esta es la clave y esto no requiere interpretación. Entonces, ¿por qué los aragoneses, señor Juste, somos los únicos paganos? ¿Por qué somos los únicos de toda España que pagamos trenes que exceden de nuestro territorio, que circulan por Cataluña o que circulan por la Comunidad Valenciana, en contra de lo que dice la Constitución? Porque, señor Juste, usted no lo ha nombrado, pero este es el verdadero problema, y ya se lo he dicho: por culpa del Partido Popular, por culpa del Gobierno de la señora Rudi.

Mire, en 2014, el entonces consejero de Obras Públicas, el señor Rafael Fernández de Alarcón, firmó un contrato de servicio público con Renfe por el que Aragón empezó en ese momento a pagar trenes hasta Lérida y hasta Caudiel, provincia de Castellón. El tren que pagamos hasta Caudiel luego sigue hasta Valencia, pero ¿sabe lo que pasa? Que entre Caudiel y Valencia lo paga el Ministerio, no lo paga la Generalitat Valenciana; sin embargo, entre Teruel y Caudiel lo pagamos nosotros, y a tragar, eso es lo que firmaron ustedes.

Mire, hasta ese momento, hasta el 2014 —tuvo efectos desde junio del 2013, se firmó en el 2014—, Aragón no pagaba trenes fuera de nuestro territorio. El anterior Gobierno socialista, con el consejero Alfonso Vicente, firmó en 2009 un convenio muy beneficioso, muy bien planteado, con Renfe por el que Aragón únicamente pagaba trenes hasta Binéfar, algún tren hasta Binéfar, pero entre Binéfar y Lérida, lógicamente, pagaba los trenes el Ministerio y no financiábamos ningún tren entre Teruel y Valencia. Esto, como le digo, cambió con el Partido Popular. Por eso, cuando tomé posesión, desde el principio, en el verano de 2015, me negué a seguir pagando trenes fuera de Aragón. Esta, insisto, es la clave. Y por eso me negué a prorrogar ese contrato que habían firmado ustedes, que finalizaba justo en diciembre del 2015.

También es cierto que, cuando llegué a mi despacho, más que un contrato, me encontré una deuda: desde julio de 2013 hasta junio de 2015, los dos años del contrato con Renfe que cubre el Gobierno del Partido Popular, se habían acumulado ocho millones de facturas, ocho millones de facturas de Renfe. Ustedes solo habían pagado 1,4 millones de euros, me encontré una deuda de 6,6 millones de euros que, con mucho esfuerzo, con la hacienda autonómica desgazada, como habían dejado ustedes, conseguí pagar antes de que finalizara el año 2015.

Pues bien, llevo peleando, como digo, desde 2015 por esta cuestión, seis años trabajando para que Aragón deje de ser la única comunidad autónoma que financia trenes fuera de su territorio. Creo que es una cuestión de justicia, no se trata de ser aragonesista o no, de formar parte de un gobierno aragonesista o de un gobierno centralista, es una cuestión, insisto, de justicia.

Y, mire, gracias a que me planté en 2015 y no prorrogué el contrato que había firmado el Partido Popular, después de muchas negociaciones, después de mucha tensión, después de pasarlo muy mal, porque le aseguro que esto a nivel personal es muy duro, estas situaciones, en 2018 conseguí algo que creo que es muy importante: en 2018 conseguí que el Ministerio asumiera financiar alguno de los trenes que ustedes habían firmado y que habíamos venido pagando, insisto, desde 2013 hasta 2018. Conseguí en ese momento, en 2018, que el Ministerio pagara todos los trenes entre Zaragoza y Teruel —no le oí entonces tampoco darme mucho la enhorabuena— y también los trenes, todos los trenes, entre Zaragoza, Calatayud y Ariza, porque, insisto, algunos de estos los pagábamos nosotros. Hace ya cuatro años que no pagamos ningún tren entre Zaragoza y Teruel o entre Zaragoza y Calatayud. Algo de razón tendría en mi planteamiento.

Pero también para evitar que no se perdiera ningún servicio ferroviario, a pesar de no tener contrato en vigor con Renfe, he seguido financiando el resto de servicios que se incluían en el contrato que firmó el Partido Popular en 2014: además de los dos a los que antes hacía referencia, el Zaragoza-Lérida y el Teruel-Caudiel, insisto en que salen de Aragón otros trenes que usted ha citado entre Caspe y Fayón y, solo los fines de semana, entre Huesca y Jaca.

Usted lo decía, en marzo ya tuve claro que el Ministerio, después de casi seis años trabajando este tema, no iba a ceder, no iba a asumir la financiación de ninguno de esos trenes, y anuncié, como usted decía, que íbamos a dejar de financiarlos. Es cierto que, como el Ministerio mostró voluntad de seguir negociando —no hemos dejado de hablar con el Ministerio de este tema—, accedí a seguir pagándolos hasta que pudiéramos alcanzar un acuerdo, y en eso estamos.

Pero creo que los que estamos en la gestión pública deberíamos de ser mínimamente rigurosos, al menos los que estamos en la gestión pública, no digo otros, otros colectivos. Por eso yo creo que no hay que decir cuestiones que no son ciertas: no se van a sustituir los trenes por autobuses, no se va a desmantelar el ferrocarril en Aragón, no hay «trenicidio»... Eso sencillamente es falso, son bulos, son *fake news*, y creo que es importante dejar claro de lo que estamos hablando.

¿De qué estamos hablando? Desde que en julio —usted lo decía— decidí seguir financiando los trenes entre Caspe y Fayón, que transcurren por Aragón y que son clave para garantizar la conexión de los pueblos de esa comarca con Zaragoza y con Barcelona, una vez, insisto, que asumimos esos trenes, de los que estamos hablando con el Ministerio representan solo el 5% del total de circulaciones ferroviarias que hay en Aragón, el 5%. Mire, a la semana, en Aragón circulan trescientos sesenta y cuatro trenes regionales. Pues bien, de lo que estamos hablando es de veinte circulaciones; de lo que estamos hablando es, de lunes a sábado, en ambos sentidos, entre Zaragoza y Lérida —dos por seis, doce—, estamos hablando de doce circulaciones a la semana, y, en días alternos, entre Teruel y Caudiel, días alternos, cuatro días ida, cuatro días vuelta, ocho circulaciones, doce más ocho, veinte. Estamos hablando de veinte circulaciones de trescientos sesenta y cuatro, el 95% de las circulaciones no corren ningún riesgo de que se supriman, los financia el Ministerio y no tienen ningún riesgo de que se supriman.

Otra cosa, es cierto —y ahí, desde luego, apoyo absolutamente las movilizaciones que está habiendo, es que el Ministerio no ha repuesto todavía el cien por cien de los trenes que había antes de la pandemia. En estos momentos circula en torno al 80%, hay algunos de los corredores en los que se ha repuesto el cien por cien, en otros corredores falta todavía mucho por reponer. Yo creo que fui el primero ya que le pidió al presidente de Renfe hace año y medio que se repusiera el cien por cien de los servicios ferroviarios, que no podemos esperar a que haya demanda para recuperar toda la oferta. Y he sido coherente: en Aragón, como sabe, tan pronto como se levantó el estado de alarma, en mayo de este año, recuperé el cien por cien de los servicios de transporte público por autobús que son nuestra competencia. Desde entonces se recupera, como digo, el cien por cien y lo que hemos estado haciendo es solicitar al Ministerio que se reponga la totalidad de los servicios públicos.

Por cierto, ha hablado usted en algún momento de trenes regionales deficitarios, lo cual es una redundancia. Todos los trenes son deficitarios porque todos los servicios públicos, por definición, son deficitarios; si no son deficitarios, no son servicios públicos, porque no tenemos que buscar la rentabilidad económica, sino la rentabilidad social.

Insisto, esto es lo que ocurrió, lo que ha ocurrido durante estos años: nos encontramos con un contrato que me niego a prorrogar, consigo con mucha mano izquierda que Renfe siga prestando el servicio. Fíjese que no tenemos contratos de enero del dieciséis y han seguido circulando todos los trenes, salvo los que se han suspendido a causa de la pandemia. Pero, como le digo, a pesar de no tener contrato, lo que desde el principio planteo al Ministerio, y usted ni lo ha citado —espero que ahora diga cuál es su opinión—, es que me niego como aragonés, como aragonésista, como miembro de un Gobierno aragonésista, a seguir siendo los únicos, los aragoneses, que detraemos recursos públicos que deberíamos destinar a lo que es competencia nuestra para financiar trenes que exceden de Aragón.

Señor Juste, espero conocer su opinión al respecto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Juste, su turno de réplica.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues decía usted, señor consejero, que se le habían hecho largos los diez minutos. Pues yo le digo que para lo que ha dicho en los diez minutos que ha salido se podía haber quedado en su escaño. Porque no me ha dicho ni si le ha contestado la actual ministra, ni si se van a reponer los servicios ni cuál va ser la solución. Con lo cual, en estos diez minutos los míos se le han podido hacer largos, pero los ciudadanos que nos estén viendo pues no sé si habrán podido atender o entender con sus explicaciones cómo va a quedar el servicio.

Porque, mire, usted habla mucho del Partido Popular, pero usted sabe lo que decían ustedes los de Chunta en aquel momento, cuando Luisa Fernanda era presidenta, de estos servicios, ¿usted se acuerda de lo que decían, de la supresión del servicio, de quién tenía que pagarlos, de cómo se tenían que mantener? Porque yo he ido mirando un poco, como he dicho alguna otra vez, como soy nuevo, he mirado hacia atrás, y es que no es nada parecido. Ustedes han cambiado mucho del gobierno a la oposición, de cuando hablaban, exigían y pedían mantener estos servicios [aplausos], y ahora que dicen que, oiga, que, si se mantienen, pues bien, y si no...

Pues mire, yo lo único que hago aquí es reflejar un descontento de la sociedad, porque si hay cuarenta localidades que salen a manifestarse, pues igual tienen razón; cuando los empresarios salen a manifestarse, pues igual tienen razón; cuando todas las comarcas afectadas por estos servicios, sean del color que sean, dicen que no están de acuerdo, pues igual tienen razón.

Y como en el Partido Popular somos responsables, lo que le pedimos es que actúe; y es que ustedes llevan ya seis años, más de seis años en el Gobierno, y ya vale de quejarse de la herencia ni de lo que recibieron; no, no, oigan, gestionen, gestionen. Porque los trenes se cierran. Resulta que el mapa concesional de transportes, en autobuses, no sale y está caducado desde el año 2017, las carreteras no se arreglan. Oye, que llevan ustedes seis años, que van a salir del Gobierno después de ocho años dejando las cosas bastante peor que las encontraron [aplausos], que eso no me parece a mí responsable.

Oiga, que a ustedes les pagan para arreglar cosas, no para estropearlas. Hombre, mejoremos esas líneas, mejoraremos los servicios, hagámoslos más competitivos, busquemos soluciones.

Oiga, el aragonésismo es que yo pago lo que tengo que pagar, y lo demás me llamo a andana; ¡no, oiga no!, usted arregle el problema, y mientras no tengamos una solución, no se pueden cerrar esas líneas, porque la gente, como decía antes, tiene que ir a trabajar, tiene que ir a estudiar, tiene que ir a comprar, a donde quiera, pero necesita ese servicio, y eso es lo que pedimos desde el Partido Popular, y nos hacemos aquí responsables y portavoces de esas cuarenta localidades, de esos empresarios, de esos comerciantes, de la gente esa que vive en el territorio.

Porque mucho hablar de despoblación, mucho hablar de directrices, mucho pasearse por el territorio, ¿para luego cerrar servicios? ¿Y cómo va a vivir la gente del territorio entonces? Claro, nos vamos todos a Zaragoza, o todos a la cabecera de comarca porque como los servicios no funcionan...

Y ustedes anuncian «no, no, es que lo vamos arreglar». Pero ¿cuándo lo van a arreglar?; el mapa concesional de transporte, ¿en el próximo Gobierno, cuando ya no estén? ¡Es que ya está bien!

Mire. Yo no tengo ningún interés en salir aquí a criticar a nadie, pero mi interés es garantizar un servicio, y que los ciudadanos cuenten con esos servicios, con los mejores servicios posibles, y yo me creo aquello de que cada uno viva donde quiera, pero tenga el mismo nivel de servicios, cosa de la que ustedes hablan mucho y creo que no... Yo creo que sí, que los pueblos, que las ciudades tienen que tener los mismos servicios, y las administraciones, entre todas, tenemos que procurar que esos servicios existan y que así la gente libremente decida dónde quiere vivir.

Y ahora, cuando vuelva a salir aquí, si quiere me contesta, o me vuelve a criticar o al gobierno de hace veinte años, pero los trenes seguirán sin funcionar y seguirán sin circular.

Muchas gracias [aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste. Señor Soro.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Señor Juste, le contesto, le contesto, no se preocupe, que ahora, que ahora le contesto. Le voy a explicar y voy a explicar a ustedes y, a través de los medios de comunicación, a la ciudadanía las negociaciones, en qué momento nos encontramos.

Pero creo que era bueno, para evitar que se extiendan bulos, era bueno explicar de dónde venimos y lo que hay, y espero haberlo explicado y que meridianamente quien quiera entenderlo que lo entienda.

Como como usted recordaba, el 29 de junio, el presidente Lambán llegó a un principio de acuerdo con el anterior ministro de Transportes que ratificó la actual ministra, y quiero públicamente agradecer al presidente Lambán su implicación personal, su dedicación, su ocupación y preocupación en este tema. En ese acuerdo, en ese principio de acuerdo nos dimos cuatro meses de plazo para concretarlo, era un principio de acuerdo, cuatro meses que ya han concluido, que acaban de concluir, y nos comprometimos a seguir financiando durante este tiempo, como hemos hecho, los servicios ferroviarios afectados.

Me preguntaba sobre la valoración de ese acuerdo posible. Le digo claramente que ese principio de acuerdo era un paso muy importante, era un paso muy importante porque por fin el ministerio aceptaba que el transporte de viajeros entre diferentes comunidades autónomas es de su competencia exclusiva, algo que me ha costado muchos años conseguir. Conseguimos por fin que el ministerio asumiera, insisto, que el transporte de viajeros entre diferentes comunidades autónomas es de su competencia, y asumía financiar todos los servicios entre Zaragoza y Lérida y entre Teruel y Valencia.

En ese sentido, el ministerio, en primer lugar, y esto es importante, se comprometía a mantener todos los servicios que se prestan en Aragón, algunos suspendidos por la pandemia, como le he dicho, el 80% se prestan, en torno a un 20%. En ese acuerdo conseguimos que se comprometiera a seguir prestando todos los servicios. Pero especialmente se comprometía a seguir prestando los servicios que presta, que financia el ministerio entre Zaragoza y Lérida, un tren a las tres y cuarto, y otro a las ocho y diez, esos los financia el ministerio, y los trenes, los tres servicios que financia entre Teruel y Valencia a las once menos diez, a la una y media y a las ocho de la tarde, además de los correspondientes trenes de vuelta, que no voy a citar para mayor claridad. Aunque, insisto, algunos de esos trenes, de ellos dos más las vueltas, están suspendidos por el COVID.

Compromiso a mantener todos los servicios ferroviarios que se acuerda respecto de los servicios que venía financiando el Gobierno de Aragón, en el caso de Zaragoza a Lérida, de lunes a sábado, que financiamos el tren de las seis y diez, el que sale de Zaragoza a las seis y diez, y, en el caso de Teruel a Caudiel, el que sale de Teruel a las siete y veinte, de Teruel en días alternos, y los correspondientes servicios en sentido contrario.

Nosotros, respecto de esos servicios, hasta el último momento, hasta el último momento, insistimos, una vez que se ha aceptado que es competencia del Estado, insistimos en que lo siguiera prestando por ferrocarril, por supuesto que sí que es lo que intentamos hasta el final. Sin embargo, el ministerio, una vez aceptado que son de su competencia, decidió prestarlos mediante una nueva modalidad alternativa, que, como se dijo públicamente, sería a la carta, a demanda y completamente digitalizada. Pero, insisto, esta es una decisión del ministerio, asumido que es competencia suya, decide hacerlo de esta manera. Esta nueva modalidad, mediante soluciones innovadoras de movilidad (la movilidad está cambiando mucho, como saben, y el futuro de la movilidad es muy diferente al que hemos conocido en las últimas décadas) se debe incluir en un programa que está impulsando el ministerio, nueva movilidad para todos los territorios, que pretende extender a todos los territorios que llaman en Madrid reto demográfico para garantizar la movilidad.

A lo largo de estos cuatro meses de conversaciones con el ministerio, hemos comprobado que esa nueva modalidad no está desarrollada todavía, el ministerio nos ha propuesto firmar un protocolo para colaborar en su desarrollo, pero esta no es la solución en el corto plazo para la situación actual. Vamos a ayudar, vamos a colaborar con el ministerio para ese futuro de movilidad, y que Aragón sea pionero, pero, insisto, esa no es la solución.

Por eso, desde el Gobierno de Aragón, en coherencia con la postura que siempre hemos mantenido, para asegurar la prestación de servicio público de ferrocarril, pero dentro del ámbito de nuestras competencias, hemos decidido seguir financiando de forma permanente los servicios ferroviarios que discurren íntegramente por Aragón.

Y así seguiremos financiando los dos servicios diarios entre Caspe y Fayón, en ambos sentidos, y, además de eso, que ya venimos haciendo, vamos a seguir financiando de forma permanente el tren de las seis y diez de la mañana

entre Zaragoza, Monzón y Binéfar, y el tren de vuelta. Entendemos que ambos servicios ferroviarios, Caspe-Fayón y Zaragoza-Binéfar, son imprescindibles y no puede ser sustituidos por autobús.

Hemos insistido, hemos planteado al ministerio que, por su parte, siga financiando el ferrocarril en los servicios del trayecto entre Binéfar y Lérida. Nuestro compromiso es financiarlos hasta el 28 de noviembre, hemos planteado al ministerio que recupere de forma inmediata el tren Zaragoza-Monzón-Lérida de las tres y cuarto, que sigue suspendido por la COVID, y termino ya, señor presidente, y también hemos trasladado al ministerio que recupere el tren Teruel-Valencia de la una y media, que está suspendido, y que garantice, dentro de sus competencias y una vez que asumen que sí que es de su responsabilidad, que garanticen un servicio público de movilidad de calidad entre Teruel y Valencia a primera hora de la mañana.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor consejero.

Seguidamente, podrán intervenir los representantes de los grupos parlamentarios. En este caso, el señor Sanz, de Izquierda Unida, tiene cinco minutos, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente. Buenos días, señor Soro.

Señor Juste, lo suyo no tiene límites en lo que respecta a cinismo, a cinismo y a desmemoria, señorías del Partido Popular. No pueden resetear lo que ha venido pasando en este país durante los últimos decenios, ya no hablo de años.

Por lo tanto, una reflexión también a las políticas que han propiciado precisamente este tipo de cuestiones, esas políticas de prioridad de unos modelos frente a otros, de desmantelamiento del ferrocarril convencional, de avanzar hacia lógicas que tenían más que ver a veces con pelotazos y con desvertebración que con lo contrario, de garantizar servicios públicos de calidad o de recortarlos... En fin, una serie de cuestiones que, desde luego, Izquierda Unida no va a dejar de citar en esta tribuna porque sería faltar a la realidad y entender que un debate como el que nos ocupa es de fácil solución y le corresponde a un gobierno concreto. Esto es una cuestión que tiene pasado, y tiene presente y tiene que tener futuro, señor Soro. Yo sabe que le he exigido firmeza, le he exigido garantía y fortaleza en esa negociación, lo hemos acompañado en esa negociación y seguiremos haciéndolo en la calle y en las instituciones, allá donde estamos concernidos, también en el ámbito del Gobierno del Estado, pero hay cuestiones que a nosotros siempre nos han preocupado, y quiero compartir con usted el primero una serie de acuerdos en los que estamos usted y yo concernidos en su defensa.

La importancia del ferrocarril, del ferrocarril convencional, como elemento vertebrador y, sobre todo también, como palanca de revitalización y, por lo tanto, de futuro. A partir de ahí, más allá de la demanda actual, es decir, como herramienta estratégica de planificación territorial, entendiéndolo, por lo tanto, y usted algo ha dicho en su primera intervención, como una necesidad que va mucho más allá de la lógica de la sostenibilidad financiera y, por lo tanto, no puede regirse y no puede plantearse desde lógicas economicistas en términos de rentabilidad final.

Dicho esto, otra de las cuestiones que quiero compartir con usted, el tema competencial. Usted en sus intervenciones dice que no es competencia de Aragón el financiar o el participar de trenes que son de titularidad estatal por cuanto discurren por varias comunidades autónomas. Bueno, es cierto en parte, cierto en parte, por cuanto sí que en materia de planificación y de gestión, tal y como reconoce nuestro Estatuto, estamos concernidos en ese asunto en su artículo 71.15. Por lo tanto, con respecto a las competencias, yo creo que no podemos situarnos detrás de un mal acuerdo, que yo puedo estar de acuerdo con usted, ese del 2014 firmado por las derechas para financiar cuestiones que tenían poco que ver. Pero que no podemos situarnos detrás de eso, porque además hay cuestiones que no siendo de nuestra competencia, y usted concretamente tiene alguna de ellas en su departamento, pues seguimos apostando por ellas, como bien sabe, Izquierda Unida le ha recordado no en pocas ocasiones, por ejemplo, las subvenciones a las aerolíneas o algo que compartimos firmemente, que es la reapertura del Canfranc en términos ferroviarios, es decir, impulsar, impulsar la reapertura del Canfranc.

De allí esa tercera cuestión que compartimos, es decir, importancia del ferrocarril, necesidad de huir de lógicas economicistas; tercero, afrontar desde el ámbito de nuestras competencias, que podrán ser o no ser en términos económicos, pero desde luego políticos sí que lo son, y, en cuarto lugar, el compromiso, el compromiso que esta formación política asume, ha asumido siempre, y siempre así lo hemos defendido, para defender también en Madrid, defender en el ámbito del trabajo del Gobierno de la nación la necesidad de garantizar que Renfe cumpla, y en eso estamos de acuerdo, señor Soro, y lo hemos exigido en la calle y en las instituciones.

Pero, a partir de ahí hay, una realidad que nos compete a todos, que es garantizar, como se acordó en esta cámara, que, mientras eso no se produce, esos servicios se van a seguir prestando.

Ha dicho cuestiones que me parecen correctas, pero hay otras que me preocupan, es decir, hablaba del pre-acuerdo: ¿en qué estado está? ¿Es preacuerdo, es acuerdo definitivo? ¿Cómo nos encontramos? Es una cuestión importante.

Más cuestiones. Usted sabe que aquí aprobamos una PNL, una declaración política de calado, en la que le apoyábamos en esa negociación, pero a veces los órdagos no salen bien, y esa negociación se tiene que sustanciar con el cumplimiento del mantenimiento de los servicios, porque para nosotros lo primero es la vertebración territorial.

Y estamos de acuerdo con usted en que hay que forzar a Madrid. Vuelvo a redundar. Y estamos de acuerdo con usted en que hay que exigir que no se sustituyan esos servicios ferroviarios por otro tipo de transporte, sea a demanda o sea inteligente. Pero hay que cumplir y hay que garantizar que a las personas se les da cobertura.

Y, por supuesto, compartimos también con usted la necesidad y la exigencia, y sirva este debate también [*corte automático del sonido*]..., del ciento por ciento de los servicios pre COVID, y eso es así.

Pero, señor Soro, igual que le decimos que le acompañamos en esas exigencias a Madrid, le exigimos de nuevo el cumplimiento de la garantía de esos servicios públicos, en tanto en cuanto nuestras aspiraciones como comunidad, como territorio, no se vean satisfechas por parte del Gobierno central, en el que, desde luego, como le digo, vamos a hacer todo lo posible para que esto esté en agenda, incluso en este debate presupuestario que afrontamos.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señor Sanz. Por el Grupo Parlamentario Aragonés, la señora Peirat tiene cinco minutos.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero, y agradecerle las explicaciones que nos ha ofrecido en torno a la supresión de servicios ferroviarios en el medio rural.

Con carácter previo a entrar en los detalles de su intervención, quiero poner en valor la importancia que para Aragón tiene su red de transporte, también la ferroviaria, y yo creo que esto ya me lo han oído en infinidad de ocasiones. Y es que su significado va más allá de la mera extensión física de la red. Efectivamente, en un territorio tan extenso como lo es Aragón, casi el 10% del territorio estatal, en el que además la población se encuentra dispersada en muchos y pequeños núcleos, con un grado de envejecimiento evidente, todas las infraestructuras suponen ese elemento de vertebración territorial fundamental.

Miren, he escuchado las intervenciones de quienes me han precedido con especial atención, aparte de estudiar en profundidad este tema, porque es una cuestión de gran importancia y requiere de ese estudio, y llego a las siguientes conclusiones.

En 2012, con un gobierno de otros colores, se suscribe un contrato comunidad autónoma-Renfe para prestar determinados servicios ferroviarios de media distancia convencional.

En 2014 se firma un nuevo contrato con Renfe, en el que la comunidad autónoma no financiaba ciertos servicios, sino que eran asumidos por el Gobierno de España, por entrar dentro de su ámbito competencial.

A partir de 2015, con usted, señor Soro, como consejero, se comienzan las negociaciones dirigidas a prestar todos los servicios, pero que sea el Gobierno de España quien asuma la financiación de lo que le corresponde, cosa que a nuestro juicio nos parece importante. Y nos parecen importante y es una cuestión importante que, si asumimos la financiación de servicios que no nos corresponden, esto va en detrimento de otras actuaciones en mejora del transporte que sí son competencia de nuestra comunidad autónoma, y en esto yo creo, señor Soro, que coincidimos.

Y, al final, en 2019 se inicia un expediente con el objeto de aprobar el expediente de gasto plurianual para atender los gastos derivados del servicio en 2020 y 2021, y este es fiscalizado por la Intervención General.

Lo cierto es que, entre el Gobierno de España, la financiación y la Intervención General, quienes acaban pagando son Aragón y los aragoneses, y me consta que usted, señor Soro, ha tratado de solventar esta cuestión y le felicitamos por su actuación, pero no nos podemos permitir prescindir de servicios básicos como lo son estos. Por eso nos alegra la noticia que nos ha dado en su segunda intervención, así como nos alegra enormemente saber que se está desarrollando el nuevo mapa de transporte público regular de viajeros por carretera en Aragón, con dos objetivos fundamentales. El primero, porque va a significar una nueva configuración del transporte de viajeros, y lo segundo, porque garantizará la movilidad a todos los núcleos de Aragón de más de diez habitantes, y esto nos parece muy importante porque, como sabe, existen poblaciones en las que se carece hoy de dichos servicios y esto nos parece un problema.

Finalizo como he empezado, señor consejero, agradeciéndole nuevamente sus explicaciones, agradeciéndole el trabajo realizado y agradeciendo el trabajo de todo su equipo.

Muchas gracias, presidente.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Peirat. Por el Grupo Vox en Aragón, señor Morón, tiene cinco minutos, adelante.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en el mes de abril de este año se anunció el nuevo mapa concesional en el que están trabajando del transporte de pasajeros por carretera, por autobús.

Ya comentamos en su momento que desde Vox veíamos bien que las personas que habitan en los pueblos, sobre todo en las localidades más pequeñas, tengan un medio de transporte regular con el que poder acudir a los centros de salud, hospitales, comercios ubicados en las cabeceras de comarca o grandes municipios.

Por todo eso, y en lo referente a los medios de comunicación de los pueblos pequeños con estas cabeceras de comarca, pues nos parece y nos parece bien el uso del autobús, ya que creemos que, junto con el taxi, pues es realmente la única manera realista de poderlo realizar.

En lo que no estamos en absoluto de acuerdo Vox, y se lo comentamos también en la presentación del mapa concesional, es en la priorización que se realiza del transporte en autobús en detrimento del ferrocarril como medio de transporte público para grandes y medianos municipios de Aragón, que ya están además en la mayor parte de los casos conectados mediante una infraestructura ferroviaria.

Ustedes, el Gobierno de Aragón, han realizado una apuesta en favor del transporte público por carretera, eso es una cosa innegable, y para ello han relegado al ferrocarril a un papel muy secundario en Aragón. Y esto no ha pasado desapercibido para los aragoneses, especialmente para todos aquellos que se han visto afectados y que venían haciendo uso de alguna manera de los trenes regionales.

Señor consejero, usted se ha referido en su primera intervención, ante la comparecencia que le ha solicitado el Grupo Popular, y ha dicho que lo más importante era que Aragón dejara de ser la única comunidad autónoma que pagara servicios ferroviarios de otras comunidades autónomas.

Mire. Eso es lo más importante para usted, es lo más importante para usted, pero no lo más importante para los aragoneses. Lo más importante para los aragoneses es que desde hace años han ido reduciendo los horarios y la frecuencia de los trenes, que han dejado de ser prácticos, que ya no los pueden prácticamente usar los estudiantes, ni las personas que quieren ir a trabajar, ni las personas mayores, que son las que se benefician especialmente de la mayor accesibilidad que tiene el tren respecto a los autobuses; el deterioro que sufren los vagones de los trenes en los últimos años, con pintadas, con suciedad, que los hacen cada vez menos atractivos; el estado lamentable que tienen las estaciones y el escaso mantenimiento que se está realizando; estaciones en las que las máquinas expendedoras de billetes no funcionan en gran número: todo esto es lo que ha llevado a que los aragoneses dejen poco a poco de utilizar el ferrocarril, y eso les ha valido a ustedes de excusa para decir que los trenes son pues deficitarios, o que cada vez son más deficitarios comercialmente, y, por lo tanto, recortar todavía más los servicios ferroviarios en Aragón.

Y a su vez también le ha servido de excusa a Renfe para, con motivo de la pandemia, limitar y recortar también las frecuencias previas a la pandemia.

En realidad, a ustedes no les interesa abordar la raíz del problema, que es, como estamos comentando, ese deterioro progresivo del ferrocarril en Aragón, y hay una serie de vías y de servicios que están ya señalados, están en la diana, están en el punto de mira, y que probablemente dentro de unos años pues irán poco a poco desapareciendo.

Desde Vox queremos advertir de lo obvio, que es que este tipo de inacción política de su Gobierno, que se lleva a cabo desde su consejería, es de una miopía enorme, porque al final, al final esto revertirá en unos costes muy elevados cuando lleguen otros partidos, lleguen otros gobernantes con otras ideas y quieran revertir esta situación y quieran volver a recuperar el ferrocarril para los aragoneses.

Ustedes, que son fieles seguidores de la agenda 2030, que están constantemente hablando de la neutralidad climática para el 2050, de apostar por la movilidad eléctrica, y resulta que un medio de transporte que reúne todos estos requisitos pues lo desprecian claramente.

Y esto no es una cuestión que solamente lo digamos Vox o que lo diga la oposición, es que los aragoneses lo perciben así. Toda esta gente que se está manifestando en Aragón, se está manifestando en Madrid, bueno, pues por algo será, por algo será, evidentemente. No creo, no creo que esté todo el mundo confundido menos usted. No pasa nada, señor Soro porque rectifique. Es de sabios rectificar, como se suele decir.

El 9 de junio quiero recordarle que Vox presentamos en la Comisión de Vertebración del Territorio una proposición no de ley que fue aprobada por todos los grupos parlamentarios, y en la que se instaba al Gobierno de Aragón a priorizar el ferrocarril frente al autobús en aquellos sitios donde ya existían líneas de ferrocarril, favoreciendo la intermodalidad de pasajeros y evitando la duplicidad de horarios.

Nosotros nos preguntamos dónde ha quedado esa iniciativa apoyada por todos los grupos parlamentarios, cuando sabemos que se ha propuesto cambiar el servicio de trenes por autobuses en localidades como puede ser Monzón. Nos preguntamos también para qué valen las iniciativas aprobadas en esta cámara.

En Vox lo hemos dicho siempre y lo repetiremos. Creemos firmemente en el ferrocarril como medio transporte y solicitamos que su Gobierno también lo crea.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Morón.

Turno de palabra para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Señor Soro, menos mal que ha anunciado que mantenía servicios. La verdad es que son buenas noticias, una vez más, demuestra su defensa del ferrocarril como servicio público que vertebra el territorio.

Con esta comparecencia, señor Juste, tenemos la sensación de que el Partido Popular lo que quiere es purgar sus malas decisiones. Malas decisiones que nos han hecho llegar a este momento, decisiones que lo que buscaban, a través de la racionalización y la eficiencia, era recortar la inversión en estos servicios, recortar en un derecho tan importante como es la movilidad.

La declaración de obligación de servicio público, poner porcentajes de ocupación y luego saltarse sus propias decisiones, convirtiendo las líneas en tramos parciales demuestran el juego que desde el Partido Popular seguían, un modelo de recortes y de quitar servicios a la ciudadanía. Si este Gobierno hubiese seguido con esas políticas, en este momento ya no tendríamos ningún tren en Aragón.

¿Cuál es la situación actual en este momento, la situación de estos últimos seis años con usted como consejero? Porque, señor Morón, el Gobierno de Aragón no ha recortado ningún servicio, además, las competencias de estaciones son también del Estado, y el consejero reclama día a día que tengan un buen estado.

Se ha demostrado que cree en el tren convencional, y para ello, gracias a sus gestiones, de usted y de su equipo, ha conseguido que desde el año 2018 trayectos que pagábamos en Aragón, sin ser nuestra competencia, ahora los pague el Estado y podamos destinar esos recursos a los aragoneses y aragonesas.

O el apoyo al Cantábrico-Mediterráneo, la reapertura del Canfranc, que se ha impulsado mucho más en los últimos años gracias al empuje del Gobierno de Aragón, gracias a su empuje.

○ exigiéndole al Estado que recuperen servicios que se dejaron de prestar por la pandemia y que todavía no se han recuperado a fecha de hoy al ciento por ciento, pese a las concentraciones que existen en el territorio, y estamos seguros de que usted va a seguir insistiendo para que esos trayectos se recuperen.

○ también pidiendo al Estado que cumpla sus competencias, que cumpla con el artículo 149.1 de la Constitución, con el 148.5, que al final lo que dicen es que las competencias exclusivas sobre ferrocarriles que transcurren por el territorio de más de una comunidad son del Estado, o el 148.5, que decía, que prevé que las comunidades autónomas asuman trayectos que transcurren dentro de su comunidad. Porque aquí se es constitucionalista para según qué temas. ○ el artículo 71.15 de nuestro Estatuto, que asume las competencias sobre ferrocarril solo cuando transcurre por el territorio de Aragón.

Esta es la realidad. Esta es la verdad, pese a lo que se ha intentado engañar, se ha intentado malmeter durante estos meses, todo por intereses partidistas, buscando votos, no por el interés de defender a los aragoneses y aragonesas.

Es increíble que hasta ahora Aragón haya sido la única comunidad autónoma que haya estado pagando servicios fuera de su territorio. Y, por supuesto, señor consejero, ha estado pidiendo al Estado que pague lo que le corresponde durante estos últimos seis años, insistiendo para que cumpla con sus competencias, intentando que se mejore el servicio. Por supuesto, eso es esencial. Hay que mejorar los servicios.

La situación en este momento es que el ministerio ha reconocido que tenemos razón, que es una competencia suya cuando el transporte se realiza entre dos comunidades autónomas. El problema es que hay que dar soluciones y hay que dar soluciones al territorio, buscar acuerdos y, sobre todo, prestar servicios.

Y, para evitar que aragoneses y aragonesas no se vean afectados y puedan seguir usando el tren en nuestro territorio, lo que ha hecho el Gobierno de Aragón, lo que ha hecho el Departamento de Vertebración, ya que existe una apuesta decidida por el tren convencional, es pagar o va a pagar los trayectos que discurren dentro de nuestro territorio. Ya se anunció hace unas fechas Caspe-Fayón y ahora el Zaragoza-Monzón-Binéfar. Lo que demuestra una vez más la apuesta por un transporte sostenible, en este caso por el ferrocarril, por un derecho a la movilidad y también por luchar contra la despoblación.

Ahora tenemos que continuar reivindicando. No nos podemos quedar aquí, tenemos que seguir defendiendo el tren convencional, defender el tren convencional como un derecho, como un derecho a la movilidad, defendiendo que se mejoren y se aumenten los servicios, que se mejoren los horarios, que se adapten a la realidad y a las necesidades de las personas que viven en el territorio, o que sigamos defendiendo que tengamos unas estaciones dignas, unas estaciones adecuadas, donde se puedan comprar billetes, donde se pueda subir de una forma correcta a esos trenes, y para eso, desde luego, va a tener el apoyo de este grupo parlamentario para seguir reivindicando, para seguir defendiendo el tren convencional en Aragón.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Palacín.

Turno ahora de intervención para el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora Prades, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, presidenta.

En primer lugar, agradecer las explicaciones que nos ha dado, señor consejero. Agradecer también todos los pasos, las reuniones, los acuerdos a los que se ha llegado hasta ahora, gracias también a ese principio de acuerdo con el ministerio, Renfe ha prorrogado la prestación de estos servicios, de las líneas que hoy estamos hablando, y, desde luego, también celebramos el anuncio que hoy nos ha hecho.

En Podemos no compartimos la solución que se había barajado de realizar en autobús los trayectos que iban a dejar de cubrirse, pero también entendemos la situación a la que tuvo usted que enfrentarse cuando llegó a la consejería, ya no solo de esos más de seis millones de euros de deuda en facturas sin pagar por un contrato entre la DGA y Renfe Operadora, un contrato firmado, como usted bien ha explicado, por el anterior gobierno del Partido Popular, un contrato que la señora Rudi nos obligó a pagar con financiación autonómica, algo que se debía financiar por parte del Estado, pero es que además en Madrid, en 2012, también un Gobierno del Partido Popular, a través del Plan de racionalización del transporte ferroviario de viajeros, decidió financiar solo las obligaciones del servicio público con un aprovechamiento superior al 15%. Y es por eso por lo que hoy estamos aquí hablando de estas líneas.

Ya sabemos que al Partido Popular no le gusta hablar del pasado, pero es que es importante contarlos, cuantas veces hagan falta, porque debemos saber las consecuencias que ocurren, las acciones y decisiones que ellos toman. Ellos nos piden bajar impuestos autonómicos, y luego a la vez nos piden que financemos con dinero autonómico competencias estatales. Yo quiero que nos cuenten cómo se debe hacer eso, porque realmente es un poco difícil.

En Podemos Aragón creemos que el acuerdo con el ministerio no se puede cerrar sin una solución favorable para Aragón. Una solución que suponga la supresión de servicios ferroviarios en las líneas Zaragoza-Monzón-Lleida, Teruel-Caudiel y Huesca-Canfranc. Esas comarcas deben seguir conectadas con otras comarcas y comunidades vecinas. La ciudad no puede verse afectada por la supresión de líneas, más todavía si apostamos por el tren como un eje sostenible y vertebrador.

Cuando se habla de líneas que no son rentables por falta de demanda, igual es que esa demanda no puede registrarse pues por falta de máquinas expendedoras, por revisores... Casi siempre, en muchas ocasiones, esta falta de demanda se debe a horarios imposibles, a una oferta de servicios que no tiene en cuenta las necesidades de los usuarios, a un elevado precio del billete o a infraestructuras anticuadas y abandonadas, y yo creo que en eso ahí también deberíamos pedir responsabilidades a Adif y a Renfe.

En que es fundamental modernizar esa red ferroviaria para conectar nuestro territorio creo que estamos todos de acuerdo, no podemos quedarnos a la cola de Europa, más si cabe cuando en otros países están incentivando este medio de transporte. Tenemos claro que el ferrocarril es el medio de transporte necesario para vertebrar, conectar en un territorio extenso, diverso, y apostamos por una movilidad sin contaminar, sostenible y justa. Así que debemos dar una vuelta a esa situación, a ese abandono de la red ferroviaria que se ha producido durante las últimas décadas, hay que apostar por el ferrocarril como ese eje vertebrador.

En Podemos creemos que es importante apostar en esa línea. Sabemos que partimos de un punto muy complicado, de años de inacción en esta materia, pero creemos que, bueno, el trabajo y las reivindicaciones tanto desde su consejería como desde el Gobierno de Aragón están dando sus frutos, más despacio quizás de lo que nos gustaría, y, desde luego, nosotras apostamos por la recuperación total del servicio de esas líneas de ferrocarril y también las que dejaron de prestarse a consecuencia de la pandemia.

Así que yo me alegro de los compromisos que se han conseguido para mantener esos servicios ferroviarios, reitero mis felicitaciones por el anuncio que hoy nos ha hecho, y yo creo que, aunque despacio, podemos felicitarnos todas y todos de que las acciones que se están realizando van por buen camino.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Prades.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: señor Ortas, cuando quiera tiene usted la palabra.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, señora presidenta.

Señor Soro, en primer lugar, usted pedía la opinión anteriormente del Grupo Popular. Nosotros nos alegramos del anuncio que usted ha hecho de mantener esos servicios, porque lo que creo que se debe debatir hoy aquí es un modelo, es el modelo del tren frente a un modelo de movilidad por carretera.

Nosotros debemos pedir al Gobierno de España que cumpla. Debemos exigir mejorar ese modelo. En definitiva, el tren, ya se ha dicho por los portavoces que me han precedido, permite mejorar la conexión del territorio y permite a su vez descongestionar ciudades o cabeceras de comarca, permite que haya zonas que pueden estar tensionadas..., permite vivir en otras zonas, pero para todo eso hay que poder acceder a los servicios, y para eso la movilidad es fundamental, y hablamos de un modelo de movilidad.

He dicho muchas veces que el Gobierno español ha ahondado en la movilidad de la alta velocidad, pero se ha ido abandonando todo lo que es el ferrocarril convencional.

Yo creo, señor Soro, que usted también cree en ese modelo. Yo creo que nosotros creemos en ese modelo del ferrocarril convencional para vertebrar nuestro territorio.

Me alegro del anuncio que ha hecho porque la sensación que nos daba era que usted se había rendido, señor Soro, aceptando ese convenio que le ofrecían el ministerio o Renfe, nuestra opinión era que usted había bajado los brazos.

Nosotros entendemos también la postura. Debemos exigir al Gobierno de España que sea el que financie esos servicios, porque ese dinero que se destina de los contribuyentes aragoneses va a ser necesario, por ejemplo, para usted, para poner en marcha el mapa concesional, mapa concesional que va a necesitar más recursos que los que teníamos destinados actualmente. Pero se lo digo sinceramente: la sensación que nos daba es que usted había bajado los trazos en esa reivindicación.

Mire, le voy a leer un texto, le sonará, seguro. «Apostar decididamente por el ferrocarril convencional para el transporte de mercancías y viajeros, impedir que se supriman líneas de ferrocarril convencional en Aragón, por lo que supone de servicio público y social a través de una inversión para la mejora de los servicios ofertados». En ese mismo texto se habla de recuperar la conexión mediante tren convencional entre Monzón y los ejes de Madrid y de Barcelona. Su programa electoral, señor Soro. Por eso le digo yo que creo que usted también cree en ese modelo, y, evidentemente, si suprimimos unos servicios que yo estoy de acuerdo con usted que los debe financiar el Gobierno de España, y ahí es donde nos va a encontrar a nosotros, en ayudarles empujando para que esos servicios los financie el Gobierno de España... Y no solo que los financie, sino que los mejores, porque actualmente lo que estamos viviendo es el deterioro de los servicios de ferrocarril. Usted sabe tan bien como yo, señor Soro, que hay falta de revisores en algunos de los servicios que se están subvencionando. Por lo tanto, no se computa el número de usuarios, eso va en detrimento, primero, de las arcas de la comunidad autónoma, y, segundo, sirve como justificación al Gobierno central para suprimir unos servicios que, insisto, son fundamentales.

Debemos, e insisto, exigir que sea el Gobierno de España el que sufrague esos servicios, pero obviamente hay gente que ha hecho su modelo de vida en función de unos trenes que están puestos actualmente.

Por lo tanto, nos alegramos de ese anuncio. Nosotros vamos a hacer también y acompañarle, y supongo que todos los grupos de la cámara haremos todo lo posible, toda la fuerza posible para que sea el Gobierno de España el que sufrague esos servicios, e, insisto, he leído su programa electoral, le digo, cumple, me alegro que así sea, porque, si no, señor Soro, corría usted el riesgo de convertirse en esa viñeta que nos mandan por el móvil de lo que ves en Aliexpress y lo que te llega finalmente a casa.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ortas. Gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Sabés, cuando quiera tiene la palabra.

El señor diputado SABÉS TURMO: Muchas gracias, presidenta.

Señor Soro, creo que las explicaciones han sido muy claras, y creo que no les ha gustado a algunos por lo claras que han sido y sobre todo por ese anuncio de compromiso que usted ha formulado, que no es otra cosa que el fruto de esa negociación constante que están haciendo el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España en mejorar los servicios de viajeros por ferrocarril. Algo de lo que en el Partido Socialista nos alegramos, pero que también creo que hay que tener memoria, y en estas Cortes parece que de vez en cuando nos olvidamos de algunas cosas.

Como nos olvidamos cuando hablamos de equilibrios territoriales, no nos acordamos de ese 28 de diciembre del año 2012 cuando un consejo de ministros decide qué trenes sí y qué trenes no, cuáles son de obligado cumplimiento para seguir pagando el Estado y de cuáles nos olvidamos. Por cierto, de Aragón, bastantes. Al final no deja de ser una discusión, una vez más, señor Juste, le recuerdo, mundo urbano frente a mundo rural. Porque al final la España de interior, los rurales, salen perjudicados de ese consejo de ministros, y salen perjudicados y de qué manera, y Aragón sale perjudicado y de qué manera, pero ustedes se lo olvidan [aplausos].

Claro, ustedes en su intervención hablan de servicios públicos y también se olvidan de qué pasaba con las escuelas en las que se quedaban catorce alumnos y les cerraban la segunda aula y quedaba un aula unitaria. Se les olvida perfectamente. ¿Qué pasó con los comedores escolares? Ustedes olvidan, tienen una memoria de verdad muy selectiva, muy selectiva o muy corta, creo que muy selectiva, pero muy selectiva. [Aplausos].

Por eso sí estoy de acuerdo con su intervención: igualdad de condiciones, igualdad de posibilidades, claro que sí, pero cuando ustedes están en la oposición, eh, cuando están en el gobierno, no, todo lo contrario, cuando están en el gobierno, hacen lo que nos hicieron y nos hicieron a los rurales, a la gente que vivimos en los pueblos.

Le voy a decir una cosa: mi hijo fue a la escuela a la que va en estos momentos porque su gobierno cerraba un aula. Y esta familia decidió que no había otra discusión que ir a esa aula para que no se quedara en un aula unitaria con catorce alumnos. Por tanto, sé de lo que le hablo y sé cuál era la decisión que estaba adoptada.

Por eso que esta es una discusión que viene de ese consejo de ministros y que es verdad que ha generado y que ha generado un debate continuo. Un debate entre este gobierno exigiendo y pidiendo al Gobierno central que cubra algunos servicios, que cubra algunos servicios y que recupere otros. Porque es verdad que, desde el día siguiente de acabar con el estado de alarma, el Gobierno de Aragón ha solicitado y sigue solicitando que se repongan los servicios al ciento por ciento que se paralizaron con la pandemia de la COVID.

Pero también es cierto que el anuncio de hoy de recuperar esos servicios, los que venimos de la zona oriental hay uno en que estamos afectados y que consideramos que debe seguir manteniéndose, así se lo hemos transmitido y hemos debatido muchas veces con el consejero sobre esas necesidades, pero también es verdad que tendremos que empezar a planificar otros servicios y otras necesidades que tiene esta comunidad autónoma.

Cuando el consejero hablaba de la recuperación del Zaragoza-Binéfar, y que confiábamos que siguiera el Gobierno central manteniendo ese servicio hasta Lleida, pensamos que hay aspectos que deberíamos empezar a reflexionar, y es, por qué no, con esa implantación de cercanías que se prevé en un futuro en la ciudad de Lleida, por qué no también unir zonas de la zona oriental, y les planteo algo muy sencillo. Y veo al diputado Burrell, al hablar de Monzón, y veo que es muy necesario ese eje que irá desde la plataforma de Monzón a la plataforma de Tamarite de Litera, pasando por Binéfar y, evidentemente, llegando hasta Lleida. Es un eje económico tremendo y es un eje también de circulación de personas que cada vez se va a incrementar de forma exponencial.

Todas estas cosas son las que hay que planificar y plantear porque, claro, en la discusión, algunos cuando quieren piensan que España tiene que ser única y que no tiene que haber prácticamente comunidades autónomas, pero el cómo lo pagamos en eso sí que ya empezamos a discutir. Porque al final la discusión de todo esto, cuando ustedes lo han llevado únicamente al criterio económico, es que deberíamos plantearnos qué hacemos con la financiación autonómica. Me gustaría escuchar a algunos de sus compañeros, de sus compañeros, cuando plantean rebajas de impuestos porque les sobra el dinero. O simplemente porque el 99% de las acciones sobre la COVID se las ha pagado el Gobierno central, cosa que aquí en esta comunidad, por los costes que supone la dispersión territorial, no sucede [aplausos].

Por tanto, el debate es mucho más profundo que todo esto. Compartimos toda la cámara que se mantengan los servicios. ¡Claro que sí! Y que se incrementen, y que se mejoren las frecuencias, y reflexionar también que, si alguno de estos trenes nos acerca o nos perjudica incluso hasta la despoblación, en cuanto a los horarios que se plantean, que nos llevan a que se permitan determinadas circulaciones o faciliten determinadas circulaciones para que no se asiente la gente, los trabajadores en los territorios, vamos a discutir eso, pero lo que no podemos hacer es acusar a este Gobierno de algo que no está haciendo.

Yo simplemente, señor consejero, le animo a seguir trabajando por el mantenimiento de estos trenes, por la mejora de los servicios, que sé que lo estamos haciendo desde el Gobierno de Aragón con el Gobierno central, y buscar una solución que aúne esas necesidades que tienen los territorios, las comarcas, los ayuntamientos que se lo han planteado, también, con las posibilidades que tiene el Gobierno. Y sí, intentando evitar que no se pierda un servicio más, que suficientes hemos perdido ya.

Muchísimas gracias, señora presidenta [aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sabés.

Turno ahora del señor consejero para la respuesta a las diferentes cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios durante un tiempo de diez minutos. Cuando usted quiera, señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, de verdad que agradezco su tono y sus palabras, le agradezco el tono y las palabras.

Me preguntaba algo que es importante, si el acuerdo es definitivo, sí, es un acuerdo definitivo lo que he expuesto hoy, pero nos falta por saber todavía cuestiones que dependen del ministerio, falta todavía saber algunas cuestiones de cómo piensa hacerlo el ministerio.

Le estaba dando las gracias, señor Sanz, por su tono y por sus palabras y le estaba diciendo que el acuerdo que he expuesto es definitivo, pero nos falta todavía por conocer algunas cuestiones de lo que va a hacer el ministerio.

Planteaba tres cuestiones, le voy a contestar a las tres.

Recalcaba en primer lugar la importancia del ferrocarril convencional y lo suscribo absolutamente. Creo que lo sabe, que soy un firme defensor del ferrocarril convencional.

Me preocupa cuando desde Madrid parece que solo existen los cercanías, que solo existe la alta velocidad, que solo existe el negocio, se olvidan como tantas veces del medio rural, por esa visión de ombligo en las infraestructuras que tienen en Madrid, no hay más que ver a dónde se van a destinar los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y me temo que, con la liberalización de transporte de viajeros por ferrocarril, la cosa no va a ir mejor.

Estoy de acuerdo y añadiría una cosa que sabe, señor Sanz, que también compartimos: la importancia también del transporte de mercancías por ferrocarril. Es vergonzosa la cuota de transporte por ferrocarril que tenemos en España respecto de otros países.

En segundo lugar, hablaba usted de competencias, y me decía que tengo razón en parte. Señor Sanz, creo que incurre usted en una confusión, y sé, además me consta que lo hace de buena fe, y me consta que lo hace de buena fe porque sí que hay personas que entienden de esto, que sí que están intentando confundir y están diciendo cosas que no son correctas, y con su permiso aprovecho para explicar esta cuestión que me parece fundamental, si la competencia sobre el ferrocarril que circula entre varias comunidades autónomas puede ser de la comunidad autónoma. Es sencillísimo. Basta con leer bien el artículo 71 del Estatuto y entender que una cosa es la infraestructura, es decir, las vías por las que circula el ferrocarril, y otra cosa es el transporte, el servicio, es decir, los ciudadanos que se transportan. Porque el Estatuto de Autonomía, y ahí está la confusión, lo regula de forma diferente. El artículo 71, número 12, regula la infraestructura y dice que Aragón participa en la planificación y gestión de las infraestructuras de titularidad estatal, en los términos que establece la ley, que es la Ley del sector ferroviario de 2015, es decir, participamos en la infraestructura, en el balasto, en la vía, en las traviesas, etcétera, y otra cosa es el transporte que se hace sobre esa infraestructura, que eso no se regula en el número 12, sí en el 15, artículo 71, y ahí es donde se dice que la competencia de Aragón es en infraestructura de transporte terrestre por ferrocarril que transcurra íntegramente por el territorio de la comunidad autónoma, con independencia de la titularidad de la infraestructura.

Espero haber aclarado esta cuestión, señor Sanz, porque sé, además, insisto, que usted lo planteaba de absoluta buena fe.

En tercer lugar, no me voy a molestar en el señor Morón en explicarle estas cosas de competencias de la Constitución que se ve que le da algo de repelús, pero, bueno, con esto está contestada su intervención.

También me hablaba del compromiso del Gobierno de España. Pues mire, es que de lo que se trata y estoy de acuerdo con lo que usted ha planteado, es que tenemos que garantizar que los servicios se sigan prestando.

Señor Sanz, desde el Gobierno de Aragón, insisto, vamos a prestar los servicios con arreglo a esa distribución competencial que acabo de leer, del Estatuto de Autonomía, pero también de la Constitución, es decir, los servicios que transcurren dentro de Aragón y que entendemos que sí que no hay que prestar por autobús, que son el Caspe-Fayón y el Zaragoza-Binéfar, pero queda de Binéfar a Lérida, queda el Teruel-Valencia, y ahí es donde sí que, señor Sanz, entra el Gobierno de España. Hablaba usted de compromiso, de exigir a Madrid que cumpla sus obligaciones. Yo creo que ahora ya es labor de todos que, en esta ocasión, en vez de que sea yo la diana de todos los ataques y todas las críticas, entendamos que hemos hecho nuestra parte. Se trata de que ahora el ministerio, el Gobierno central, esté a la altura, estoy seguro de que será así y cumplirá con sus obligaciones.

Señor Ortas, le agradezco también el tono, sus palabras. Yo creo, modestamente, que he sido muy coherente desde que entré como consejero, y eso que entrar en el Gobierno es un baño de realidad, creo que he sido muy coherente, no solo con lo que decía el programa electoral de Chunta Aragonesista, estoy de acuerdo con lo que ha leído, volvería a presentarme a las elecciones defendiendo esas ideas, soy coherente también con el acuerdo de investidura que sostiene a este Gobierno cuadripartito.

Sí que hay una cosa que igual he entendido mal en la que no estoy de acuerdo, ha dicho usted algo así como el modelo del tren frente al modelo de carretera. Si ha dicho eso, no estoy de acuerdo, igual lo he entendido mal, insisto, pero no estoy de acuerdo, porque creo que tenemos que tener una visión de intermodalidad, es que el tren es para lo que es, el autobús es para lo que es, no son excluyentes, tienen que ser complementarios y se trata de avanzar en esa intermodalidad.

Le pongo el ejemplo que pongo siempre. En Aragón hay mil quinientos cuarenta y cuatro núcleos, setecientos veinte municipios, pero mil quinientos cuarenta y cuatro núcleos, mil quinientos cuarenta y cuatro lugares en los que vive gente. Hay estación en noventa localidades: ¿qué hacemos con el 94% de las localidades aragonesas que no tienen estaciones? Le vuelvo a poner dos ejemplos que he puesto muchas veces, pero creo que son muy claros, porque este planteamiento de «quitan trenes y los sustituyen por autobuses» es absolutamente centralista. Nos quejamos del centralismo español o madrileño, pero a veces somos muy centralistas; es que la movilidad, los flujos de movilidad en Aragón no siempre son de Zaragoza hacia el exterior, es que hay mucho flujo transversal, es que ese planteamiento de que todo se conecta con tren, que sí que tiene estructura, no solo a nivel del Estado, es que incluso Aragón tiene una estructura muy radial desde Zaragoza de la infraestructura ferroviaria, insisto, es muy centralista.

Le pongo el ejemplo de Monzón, que claro que necesitan estar bien conectados con Zaragoza, pero es que su hospital de referencia es Barbastro, y entre Monzón y Barbastro ir en tren no es fácil, o Caspe, que claro que tiene

que estar bien conectado con Zaragoza y con Barcelona, pero es que su hospital de referencia es Alcañiz, y nuevamente ir de Caspe a Alcañiz...

Es que esos tráficos necesariamente tienen que ser por medio de autobús. Por lo tanto, creo que es un debate absolutamente falaz el decir que estamos sustituyendo trenes por autobuses, no, insisto, el ministro se ha comprometido a ese 95% de expediciones de ferrocarril que hay a la semana seguir prestándolas, y estamos hablando únicamente de veinte, y estamos asumiendo nosotros, como digo, la parte que está dentro de Aragón.

Decía usted que no hay revisores, y cierto, y no solo eso, tenemos otro problema con el tamaño de los trenes, cuanto más grande es el tren menos cuota de ocupación hay del tren.

En todo caso, no quería llevarle la contraria, simplemente aclarar un par, un par de cuestiones, porque ya le digo que le agradezco su apoyo y agradezco la visión que ha tenido.

Señora Peirat, señor Palacín, señora Prades, señor Sabés, muchas gracias por sus palabras de hoy. Muchas gracias también a los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, gracias a los consejeros y consejeras que se sientan en el Consejo de Gobierno por el apoyo que nos han dado en momentos que les aseguro que han sido muy duros.

Estas semanas, estos meses, estos años, especialmente los últimos meses, han sido muy duros con este tema y se agradece muchísimo el apoyo.

Quiero terminar agradeciéndole su trabajo al director general de Transportes, a mi compañero Gregorio Briz, que, en todo, pero en esto en especial, ha hecho un trabajo magnífico.

Señor Juste, me decía usted de la hemeroteca, que si recordaba lo que decíamos; lo recuerdo perfectamente porque es como si fuera ayer, que estaba yo ahí sentado como diputado y cuando salía mi compañero actual director general, señor Briz, a hacer oposición a su gobierno en materia de transportes, ¿sabe lo que decía cuando hablábamos de esta cuestión, sabe cómo les llamaba? Pagafantas. Me acuerdo, perfectamente, pagafantas. Pues mire, yo me he cansado de ser pagafantas y llevo seis años intentando dejar de pagar las fantás que ustedes nos obligaron a pagar durante estos años [aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos a la comparecencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las repercusiones que está teniendo el aumento de la factura de la luz en la industria aragonesa.

Comenzaremos con una intervención por un representante del Grupo Parlamentario Popular durante un tiempo máximo de diez minutos. Señor Gracia Suso, tiene usted la palabra.

Comparecencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial al objeto de informar sobre las repercusiones que está teniendo el aumento de la factura de la luz en la industria aragonesa.

El señor diputado GRACIA SUSO: Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, como usted bien sabe, desde el Partido Popular hemos solicitado su comparecencia hoy en esta cámara para que nos explique si es conocedor realmente de las repercusiones que está teniendo el elevado coste de la factura de la luz en la industria aragonesa.

Y, señor consejero, si realmente es conocedor, ¿por qué no están haciendo nada? Es que para nosotros es muy grave que usted conozca realmente lo que está pasando en la industria aragonesa, y no hagan absolutamente nada para solucionarlo.

Mire, usted y yo convendremos incluso en que un gobierno debe tener dos objetivos prioritarios. El primero de ellos debe ser solucionar los problemas del presente, y el segundo debe ser planificar el futuro para mejorar la calidad de vida de todos los aragoneses.

Y, sinceramente, si uno analiza el Gobierno del que usted es vicepresidente a lo largo de estos dos años y medio de legislatura, pues, a poco astuto que sea, se va a dar cuenta de que este Gobierno de Aragón ni soluciona los problemas del presente ni está planificando adecuadamente el futuro. Quizá usted a lo mejor piensa que sí que lo están haciendo. Incluso, fíjese, puede llegar a pensar que lo están haciendo bien. Pero, señor Aliaga, tenga cuidado, porque al final usted puede quedarse solo.

Mire, estamos ante un Gobierno de Aragón que está ya en fase terminal. Le voy a poner algunos ejemplos.

Ustedes no están resolviendo los problemas del presente, no están resolviendo los problemas que tiene nuestra sanidad, los están empeorando. Fíjese, incluso el martes pasado estuvimos en Alcañiz porque querían suspender el servicio de hospitalización a domicilio.

Lo mismo está ocurriendo con el sector secundario, con la agricultura, lo hemos visto esta mañana con la PAC, no están solucionando los problemas de los agricultores aragoneses.

Y aquí se da incluso un hecho que podríamos calificar de paranormal, y es que ni el PSOE está de acuerdo con el PSOE, y, señor Aliaga, eso sí, ustedes no lo intenten, esta habilidad de ser gobierno y oposición al mismo tiempo solo la tiene el Partido Socialista.

Miren, en este sector secundario, el sector de la industria, que es del que usted es consejero, tampoco están resolviendo los problemas del presente, y podríamos afirmar que los están agravando, señor consejero, los están agravando porque, ante una situación de cierres, de restricciones, de paro, de ERTE, de endeudamiento, de falta también de competitividad fiscal para nuestras empresas, que estamos atravesando durante los últimos meses, pues al Partido Socialista, a sus socios de gobierno, se les ha ocurrido la brillante idea de aprobar una modificación de la

factura eléctrica que ha derivado en una subida disparatada de los impuestos de la factura de la luz. Subieron el 1 de junio con esa modificación los peajes y otros cargos no tarifarios. Y lo peor de todo, señor Aliaga, es que usted calla.

Y esta factura desorbitada de la factura eléctrica la han provocado sus socios de gobierno. No es culpa de las eléctricas, no es culpa del Ibex 35, no es culpa del Partido Popular, aunque a veces a ustedes sé que les cuesta entenderlo, porque la factura de la luz la han subido ustedes y los únicos responsables son ustedes.

Y desde el Partido Popular estamos muy preocupados sobre cómo está afectando este coste de la energía a la industria. Nos preocupa que este incremento de la factura esté empezando a afectar a la viabilidad del sector industrial aragonés. Nos preocupa que se realicen también paros productivos para ajustarnos a los tramos horarios en los que la energía es más barata, porque esta situación obliga además a nuestro sector industrial a realizar expedientes de regulación de empleo temporales. Nos preocupa también que este aumento de la factura de la luz esté afectando notablemente a la competitividad del sector industrial.

Fíjese, señor Aliaga, solo el pasado mes de agosto, la industria aragonesa ha pagado una factura de la luz un 28% más cara que en Alemania o un 37% más cara que en Francia, y así es imposible tener un tejido industrial competitivo.

Y, ante este panorama, señor consejero, todos nos preguntamos qué soluciones piensa usted adoptar desde el Gobierno Aragón para aliviar la situación que está atravesando la industria aragonesa. ¿Van a hacer algo? ¿No van a hacer nada?

Ayer, señor Aliaga, estuvo aquí en Zaragoza la ministra de Transición Energética, se reunió con el señor Lambán, espero que también se reuniera con usted. Me gustaría saber si le trasladaron el problema que está sufriendo la industria aragonesa como consecuencia de las políticas energéticas que viene aplicando el Gobierno de España. ¿Se lo preguntaron o estaban muy ocupados poniendo fecha a la firma del convenio de transición justa, ese que tenían que haber firmado hace dos años?

Señor Aliaga, ¿qué medidas van a aplicar ustedes desde el Gobierno de Aragón?, porque la responsabilidad es compartida, la responsabilidad de esta situación es del Gobierno de España, es del Gobierno de Aragón, y, miren, estos dos gobiernos están gobernados por el Partido Socialista.

Y, miren, el Gobierno Aragón puede aportar soluciones para aliviar la situación del sector industrial aragonés, y espero que en su intervención pueda tranquilizar a este sector industrial y presente una batería de medidas para paliar la dramática situación que está sufriendo la industria aragonesa.

Desde el Partido Popular nos hemos preocupado por el sector industrial, por los autónomos, por las pymes. Fíjese, el pasado mes de junio ya solicitamos su comparecencia en esta cámara para que informara de los efectos negativos que podía tener esa modificación de la factura eléctrica que el Partido Socialista realizó el pasado 1 de junio. Le advertimos que esta modificación de la factura eléctrica iba a poner en riesgo a nuestros sectores productivos. Le instamos a que crearan incentivos económicos y fiscales para reactivar nuestros sectores productivos, y ustedes no han hecho absolutamente nada. Es que, fíjese, por no hacer, no han pagado ni los ciento cuarenta y un millones de euros del plan de solvencia económica aprobado por el Gobierno de España.

Señor consejero, también presentamos a esta cámara una iniciativa para instar al Gobierno de España a aprobar una serie de medidas para reducir el coste de la energía eléctrica en un 20%, y ustedes la votaron en contra. Y ustedes, señorías de Podemos, también votaron en contra de bajar un 20% la factura de la luz a todos los aragoneses. Y al final lo único que están consiguiendo con sus decisiones en Aragón y en España es arruinar a miles de familias y poner en riesgo una gran parte de nuestro tejido industrial.

Señor consejero, desde el Partido Popular le hemos advertido en numerosas ocasiones de las nefastas consecuencias que iba a tener para nuestra economía esa modificación de la factura de la luz.

Desde el Partido Popular hemos propuesto medidas, y, desde las instituciones que gobernamos, como son el Ayuntamiento de Zaragoza, ya estamos aplicando medidas. Zaragoza va a contar con el primer barrio solar de España, que abaratará la luz para miles de familias. También se va a poner en marcha un proyecto como MercaEnergy, que permitirá a las empresas ubicadas en Mercazaragoza ver reducida la factura de la luz en un 27%.

Señor Aliaga, desde el Ayuntamiento de Zaragoza se está empezando a trabajar en medidas para abaratar la factura de la luz en el sector empresarial, y ahora les toca a ustedes. Ahora les toca al Gobierno de Aragón aportar soluciones para paliar los efectos negativos de esta subida de la energía.

Se lo repito. Espero que en su intervención de verdad pueda aportar, pueda presentar alguna de las medidas que piensan aplicar para amortiguar los efectos negativos que se están produciendo en nuestra industria. Porque verás, señor consejero, es su responsabilidad y porque como gobierno también es su obligación.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.
Señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Señoría, ante uno de los temas más complejos, como es los efectos y la subida de la factura eléctrica, creo que lo está tratando con mucha ligereza, lo digo sinceramente. Porque este es un tema altamente complejo y, para entenderlo, aun los que llevamos toda la vida en esto, pues nos preguntamos muchas mañanas por qué está ocurriendo esto, y las medidas que ha anunciado el Gobierno de España, los decretos leyes a los que me referiré luego y algunas medidas que hablamos con la ministra ayer, que se van a publicar en otro decreto ley, lo que han hecho es abaratar

la factura de la luz para los pequeños consumidores y para la industria, en general, abaratar la factura de la luz, como le voy a explicar.

A pesar de que 2020 registró un precio de 33,94 euros el megavatio/hora en el mercado mayorista, la irrupción del Filomena en los primeros días del veintiuno provocó un alza de precios hasta los noventa euros durante aquel mes de enero, aquí está la tabla con la evolución del precio de la electricidad, precios que han ido creciendo de forma continuada, y el precio acumulado, el 28 de octubre, a lo largo del año, fueron noventa euros, y el precio en el mercado de mayoristas alcanzó los doscientos euros.

¿A qué se debe la escalada? No es achacable al Gobierno, nadie, no hay ningún analista de del Consejo de Cámaras, los informes que están haciendo todo tipo de instituciones privadas, nadie le echa la culpa de la escalada de precios al gobierno. Todo lo contrario. La causa principal del incremento del precio en el mercado mayorista es la escalada del precio del gas. Estúdielos bien. Del gas y también de la escalada del precio de los derechos de CO₂. En esta tribuna he dicho que la central térmica de Andorra la cerró el precio de las emisiones de CO₂.

Y se está demostrando que, como en Europa somos muy europeos y en España nos estamos apuntando con la Ley de cambio climático y el Plan nacional de energía y clima a la descarbonización en serio de nuestra economía, necesaria, necesaria, los objetivos de descarbonización que había firmado España para el año treinta de un 40% los hemos subido al 55%, y ha tenido como consecuencia una subida de los derechos de CO₂, que se suman, como explicaré, a la factura eléctrica.

Para un ciclo combinado, sabe usted que primero entra la nuclear en un algoritmo que es igual en toda Europa. Primero entran las tecnologías más baratas y el precio que cierra es el último precio. En este caso es la tecnología de gas, curiosamente, que esas centrales que hemos tenido que pagar por pagos de capacidad, cuando no han sido necesarias, han estado paradas, en estos momentos esas centrales, porque el sistema español tiene cien mil megavatios de potencia instalada, cuando han fallado la eólica este verano y la solar, el precio de referencia lo ha marcado el precio del gas en ciclos combinados, y eso ha encarecido el megavatio porque el gas, que se cotizaba a trece euros por megavatio en los mercados internacionales, se ha disparado a noventa euros por megavatio. El gas, el gas, el gas. Con lo cual eso ha pasado, se ha incrementado en ciento cincuenta y seis euros cada megavatio/hora la electricidad, porque hacen falta dos megavatios de gas para producir un megavatio de electricidad, porque una central de ciclo combinado tiene un rendimiento del 50%.

Y eso hay que explicarlo técnicamente de verdad, señor diputado, porque, si no, no se entiende, y yo con este tema, que estamos todos los días encima y hablando con empresas, pues estamos...

Segundo tema, el precio del gas. Pues el precio del gas, como digo, ha pasado a noventa y dos euros, y hay otro tema que se suma a la factura, el precio del CO₂, se estaban pagando los derechos de CO₂ a treinta y tres euros por tonelada y se pagan a sesenta. Y, efectivamente, cada kilovatio/hora que se produce en centrales de ciclo combinado produce 0,37 toneladas de derechos de CO₂ y eso va también al precio.

Además, no va a ser fácil que baje en la factura eléctrica porque se están produciendo las tensiones que estamos viendo todos los días en los telediarios y en los informativos. Hay una escasez de gas porque la recuperación económica está tirando mucho del consumo de gas en China, en Asia en general. Saben ustedes que en Rusia hay tensiones también en el suministro de gas a Europa, y a España nos ha pasado lo mismo. Se ha cerrado un gasoducto y tiene que venir el gas como venía, afortunadamente, tenemos seis plantas de regasificación y, según ayer y ha dicho antes la ministra, lo tenemos garantizado.

Pero, desde luego, se está cotizando ya el precio de la electricidad a futuro pues a ciento veintidós euros, a ciento catorce en el año 2022. Luego el precio de la electricidad se va a mantener alto porque el precio del gas se mantiene alto y el precio de CO₂ se mantiene alto.

¿Qué pasa con las empresas? Pues, hombre, hay que saber que, cuando estamos hablando de la factura de electricidad, querido amigo compañero diputado, hay que ver qué tiene la factura de electricidad. ¿Sabe usted que en la factura de la electricidad que pagamos todos hay diecisiete mil millones de euros? ¿Lo sabe? Se lo voy a explicar.

La retribución a las renovables de gobiernos del Partido Popular, el señor Nadal, y el señor Zapatero, el señor Nadal, el señor Soria, siete mil millones de euros. Pero, hombre, que he estado yo ahí, cuando se dotan las subastas de electricidad, por favor.

A las renovables, siete mil millones; retribución a la distribución, cuando hacemos que vayan las líneas a los pueblos para tener electricidad, tienen una retribución, y, en función de las inversiones, se retribuye al que hace la línea de distribución, cinco mil millones.

Otros dos mil millones, el déficit acumulado antes del 2014. ¿Se acuerda del déficit de tarifa histórico que se titularizó?

Luego otros mil setecientos millones, la red de transporte, Red Eléctrica, que en Aragón va a hacer importantes inversiones y ha hecho algunas que al señor Juste le parecerán bien, que son la línea Mezquita-Calamocha y la línea de Mezquita-Teruel, esa línea de cuatrocientos para alimentar la electrificación del tren de Teruel, fundamentalmente, lógicamente, esas retribuciones al transporte.

Y luego fíjense. Hasta la factura, los españoles de España, pagamos los peninsulares para retribuir el mayor coste a los consumidores de Baleares y de Canarias, pagamos setecientos millones de euros porque llevar la electricidad allí saben que es más caro, cable submarino, etcétera, etcétera.

Y al final, en esa factura, aparte del precio, hay diecisiete mil millones de euros que hay que pagar, con lo cual, el precio al final de la electricidad es el precio del consumo de la electricidad más los peajes, más todo esto, más los impuestos: el impuesto de la electricidad, el IVA, el otro impuesto a la producción de energía eléctrica del 5%, que son los que han modificado los decretos del Gobierno y el predecreto nuevo que nos anunció la ministra que se está preparando para el próximo Consejo de Ministros para contener esos costes.

Pero yo le digo que en Alemania y en Francia los futuros de la electricidad que se están contratando igual que en España están hablando de esos más de cien euros por megavatio. No es un caso aislado España, y además lo puede preguntar si quiere el señor diputado.

Pero, claro, a veces las noticias son alarmistas porque el consumo de energía del sector industrial, que en Aragón aproximadamente dentro del consumo de energía de Aragón, el AVE, el transporte, el tranvía de Zaragoza, son aproximadamente un 29% o 30%, el sector industrial consume el 40% de la electricidad de Aragón, y el otro 30% son los consumos domésticos.

Pues, bien, hay empresas a las que esto no les afecta y con los decretos del gobierno les ha bajado la tarifa. Sí, señorías. ¿Por qué? Porque compraban directamente en mercado mayorista con PPA, que son Power Purchase Agreement, como compran a plazo, no les afecta. Sin embargo, a las empresas que compran Spot en el mercado diario sí que les ha afectado porque algunas empresas, lógicamente... Ya me he pasado del tiempo.

Algunas empresas, que son también productoras de cogeneración, compran el gas caro, pero venden la energía cara. Conclusión. Continuaré explicándole, pero yo creo que, con las medidas que ha puesto en marcha el gobierno, garantizando el suministro de gas, ese nuevo decreto que está preparando el gobierno que reserva una parte de la energía de las que cobran primas para ponerla a disposición del sector industrial fuera del mercado, y la que reserva también para los consumidores..., los pequeños consumidores, que vamos a precio voluntario en el pequeño consumidor, yo creo que con eso se van a contener, porque no podemos parar la escalada en el precio del gas ni podemos parar otra escalada.

Y se está trabajando en la rebaja de impuestos, la rebaja del 11% del IVA, y la rebaja del impuesto de electricidad y la rebaja del impuesto de producción eléctrica.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Su turno de réplica, señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor presidente.

Usted, señor consejero, dice que venimos aquí y tratamos con cierta ligereza los problemas que le traslado yo aquí en esta cámara.

Pues bien, señor consejero, los problemas que yo le he trasladado en esta cámara son los problemas que han trasladado a los medios de comunicación CEOE, Cepyme, las patronales, Saica, BSH, Megasa... Entonces puede salir ahora a la calle y decirles a todas estas personas que están tratando también este problema con ligereza, como lo está haciendo el Partido Popular.

Ustedes dicen que con su reforma están bajando el precio de la luz, oiga, pero un 42% de los aragoneses reconoce hacer privaciones para poder pagar la factura de la luz, y resulta que es que ahora de repente el 42% de los aragoneses se han vuelto locos, porque pagan menos de la factura eléctrica, pero están haciendo privaciones para poder pagar esa factura de la luz.

Respecto a las medidas que ha tomado el Estado, señor consejero, todas son medidas temporales. Dos de ellas, usted las ha dicho, bajar el IVA del 21% al 10%, pero es, como usted bien sabe, hasta el mes de diciembre, y también suprimir el impuesto de generación energética, que era hasta el mes de septiembre, sí que ahora también lo quieren prorrogar hasta el mes de diciembre. Y ustedes lo que tienen que decir es que están esperando a que baje el precio del kilovatio para volver a subir el IVA al 21% y para volver a meter el impuesto de generación de energía. Y así la gente seguirá pagando la misma factura eléctrica que viene pagando ahora. No pasa nada. No pasa nada, señorías del PSOE, por que reconozcan cuáles son sus políticas en esta cámara.

Se lo he dicho muchas veces. Además, ustedes siempre cumplen con lo que dicen de verdad, sobre todo en el tema de la luz. En este tema ustedes no se están dejando a nadie atrás. Pero se lo digo, no culpen a nadie de este asunto, la responsabilidad es exclusivamente suya, de sus medidas y de sus políticas.

Pero, claro, yo entiendo que, para las señorías del PSOE, para las señorías de Podemos, pues es muy complicado salir a la calle y explicar a la gente que los que iban a bajar el precio de la luz hayan cargado pues en la factura eléctrica más impuestos y hayan disparado el coste de la misma. Por ejemplo, han triplicado el coste de los peajes y también han aumentado otros costes no tarifarios, lo ha dicho el consejero, como son las emisiones de CO₂.

Y esto, y esto no lo han hecho en una época de creación de empleo ni de crecimiento económico. Lo han hecho en el peor momento posible, lo han hecho cuando todos estamos sufriendo aún las consecuencias de esta pandemia.

Señor consejero, ya ha pasado la hora de los anuncios, con los anuncios pomposos no se salvan las empresas, ahora es el momento de aplicar soluciones. Y además, fíjese, nosotros le vamos incluso a proponer un paquete de medidas.

Mire, señor Aliaga, en primer lugar, lo primero que tiene que hacer es irse con el señor Lambán a Madrid y explicar al señor Sánchez la situación en la que se encuentra el tejido industrial aragonés. Presionen, presionen al Gobierno de España ustedes que pueden para que la bajada del IVA al 10% y la supresión del impuesto de generación de energía sean medidas definitivas y no sean medidas temporales. Díganle que recoja el informe de la comisión de expertos de transición energética en el año 2018 elaborado en ese año y lo cumpla. Ese que ustedes eliminaron de la página web.

Y ustedes en Aragón, señor consejero, también pueden aplicar medidas para paliar los efectos de la factura de la luz. Miren. En primer lugar, cambien su política fiscal para que Aragón sea más competitiva, y de verdad, no tengan miedo. Nosotros lo hemos hecho en Madrid, lo hemos hecho en Andalucía y, sinceramente, les va muy bien.

Y si tienen de verdad la voluntad de hacerlo, ahora mismo, estamos ya tramitando, como ustedes saben, el presupuesto del año 2022 de la comunidad autónoma. Señorías, reúnanse con la patronal, reúnanse con las organizaciones empresariales, reúnanse con el sector industrial y aprueben un paquete de medidas consensuado con el sector. Hagan algo, señorías, es que lo que no pueden hacer es seguir de brazos cruzados mientras el sector industrial pierde la competitividad y se pone en riesgo la viabilidad de las empresas.

Miren, muchos de ustedes yo sé que después van a salir a esta tribuna a culpar al Partido Popular de esta situación. Y, claro, yo les quiero advertir del absurdo que van a acometer, porque, claro, si el Partido Popular tiene la culpa de todos los males cuando estaba en el Gobierno y el Partido Popular tiene la culpa de todos los males cuando está en la oposición, pues, claro, es lógico que uno se pregunte cuándo tiene la culpa el Partido Socialista de los problemas que sufren los aragoneses. Nunca, nunca.

Y esto ¿por qué es así, porque lo dicen ustedes?, ¿es porque ustedes lo hacen todo bien? Si lo hacen todo bien, ¿por qué la industria está en esta situación ahora mismo?

Miren, señorías del Partido Socialista, del PAR, de Podemos y de Chunta, ustedes conforman el Gobierno de Aragón y son los responsables de la situación que está viviendo nuestra comunidad autónoma.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO: Porque es lógico, porque son el Gobierno, porque son los que tienen además la capacidad de tomar decisiones, y, si ustedes no empiezan a aplicar una serie de medidas para salvar la industria aragonesa, es porque estamos ya en frente de un Gobierno agotado. Un Gobierno superado por las circunstancias...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado GRACIA SUSO: Y que no está preparado ni capacitado para seguir ni un minuto más al frente de esta comunidad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gracia. Señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Sigo diciendo lo mismo y además se lo digo con cariño. Creo que el tema es de más envergadura para que le eche usted la culpa al sector industrial aragonés, que ha recuperado y está entre las regiones de Europa mejor situadas por el peso de la industria en el PIB, primero.

Segundo, con las organizaciones empresariales, la Estrategia de recuperación económica de Aragón, firmada con todas ellas y el propio presidente les ha invitado a que nos sentemos a preparar la propia estrategia [aplausos].

Tercero, ¿usted piensa que yo no me he reunido con esas personas que ha dicho usted? Y, por ejemplo, con Megasa, que lo que han hecho es poner un turno de noche para producir, como sabe, que es una acería que funciona con chatarra, con chatarra, y he estado allí yo metido dentro porque yo negocié que saliera del Picarral Rico Echevarría, que fuere Aristrain luego... No, no, se lo cuento, porque una cosa es leer lo que sale en los periódicos y otra estar dentro de la empresa y estar con los directivos. Esa es otra cosa.

¿Y esta gente qué hace? Producir. Pero, claro, no solo es el problema, el problema es que la chatarra que tienen que traer en un contenedor costaba dos mil euros y vale dieciocho mil euros un contenedor, estamos viendo, aparte de los microchips.

Entonces, no son los males, no son, porque si hay una crisis global internacional, yo he estado gobernando con usted cuando la crisis del 2012, y venían circunstancias internacionales que no las podemos frenar, de verdad. Y si usted estuviera sentado en mi posición, por ejemplo, por ejemplo, la industria de fertilizantes. El sulfato costaba cincuenta euros por tonelada, cuesta doscientos. Dígame usted qué tengo que hacer yo para que nuestros agricultores tengan sulfatos para la próxima temporada sin subir el precio.

Si tenemos que poner el presupuesto el Gobierno de Aragón para pagar la factura de la luz, para pagar el sulfato, para pagar, por ejemplo, la industria cárnica, que también están cayendo las exportaciones... Entonces, yo creo que, cuando estamos hablando de la industria, de la factura de la luz, la industria sabe adaptarse a las circunstancias, y, lógicamente, ha bajado, vale, vale, el IVA, mantener el IVA de acuerdo, mantener el IVA, el impuesto de la electricidad, que el Gobierno, oiga, creo que el Gobierno ha sido muy inteligente cuando ha ido prorrogando los ERTE y aún tenemos ciento noventa mil personas en ERTE.

Es decir, que el Gobierno de España yo creo que al menos nos escucha cuando le planteamos, por ejemplo, la industria electrointensiva, pues la industria electrointensiva tiene problemas porque el consumo de electricidad es altísimo y tiene estos precios, pero el problema es que no lo puede repercutir.

Entonces, me dice que haga medidas fiscales, ¿qué medidas fiscales puede hacer el Gobierno de Aragón? ¿Qué competencias tenemos fiscales para esto? Si lo ha dicho el consejero antes en la presentación, tenemos la presión fiscal por debajo de la media de España.

Esto de Madrid tiene mucha gracia, a lo mejor alguno de esos grandes parques que se hacen en Aragón, como se financian en grandes grupos de financiación, se firman las notaría en Madrid, se quedan las coberturas en Madrid, es que parece mentira que sea usted del territorio y no vea que la centralidad también está chupando recursos importantísimos porque esos proyectos se podrían firmar en Zaragoza, se podían hacer por ingenierías de Aragón,

se podrían hacer los notarios en Aragón y cobraríamos impuestos, y a veces vienen y dicen Madrid, Madrid, Madrid. Pero, hombre, también hay a veces una posición de abuso dominante y lo digo claramente. Dice pero, entonces, ¿cómo vamos a financiar esas escuelas rurales, como se ha dicho antes? Es decir, yo creo que nosotros estamos trabajando del lado de las empresas y en la idea de lo que le comentamos a la ministra.

Va a ver usted un decreto ley nuevo y se va a coger un paquete de esas empresas que cobran primas en las renovables y se les va a decir: oiga, usted va a vender la electricidad para el pequeño consumidor y para la industria a sesenta euros el megavatio o a setenta. Se les va a asegurar según compre y vamos a poner megavatios o teravatios de energía para la industria.

Medidas que no podemos hacer desde el Gobierno Aragón, pero que siempre vamos a estar exigiendo como dice usted al Gobierno de España.

Gracias [aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Turno del resto de grupos. Antes les anuncio yo también que haríamos una PNL antes de la parada para comer, ¿de acuerdo?

Señor Sanz...

Sobre tres y cuarto o tres y media, como viene siendo habitual en el segundo turno para que les dé tiempo de comer en el primero.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente. Buenos días, señor Aliaga.

Cuando escuchaba la intervención del portavoz del Partido Popular me venían a la cabeza varias imágenes. Una, una canción de Ana Belén que se titula «Margaritas a los cerdos». Empieza diciendo «tiempo que te dedico, tiempo que pierdo, hablar contigo es como echar margaritas a los cerdos». Y también me venía a la cabeza una escena de *Amanece, que no es poco*, en la que un labriego hablaba con Garcinuño y le decía: «Contigo, Garcinuño, no hay nada que hacer, igual da que se te riegue o que se te abone, te da por no brotar y no brotas».

Y es un poco la reflexión, de este *déjà vu*, de este debate recurrente que estamos asumiendo porque las derechas lo traen con una carga de demagogia absolutamente espectacular y también con muy poca memoria.

Yo quiero empezar por ahí, señor Gracia. Usted ha puesto al final de su intervención la tirita, antes de que los grupos que estamos, alguno en la oposición de esta cámara también, vengamos a decirles y a recordarles que tenemos un sistema energético que ustedes propiciaron, que tiene un sistema marginal de precios terrible y que al final lo que estamos enfrentando tiene mucho que ver con ese problema.

Tiene mucho que ver también con un contexto en el que ese problema se produce y, evidentemente, afecta al tejido empresarial y afecta a algunos consumidores. Un contexto complejo, en el que el precio de la energía repercute en el precio final de la producción. Es verdad que especialmente para la empresa electrointensiva pues tiene una afección evidente, es claro, pero que está enmarcado, y el consejero algo ha dicho en su intervención, en un contexto complejo, en el que las grandes cadenas de valor ahora mismo se están viendo absolutamente resentidas por el incremento de costes de las materias primas, por el incremento de determinadas tecnologías de costes, y eso nos tiene que llevar a una reflexión mayor, que es la necesidad de abordar esas reformas estructurales del modelo productivo que nos permita más resiliencia y, por lo tanto, nos permita también más capacidad de soporte y de aguante.

Y una cuestión que hay que poner encima de la mesa también, que es que necesitamos otro modo también de consumir, de producir y de consumir. Es una obligación perentoria. Más allá de estas cuestiones, vamos a hablar de lo coyuntural y de lo concreto.

Le decía que el precio de la energía no se repercute en el consumidor como sí se puede repercutir el incremento de las materias primas, y, por lo tanto, hablaba el señor portavoz del Partido Popular del incremento de los costes de producción, de la insostenibilidad para las empresas, y yo le quiero recordar que una de las empresas, por ejemplo, Endesa, ha ingresado en nueve meses un beneficio de mil quinientos millones de euros. Esto se debe a un modelo, a un modelo de mercado energético, señorías, a un modelo de mercado energético.

Y se están haciendo cosas, señor Gracia Suso, le rogaría que me escuchase. Se están haciendo cosas.

Cuando ustedes subieron el IVA, hubo quienes dijimos que no tenían que subir ese IVA de la energía. Ahora ustedes dicen lo mismo que les decíamos nosotros a ustedes.

El problema que tenemos cuando nos comparamos con otras economías más competitivas en materia fiscal es que nuestra presión fiscal en España no tiene nada que ver con la francesa o con la alemana. Ellos pueden hacer, ellos pueden..., y los sueldos, claro que sí, porque, si no tuviésemos la reforma laboral que ustedes perpetraron no habríamos precarizado el empleo hasta límites insospechados, ese es el problema también, por supuesto que los sueldos también. Voy a continuar.

No se puede hacer política porque no hay margen fiscal, porque estamos desfiscalizados, porque ustedes facilitan el dumping y porque ustedes piden aquí ingresos, muchísimos ingresos para acometer políticas anticíclicas, pero no dicen de dónde vamos a sacarlos y, por lo tanto, aumentan las brechas de desigualdad. Y esa es su política siempre, demagogia y catastrofismo ante un problema concreto al que tenemos que dar solución de forma solidaria, colectiva y justa, como dice nuestra Constitución [aplausos y rumores].

Y, por supuesto, por supuesto que hay que intervenir en el mercado. Y miren, decían que para las empresas a las que usted ha hecho referencia es necesaria una cierta estabilidad y evitar la volatilidad de precios. Pero ¿qué se piensa que estamos intentando impulsar desde el Gobierno de la nación cuando hablamos de garantizar, por ejemplo, de garantizar, por ejemplo, esas subastas a largo plazo para dar estabilidad a precios, o de garantizar por ley, que esperemos que la voten, que las energías sobrerretribuidas, esos beneficios caídos del cielo, salgan de la

factura! Porque, vuelvo a decir, el modelo del sistema en el que pagamos la energía hidroeléctrica al precio de gas, ese modelo que ustedes defienden y del que son valedores es en buena medida el responsable de esta catástrofe.

Aún estoy esperando, fíjese, que me conteste el señor Soria, su ministro, sobre los costes de la factura eléctrica, que detalle concretamente en qué nos estamos gastando todas esas cuestiones que el consejero ha detallado y que incluyen en la factura.

¿Por qué se hizo, señorías? Y ustedes tienen que ponerse, ¿de qué lado quieren estar?, ¿del lado de la justicia o del lado de la defiscalización y, sobre todo, de que el Estado socialice las pérdidas generadas por las ganancias de unas pocas empresas? Eso es lo que ustedes tienen que decidir, y no venir aquí a hacer catastrofismo barato, además, simplificando un problema que es de una dimensión muy compleja.

Y, por cierto, señor Gracia Suso, ya en el año 2013 esta formación política en el Ayuntamiento de Zaragoza hablaba de una empresa pública de energía, pública de energía, porque si no al final estaremos cambiando el collar, pero no cambiaremos el perro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

Ojalá que el precio de la tarifa eléctrica dependiera de Aragón. Probablemente sería mucho más bajo del que existe actualmente, pero, como bien ha dicho el señor consejero, todo depende de un conjunto también de acciones, muchas veces globales, internacionales, nacionales y de cómo, nos guste o no, está distribuido el mercado de la energía.

Hace poco leía un artículo, hace dos o tres días en un medio digital, que además creo que... Y de verdad, y no se sienta nadie agraviado, simplemente, porque al final era una reflexión, creo que de forma independiente que hacía un redactor y que decía el titular: «El precio de la luz y la errática política energética de Sánchez a Aznar, pasando por Rajoy y ZP». Que yo sepa, nadie ha sido presidente del Gobierno de Aragón ni consejero del Gobierno de Aragón. Y profundizaba en cómo, de alguna manera, desde hace décadas, se había intentado utilizar el precio de la energía como un instrumento o arma arrojadiza entre el gobierno y la oposición, entre la oposición y el gobierno de turno, a nivel nacional. Y además lo dice bien claro, hablaba de que todos los gobiernos han intentado rebajar la factura eléctrica, pero a la vez han intentado utilizarla como arma arrojadiza, y además hablaba del déficit de tarifa, el déficit de tarifa, no quiero entrar si se hizo bien o se hizo mal, que es la diferencia entre las medidas de cobro reconocidas en las compañías eléctricas y lo ingresado a través de las tarifas reguladas, cuyo mecanismo se ideó en 2002, señor Gracia Suso, no voy a decir quién gobernaba en 2002, pero eso se ideó allí, vuelvo a decir, no quiero entrar en si se hizo mejor, si se hizo peor, pero al final quiero decir que al final tenemos que retrotraernos muchas veces a este tipo de circunstancias.

Y luego imagino que el Gobierno de Aragón no tiene la culpa de que se haya cerrado el gasoducto por Marruecos o porque el gaseoducto que va por Medgaz hacia Barcelona, en lugar de tener la capacidad que tiene, tenga que ser más grande y el Gobierno de Argelia le diga al Gobierno de España «ya, pero que lo tiene que pagar usted». Solo falta que lo tengamos que pagar el Gobierno de Aragón.

Y, a partir de ahí, nosotros, yendo a lo constructivo y volviendo a donde estamos, y para lo que estamos, nuestro grupo parlamentario, y naturalmente el Gobierno de Aragón, y creo que también la oposición, ha de apoyar cualquier tipo de medida que se haga con mayor o menor acierto, pero que a nivel cuantitativo se realice desde el Gobierno de la nación para rebajar ese precio de la tarifa eléctrica, tanto a familias como a pymes, como a autónomos, como a industrias.

Porque, si ya empezamos a hablar del tema del Estatuto, nos metemos ya en camisa de cien varas. Porque, vuelvo a decir, ojalá gobernáramos nosotros para intentar meter mano a eso, pero es que nosotros no estamos en Madrid. Y aquí cada uno tiene que ser responsable de lo que puede ser responsable.

¿Que se reduce el precio del IVA de la factura eléctrica? Naturalmente. ¿Que se pueda reducir más? Ojalá. ¿Que se reduzca con cualquier tipo de acción para intentar que la factura en lugar de suponer a un ciudadano de a pie cien euros sean cuarenta? Ojalá. Y lo apoyaremos. Que en la industria hay lugares, como conocemos alguna, de donde soy yo, de Monzón, que pagan trescientos mil euros al mes, al mes; si conseguimos que sea cien mil, mejor. Pero, claro, hay muchas cosas que se tenían que aprobar en el Gobierno de España, no en el actual, sino en los que venían de atrás, que no se han hecho.

¿Que aprobaremos y que apoyaremos, que impulsaremos, como hablando el otro día con el director general de Energía, con el señor Aliaga, acciones y figuras como las comunidades energéticas locales para familias y que sirva para el autoconsumo colectivo y tal? Lo apoyaremos. ¿Que puede servir que las comunidades energéticas locales e industriales, para que en un polígono de empresas de ese polígono se puedan retroalimentar de una instalación de energía limpia para que además el coste de la factura sea menor, puedan tener un certificado donde digan que ese producto está hecho con energía verde? Lo haremos.

De hecho, Aragón ya está trabajando en eso, señor Aliaga. Lo sabe. Ayer a la ministra le preguntamos alrededor, y dijo que también tenía voluntad de impulsar este tipo de medidas, y eso es lo que tenemos que hacer.

Pero, claro, y vuelvo al artículo de ese medio de comunicación digital: en aprovechar el precio de energía como herramienta arrojadiza entre gobierno y oposición, como se lleva haciendo desde hace décadas en el gobierno de la nación, ahí nosotros no vamos a entrar; para plantear soluciones y apoyar a pymes, autónomos, industrias y familias, ahí tendrán al Partido Aragonés y naturalmente al Gobierno de Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo Parlamentario de Vox, señora Fernández...

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente. Buenos días, señor Aliaga.

Efectivamente, como ha dicho usted, España no es un caso aislado, con lo cual el problema no es de Aragón, no es de España solamente, no es de Europa, es mundial. El precio de la energía está lastrando nuestra propia supervivencia, pensamos que es un problema estructural, de años de errores en los planes energéticos. Por lo tanto, yo voy a tratar el tema con esa generalidad y profundidad a la vez.

España no puede someter a sus empresas a restricciones regulatorias o fiscales abusivas ni permanecer callada ante una política comercial de la Unión Europea que no garantiza una competencia leal y justa con los países terceros.

Y ya estamos otra vez en esta época del año en que los ricos y poderosos de todo el mundo acuden a alguna ciudad con sus jets privados, devoradores de combustibles fósiles, y con sus caravanas interminables de coches de alta gama de gran consumo para decirnos a la plebe que el planeta no puede seguir soportando nuestro modo de vida. Y así nos recomiendan: no vueles, no conduzcas coches ni vehículos industriales, no comas carne, salvo de impresora 3D, no enciendas la calefacción, no poseas nada y así serás feliz.

Sí, hablamos de la cumbre climática COP26, donde más de cuatrocientos jets privados colapsan el aeropuerto de Glasgow y así viajan para salvar el planeta, y pretenden que les creamos cuando su mensaje es que te van a subir más el precio de la luz porque todo es culpa tuya, como siempre.

Y mientras la élite globalista, cegada por la religión climática, desmantela nuestra industria y soberanía energética, China, que contamina más que nadie, en un solo día como España en seis meses, se ríe de nosotros, como también se ríe Marruecos, y así tenemos a Marruecos o a China beneficiándose de la deslocalización de fábricas o centrales energéticas, cuyos productos y energía después les compramos a ellos.

Mientras, nuestras empresas, nuestros productores españoles quedan asfixiados con la estricta regulación europea y nacional, y hablamos de estricta regulación y también hablamos de kamikaze regulación, porque es difícil de creer cualquier justificación que pretenda convencernos de que ganamos algo destruyendo nuestras propias infraestructuras energéticas.

¿Cuáles son las razones que justifican ir en contra de los intereses del propio país? Pues, señor Aliaga, desde Vox pensamos que nos estamos dando un tiro en el pie cargándonos todos nuestros sistemas de producción energética, mientras esos países que ya he nombrado, terceros, China, Marruecos, siguen quemando carbón y petróleo sin control y ni siquiera van a la Cumbre del Clima, ¿para qué, si hacen lo que quieren?

¿Cómo pretendemos entonces que vayan a circular esos vehículos eléctricos tan limpios y tan sostenibles si no tenemos luz?

Y, ahora, encima la gran crisis energética, como ya hemos dicho, desde que se anunció el cierre, el día 31 de octubre, del gran gasoducto de Argelia por la crisis con Marruecos, pagadora España, o pagana, como decimos aquí, nos encontramos con esta situación de emergencia como la actual, que deberíamos echar mano, ahora sí, del carbón, pero nosotros, los más verdes y los más sostenibles, ¿qué hemos hecho? Desmantelar la central térmica de Andorra y dinamitar la central térmica de Velilla del Río Carrión en Palencia, el pasado 29 de octubre.

¿Qué va a pasar con el cierre del gasoducto de Argelia? Pues que nos queda el gasoducto mucho más pequeño, el de Medgaz, que une Argelia con Almería, que viene suministrando desde hace diez años ocho mil millones de metros cúbicos de gas a España; se han emprendido obras para aumentar esa capacidad a diez mil millones de metros cúbicos, pero, si las obras no concluyen antes de la llegada del invierno, todavía faltarían por llegar a España cuatro mil millones de metros cúbicos, por lo que necesitaríamos cuarenta y ocho barcos metaneros, esos barcos que nos traen el gas en forma de licuado. El problema es el precio de los fletes de esos barcos, que está sujeto a vaivenes de un mercado que se ha vuelto muy competitivo por la demanda procedente de Asia, como se ha comentado antes también.

Y, a mayor abundamiento, por si no lo tuviésemos bastante crudo con lo de las centrales térmicas, nos encontramos con que también debe de ser un problema, para los cardenalicios de la nueva religión climática, que España sea el quinto país del mundo y el primero de la Unión Europea con más embalses y presas, porque, tal y como marcan las directivas europeas, suprimirlas es fundamental para recuperar el buen estado ecológico de los ríos. Y sin presas seremos un país sin electricidad y con agua como mucho para seis millones de personas.

Y nos preguntamos: ¿de verdad es esto lo que queremos para España? En Vox lo tenemos claro, no. España debe asegurar con todos los medios a su alcance su soberanía energética. Por eso hablaba antes de años de errores. Nos hemos dejado comer el pan, el suministro energético de todos los españoles de ninguna manera puede depender de la especulación de terceros países.

Y el gobierno socialcomunista de Sánchez no es capaz de controlar los efectos más adversos de las voraces políticas climáticas y, sin embargo, desde la cumbre climática, el COP26 quiere convencernos de que pueden ajustar el termostato del planeta.

Y con este desolador pero realista panorama terminé mi intervención, señor Aliaga, preguntándole, ahora sí, me ajusto a Aragón, que cómo pueden las empresas aragonesas salvarse de esta quema sin morir en el intento.

Ya sabemos que han tenido que reducir la producción...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Terminó ya, presidente.

... de desabastecimiento de mercancías, con lo cual, problemas en las cadenas de suministro y consiguiente desabastecimiento para la población.

En definitiva, sin energía, las empresas no funcionan. El mundo no funciona.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo de Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Buenos días. Buenos días, señor Aliaga, y muchas gracias por las explicaciones.

Bueno, ya conocemos que la subida del precio de la luz ha asestado un duro golpe a muchas empresas y autónomos en Aragón, empresas y autónomos que ya se vieron afectados cuando irrumpió el coronavirus, y que ahora, un año y medio después, el aumento de los costes energéticos ha añadido más presión a la industria aragonesa, que ahora lucha por no perder productividad ni empleos.

Y ahí están las instituciones para aminorar los daños con diferentes medidas, porque, por un lado, nos encontramos con la crisis energética por la subida de los precios, y, por otro lado, por la caída y la escasez de la producción que ha provocado la falta de semiconductores.

Desde los bares, restaurantes, pasando por la industria textil o cerámica, la automoción o metal hasta el sector primario, y sin olvidar a los autónomos, ningún sector se libra de esta escalada de los precios de la luz. Todos estos sectores esperan la llegada de los fondos europeos, fondos que servirán para incrementar la eficiencia energética y buscar soluciones al encarecimiento de la luz. Pero, mientras tanto, desde el Gobierno estatal se deberá seguir controlando los precios de la luz y trabajar en la línea de poder aliviar a los autónomos y las empresas de estos grandes costes.

Porque estas subidas de la luz se traducen en aumento de costes de producción, de transporte, de distribución de empresas y quizá nos pueda llevar a alguna deslocalización de algunas empresas hacia otros mercados, y aquí entraríamos en otra dependencia en Aragón de otros mercados diferentes. Con lo que hay que hacer son políticas de relocalización, y ahí es donde debe estar el Gobierno de Aragón.

En junio, el Gobierno estatal aprobó una compensación adicional de cien millones de euros para ayudar a la industria electrointensiva, para hacer frente a los sobrecostes por emisiones CO₂, pero, una vez más, hay que recordar que es un problema europeo que lógicamente afecta a España, pero también hay que buscar la responsabilidad de las eléctricas. Esas eléctricas que amenazan con romper los contratos con empresas, a pesar de seguir teniendo ingentes beneficios.

Señor Aliaga, deberemos estar muy atentos sobre todo con empresas que nos preocupan mucho, que lo están pasando mal por la crisis energética, Ferroatlántica del Cinca de Monzón, por ejemplo, que ya está surgiendo parones productivos y dejan funcionar sus hornos durante los tramos más baratos, o la planta Arcelor de Pedrola. O también, como ya hemos visto hoy, el sector del automóvil, que también se está viendo muy comprometido, y con ese apoyo que hemos hecho hoy desde todas las Cortes de Aragón, por ejemplo, a ID Logistic.

Añadido a todo esto, se está poniendo a prueba también la ambiciosa agenda sobre el cambio climático desplegada por la Unión Europea, por las consecuencias que tiene para los precios, no solamente para las empresas y autónomos, sino también para el bolsillo de los consumidores, porque nunca se habría visualizado con tanta claridad los efectos que tiene la lucha contra el cambio climático sobre las economías de todo tipo.

Y abordar esta situación no es nada fácil; sin embargo, para lograr una solución real con un mercado eléctrico de precios más bajos y estables a medio y largo plazo, es necesario llegar a un cambio estructural que ponga en el centro la lucha contra el cambio climático.

Y, desde luego, que hay propuestas para ese cambio estructural. Propuestas como la descentralización de la electricidad mediante el impulso del autoconsumo y las comunidades energéticas locales. Así, desde Chunta Aragonesista, ya hemos propuesto la creación de una empresa pública de energía, apoyada en la reversión pública de concesiones caducadas de saltos hidroeléctricos, para disminuir el precio de la electricidad, un mayor control de emisiones de CO₂ y la gestión del agua, contribuyendo a lograr un mayor control sobre el precio de la energía; pero también hay otras medidas: acelerar la transición energética hacia fuentes de energía renovable, siempre en base a la directriz especial de paisaje en Aragón, o abordar la regulación del mercado eléctrico de la Unión Europea para poder beneficiarse de la presencia de esas energías renovables. Porque no hay que olvidar que el sector energético juega un papel fundamental en la transición energética, y se requiere una gran responsabilidad por parte de todos los agentes que intervienen en el mismo.

Necesitamos un sector comprometido con la lucha contra el cambio climático y decidido a transformar un modelo energético obsoleto en favor de uno que priorice sobre todo a las personas y al territorio.

Debemos de caminar hacia un sistema eléctrico ciento por ciento renovable, descentralizado, distribuido y eficiente, porque es el único camino para hacer frente al incremento de las temperaturas y al incremento del precio de la luz.

Y, para finalizar, debemos de ser conscientes de que es necesario seguir articulando ayudas para todas las empresas, para autónomos y, sobre todo, para todos los consumidores, que es lo que ha llevado a provocar esta crisis energética.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo de Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, presidente.

Y gracias también, señor vicepresidente, por las explicaciones que nos ha dado, he escuchado atentamente la intervención del grupo que ha solicitado la comparecencia y he de decirle que comparto la preocupación por la subida del precio de la luz y las repercusiones que esta puede tener en las pymes y empresas en nuestra comunidad, pero también sobre las familias, que a partir de ahora tienen que decidir si encienden o no la calefacción.

Usted, tanto ayer en rueda de prensa como hoy, se ha dedicado a criticar al Gobierno, pero la única medida que se les ha ocurrido poner encima de la mesa ha sido bajar impuestos porque están muy preocupados, y, digo yo, ¿no estaba el Partido Popular muy preocupado por los empresarios cuando decidió subir el IVA de la luz en 2012 del 18% al 21%? ¿No estaba el Partido Popular muy preocupado por los empresarios cuando en 2015 se inventó el impuesto al sol? Un impuesto que arruinó a más de sesenta y dos mil familias, provocó la quiebra de muchas empresas y la pérdida de más de sesenta mil puestos de trabajo.

Ustedes siguen con el mantra de bajar impuestos, pero este verano, cuando el Gobierno de España propuso bajar los impuestos vía decreto ley, ustedes no votan a favor.

Usted habla de planificar el futuro. Ustedes impidieron que nuestro país fuese un país puntero en energías renovables, algo que se inició en 2007 y que ahora podría estar perfectamente desarrollado, y, sin embargo, nos encontramos que debemos transicionar hacia las energías renovables sin ordenación territorial, sin normativa adecuada para hacer una transición buscando el equilibrio, la sostenibilidad medioambiental y con el respeto a los territorios y las personas que han decidido vivir en ellos. Acuérdesse del impuesto al sol, y no se ría, que eso no tiene gracia.

Desde el Gobierno de Aragón llevamos trabajando dos años desde la Dirección General de Cambio Climático acompañando y formando la creación de comunidades energéticas de la Dirección General de Cambio Climático. Ayuntamientos, propietarios y empresas se coordinan para empoderarse y ser dueños de su propia energía. Usted aquí nos estaba hablando del proyecto que se va a hacer en Zaragoza. En realidad, es una falsa comunidad energética, porque los particulares que se van a implicar no van a ser propietarios, no van a ser propietarios de la energía que produzcan. Ustedes siguen pensando en los sillones.

Desde el Gobierno de coalición, Unidas Podemos hemos trabajado intensamente para rebajar el coste de la factura de la luz. Estamos satisfechas y podemos demostrar que lo que reclamábamos hace unas semanas ahora se puede realizar. Fijar los topes del precio de la luz y limitar los beneficios caídos del cielo de las eléctricas. Resulta que al final sí que se podía.

Presentamos también una proposición de ley en el Congreso para la recuperación de los saltos hidroeléctricos cuando terminase su concesión, y tanto el PP como el PSOE impidieron su tramitación.

Hemos bajado el IVA, y sí que es cierto que a nosotros nos gustaría que esa medida fuese permanente, porque la electricidad es un bien de primera necesidad. Y se ha suspendido el impuesto a la producción de energía eléctrica y bajado el impuesto especial a la energía eléctrica.

Estamos en una situación complicada, con elevados precios del gas y la compra por derechos de emisiones de CO₂ también elevados. El Gobierno de España ya ha planteado a la Unión Europea la necesidad de actuar para frenar este aumento de precios, pero yo creo que ustedes no pueden acusar de no estar haciendo nada cuando votan en contra en el Congreso de los Diputados cuando se plantean medidas como esta.

Yo creo, señor Gracia Suso, que a usted ya no le sirve el comodín de la bajada de impuestos cuando ayer en la rueda de prensa hasta los periodistas tuvieron que recordarle que este gobierno sí los ha bajado.

Muchas gracias [aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, señor presidente.

El precio de la luz ahoga a la industria aragonesa. Estos meses se ha pagado en España por la luz un 28% más que en Alemania, lo ha recordado señor Gracia Suso, o un 37% más que en Francia. Son unos costes inasumibles, señor consejero, que afectan a la pérdida de competitividad de nuestras empresas. Usted lo sabe, pero en otros países esta transición verde de la que hemos hablado durante tantas comparecencias la están llevando a cabo en cierta medida y con otra vara de medir. Allí tienen nucleares, siguen quemando carbón, pero aquí suben los precios de la electricidad y perdemos competitividad. Las empresas de Aragón exigen actuar contra un precio desbocado de la luz que está comprometiendo su viabilidad.

De toda España, usted sabe que en Aragón es la comunidad donde mayor peso tiene el consumo eléctrico industrial, por encima del residencial y por encima del comercial. En total constituye casi un 53% de la demanda frente al 47% del consumo de los hogares y del consumo de los servicios. Estos datos han sido facilitados por Endesa, no nos los estamos inventando.

Hasta el mes de agosto, el consumo global de la electricidad en Aragón había subido casi un 4%, arrastrado nuevamente por el gasto en la industria. Es importante recordar esos paros y la reducción de la producción que vive el sector de la automoción, a la que se unen precisamente estas ramas de la industria, sobre todo por los elevados precios de la luz.

¿Sabe lo que más llama la atención, señor consejero? Que Aragón, nuestra comunidad, genera con las renovables un 120% de su consumo eléctrico. Explíquenos, por tanto, esta injusticia territorial. En realidad, estamos generando ese 120%, pero tenemos unas líneas de evacuación que no evacúan en nuestra comunidad, que evacúan fuera.

¿Qué pasa, Aragón nos hemos convertido en el hermano pobre? En Cataluña, como usted sabe, desde hace poco están prohibidos los parques de más de cinco megavatios. Aquí parece que hay pues vía libre para todo lo que pase, a pesar de que se estropee o no el paisaje y que no haya determinados acuerdos.

Por eso, nuestro Grupo Ciudadanos hace tiempo que presentamos una propuesta en la que solicitábamos, en primer lugar, un pacto de Estado por la energía, que tenía que unir a todos los actores políticos a trabajar por esa reforma del mercado eléctrico español, crear una mesa de la energía en la que estén representados actores políticos, sector energético, sociedad civil, para estudiar soluciones técnicas y que además sean realistas.

Una reforma integral de la fiscalidad de la energía, que no solamente aborde el IVA, como se ha dicho en estas Cortes, o el impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, sino que sea la totalidad de los tributos, de manera que se eviten esas dobles imposiciones innecesarias y se den las señales adecuadas a las empresas y a los consumidores.

Otra de las medidas propuestas era progresar en la integración del sistema eléctrico con el resto de países europeos, y usted va a entender perfectamente cuando hablo de interconexiones. Sobre todo, por esta capacidad de las interconexiones eléctricas internacionales. ¿Cuál es el problema de fondo? El problema de fondo es que sin interconexiones y con una gran dependencia del mercado diario no podemos hacer nada.

Los dos problemas estructurales que hacen que sea difícil que esta situación cambie drásticamente a medio plazo es el tema de las interconexiones, ¿qué ocurre con nuestros vecinos europeos, por qué desde la Unión Europea no se están tomando medidas urgentes y parece que en España todo nos urge? Precisamente, el alto coste del gas ha provocado que la mayoría de países tengan un precio récord, es cierto, usted lo ha dicho, pero su mercado energético está en muchas ocasiones mejor preparado. Y no hablamos del tipo de energía por el que apuestan.

El primer punto, como le decía, son las interconexiones, es decir, la capacidad del mercado de recibir y de enviar energía a los países cercanos. Usted sabe que si en el mar del Norte hay un vendaval y la energía eólica es tanta que excede la demanda, pueden enviarla a otros países y así conseguir un precio de la electricidad negativo.

Tener una buena interconexión ayuda a bajar el precio. Mientras que siempre se habla de los objetivos aquí de las energías renovables, no debemos olvidar que la Unión Europea exige el 10% de esas conexiones internacionales en el año 2020 y para el 2030 un 15%. En España no llegamos al 4%. Háblenos de esto, es un problema.

Y el segundo aspecto, y voy terminando, señor presidente, es la elevada influencia del mercado mayorista en la factura final de la luz. Si estos días estamos hablando del precio récord, es porque esta cifra se suele llevar a los consumidores.

Es verdad que el coste del gas es un problema para toda Europa, pero España sufre especialmente por su bajo nivel de interconexiones y por trasladar al consumidor de manera bastante directa el coste mayorista.

Nos gustaría que nos lo explicara para poder encontrar una respuesta para darle a esas empresas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lasobras.

Por el Grupo Socialista, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor consejero, muchísimas gracias por las explicaciones dadas.

Se dice que de todo se aprende. Es verdad que con la pandemia del coronavirus hemos interiorizado términos en nuestro vocabulario común como confinamiento y ERTE, y recientemente el encarecimiento de la luz nos está acostumbrando a términos como el megavatio/hora o visibilizar al mercado eléctrico, al que estamos atentos y diariamente nos va adelantando los precios de la jornada siguiente.

Yo creo en este caso, señor Aliaga, vamos a tener que ir interiorizando, pero que poco o nada vamos a aprender en este caso de esa utilización partidista, recurrente y, si me lo permiten, bastante manida que el Partido Popular está haciendo de este tema.

Si hay algo que me ha alegrado de la intervención del señor Gracia Suso es que parece que ya son amigos de la CEOE, ya vuelven a ser amigos de la CEOE, porque yo le recuerdo hace un par de sesiones que, en esa asignación que la CEOE había hecho de los proyectos que valían para los fondos europeos, todo estaba mal, o que, cuando nos referimos a la Estrategia de reconstrucción social y económica de Aragón, son la Chupipandi. Pero ahora que parece que vierten algunas palabras que pueden ser negativas para el Gobierno ya volvemos a ser amigos y ya vuelven a ser un interlocutor válido.

Sea como fuere, es un tema que nos ocupa y nos preocupa al grupo parlamentario, pero que también al propio Gobierno, como se ha podido ver en todas las comparencias de los consejeros y consejeras que han venido a esta sede.

Y solicitan su comparencia para que hable de las repercusiones que el incremento de la luz está teniendo en la industria aragonesa, respuesta o intervención que usted ha dado y que desde su departamento se están dando, que entiendo que son las mismas que se dieron en el Pleno del 6 de junio, las mismas que se dieron en el Pleno del 9 de septiembre, las mismas del 23 de septiembre o las mismas del pasado Pleno de 21 de octubre, en donde esas respuestas que parece que ahora tanto le interesan al Partido Popular son las mismas, de la misma manera que su modus operandi es el mismo que en las anteriores ocasiones: previa rueda de prensa, tirando de argumentario, poniendo un apocalipsis y una visión catastrofista de la sociedad. En fin, que no cuela, que no cuela, señores del Partido Popular, esa repentina preocupación ahora que tienen por las energías renovables, por el autoconsumo, por los hogares vulnerables... Pero si es que la hemeroteca y sus hechos les descalifican y les deslegitiman en cada una de las cosas que han dicho en esta tribuna.

Y hablaba el señor Gracia Suso de que parece que el Gobierno de Aragón está en fase terminal. Oiga, el Gobierno de Aragón se encuentra liderando las comunidades autónomas que han reducido la tasa de desempleo en toda España con doce mil doscientos desempleados menos que el mes anterior. Si eso es estar en fase terminal, me quedo sin palabra de cómo está el actual partido líder de la oposición.

Y es verdad que estamos sufriendo una escalada de precios en los mercados europeos del gas, y que eso está afectando de manera directa y negativa a los hogares, a la industria, al tejido empresarial... Evidentemente, pero es que, en ese sentido, desde el Gobierno de España, en conjunción con las medidas que se están adoptando desde la Unión Europea, se están adoptando medidas no solamente en el sentido de cambios estructurales, que tan fundamentales y necesarios son, sino también con medidas coyunturales que lo que pretenden es frenar ese incremento del precio de la luz y servir de amortiguadores.

Por ejemplo, planes con medidas estructurales. Se están impulsando las energías renovables. ¿Ustedes se acuerdan de las energías renovables? ¿Ustedes se acuerdan de que, cuando llegaron al Gobierno en 2011, ya en enero de 2012 elaboraron un real decreto que paralizó las energías renovables? ¿Ustedes se acuerdan de las medidas que incluso con carácter retroactivo aplicaron para la suspensión de las energías renovables? Ahora no les interesa, ahora están callados y no quieren saber nada de lo que se les está diciendo.

Otro tipo de medidas, impulso al autoconsumo. ¿Ustedes se acuerdan del impuesto al sol? Porque, claro, me hace mucha gracia que suba a la tribuna y con todo el cinismo de libro se venga a decir que estamos incrementando los impuestos y que se nos tache a nosotros de incrementar los impuestos cuando más de treinta impuestos de la era Rajoy (IRPF, IVA, IBI, Sociedades, Patrimonio, impuestos especiales...) los subieron ustedes; pero si es que por gravar gravaron hasta al sol [aplausos], es que hasta al sol, es que todavía nos colean reclamaciones de inversiones extranjeras en las diferentes vías internacionales de arbitraje, donde nos están reclamando más de siete mil quinientos millones de euros por el recorte a las primas a las renovables que ustedes perpetraron.

Medidas coyunturales. Hemos reducido el impuesto del IVA del 21% al 10% en la factura de la luz. ¿Por qué no votaron a favor, señor Gracia Suso? Porque, claro, se les llena la boca de decir que hay que escuchar al sector, que hay que dar garantía a los consumidores, a las empresas, a la industria..., pero, cuando tienen la primera oportunidad de demostrar y votar a favor, ¿qué hacen?, ponerse de perfil, ponerse de perfil, señor Gracia Suso.

Pero es que además de eso también hemos reducido el impuesto especial sobre la electricidad al 0,5%, ¿le suena ese impuesto, señor Gracia Suso? Porque lo crearon ustedes.

No se ha hablado aquí tampoco, y me parece fundamental, de la protección que se hace a los hogares vulnerables con la prohibición de que se corte la luz a quienes no la puedan pagar o con el bono energético. Se está protegiendo a 1,1 millón de consumidores y más aún se está trabajando por ese consumo mínimo vital.

Yo concluyo ya. Lamentablemente, señores del Partido Popular, en esto tampoco podemos contar con ustedes, se les llena la boca de que hay que escuchar al sector, de que hay que dar garantías a los consumidores, a los hogares, a las empresas, y, a la primera oportunidad que tienen, ustedes votan en contra de las medidas excepcionales para reducir la fiscalidad, medidas para reducir los costes fijos, y, a la mínima que ustedes, pueden buscar la bronca...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Termino ya.

... con los consumidores, industrias, inversores, destacando y poniendo de manifiesto la irresponsabilidad de la que puede hacerse gala.

Desde luego, en este tema de renovables y autoconsumo, ustedes están absolutamente deslegitimados. Cuando tengan un poquito más de seriedad y de memoria, podremos hablar con serenidad y buscar propuestas de solución que realmente ayuden a amortiguar este tipo de efectos que está teniendo la subida de la luz en la factura de los consumidores.

Muchas gracias [aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria.

El señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Dos reflexiones, señor Sanz: estamos trabajando de una manera seria. Yo ayer, cuando firmaba una línea, la línea de la descarbonización, tres puntos de recarga, la propia Universidad de Zaragoza está restableciendo ya puntos de recarga de vehículos. Hay proyectos de unas líneas que vienen de los fondos MRR que hablaremos mañana, casi en total son setenta millones de euros, casi setenta millones de euros, para estimular el autoconsumo, la renovación de la eficiencia energética en la industria; en la línea que sacamos recientemente se han presentado más de quinientos expedientes de pymes que están haciendo cuestiones de sostenibilidad.

Recuerdo que esta comunidad autónoma fue pionera en las energías renovables en España, y leo ahora con mucho detalle lo que Europa propone, y Europa está proponiendo, para no depender del gas de Rusia, hidrógeno verde producido con renovables para inyectar en las redes, y ahora resulta que lo que pensábamos en Aragón para esos municipios con energía solar, la instalación del año 2003 ya a pequeña escala, resulta que ya lo recomienda Europa en serio.

La única forma, no haciendo embalses, de almacenar energía renovable es con un vector energético que se llama hidrógeno, y apúnteselo porque esto va en serio. Fíjense, en las manifestaciones de interés que ha lanzado el ministerio, el Gobierno de España, que ha sacado por fin un plan, y hace días que se lo decíamos nosotros, un plan

para impulsar el hidrógeno, con mil quinientos millones de euros, hay presentadas quinientas veinte manifestaciones de interés, y los aragoneses a través de la fundación estamos con varias empresas de estas que han presentado manifestaciones de interés para intentar hacer proyectos y algunos de esos proyectos que sean en Aragón. Es decir, un vector energético para sustituir los hidrocarburos. Pero es que los grupos políticos que están aquí representados tienen representación en Europa, pero si es que Europa, Europa, el Parlamento Europeo, señor Gracia Suso, ha aprobado que las emisiones en el año 2030 no sean el cuarenta, sino del cincuenta y cinco. Si lo ha aprobado su grupo. Luego es contradictorio el mensaje que estamos transmitiendo. Yo no he seguido de cerca los debates del proyecto de ley de cambio climático y la estrategia del clima, pero me parece que, en el Congreso, afortunadamente, el Partido Popular apoyó esa ley, porque es que si no descarbonizamos la economía...

Señor Guerrero, ya estamos trabajando. Les hemos hecho un proyecto piloto, hasta lo dijo el presidente, un proyecto piloto con la gente del IAE para hacer alguna comunidad energética concreta, y luego alguna pequeña distribuidora de energía de las distribuidoras comercializadoras está trabajando para hacer un modelo en algún polígono industrial donde, vía energía renovables, autoconsumo, etcétera, etcétera, hacer una comunidad energética para aprovecharse de los beneficios del autoconsumo. Que, afortunadamente, yo estoy diciendo que en Aragón se están implantando muchas instalaciones a partir de real decreto ley, que nunca se había regulado y también regula el Gobierno de España, y lo tengo que decir porque participamos cuando salió ese real decreto en marzo del año 2019. Creo que algo así.

Entonces, señora Fernández, no podemos volver a la autarquía. De verdad, no podemos volver al periodo de la autarquía, yo que estudié en un tema de la oposición que España estaba cerrada internacionalmente, dependemos, el gas viene de Marruecos... ¿Por qué? Porque somos un país energéticamente pobre, y hemos descubierto que somos, que somos, escuche, que somos un país energéticamente potente cuando ponemos y hemos desplegado las energías renovables. En Aragón tenemos, lo ha dicho la señora del Partido de Ciudadanos, tenemos cinco mil megavatios de energías renovables, pero hemos tenido un verano fatal, fatal, fatal, fatal para la producción energética. Léase los datos de producción de Red Eléctrica y verá que el año pasado las energías renovables en España fueron el 44% de la producción, la nuclear, que es la que da estabilidad, y luego todos los ciclos combinados parados, y en la tarifa eléctrica se tuvo que pagar los pagos por capacidad, los ciclos combinados parados, y por eso no subió el precio de la luz, porque estaban parados, y ahora hay que importar gas porque, como dicen, etcétera, etcétera.

Pero el carbón, en los mercados internacionales, aunque tuviéramos carbón, ha subido también, se ha quintuplicado el precio, ¿por qué?: porque están haciendo consumo de carbón las comunidades que antes no disponían de carbón.

Saben que en el mundo hay mil millones de personas que no tienen acceso a la electricidad. Igual que se hicieron los planes de electrificación rural, que a mí me tocó como ingeniero de Industria, porque no había condiciones buenas de electricidad en nuestros pueblos ni potencia suficiente, eso se está haciendo en China, se está haciendo en la India, los planes de electrificación rural, es decir, llevar la electricidad, y, como decía usted, la dependencia energética de la electricidad es total.

Señora Lasobras, es que las empresas, lógicamente, estamos siguiendo de cerca el caso de Ferroatlántica, Megasa, Geplas, las cárnicas, las cerámicas... Es decir, estamos siguiendo, pero el problema, como dice usted, es serio y se está añadiendo a la falta de componentes en el sector automoción, y, tercero, se están encareciendo otras materias primas. He puesto el precio de los fertilizantes, y encima se han multiplicado por cinco los costes de transporte, luego algunas empresas aragonesas... Entonces, la situación a la que nos enfrentamos es una situación compleja, muy compleja, y que las empresas que no puedan trasladar los costes al producto pues van a tener dificultades. No solo por el precio de la energía, porque la situación está compleja.

En los decretos leyes que ha sacado el Gobierno de España hay algo importantísimo: garantiza el bono social térmico y el bono eléctrico y han visto que no se puede cortar la energía a los consumidores vulnerables en seis meses y encima se rebaja cincuenta euros, es decir, hombre, que es que también se están tomando medidas de protección de los consumidores más vulnerables en esos decretos.

Y otra cosa, que lo ha dicho el señor Sanz, se ha limitado la retribución a las centrales ya amortizadas hidroeléctricas de los grandes grupos industriales que entraban a costes marginales cuando sus costes fueran menores que los marginales. Eso lo hace el real decreto también, como sabemos.

Bien, las interconexiones eléctricas. Ya estamos con Portugal interconectados, con África también estamos interconectados y con Europa estamos interconectados por Cataluña la reciente línea, por Aragón, y una línea que tiene dificultades enormes técnicas, que es la conexión por el País Vasco a Francia, enormes porque les ha aparecido una falla, es un cable submarino, y esos temas sí que los hablamos con Red Eléctrica. Y hay una futura conexión estudiándose que parte de una subestación de la zona de Ejea de los Caballeros para ir vía a otra subestación en Francia, que se llama Marsillon, y como ya tenemos que aprender de los errores del pasado, no podemos hacer líneas contra la población y contra el territorio, no las podemos hacer ya, pues al menos, si esta interconexión se hace, se haga pactada, consensuada con el territorio, porque, mire, hay ejemplos que han sido trascendentales.

Para que Teruel tuviera sustitución de las energías renovables y evacuar a esas energías que decía usted en esa línea que va de Teruel a Mezquita-Morella, se hicieron los acuerdos con doce municipios, se estuvo trabajando, y al final se hizo un trazado sin vulnerar, sin perjudicar y de acuerdo con los municipios y se ha hecho una línea que interconecta en este caso Morella y que permite lo que dice usted.

Nosotros, dice, es un contrasentido que produzcamos el 120% de energía... Pues es que la gracia es que esté el sistema interconectado con centros propios e incluso, cuando he dicho el coste de la factura, un coste importante de la factura eléctrica de Red Eléctrica, que es la que causa la oferta y la demanda y cómo van las energías.

Usted habla de interconexiones y a la vez está hablando de que aprovechemos y que hagamos unos precios de autoconsumo, comunidades energéticas y el ahorro y la eficiencia.

Conclusión: vamos a seguir muy de cerca esta cuestión, la estamos siguiendo desde el departamento y el Gobierno de Aragón porque nos preocupa.

Igual que ayer, efectivamente, señor Gracia Suso, estuve con la ministra, tengo las fotos, lo que pasa es que no se consideró conveniente, el tema fundamental ayer eran los acuerdos de las obras del Pacto del Agua, que salgan adelante, las obras que están iniciadas, las que están judicializadas, pues que lleven su tal, pero sí que es verdad que le trasladamos esa preocupación que usted dice y que yo traslado, incluso, porque tengo hilo directo y alguna cosa que le contaré mañana, que hablamos también de una buena noticia, que es que salió la convocatoria de los grandes proyectos del nudo mudéjar para la transición justa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor vicepresidente.

Continuamos con la proposición no de ley número 239/21, sobre la proyección y ejecución del corredor Cantábrico-Mediterráneo y la Travesía Central Pirenaica, presentada por el Grupo Parlamentario de Vox en Aragón. Para su defensa, señor Morón, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 239/21, sobre la proyección y ejecución del corredor Cantábrico-Mediterráneo y de la Travesía Central Pirenaica.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Señorías, Vox está comprometido en mejorar la red ferroviaria para conectar todas las regiones de España y facilitar las exportaciones al resto de Europa, y este es el objetivo de la iniciativa que les presentamos hoy, y de la que solicitamos su apoyo, dar un espaldarazo a la proyección y ejecución del corredor Cantábrico-Mediterráneo y a la Travesía Central de los Pirineos. Un doble eje de comunicación internacional que vertebraría Aragón de este a oeste y de norte a sur, con Burdeos y Toulouse en Francia y a través del Pirineo por ferrocarril y por carretera, así como con los puertos de Levante y del Cantábrico.

La presentación del corredor Cantábrico-Mediterráneo se efectuó en el año 2009 a cargo del entonces ministro socialista José Blanco, fecha en la que, como ahora con el Gobierno de Pedro Sánchez, ni se concretaron plazos ni se concretaron las cuantías de las inversiones.

Una infraestructura que cuando se haga realidad supondrá una mejora sustancial en la operatividad y competitividad de los dos corredores europeos que hay en España, el Atlántico y el Mediterráneo, y a su vez consolidará la situación estratégica de Zaragoza como centro logístico, además de potenciar la reapertura de la línea internacional de ferrocarril Zaragoza-Canfranc-Pau e incrementar la efectividad y eficiencia en sectores troncales de nuestra economía a lo largo de todo su recorrido, disminuyendo también los niveles de contaminación medioambiental y mejorando la sostenibilidad mediante el aumento de la cuota ferroviaria de transporte de mercancías en este corredor, siguiendo las recomendaciones del Libro blanco de transporte en Europa.

De entre todas las múltiples ventajas que justifican que avalan este importante proyecto, que las hemos abordado ampliamente en el *petitum* de esta proposición no de ley, me voy a centrar en el cerco ferroviario de Teruel, provincia que se encuentra estratégicamente en el centro de los cuatro grandes polos de desarrollo del país y, sin embargo, es el máximo exponente de la España vaciada, aunque para nosotros el mejor calificativo que le encontramos es el de la España abandonada.

Teruel se ha quedado definitivamente fuera de la alta velocidad española y sigue sin comunicación ferroviaria directa con Madrid. Del corredor Cantábrico-Mediterráneo de altas prestaciones, doble vía electrificada y uso mixto de viajeros y mercancías, que se anunció como moneda de cambio hacia Teruel por su exclusión traumática del AVE Madrid-Valencia, no hay hasta ahora nada ejecutado. Únicamente dos estudios informativos, uno caducado y otro desaparecido.

Fue en octubre de 2019 cuando Vox precisamente denunciábamos que la propuesta del corredor estaba abandonada en un cajón. Denunciamos que se había contratado un estudio aparentemente desaparecido del tramo Teruel-Zaragoza y que fue deliberadamente ralentizado y finalmente paralizado y suspendido. Un total de setecientos cuarenta y dos mil doscientos euros de los contribuyentes que se tiraron a la basura.

Lo cierto es que, pese a la calificación de fundamental y estratégico, el eje ferroviario del corredor Cantábrico-Mediterráneo en 2017, por parte Gobierno de España, y destinar en ese caso trescientos treinta y cinco millones de euros a un plan plurianual, se alargó del periodo para la finalización de la actuación prevista del año 2021 al año 2023.

Así las cosas, en los presupuestos generales de este año, del año 2021, se han destinado 1,2 millones para la redacción de un nuevo estudio informativo. Quedamos pendientes de la dotación que finalmente se le asigne para 2022.

Una historia de despropósitos, promesas incumplidas, falta de rigor para gestionar los recursos públicos y, sobre todo, de falta de voluntad política.

Por otro lado, la Travesía Central del Pirineo fue incluida en el año 2013 en la lista de infraestructuras prioritarias de la Unión Europea, permaneciendo desde entonces enterrada y sumida en el olvido, pese a que los informes avalaban que un paso ferroviario central por los Pirineos generaría en torno a mil doscientos millones de euros anuales. Una infraestructura que para VOX tendría que estar construida hace años, ya que es un proyecto estratégico impres-

cindible para el desarrollo económico de toda España y de Aragón y Huesca, en particular. A modo de ejemplo, Italia tiene hasta ocho pasos transfronterizos por ferrocarril; sin embargo, España tan solo tenemos dos.

Para ello es imprescindible que tanto la Unión Europea como el Gobierno de España doten al proyecto del mismo apoyo financiero que los corredores TEN-T, como paso previo para la recuperación completa del proyecto dieciséis, impulsando así de manera decidida una tercera vía de conexión con Europa por la travesía central del Pirineo.

Idealmente, un nuevo trazado ferroviario debería pasar por las cercanías de Huesca, donde se podría implantar un área logística que trabajara conjuntamente con los proyectos previstos en Zaragoza, puesto que la travesía central Pirineos supone un eje ferroviario fundamental para el transporte de mercancías.

España necesita una salida segura, rápida, moderna y barata para sus exportaciones a Europa, un proyecto de Estado que Vox apoya y apoyará en Aragón, en toda España y en Europa.

Finalmente, resumen, en Vox advertimos nuevamente de la necesidad de impulsar el proyecto del corredor Cantábrico-Mediterráneo y de la Travesía Central del Pirineo, porque, si no se invierte de forma inmediata y se agilizan todos los trámites, muchos fondos europeos se van a perder y, otra vez más, el futuro de vertebración en Aragón se va a ver muy comprometido perdiendo nuevamente el tren del futuro.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario presentamos la proposición no de ley que, por no alargar la sesión, no voy a pasar a leer, pero que tienen ustedes en la documentación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Morón.

Turno para el resto de los grupos, por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Hace un momento debatíamos sobre la importancia del ferrocarril, del ferrocarril como elemento vertebrador social y sosteniblemente para garantizar, pues, bueno, que, con las mejoras oportunas, con esas adaptaciones y con esas mejoras que necesita, pues fuese capaz de ser una palanca de vertebración y de transformación.

Hoy, esta propuesta introduce dos elementos en el mismo texto, que son, a nuestro juicio, antagónicos desde esta perspectiva.

Hablamos por un lado de la TCP. Izquierda Unida siempre ha estado en contra de este proyecto, en el contexto en el que nos movemos, con más motivos todavía. Estamos hablando de un proyecto que a nuestro juicio consistiría en una aberración a la hora de su desarrollo, estamos hablando de que además no tiene ninguna posibilidad real de impulso. De hecho, está ya descartado como tal. Hablamos de horadar el Pirineo en baja cota a la altura de Biescas, quizá, previsiblemente, según las propuestas, con un túnel de más de sesenta kilómetros de largo, una cuestión con unos impactos que pueden ustedes dimensionar.

Solicitar ahora mismo esta cuestión, a nuestro juicio, está fuera de todo rigor. Tampoco está dentro de los planes ni de Francia ni de la Unión Europea, y sí lo está, por ejemplo, el fortalecer, como no podía ser de otra manera, la línea ferroviaria de Canfranc con esas mejoras de las que hablaba.

Por lo tanto, difícil va a ser que Izquierda Unida apoye esta propuesta si no somos capaces de llegar a un acuerdo en el que, bueno, sustituyésemos, por ejemplo, la TCP por el Canfranc. En ese caso concreto, no tendríamos ningún problema.

Porque sí que es verdad que el corredor Cantábrico-Mediterráneo sí es una línea que a nuestro juicio debe ser estratégica para esa apuesta radial, esa apuesta de enlace entre el Atlántico y la costa mediterránea, pero sobre todo para la mejora de la red ferroviaria que transcurre por nuestra comunidad, a la altura de Teruel, con un mecanismo, con un medio de transporte, con un tráfico mixto que permita compaginar las necesidades de pasajeros con las necesidades de mercancías y, por lo tanto, también garantizar ese potencial que desde luego tiene con respecto al tráfico de mercancías.

Así que, señorías de Vox, la propuesta de Izquierda Unida es sustituir la TCP por el Canfranc, no acumular, no sumarse, no sustituir, porque, desde luego, en una propuesta en la que nos posicionemos a favor de la TCP, esta formación política no va a estar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Nosotros votaremos en contra, no por el fondo, sí por la forma. Nosotros estamos a favor de cualquier tipo de paso que pueda vertebrar el territorio entre Aragón, Francia, Aragón, Europa, España, Europa.

Igual que nos gusta el corredor Cantábrico-Mediterráneo, hemos puesto y hemos hablado de posiciones, naturalmente, a favor de la Travesía Central de los Pirineos o de cualquier paso ya no solo a nivel de infraestructuras, también de interconexiones eléctricas, etcétera.

Siempre, pues, coincidiendo con lo que decía el señor Aliaga de que es verdad que los retos y los desafíos del siglo XXI nos hacen tener en cuenta unos criterios como es el de sostenibilidad, como es el de contar con la gente del territorio, y algo que siempre hemos dicho, y se lo dijimos además ayer a la ministra: a veces, la lucha contra el cambio climático, cualquier acción alrededor de una infraestructura, no se puede abordar desde el freno al crecimiento y el desarrollo económico, sino que se debe y se puede abordar mediante retos que nos aporten soluciones, como puede ser la tecnología o como puede ser algún tipo de acción al respecto.

Con lo cual, voy por delante esa reflexión.

Es verdad que la PNL hace referencia a dos tipos de infraestructuras, una que es el corredor Cantábrico-Mediterráneo, que ya está insertado dentro de lo que son los corredores de la red básica europea, y otro como es la travesía central de los Pirineos, que surge a raíz de un acuerdo bilateral entre el Gobierno de Francia y el Gobierno de España en el año 2008, y que está totalmente en otro tipo de paseo, en otro tipo de nivel.

Esta liga se va jugando cada año, pero que la próxima revisión de los ejes básicos, ejes europeos, si no recuerdo mal, es en 2023, 2024, 2025, aproximadamente, dentro de unos años, y es ahí donde ya no solo España, sino la Unión Europea, tiene que tener en cuenta esos ejes básicos. En este caso lo que es el eje dieciséis.

En ese sentido, en cuanto al tema de la TCP, por ejemplo, la fase uno era el estudio sobre lo que es el tráfico de mercancías, y luego una fase dos, que era posteriormente iniciar estudios a nivel del análisis, bien sea a nivel territorial y a nivel de lo que era el impacto medioambiental. Esas conclusiones de lo que es ese tipo de estudios se analizan y se presentan en Zaragoza en noviembre del año 2019, y es a partir de ahí cuando se trabaja para intentar que en próximas revisiones de esos ejes básicos de infraestructuras que hay a nivel europeo se pueda jugar esa liga.

Pero vuelvo a decir: Cantábrico-Mediterráneo está en una línea totalmente diferente, y ya desarrollado, y la Travesía Central de los Pirineos o lo que es una travesía de transporte de gran capacidad, como se le denomina, está totalmente en otra liga que hay que jugar, que hay que ligar y, en definitiva, pues que es un tema de futuro.

Con lo cual, en relación al punto uno [*corte automático del sonido*], corredor Cantábrico-Mediterráneo, ya está en marcha; en el punto número dos no es posible desarrollar un calendario real y definitivo de todos los tramos ferroviarios porque tienen que estar vinculados a esos proyectos y a la realidad de los mismos, no a estimaciones de los mismos, y el punto número tres, pues, bueno, siempre que existe la posibilidad, ya no el Gobierno de Aragón, el Gobierno de España opta a proyectos europeos.

Con lo cual, no estamos en desacuerdo en el fondo, sí en la forma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo de Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

En la pasada Comisión de Vertebración debatíamos una iniciativa similar. Igual que en la comisión, votaremos en contra de esta proposición no de ley.

En cuanto al corredor Cantábrico-Mediterráneo, ya está insertado en los corredores de la red básica europea y hay evidentes mejoras que han permitido multiplicar los tráficos de mercancías en los últimos años por diez, gracias, entre otras cosas, a las gestiones del Gobierno de Aragón y del Departamento de Vertebración del Territorio.

El estudio informativo que permitirá su configuración como corredor de altas prestaciones está en trámite de información pública en el tramo Teruel-Zaragoza y la redacción del tramo Teruel-Sagunto.

Está claro que el corredor Cantábrico-Mediterráneo va a ayudar para que Aragón sea un nodo logístico ferroviario muy importante en el sur de Europa. Es necesario apoyarlo, y eso es lo que se está haciendo por parte del Gobierno de Aragón, y también ayudará a la salida a Europa por el Canfranc.

En cuanto la TCP, ya sabe nuestra postura, Chunta Aragonesista no estamos a favor de este eje. Creemos que hay que apostar por el Canfranc, que es en este momento una realidad, y que permitirá también que, en pocos años, Aragón siga evolucionando como esa potencia logística que ya es en este momento.

Votaremos en contra, entre otras cosas, como he dicho, porque los proyectos del Cantábrico-Mediterráneo ya están en marcha en este momento. Consideramos, como estamos haciendo dentro del Gobierno Aragón, que estamos apoyando este corredor y el consejero Soro fue uno de los primeros que lo apoyó.

En cuanto a los calendarios, sin proyectos es complicado. Hay que seguir avanzando. Y, en cuanto a las ayudas, ya se trabaja con el Gobierno de España desde el Gobierno de Aragón en diversas ayudas, en diversos fondos europeos, se reclama que se soliciten, que se pidan para poder mejorar esas infraestructuras ferroviarias en Aragón y otros corredores, que permitirán, como he dicho antes, que Aragón siga siendo una potencia en logística del sur de Europa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.
Por el Grupo de Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, presidente.

El grupo proponente en esta iniciativa hace referencia a dos infraestructuras que se encuentran en diferentes fases administrativas y sobre las que mi grupo parlamentario tiene una postura diferenciada.

Sobre el corredor Cantábrico-Mediterráneo, siempre hemos insistido en la necesidad de impulsar esa infraestructura y adecuarla a las necesidades que corresponden a una infraestructura propia del siglo XXI, para convertir esa vía en una vía de altas prestaciones para transporte de pasajeros y mercancía. Es algo que siempre hemos defendido, tanto desde la oposición como desde los gobiernos en los que ahora tenemos capacidad de actuar.

Son evidentes los avances que ha habido en esa infraestructura, los encuentros y la colaboración entre gobierno estatal y autonómico para impulsar esa línea consiguieron que en 2018 se incluyese dentro de la red prioritaria de la red europea de transporte por parte de la Unión Europea, y, por lo tanto, el acceso también a subvenciones para realizar las inversiones necesarias y que en muchos casos ya se pueden apreciar esas mejoras.

Respecto a la otra infraestructura a la que ustedes hacen referencia en su iniciativa, la Travesía Central del Pirineo, en Podemos siempre nos hemos manifestado en contra. Es un proyecto del pasado que no cumple con las exigencias de los nuevos tiempos. Es un proyecto que corresponde a un modelo anacrónico de desarrollo de megainfraestructuras, que es insostenible e ineficiente en lo económico y en lo medioambiental.

Si el tren es el medio de transporte terrestre más eficiente, barato y sostenible a la hora de transportar mercancías a larga distancia, si partimos de esa premisa, es una contradicción apostar por un megaproyecto caro e insostenible. Ya en 2012, veintisiete ministros de la Unión Europea votaron en contra de la TCP, fue excluida del mapa de prioridades, apostando por el corredor Atlántico y el corredor Mediterráneo.

La reapertura del Canfranc y su conexión con el corredor Cantábrico-Mediterráneo son una apuesta eficiente, sostenible, para conectar Europa a través de Aragón.

Sobre lo que ustedes plantean en su iniciativa, pues es imposible realizar un calendario real y ajustado a los tiempos, como piden, en todos los tramos ferroviarios porque saben ustedes que dependemos de disponibilidad presupuestaria, de subvenciones europeas y en tanto no se realizan esas convocatorias no se puede acceder a ellas, y, como se está viendo, el Gobierno del Estado central está cediendo y solicitando esas ayudas en cuanto sean convocadas.

Así que el corredor Cantábrico ya está en marcha, se han hecho las gestiones en todos los ámbitos, y, sobre la TCP, nosotros en el consejo siempre nos hemos posicionado en contra, como le he dicho en mi intervención, así que, por lo tanto, votaremos en contra.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.
Grupo de Ciudadanos, señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Mire, en 1853, representantes de la sociedad civil aragonesa suscribieron el manifiesto de los aragoneses a la nación española. En ese manifiesto se trataba de explicar las bondades de un paso por Canfranc frente a otras alternativas en Cataluña y en el País Vasco. Como si fuera un *déjà vu*, seguimos los aragoneses, una tierra leal a la nación española, reivindicando lo mismo. Han pasado ciento sesenta y ocho años y seguimos igual, reivindicando un paso de Aragón a Francia, reivindicando un paso de España por Aragón a Francia, reivindicando una conexión desde Zaragoza a Teruel, hasta Valencia. Ambas juntas harían que, junto con la autopista ferroviaria Algeciras, fuera Zaragoza un nodo, el nodo más importante del sur de Europa logístico.

La Travesía Central del Pirineo quiero decir también que no es incompatible con el paso por Canfranc, que, como ustedes de saben, será mucho más inmediato que se pueda abrir paso por Canfranc, pero dificultará que determinadas mercancías puedan por la cuota del mismo desplazarse por tren.

Una obra, la del corredor Cantábrico-Mediterráneo, en este caso, que además nace con un agravio que se realizó a Teruel. Cuando se hizo el proyecto y finalmente el propio AVE de Madrid a Valencia, Teruel quedó excluido. Como hubo un gran revuelo, el ministro José Blanco anunció este corredor y dijo que las obras se iniciarían en 2010. Pues es 2021 y no hay obras, se han perdido y han caducado proyectos, como ya se ha explicado en la exposición de motivos de esta proposición no de ley.

El tren, antes hemos hablado de que es un modelo, tiene muchísima importancia. Ambas, la Travesía Central del Pirineo y el corredor Cantábrico-Mediterráneo creo que son muy importantes para el territorio. Además, quiero poner un ejemplo.

En los años veinte, la provincia de Huesca contaba con más de doscientos sesenta mil habitantes. Ahora apenas hay doscientos veinte mil. ¿Por qué? Pues porque hay pueblos que se han deshabitado, la propia provincia, pues, poco a poco, durante estos años se va desangrando, y yo creo que es hora de que el Gobierno de la nación responda con una tierra que, como ya he dicho, ha sido leal siempre con España y, como dice una canción de una aragonesa, de Amaral, creo que no pedimos más y tampoco merecemos menos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.
Por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, hace unos quince días, ya debatimos en comisión una proposición no de ley parecida que presentó el Grupo Parlamentario de Vox, y hoy la traía a Pleno, pues, bueno, siendo un poco parecida o similar.

Ya decíamos que algo pasaba o algo estamos haciendo mal en este país, cuando solo la cuota de mercado de transporte de mercancías por tren es del 4%, cuando en Europa llega a porcentajes de hasta un 21% en determinados países.

El tráfico internacional de mercancías, ya lo decíamos, ha de ser el futuro del transporte, por lo que necesitaremos en este país corredores ferroviarios para transporte de mercancías, rápidos, seguros y medioambientalmente sostenibles.

No podemos olvidar que la competencia es totalmente estatal. El presidente de Aragón, Lambán, ya lo dijo en noviembre, que, aunque tuviéramos una situación económica en la comunidad autónoma boyante, con muchísimo dinero, nunca iba a financiar estos corredores porque son competencia estatal.

Hay cuatro corredores en la actualidad, lo recuerdo por si alguno no lo conoce, Algeciras Córdoba, Madrid, Zaragoza; Valencia, Teruel, Zaragoza; Zaragoza, Irún, y Tarragona, Barcelona, Port Bou. Estos están incluidos dentro

del marco de la estrategia de la movilidad segura, sostenible, de la iniciativa 2030 para incrementar significativamente el transporte por ferrocarril y que llevan aparejadas mejoras estructurales que mejoren la adecuación de dichos corredores.

El programa de red de transporte europea, el TEN-T, red básica de ferrocarriles, incluye estos cuatro grandes corredores. Y al Gobierno de la nación le corresponde ponerse a trabajar, evidentemente, en estos corredores, y aquí pues ya empezamos a no estar tan bien, pues porque, si hablamos del corredor Cantábrico-Mediterráneo, en los presupuestos del Estado para el año que viene pues ya viene un recorte de unos treinta millones de euros porque, de los setenta y nueve que tiene Adif, solo va a dedicar cuarenta y nueve para la línea al año que viene. Y si hablamos de electrificación del tramo entre Teruel a Sagunto, pues no sabemos nada de nada. O sea, en principio, el plan que había establecido, que era el Plan de infraestructuras del Ministerio de Transporte y Vivienda, el PITVI era de 2012-2024, y ya ellos mismos en algunos estudios hablan de que nos vamos a ir a 2027, por lo cual, evidentemente, la provincia de Teruel otra vez sale claramente discriminada.

Desde varios organismos, colegios oficiales de ingenieros, autoridad portuaria de Valencia, bueno, asociaciones, Cámara de Comercio, empresariales, todo el mundo apoya este corredor, por lo cual yo creo que no hay ninguna excusa para dilatarlo mucho más.

La Travesía Central Pirenaica, bueno, pues tuvo su momento en el año 2003, que sí se incluyó dentro de las prioridades estratégicas de la Unión Europea. A partir de ahí, todos sabemos por qué fue, sucesivas presiones nacionalistas e independentistas lo hicieron decaer para potenciar el Levante español y el oligopolio que tienen ahora mismo el transporte catalán y vasco [*corte automático del sonido*]... Nos quedamos en medio y sin nada.

Bueno, ha habido varias iniciativas en la cámara que todo el mundo ha apoyado a favor de la Travesía Central del Pirineo, y, evidentemente, nunca han salido adelante.

Ya me pasó en la comisión, me volverá a pasar, no está el representante del Partido Aragonés, pero sí voy a hablar de que, en el Senado, el senador autonómico de todos nosotros, del Partido Aragonés, que representa a Aragón, hizo una iniciativa a favor de la Travesía Central del Pirineo y se votó en el Senado por todos los grupos allí presentes, por lo cual, me quedo ojiplático, vuelvo a decirlo otra vez, que ahora lo utilizo mucho, por lo cual ahora se está cambiando el sentido del voto.

Una cosita, y acabo, señor presidente. Esto es de esta mañana: Diputación Provincial de Huesca, se ha apoyado una moción, que en la Diputación de Huesca están PSOE, PP, ZEC, Ciudadanos y PAR, que dice por unanimidad que la Travesía Central del Pirineo vuelva a ser considerada una infraestructura fundamental dentro del eje Algeciras-Madrid-Zaragoza-París, como prioritaria de la red de transportes. Esto se ha aprobado a las doce de la mañana, y ahora veo que se vota en contra por algunos grupos políticos.

Aragón, tierra de reivindicaciones, en Aragón el transporte ferroviario es muy importante. Teruel es la única provincia de España que no tiene conexión directa con Madrid, y entre todos tenemos que apoyar y, por supuesto, apoyamos la moción, porque en ese sentido va.

Muchísimas gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fuertes.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Burrell.

El señor diputado BURRELL BUSTOS: Gracias, señor presidente.

Pues nos trae nuevamente el grupo parlamentario Vox una iniciativa que, como ya se ha puesto aquí sobre la mesa, pues es poco original, no hace ni quince días se presentó una muy similar y parece que entonces no entendieron nuestras explicaciones, que hay que volver a repetírselas. Vamos a intentar hacerlo de nuevo, y a ver si tengo más suerte que mi compañera, señora Moratinos, que se lo intentó explicar en ese momento.

Mire, señor Morón, en el fondo de las bondades del ferrocarril vamos a estar de acuerdo, a partir de ahí ya desacuerdo total en los tiempos, en las concepciones, en las interpretaciones de esos esos retrasos oscuros, que dejan ahí un... ¿Usted cree que alguien que está gestionando se va a dejar morir un informe de setecientos mil euros queriendo porque sí? ¿Para luego volver a hacerlo? Por favor, vamos a dejarnos de demagogias.

Señorías de Vox, el Gobierno ya está trabajando intensamente de la mano de todos los actores institucionales y privados, y trabaja no solo en el desarrollo de estos dos corredores ferroviarios, sino también, por ejemplo, en la autopista Algeciras-Zaragoza. Le recuerdo que recientemente se ha comenzado, o sea, se ha lanzado esa intervención de más de cien millones de euros para poder solventar problemas de la infraestructura para que los camiones se puedan subir en uno de los dos extremos y puedan hacer estos miles de kilómetros de una forma mucho más sostenible. *Ferroustage*, para el que no sepa cómo se llama esto.

Señores de Vox, el Gobierno de Aragón está profundamente involucrado en el desarrollo de nuevas infraestructuras ferroviarias. Algo se estará haciendo bien, señorías, cuando los puertos de Valencia y Barcelona, por ejemplo, están planificando inversiones en nuestro territorio para que esas líneas sean más eficientes.

Algo se estará haciendo bien, señorías, cuando diferentes plataformas logísticas no hacen más que aumentar exponencialmente sus datos anuales de movimiento de toneladas métricas de materiales [*aplausos*], y algo se estará haciendo bien, señorías, cuando no hacen más que florecer proyectos empresariales en torno a estos ejes logísticos de mercancías.

Mire, señor Morón, ya lo sabe, nos vamos a oponer, no vamos a poder apoyar su iniciativa, no por ese fondo de apoyo al ferrocarril, que sí está, sino porque ya se está haciendo.

El plan director del corredor Cantábrico-Mediterráneo, que estaba estimado en trescientos noventa millones de euros, hay ya ciento treinta y cinco millones movilizados en una fase u otra.

La Travesía Central Pirenaica, ya se ha comentado aquí, está en fase de estudio, y, como está en fase de estudio, habrá que ver ese impacto, no está cerrado, no está enterrado, se está estudiando, y hay que ver sus repercusiones tanto en el territorio como en el impacto medioambiental.

Señorías, es falso que se esté en inacción, dos de los tramos Teruel-Sagunto y Teruel-Zaragoza están en diferentes fases de desarrollo.

¿Que nos gustaría que todo fuese más rápido, que estuviese hecho ya, que hace cincuenta años que estuviese todo ya? Bueno, pues esto solo lo pueden decir los que no han gestionado ninguna institución pública, aquí sabemos lo que tenemos, tenemos los recursos, tenemos las necesidades y hay que estar en el día a día.

Y no podemos instar a pedir más ayudas a Europa cuando el Gobierno de España es yo creo de los gobiernos de Europa que más pendientes están y que mejor ejecución tienen de las ayudas en todo tipo de líneas.

Señorías, este apoyo a estos ejes ferroviarios no es casual, y ahí estamos un poco en esa sintonía con el apoyo al transporte ferroviario, y acabo ya mismo, señor presidente. Es una estrategia de desarrollo económico y social, pero sobre todo con eficiencia. Estamos hablando de que el transporte ferroviario eléctrico es un 82%, en torno al 80% más económico que por carretera, y estamos hablando de casi cinco veces menos de emisiones.

Señorías, desarrollo sí, desarrollo del territorio y de una forma sostenible, apoyo al tren sí, pero con demagogia y fuera de tiempo, no. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Burrell.

Pues se suspende la sesión *[a las quince horas y veintiocho minutos]* hasta las cuatro y media.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Buenas tardes a todos y a todas.

Retomamos la sesión plenaria *[a las dieciséis horas y treinta minutos]* con el punto de debate de la proposición no de ley número 261/21, sobre el incremento de la deducción por maternidad en IRPF, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el señor Saz, por un tiempo de cinco minutos. Señor Saz, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 261/21, sobre el incremento de la deducción por maternidad en IRPF.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidenta.

Bueno, vamos a ver una PNL que yo creo que es de sentido común, pero, bueno, vamos a ver.

En el año 2018, la Ley 6, que regulaba los presupuestos del Estado, en su preámbulo recogía con buen criterio que se efectuaba una mejora de la fiscalidad familiar y que se incrementaban las deducciones fiscales de la fiscalidad familiar en tres aspectos. Uno era para la familia numerosa, otro era para cuando había personas con discapacidad a su cargo y la tercera, que es la que nos ocupa, era con ocasión de la maternidad, y, por lo tanto, se incrementaba la bonificación de la fiscalidad respecto de la maternidad, y entonces se acordaba un incremento de una deducción fiscal suplementaria en mil euros. ¿Cuándo? Pues cuando se produjesen, decía, gastos de custodia de hijos menores de tres años, de cero a tres años, con tres finalidades establecidas en el preámbulo: primero, estimular la incorporación de la mujer al mercado laboral. Correcto, estamos de acuerdo. Segundo, importante, facilitar la conciliación familiar, es decir, una vez que se ha incorporado el niño a un determinado centro para que sea asistido, pues se concilia mucho mejor familiarmente. Esa era la verdadera teleología que aparece recogida en el preámbulo de la normativa y que lo compartimos y que además es correcto.

La plasmación jurídica de ese preámbulo establece, en el artículo 81.2 de la Ley del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, algo similar. Dice que tendrán derecho a la deducción, al incremento de la deducción por maternidad, aquellos gastos de guardería o en centros de educación infantil, bueno, por ejemplo, matrícula, los gastos de asistencia por cuidado de esos niños o incluso los gastos de alimentación y demás.

Se produce una interpretación, como consecuencia de la normativa, eso viene después desarrollado reglamentariamente, una interpretación normativa, donde se produce una contradicción entre resoluciones de los tribunales económico-administrativos, fundamentalmente el de Cantabria y el de Asturias. Uno de ellos interpreta que son los gastos tanto de guarderías como de centros educativos, y otro interpreta que solamente son los centros educativos, de forma que hay que acudir a una solución a través del Tribunal Económico-administrativo Central, mediante una resolución de unificación de criterio, y dice que el criterio, a la vista de la normativa, interpreta que lo que procede es que solamente se pueden aplicar deducciones cuando los niños de cero a tres años han producido gastos de custodia en centros educativos y no en guarderías. A la vista de la redacción, tal y como estaba redactado, se había redactado la Ley del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, 81.2, y el artículo 69 correspondiente del reglamento que desarrolla la ley. Bien.

Pero, claro, esta interpretación choca con la teológica que había establecido el propio preámbulo de la Ley 6/18, que nos parece correcta, y que la finalidad es buscar la conciliación de las mujeres, o sea, de las familias, y la posibilidad de que las mujeres se incorporen mucho más fácilmente al mercado laboral, porque, si resulta que hacemos descansar la posibilidad de que solo se aplique esta deducción cuando sean centros educativos, y no guarderías, que tienen que tener la preceptiva autorización, entonces resulta que la conciliación pues queda absolutamente reducida, no se puede buscar la conciliación, prácticamente queda reducida, o sea, que era papel mojado, y, por lo tanto,

tampoco facilitamos la incorporación de la mujer al mercado laboral a través de este instrumento, y de alguna forma lo que se hace es estrechar la amplia mira que tenía el preámbulo de aquella ley en relación con esta medida.

Entonces, de lo que se trata con esta PNL es de alguna forma corregir la confusión que ha producido la redacción específica del artículo de la ley, que recoge la deducción, y del reglamento, y recuperar o fortalecer, no se trata de cambiar nada más, el preámbulo de la ley y la teleológica, que buscaba la incorporación de la mujer al trabajo y la facilitación de la conciliación familiar, que queda desprovista como consecuencia de esa redacción a través de la interpretación.

¿Por qué? Es algo muy sencillo. Por ejemplo, en Aragón, si tenemos en cuenta únicamente los centros educativos de cero a tres años, pues en toda la provincia de Huesca solo hay dos: Barbastro y Monzón. Por lo tanto, en el resto de las poblaciones, quitada Huesca capital, no se puede aplicar esa medida. ¿Cómo vamos a facilitar la incorporación de la mujer al trabajo a través de este mecanismo, o cómo vamos a facilitar la conciliación familiar? Estamos provocando un desajuste [*corte automático del sonido*]... en esa situación. Pasa lo mismo, tenemos uno en Teruel y tenemos tres en la provincia de Zaragoza, es decir, exclusivamente hay seis centros, seis municipios distintos de las capitales de Zaragoza y de Huesca donde se pueda aplicar.

Por eso lo que propongo es que se inste al Gobierno de España, tal como dice la PNL, a que rectifique el texto, que es una simple rectificación, a los efectos de recuperar la posibilidad de que sean tanto los gastos en guarderías, que lo dice la ley, como los gastos en centros educativos.

Gracias. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Saz.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, para cuya defensa tiene la palabra la señora Susín por un tiempo máximo de tres minutos. Señora Susín, cuando quiera, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidenta.

Nosotros, y luego lo explicaré, señor Saz, no pensamos que esto sea una confusión de interpretación, sino una modificación consciente, y yo creo...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señora Susín, se puede retirar la mascarilla.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Sí, perdón.

Y yo creo que lo veremos también en el resultado de la votación.

Ya le adelanto, señor Saz, que vamos a apoyar esta iniciativa que presenta hoy el Grupo Ciudadanos, aunque hemos presentado una enmienda con el objetivo de completar los cambios normativos precisos y concretar los centros que en función del criterio doctrinal realizan la custodia de los menores y, por lo tanto, cuyos gastos son susceptibles de deducción por maternidad.

A nuestro juicio, quizás no sea tan necesario reformar el artículo 81.2 de la Ley del IRPF, puesto que, tal y como está redactado, puede servir para los fines previstos, pero sí que debe modificarse el artículo 69.9 del Real Decreto 439/2007, del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que fue modificado a finales del 2018 por el Partido Socialista. Y por eso le decía yo que esto no es una confusión de interpretación ni una cuestión doctrinal, sino que era una cuestión consciente, cuando en 2018 se cambió la deducción de maternidad por custodia de menores en guarderías por la puerta de atrás, como hace siempre el Partido Socialista.

Esta iniciativa ya se debatió en junio en el Congreso de los Diputados y salió adelante con nuestro voto a favor, aunque el Gobierno ni ha hecho nada ni piensa hacerlo para corregir esta situación. Así que, como decía, también aquí tendrá nuestro apoyo, aunque no acepte la enmienda, que simplemente es una cuestión técnica que pretende concretar el texto.

Y la apoyaremos, además, en nuestro convencimiento de la necesidad de apoyar la maternidad y la incorporación de la mujer al mercado laboral, como ya demostramos durante nuestra última etapa de Gobierno, que fue la etapa histórica en la que las mujeres consiguieron su pico más alto de empleo y más bajo de paro. Porque una cosa es predicar y otra es dar trigo, señorías. Ustedes, la izquierda, hablan mucho de feminismo, más bien, suelen gritar que son feministas, pero les ha costado poco tirar por tierra todo este trabajo.

Lo hicieron a conciencia, como decía antes, cuando en diciembre del 2018 introdujeron el concepto de autorización expedida por la Administración educativa competente en la bonificación del IRPF, para reducir las aportaciones a miles de familias y miles de mujeres, sí, señorías, de mujeres, señorías feministas, repito, de mujeres, sin que se les pueda decir que quitaron el beneficio fiscal. Claro, teniendo en cuenta que tenemos una ministra de Igualdad que es femipija y sus hijos se los cría a costa de las arcas del Estado, o precisamente a costa de [*corte automático del sonido*]... miles de mujeres a las que se les quitó esa deducción de maternidad.

No les gusta oírlos, pero, además de femipijas o feministas de boquilla, son ustedes también depredadores fiscales. No solo hacen grandes cambios fiscales, casi siempre ideológicos, sino también muchos pequeños cambios, como este, porque a ustedes los contribuyentes, y en este caso las mujeres madres, les importan cero.

Así que les reitero, apoyaremos esta iniciativa porque se hizo un cambio por la puerta de atrás, que supuso un perjuicio no solo para las familias, sino también, señorías feministas, para miles de mujeres.

Así que menos gestos y más acciones reales.

Gracias. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Susín.

Turno ahora de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, durante un tiempo máximo de tres minutos cada uno, comenzando por la Agrupación Parlamentario Izquierda de Aragón. Señor Sanz, tiene usted la palabra cuando quiera.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, señorías, desde el escaño.

Bueno, nosotros también queremos hablar del interés mayor del menor, del carácter educativo y de lo que persigue esta deducción, que es una deducción que se suma a otra, una deducción, y que está claro que tiene que realizarse esa custodia en el centro reconocido de educación infantil.

Otra cosa será, y después hablaremos de ello, cómo está nuestra red de centros de cero a tres, cuáles son las consideraciones necesarias para ello, etcétera, etcétera,

Pero estamos hablando de eso, señorías, de una deducción vinculada también al carácter educativo de esa custodia, de esa guarda, y en ese sentido es verdad, hay que hablar de problemas, tenemos problemas para hablar de conciliación importantes, muchos factores: la proximidad de los recursos, la inexistencia de los recursos, la capacidad económica de las familias para poder cumplirlos, pero este debate tiene el fundamento más allá de esas cuestiones que el señor Saz ha puesto encima de la mesa de garantizar ese planteamiento educativo a la hora de abordar esta deducción.

Desde esa perspectiva, Izquierda Unida no tendría ningún problema en ampliar estas deducciones hablando de las guarderías, es más, el propia Gobierno autonómico, la propia DGA, tiene guarderías, pero el problema es si se da o no se da ese carácter, por lo tanto, el enfoque que se le ha dado trasciende al ámbito fiscal, es decir, ¿cómo están ahora mismo los recursos en esta materia?, ¿cómo están ahora mismo las normas que regulan las condiciones de acceso a las guarderías?, y si se cumple o no se cumple esa faceta educativa.

Y volvemos a acordarnos otra vez del Decreto 111, que es el que determina cómo y de qué manera se tienen que cumplir los requisitos para avalar estos establecimientos.

Claro, ¿se garantiza el carácter educativo con los requisitos actuales? Pues difícilmente. Dos técnicos de jardín de infancia por cada veinticinco menores de tres años es complicado, y, desde esa perspectiva, pues es verdad que el coste de los centros de educación infantil es mayor, pero las condiciones del personal docente, de presencia docente, de ratio más adecuada, de condiciones ambientales, pues son otras. Y, en ese sentido, es normal que esté la normativa, si lo que se quiere es propiciar también el carácter educativo de esta medida de fondo, planteada como está planteada.

También, ya sé que no les gusta a las derechas, es lo mismo que recoge la LOMLOE: que toda actuación de cero a tres años, desde los poderes públicos, pues tiene que tener y debe ser educativa, y en ese sentido también entiendo que se armonizan estas medidas para buscar ese fin.

Cosa distinta, cosa distinta, es que tengamos correctamente garantizada esa red educativa de cero a tres desde lo público, que no, y es verdad que hay que fortalecer esa apuesta por garantizar esa red de cero a tres desde lo público, ese es uno de los deberes que nos debe dejar cuando menos este debate, y cosa distinta es que podamos modificar ese Decreto 111 para garantizar que avanzamos también en el carácter educativo de los centros que ahora mismos están tratados como guarderías, que yo considero que también habrá que hacerlo cuando toque ese debate, que es urgente, ya no solo por la residencias, sino también por cuestiones como esta.

Así que, señorías, debate de cuidados, además de debate fiscal, debate de cuidados, debate de recursos públicos y debate educativo.

Un debate complejo, está bien traído al Pleno precisamente porque toca muchas materias, muchas más de las que el grupo proponente ha querido situar encima de la mesa y, como ve, hay argumentos de sobras para, desde otra perspectiva, pues valorar el voto negativo, que es el que Izquierda Unida pondrá encima de la mesa.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues bueno, señor Sanz, le felicito por la PNL, en la que podemos debatir una cuestión en la que todos estamos de acuerdo, como es el incremento de la deducción por maternidad en el IRPF, y en la cual usted sabe perfectamente que la competencia reside en el Gobierno de España, y tanto es así, que el *petitum* de su iniciativa lo dice: «instar al Gobierno de España», y ello es porque la legislación de la cual parte este concepto es normativa estatal, como usted sabe.

Espero, señor Sanz, que esto lo hayan solicitado también en el Gobierno de España, porque ahí también ustedes tienen representación. Ahí es donde ustedes también deben luchar, porque en Aragón, como usted conoce de sobras, la normativa fiscal aragonesa, el Decreto legislativo 1/2006, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón de tributos cedidos, se recoge esta cuestión, la custodia de los hijos menores de tres años en guarderías o centros educativos infantiles autorizados; en concreto, su artículo 110.17 del citado decreto, es donde se recoge la reducción de la cuota íntegra autonómica por gastos de guardería de hijos menores de tres años.

Usted sabe, o debe saber, que este incentivo fiscal está vinculado al ámbito educativo, ya que, para tener derecho al mismo, es necesario que tanto la guardería como el centro de educación infantil tengan la correspondiente autorización, expedida por la Administración educativa competente.

Por lo tanto, para la interpretación del ámbito de aplicación de dicho criterio, el Departamento del Educación ha seguido las indicaciones que se han emitido desde la Agencia Tributaria y también esas indicaciones sobre las que se ha pronunciado el Tribunal Económico-Administrativo Central.

Por lo tanto, ya le digo que nuestro grupo parlamentario no vamos a apoyar dicha iniciativa por dos cuestiones: no es un tema estrictamente fiscal y, en segundo lugar, dicha cuestión se vincula al ámbito educativo y, por lo tanto, este es el competente para otorgar las autorizaciones administrativas necesarias que otorga el derecho a dicha deducción.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Peirat.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz, cuando quiera tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidente. Buenas tardes, señorías.

En 2021, Vox ha presentado su Agenda España en respuesta a las agendas globalistas. En esta agenda, con respecto a la materia que nos ocupa, en materia de fiscalidad, se aboga por la ampliación del sistema de beneficios fiscales para las familias, en especial, para las familias numerosas, además de rebajar el impuesto del IRPF, con el objetivo de garantizar la fortaleza económica de las familias.

Del mismo modo, defendemos la aplicación de la perspectiva de familia a la hora de abordar las políticas públicas, lo que implica que deben tenerse en cuenta las necesidades y los problemas de las familias y estar siempre orientados al apoyo de la maternidad y la conciliación.

Tenemos en nuestro país, como bien saben, un grave problema de natalidad, y desde Vox no apostamos por la inmigración masiva y por la sustitución poblacional como solución que proponen estas políticas de las élites globalistas, sino que pretendemos, por otro lado, apoyar la natalidad de los nacionales con políticas sociales, económicas, fiscales y laborales.

Desde Vox entendemos que han de seguirse los modelos de éxito de otros países europeos, creyendo conveniente la creación de incentivos a la formación de familias y a la maternidad.

Optamos por aprobar ayudas directas progresivas, por número de hijos, bonificaciones fiscales para familias numerosas y préstamos sin intereses o avales bancarios a parejas jóvenes con hijos.

Con tales premisas, apoyaremos la presente iniciativa con objeto de la ampliación de los supuestos legales a aplicar la deducción por maternidad relativos al impuesto del IRPF, si bien, creo que subyace aquí una cuestión un tanto técnica, porque en la interpretación del artículo 81.2, con una interpretación un poco más extensa y más amplia, sí que entraría ya contemplado ese supuesto, a lo mejor no el 69.9 del Reglamento. Pero, de todas maneras, vamos a apoyar esta iniciativa por el fin último que tiene.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Arranz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Señor Saz, ya le adelanto que, tanto se someta a votación el texto original como la enmienda, que le reconozco la calidad técnica, que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, votaremos que no.

Señora Susín, le reconozco la calidad técnica, la elegancia en la redacción, pero después le ha faltado un poco de elegancia a la hora de defender su postura [*aplausos*]. Porque, claro, yo ya entiendo que a usted le parezca bien la propuesta, solamente con ojos fiscales, con ojos fiscales, que le hace el Partido de Ciudadanos, pero, de ahí a entrar en descalificaciones a una sola mujer, me parece [*aplausos*], me parece que tiene usted mucha más altura política que todo eso, porque es que, además, ustedes no pueden decir que han hecho algo, ustedes en Aragón, no pueden decir que han hecho algo por la conciliación de la vida laboral y familiar, cuando ustedes fueron los que más aulas escolares cerraron en el medio rural [*aplausos*], y allí no hay otra cosa para poder conciliar la vida laboral y familiar.

Así, pues, que lecciones de feminismo nada, de conciliación de la vida laboral y familiar, menos [*rumores*], pero, oiga, ustedes que además se apoyan en que el trabajo y el salario es el mejor escudo social, ustedes están en contra de la subida del salario mínimo interprofesional, que a quienes más beneficia es a las mujeres [*aplausos*], con lo cual es que ustedes aquí pueden dar pocas lecciones de cualquier cosa.

Y, señor Saz, señor Saz, usted solamente mira por la política fiscal, otros nos apoyamos en la política fiscal para implementar medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral y familiar y la escolarización de cero a tres años. Es que no es elegir una cosa u otra, es hacer políticas públicas que cumplan con esos dos objetivos, por eso no nos parece bien como está redactado, y, claro, yo aquí es que me parece, es que a lo mejor lo que habría que instar es a que, en el despliegue de la escolarización de cero a tres años que está llevando el Gobierno de Aragón, ustedes se animaran a impulsar más al Gobierno de Aragón en ese sentido, pero es que eso tampoco lo hacen.

Con lo cual, señor Saz, en esta proposición de ley que usted nos plantea, que, ya le vuelvo a repetir, estaría mucho mejor el *petitum* con el texto que presenta el Grupo Parlamentario Popular, pues, bueno, yo le veo aquí solamente una forma de disminuir los ingresos del Estado, pero usted no tiene para nada en cuenta ni el interés superior del menor ni la calidad educativa que tienen que recibir de cero a tres años. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Martínez.

Turno para el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón; por este grupo tiene la palabra la señora De Santos. Señora De Santos, cuando usted quiera.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Muchas gracias. Buenas tardes.

Quiero agradecer esta iniciativa porque nos está permitiendo un interesante debate sobre temas realmente importantes y que confrontan perfectamente su modelo con el nuestro.

Y entonces, bueno, bienvenido el debate, sobran las descalificaciones y creo que hay muchos más contenidos para centrar los debates y vamos a centrarnos en eso.

Mezcla del modelo impositivo con el modelo de educación, con el derecho a la conciliación, incluso con el modelo de familia, centrando la conciliación exclusivamente en reformas fiscales para las mujeres. En este sentido le llaman confusión, pero, mira, en eso coincidimos, igual no hay confusión, igual se tiene muy claro lo que está y lo que se quiere que esté.

El cuatripartito que gestiona el Gobierno de Aragón actualmente ha demostrado ya seriamente su apuesta por el modelo en el que se considera la etapa de cero a tres años como una etapa educativa, y no solo de atención o custodia. Esto es incontestable, es una apuesta por un derecho a la formación en la primera etapa de la vida, por un derecho de la infancia, currículum, formación, inversión desde lo público.

Y desde Podemos siempre hemos hablado, por tanto, de ir hacia una gratuidad, no de descuentos fiscales, hacia ese ciclo como un derecho de la infancia, insisto; un modelo, además, en el que se contempla la conciliación de madres y padres como un derecho universal. Derecho, por ejemplo, que también el Gobierno de Aragón está ya permitiendo ejercer. Por ejemplo, lo que se está trabajando estos días desde el IAM, el Instituto Aragonés de la Mujer, que va mucho más allá todavía de pequeños descuentos fiscales, que es que con el Plan Corresponsables se ha conseguido blindar la gratuidad mucho más allá del horario escolar, permitiendo a todos y cada uno de los aragoneses y aragonesas, vivan donde vivan, el acceso a un servicio gratuito de atención a menores desde el sistema público y gratuito [aplausos], porque ustedes lo que nos están proponiendo es al que se lo pueda pagar hacerle una ayudica, pero se les olvidan todas esas otras madres o padres que ni siquiera se pueden pagar un centro donde dejar a los niños.

Creo que también es claro que debe ser un centro educativo, si merece una rebaja fiscal, que no es un error, ha quedado claro, está claro que ya se recoge, por no comerme el tiempo y no extenderme en eso, tanto en la normativa estatal como en la aragonesa esto que nos propone, y lo que nos propone es simplemente ampliarlo a otros centros que no tengan este aval.

Pero, insisto, eso supone apoyar fiscalmente solo a quien [corte automático del sonido] lo puede pagar, y la apuesta del Gobierno, del Gobierno del cuatripartito en Aragón, la apuesta de Podemos es: deducciones no, sino acceso libre y gratuito para todas las personas por igual, te lo puedas pagar o no.

Gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora De Santos.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Canales, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidenta.

Señora Susín, ¿puedo? Soy feminista, no sé si tengo derecho a estar aquí o no tengo derecho a estar aquí. [Aplausos].

A usted solo le ha faltado decir en este estrado: «a la hoguera con las feministas». Me parece de una desproporción su intervención brutal.

Señor Saz, por centrarnos en su PNL, el Partido Socialista no la va a apoyar, por supuesto, y es muy sencilla la explicación.

Usted ha retorcido un poco lo que recientemente el Tribunal Económico-Administrativo Central ha dictado en la resolución. El criterio lo dice bien claro: «al tratarse de una medida fiscal vinculada al ámbito educativo, para tener derecho al incremento de la deducción por maternidad por gastos de custodia en guarderías o centros de educación autorizados, es necesario que estos tengan la correspondiente autorización expedida por la Administración educativa pertinente». Está claro que esta norma se refiere a aquellos centros que cumplen con los requisitos previstos en cuanto a espacios y equipamientos, ratios y titulaciones del profesorado.

No hay ninguna confusión en esto. Esta ayuda es para este tipo de centros.

Y es que estamos hablando de favorecer, apoyar y fomentar la escolarización de cero a tres años, que ofrece a los niños y niñas oportunidades de desarrollo personal, social, cognitivo y emocional con plenas garantías. Es una etapa temprana determinante para su trayectoria vital futura, siendo además un recurso básico para conciliar la vida laboral y familiar.

Miren. Esto ha sido siempre una de nuestras prioridades del Gobierno, lo ha dicho el señor Sanz también, hay un déficit de escuelas infantiles; por eso el Gobierno de España en el plan de recuperación contempla una inversión estimada de mil seiscientos cuarenta y ocho millones de euros, siendo con este dinero objetivo crear sesenta y cinco mil nuevas plazas de educación infantil. [Aplausos].

Todos saben, además, que vengo de Monegros, y esto ha sido una de nuestras piedras angulares para luchar contra la despoblación. Fuimos pioneros en la implantación de un modelo de escuelas infantiles en nuestro territorio, que nos ha dado muchas oportunidades para asentar población, y seguimos abriendo escuelas infantiles a día de

hoy: el año pasado en plena pandemia en San Juan del Flumen abrimos un aula, este año vamos a abrir una en Cartuja de Monegros. Seguimos avanzando.

El éxito de trabajar por la educación pública de calidad desde edades tan tempranas está dando unos grandes resultados, a la vista está.

La intervención de la señora Susín no me ha extrañado en absoluto, ya que, bueno, venimos de un Gobierno de la señora Rudi, donde se dijo y se aplaudió desde esos escaños la siguiente intervención: «si hay menos niños, indudablemente, harán falta menos plazas en escuelas infantiles». Esto lo decía ante la evolución negativa de la natalidad, y para redondear la frase dijo que la alta tasa de paro también provocaba menor demanda, ya que uno de los progenitores se quedaba en casa y no resultaba necesario llevar al niño al colegio. Y «chispún», aplaudieron y se quedaron ustedes tan anchos. Y esto lo dijo para justificar los recortes salvajes que se acometieran en las escuelas infantiles. ¿Dónde acuciaba más? En el medio rural, por supuesto. Esa es su política. Y esta es nuestra política: apostar por una escuela pública de calidad.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Canales. Entiendo que no hace falta suspender la sesión diez minutos.

En este caso, señor Saz, tiene usted la palabra para intervenir sobre la enmienda presentada.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, ¡qué paciencia, eh, la verdad! ¡Qué paciencia que hay que tener!

Vamos a ver, esto no va del tema educativo, no va de...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Disculpe, señor Saz. La posición sobre la enmienda y, posteriormente, la explicación de voto.

Gracias.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Sí, sí, es que lo voy a explicar y necesito una argumentación de voto. Tengo dos minutos para elaborar mi resultado final, y eso es lo que pretendo hacer.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Adelante, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Bien, empiezo.

Vamos a ver, esto no va de un debate sobre la finalidad educativa. Es más, la exposición de motivos no menciona ni una sola vez la finalidad educativa, sino las dos finalidades de la conciliación familiar y la incorporación de la mujer al trabajo. No es ese el debate.

Es decir, la enmienda que plantea el Partido Popular, que no la admito, a pesar de que ya sabemos que no va a salir por una razón, porque añadir los centros educativos no aporta nada, puesto que los centros educativos ya están incluidos en la interpretación jurídica que se hace por parte del tribunal. El problema proviene de que la literalidad de la ley establece que las guarderías también tienen derecho a la propia deducción, que ustedes los socialistas lo redactaron y nosotros lo reconocemos, y a pesar de que Podemos dice que no le gusta, votó a favor de esta deducción fiscal, por mucho que usted diga que no le gustan las deducciones fiscales, y votó a favor... *[Rumores]*. Sí votó a favor. Usted, no, pero los que estaban allí con usted sí.

Y de lo que se trata es de que en Aragón, las mujeres que mediante esa ley tenían derecho a una deducción fiscal —así aparece reconocido en la ley—, a pesar de la interpretación jurídica del Tribunal Central, resulta que solo hay seis centros en todo Aragón, quitadas las capitales, en donde las mujeres pueden favorecerse de esa medida fiscal. Y, por lo tanto, estamos provocando un agravio a aquellas mujeres que no tienen centros educativos y que sí que tienen guarderías, pero, sin embargo, no pueden deducirse la cuestión de los gastos de custodia, porque la propia ley habla de gastos de custodia y no de gastos educativos, y tendríamos un largo tiempo para explicarlo.

Por lo tanto, no admitiremos la enmienda, y no es un debate educativo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Saz.

Por lo tanto, no se acepta la enmienda por parte del grupo proponente.

Pasamos al siguiente punto, debate de la proposición no de ley número 350/21, sobre medidas para incidir en la eficiencia energética de la población vulnerable, presentada por la Agrupación Parlamentario Izquierda Unida de Aragón.

Para la presentación y defensa de dicha proposición, tiene la palabra, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda de Aragón, el señor Sanz por un tiempo máximo de cinco minutos.

Gracias.

Proposición no de ley núm. 350/21, sobre medidas para incidir en la eficiencia energética de la población vulnerable.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Bueno, Izquierda Unida trae a debate hoy la necesidad de concretar medidas específicas para la población vulnerable que padece una situación de pobreza energética y la necesidad también de incidir en la mejora de la

eficiencia energética, no solo de actuaciones de microeficiencia, sino también desde una perspectiva global a nivel edificio en materia de rehabilitación energética.

Señorías, la Ley 9/2016, de 3 de noviembre, de reducción de pobreza energética, aquí en Aragón, pretende paliar y reducir la pobreza energética, y contempla para ello no solo el apoyo al pago de facturas, sino también medidas de eficiencia energética, una responsabilidad —y por eso viene a Pleno este debate hoy— del conjunto del Gobierno, de todos sus departamentos y, por lo menos, hay como hasta tres o cuatro que están implicados en esta materia, y esto exige que traigamos aquí este debate para garantizar esa coordinación.

En Aragón, existen personas vulnerables que presentan unas circunstancias que no en pocas ocasiones quedan fuera de los focos, de las medidas que se arbitran mediante esos desarrollos reglamentarios, o esos desarrollos normativos, precisamente, para paliar la situación de las personas vulnerables. Es decir, tenemos personas en situación de vulnerabilidad o en riesgo de caer en situación de vulnerabilidad que se quedan fuera de las medidas arbitradas para paliar su situación de vulnerabilidad, y eso es, pues, preocupante, que se queden fuera.

Por un lado, porque muchas personas en este caso concreto —y hablamos de eficiencia energética— viven de alquiler, u otras que viven en edificios antiguos que necesitan de tal inversión que no pueden acometerlas. Por otro lado, porque no en pocas ocasiones, estas personas no conocen ni siquiera la existencia de dichas subvenciones o incluso tienen problemas objetivos para poder solicitarlas por la complejidad de los trámites.

El resultado, como les decía, es que muchas personas y bolsas de población se quedan fuera de las medidas arbitradas y debería ser prioritario actuar precisamente con estos colectivos y para estos colectivos de vulnerabilidad, y por eso, Izquierda Unida, en su primer punto de esta proposición no de ley, lo que plantea es que el Gobierno de Aragón, a través de los múltiples departamentos implicados en esta materia, asuma una labor proactiva de identificación, proactiva de priorización de estos sectores, de estas viviendas, de estas personas en situación de vulnerabilidad, para poder dirigir luego las políticas públicas que van destinadas a paliar estas cuestiones.

Posibilitar una respuesta coordinada al servicio de la ciudadanía. Eso es lo que proponemos con esta iniciativa.

Las subvenciones son muy importantes, señorías, pero no son suficientes. Hay que hacer ese diagnóstico y hay que priorizar las ayudas, porque, además, su gestión, como bien saben, pues, deja mucho que desear en muchos casos.

Pedimos también en ese sentido, pues, que se haga esa detección, que las administraciones cumplan también, y que determinen las edificaciones en las que se puede y se debe intervenir de acuerdo con el Real Decreto 737/2020, del Ministerio de Transición Energética y Reto Demográfico.

Nuestra orden autonómica no se ha desarrollado con la amplitud que pudiera haberse desarrollado y ha sido una oportunidad perdida, y quiero recordarlo aquí también, porque ya lo debatimos con la consejera, no haber desarrollado ese plan de medidas de eficiencia energética que contempla la ley o el comité de seguimiento de la ley autonómica, que hubiese permitido precisamente hacer esta labor de diagnóstico y de identificación.

Con respecto a esa nueva convocatoria que saldrá, pues, bueno, solicitamos que se identifiquen y se prioricen estas viviendas para que se determinen cuáles van a ser esos edificios, para poderlos intervenir, pues, haciendo especial hincapié, como le decía, en las situaciones de vulnerabilidad.

En la segunda propuesta, lo que se pretende es dar salida, dar cumplimiento a la Ley de pobreza energética y a ese estudio, realizado por ECODES en 2018, en el que quedaba claro, en sus conclusiones, que bueno, pues que hay una baja implantación de los leds, que hay un mal estado de los frigoríficos, por ejemplo, o un uso indebido del horno, y que eso requiere unas actuaciones concretas y específicas —lo vuelvo a decir— para estos colectivos. Nos dicen en Ciudadanía que depende de Industria. Bueno, yo lo que quiero es que el Gobierno actúe y que lo haga de forma coordinada.

Los puntos tres y cuatro recogen lo que planteaba la medida siete de la estrategia nacional contra la pobreza energética, lo que respecta a esas rehabilitaciones exprés, que son imprescindibles y que tienen que aplicarse también y ponerse en marcha por parte de la comunidad, y también, porque no podía ser de otra manera, que a las personas en situación de vulnerabilidad se les otorgue hasta 100% de esas ayudas.

El punto último, el punto cinco, lo que pretende es visibilizar una situación muy compleja de actuación, de lo que Izquierda Unida es consciente, y por eso no ha concretado en el cómo. Ya hablamos de las personas que están en situación de vulnerabilidad, que viven de alquiler y que padecen pobreza energética. El edificio no es suyo, pero el coste de esa mala gestión energética lo tienen que asumir y, por lo tanto, emplazamos a la administración a que arbitre fórmulas que impliquen también el concurso de los propietarios, que al final son los que se van a ver beneficiados de este tipo de medidas, para garantizar que esas personas en estado vulnerabilidad mejoran, mejoran... *[corte automático del sonido]*, pero también mejoran en la rebaja de los gastos energéticos de sus facturas. Es algo absolutamente imprescindible. Y en ese sentido, emplazamos a que se arbitren y se busquen esas fórmulas, porque, a pesar de lo complejo, no puede dejarse de hacer.

En definitiva, señorías, bueno, lo que hablamos es que esas personas en situación de vulnerabilidad se pongan en el centro de todas las políticas, se diseñen mecanismos específicos para atender su situación de vulnerabilidad energética y de pobreza energética, y se actúe en consecuencia por el conjunto del Gobierno en los departamentos implicados en esta materia.

Nada más. Espero que esta iniciativa, que tiene una clara vocación propositiva, salga adelante con los apoyos del conjunto de grupos políticos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Pues, muchas gracias, señor Sanz.

Se han presentado dos enmiendas. La primera, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, que tiene tres minutos para su defensa.

Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, por supuesto que estamos de acuerdo con el fondo del asunto, pero le hemos dado una nueva redacción, y por eso hemos presentado una enmienda haciendo referencia a los mismos cinco puntos a que hace referencia la misma iniciativa, pero con otra redacción.

En el primer punto, en lo que establece una política proactiva de identificación de edificios habitados por personas en situación de vulnerabilidad o especial vulnerabilidad, añadimos «que presenten residencia legal y efectiva en Aragón, excluyéndose la ocupación ilegal, al objeto de desarrollar el programa de rehabilitación energética de edificios». En realidad, lo que queremos apuntar aquí es definir más las personas beneficiarias o que, en un momento dado, pues, se tenga que acreditar un título de propiedad o de alquiler para poder acceder a estas subvenciones, de manera que no sean un coladero que muchas veces, pues, puede ser injusto para personas que realmente estén en esta situación de vulnerabilidad, y otras, pues, que quieran pasar por esa situación sin estarlo. Hay que apoyar a todas estas personas que, sea de alquiler o en propiedad, pues, hayan cotizado, hayan contribuido, y podemos estar discriminando por eso a gente que no lo haya hecho y que, como he dicho antes, puedan querer pasar por esta situación.

El punto dos: generar una línea de subvención específica para todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad o especial vulnerabilidad que presenten residencia legal y efectiva en Aragón. Nos referimos al Plan Renove, excluyéndose la ocupación ilegal nuevamente. O sea, hablamos de, pues eso, del Plan Renove de electrodomésticos e implantación de tecnología led eléctrica, para hacer que el consumo sea mucho más económico, para reducir la factura de la luz, que es a lo que vamos, a acabar con la pobreza energética.

El tercer punto, en cuanto a la rehabilitación urgente de viviendas en malas condiciones, lo mismo, con determinadas medidas de bajo coste y rápida ejecución. Por ejemplo, pues, para cambiar una caldera, ajustar unas puertas o unas ventanas, que todo eso hace, pues, que los hogares no presenten unas condiciones de ocupabilidad mínimas.

En el cuarto punto, establecer en todas las líneas de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Aragón cuya finalidad sea la mejora de la eficiencia energética en el hogar, ayudas en la factura que vayan del 50 al 75% en el caso de las personas que están en situación de vulnerabilidad, y del cien por cien en el caso de personas que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad, siempre y cuando acrediten, como he dicho antes, residencia legal y efectiva en Aragón, excluyéndose la ocupación ilegal.

Y el punto último al que alude la iniciativa, desarrollar un plan para mejorar la eficiencia energética del parque de vivienda pública en alquiler social existente, porque el actual parque de vivienda pública en alquiler ya se va a desarrollar con esa nueva normativa de eficiencia energética, con lo cual, habría que mejorar la eficiencia energética del parque de viviendas ya existente.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Fernández.

Hay una segunda enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés.

Para su defensa, tienen tres minutos, comenzando por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Ortiz, tiene usted la palabra.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor Sanz.

Presenta usted una proposición no de ley en cuyo fondo, los socialistas estamos totalmente de acuerdo.

El Gobierno de España está realizando modificaciones legislativas para combatir la pobreza energética. La semana pasada se aprobó el Real Decreto Ley 23 de 2021, de medidas urgentes en materia de energía para la protección de los consumidores y la introducción de transparencia en los mercados mayorista y minorista de electricidad y gas natural. Un texto legal, en línea con las recomendaciones de la Unión Europea, para hacer frente a la escalada de precios de la energía, poniendo en el centro de mira a los consumidores en situación de vulnerabilidad energética, que están siendo los más perjudicados en el contexto actual.

Este Real Decreto incrementará, hasta el 31 de marzo de 2022, los descuentos del bono social eléctrico del 40 al 60% para los consumidores vulnerables severos y de 25 al 60% en los consumidores vulnerables. Hablamos de un millón doscientos mil hogares en toda España, de los que treinta y dos mil son aragoneses.

Señor Sanz, en relación al programa PREE, de rehabilitación en edificios existentes, alude, en la exposición de motivos de su proposición, a una interpretación muy restrictiva de lo que señala el citado anexo del real decreto, que define el criterio social, algo que no es exacto. La convocatoria, cuyo plazo de solicitudes finalizó el 31 de julio, no restringía lo establecido en las bases reguladoras, sino que exclusivamente aclaraba la forma de aplicar el criterio social en lo relativo al bono social.

En materia de vivienda, el mes pasado, se publicaban en el BOE dos reales decretos en línea con el Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia, sobre rehabilitación residencial y vivienda social, así como de medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria. Ahí se establece, expresamente, que cuando se identifiquen situaciones de vulnerabilidad económica en alguno de los propietarios o usufructuarios de las viviendas, la comunidad autónoma podrá, en expediente aparte y de forma exclusiva para el afectado, conceder una ayuda adicional de hasta cien por cien del coste de la actuación imputable a dicho propietario o usufructuario.

Esperemos que con estos programas se consiga tener un parque de vivienda eficiente, sostenible y asequible, creando actividad económica y empleo, combatiendo la pobreza energética ahí donde las personas con menos recursos no pueden alcanzar por sí mismas las condiciones de una vivienda digna y adecuada.

Señor Sanz, los grupos parlamentarios del Gobierno le planteamos una enmienda de modificación, pasando a sustituir los apartados uno y dos de su proposición por los siguientes: en el primer apartado, sería «solicitar al Gobierno de España el mantenimiento de un programa de ayudas a la eficiencia energética, similar al programa PREE, conteniendo en el mismo una regulación diferenciada para los consumidores denominados vulnerables, que contemple las ayudas a la mejora en la iluminación de los beneficiarios».

Segundo punto: «Reeditar, en la medida que las disponibilidades presupuestarias lo permitan, un nuevo Plan Renove en el que se incluya a los perceptores de ayudas al bono social térmico y eléctrico en las convocatorias de subvenciones, con el fin de que estas ayudas den cobertura a los consumidores vulnerables».

Espero, señor Sanz, que tenga a bien aceptar esta enmienda de sustitución y podamos aprobar con amplio apoyo su proposición.

Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ortiz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Carbonell, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidenta.

Durante la pasada legislatura, desde Podemos Aragón se empujó y se trabajó en la Ley 9/2016, de 3 de noviembre, de reducción de la pobreza energética en Aragón, que aprobábamos en esta Cámara por unanimidad y que recoge una batería de medidas para paliar y reducir los efectos de la pobreza energética, para garantizar de esta manera un suministro mínimo vital, que siempre ha sido una de las metas que hemos perseguido.

Esta ley, como hemos dicho en numerosas ocasiones, recoge varias ayudas a personas vulnerables, como son, por un lado, el pago de la factura para aquellas personas que no puedan hacer frente, así como el establecimiento del procedimiento de evitar la suspensión del suministro o su restablecimiento. Convenios de cooperación con las empresas suministradoras, igualmente, para evitar que las personas vulnerables vean restringido sus derechos fundamentales, como son la luz o el gas.

Por ello, señor Sanz, le hemos presentado una enmienda a dos de esos puntos de esta PNL que trae hoy aquí, pues, entendemos que mejoran su redacción y que esperamos acepten, porque entendemos que el fondo de esta proposición no de ley —desde el Grupo Podemos, siempre lo hemos manifestado— es no dejar a nadie atrás, y esta es una de las medidas que existen para no hacerlo.

El ahorro energético de toda la ciudadanía es importante, pero, en ocasiones, hay personas que no se pueden permitir, por encontrarse en situaciones de vulnerabilidad económica y costarles un sobreesfuerzo importante, el simple hecho de poder cambiar una bombilla por algo más energético. Por ello, como decimos, vemos positiva esta PNL.

Pero yendo más allá, también les resulta complicado poder reformar la vivienda acorde a la eficiencia energética. Debemos entender que las familias que son vulnerables, en muchas ocasiones, habitan en viviendas donde la habitabilidad energética es bastante mala, y adecuar esas condiciones a la misma es muy complicado y costoso para ellas.

Por ello, como decimos, vemos la importancia de esta PNL que trae hoy aquí.

Hemos presentado, como hemos dicho, una enmienda a los dos primeros puntos de su PNL para incluir dentro de los posibles beneficiarios en estas convocatorias, pues, entendemos la necesidad de las personas vulnerables, y de esta manera, puedan beneficiarse de las mejoras de esta eficiencia energética y que de esta forma le suponga también un ahorro en sus viviendas.

En cuanto al punto segundo, relativo al Plan Renove del año 2020, en las bases reguladoras no se contemplaba ninguna distinción en cuanto a los consumidores vulnerables. Por ello consideramos que nuestra enmienda presentada mejora, como decimos, su redacción y añadimos a dichos consumidores.

Los puntos tres, cuatro y cinco, también los vemos positivos, porque son para avanzar en el cumplimiento de los objetivos de rehabilitación de edificios, necesarios para alcanzar los retos marcados en la materia de energía y clima.

Por ello, esperamos que acepten nuestra enmienda.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Carbonell.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Lasobras, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Bueno, señor Sanz, ya se han explicado las enmiendas que se han presentado al punto uno y dos de la PNL.

Votaremos a favor del punto tres, cuatro y cinco, y esperamos que acepte las enmiendas, ya que compartimos el espíritu de la propuesta.

Ya se han nombrado aquí las diferentes medidas que se han tomado desde el Gobierno estatal, pero hay que ir un poco más allá y decir que hay también otros organismos e instituciones que están trabajando para proteger a las

familias más vulnerables. Es el caso de la Comisión Europea, con diferentes fórmulas, para pagar las facturas o para invertir en mejoras de eficiencia energética, establecer salvaguardas para evitar cortes de suministro o aplazar los pagos o reducir temporalmente los impuestos sobre la energía.

También, los objetivos de desarrollo sostenible realizan un llamamiento para adoptar medidas para poner fin a esa pobreza energética, donde se debe garantizar un acceso a una energía asequible, fiable y sostenible para todos y todas.

También se adoptan medidas, las siete, de la Estrategia nacional contra la pobreza energética, que fomenta el cambio de equipos térmicos o las modificaciones de determinados elementos envolventes de la vivienda.

Aquí se ha hablado de que sí depende de Ciudadanía o de Industria, pero también quiero añadir que esta misma semana, el consejero de Vertebración, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón ha anunciado medidas para la eficiencia energética. Así, Aragón recibirá este año hasta 33,3 millones de euros para todas las acciones relacionadas con rehabilitación, y 14,5 millones para destinarlos a la construcción de un parque de vivienda pública para alquiler social.

Esto supone una oportunidad para la rehabilitación integral de barrios y la lucha contra la pobreza energética, además de impulsar el alquiler de viviendas que sirva para dar solución a la escasez de la misma y sirva para regular el precio de mercado. Porque ha llegado el momento de realizar un cambio estructural para renovar edificios, mejorar la eficiencia y reducir el gasto de consumo y las emisiones con contaminantes.

Entre los seis programas que se han incluido en los fondos, anunciados ya por la Dirección General de Vivienda, dos de ellos van dirigidos a las actuaciones en mejora de eficiencia energética, en viviendas y a la ayuda para la construcción de viviendas de alquiler en edificios energéticamente eficientes. Estos programas deben de servir para mejorar la calidad de vida en las viviendas, dotar de más viviendas al parque público, pero, además, estas inversiones sirven para generar empleo a corto plazo y garantizar un ritmo de renovación del parque edificado en municipios.

Para finalizar, también hay que continuar asegurando el cumplimiento de la Ley 9/2016, de reducción de la pobreza energética de Aragón, para el desarrollo de medidas asistenciales, consistentes en prestaciones económicas para evitar la interrupción del suministro de electricidad y gas a personas vulnerables.

Para finalizar, decir que para que nadie se quede atrás, las administraciones y el Estado deben garantizar el derecho mínimo a una vivienda digna, a un hogar digno, y esto pasa por garantizar que nadie se quede sin suministros por el hecho de que no pueda pagarlos.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Lasobras.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, cuando usted quiera, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias.

Bueno, como todos saben, el Gobierno de la nación ya está realizando modificaciones legislativas para proteger a los colectivos más vulnerables, igual que desde el Gobierno de Aragón, históricamente y naturalmente, también con este Gobierno, se están realizando medidas al respecto. Todo ello, para hacer frente a la subida de los precios de la energía, especialmente, a todo lo que acontece a la luz y al gas, para proteger a los colectivos más vulnerables.

Nosotros también pensamos que las medidas que se proponen al respecto en cuanto a todo lo relacionado con el tema de la vivienda, alrededor de temas de eficiencia energética, refuerzan esa protección a los colectivos más vulnerables y, por tanto, les proponemos una enmienda, que modifica los punto uno y dos, y si la acepta, pues, estaríamos a favor.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Guerrero.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos.

Comenzaremos por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señor Ortas, cuando quiera, tiene la palabra.

El señor diputado ORTAS MARTÍN: Gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, sabe que desde nuestro grupo parlamentario hemos traído a esta Cámara muchas iniciativas que buscaban la rehabilitación de viviendas.

Usted, en la proposición no de ley, habla, por ejemplo, del PREE, habla también de electrodomésticos, y lo que sí que es cierto es que las personas vulnerables encuentran dificultad para poder alcanzar estas ayudas, a veces, por desconocimiento o, incluso, porque muchas de las ayudas que ha sacado el propio Gobierno de Aragón, los porcentajes subvencionados no permiten a estas personas en situación de vulnerabilidad poder acometer todas las reformas que son necesarias.

Nombra en su proposición no de ley la medida número siete de la Estrategia nacional para la pobreza energética, en concreto, la que habla de la rehabilitación exprés, que pretende reducir los consumos y garantizar la temperatura en los interiores. Algo muy importante cuando, además, en la anterior intervención del vicepresidente, el señor Aliaga, hemos estado hablando del precio de la energía y en un contexto de que nos encontramos con una subida alarmante del precio del gas, no solo por lo que ustedes han estado hablando antes, del precio del gas que viene a España a través de Marruecos, sino que mucho gas que se emplea en España viene a través de gas licuado, a través de barcos, y actualmente nos encontramos en una situación en la que esos barcos prefieren pagar lo que les obliga a

revender a ellos mismos, prefieren pagar las penalizaciones, y hay barcos que cambian hasta cuatro y cinco veces el destino en función de la subasta que se realiza en el tránsito. En este contexto, muchos expertos vaticinan que puede haber personas, ante la subida del precio del gas, que no van a poder calentarse adecuadamente este invierno.

Por eso, es necesario que haya planes que ayuden precisamente a la rehabilitación de edificios y que ayuden a que la temperatura interior de los edificios pueda ser la adecuada.

Por ejemplo, el Gobierno de Aragón sacó la línea de rehabilitación de ventanas, para el cambio de ventanas y para ayudar a la eficiencia energética de los edificios. Se subvencionaban tres mil euros, hasta tres mil euros, y había un determinado porcentaje que hace inviable que puedan acceder a este tipo de ayudas las personas que están en situación de vulnerabilidad. Ayudas que, ya digo, en el contexto geopolítico que nos encontramos actualmente, con los intereses que hay sobre el gas, van a hacer que haya personas que este invierno puedan pasar penurias, sobre todo, a la hora de calentarse.

Es por eso, señor Sanz, que nosotros apoyaremos la iniciativa. Es cierto, además, que en estas mismas ayudas, habla de que tanto los inquilinos como los usufructuarios piden la aceptación expresa de los propietarios, con lo cual, es importante también involucrar a los propietarios.

Y dicho esto y... [*corte automático del sonido*] ..., pide usted algún tipo de iniciativa para poder rehabilitar este tipo de edificios. Nosotros, en un Pleno anterior, trajimos desde nuestro grupo parlamentario una iniciativa que proponía que aquellas viviendas que se destinan a alquiler social..., porque, obviamente, muchas personas por el IPREM, en situación de vulnerabilidad, están en viviendas de alquiler social, se pudieran rehabilitar a cargo de un plan específico para ello. Ustedes votaron en contra.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ortas.
Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular.
Señora Orós, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias.

Señor Sanz, ya le adelanto que vamos a apoyar su iniciativa.

La verdad es que no tratamos de un problema nuevo, pero sí que es un problema que se ha agravado de manera sustancial en los últimos tiempos.

En estos momentos, las familias aragonesas lo están pasando mal; muchas de ellas están absolutamente asfixiadas por los pagos. Octubre ha sido el mes más caro de la historia con respecto a la electricidad, y hoy por hoy, es uno de los problemas que más preocupan a los aragoneses.

El 22% de la población aragonesa está en exclusión energética o en riesgo de exclusión. El 42% pasa privaciones para poder pagar la luz a fin de mes, y el 71% de los aragoneses piensa que la gestión del Gobierno de España en esta materia es mala o muy mala, y razón llevan. Porque lo que se ha hecho hasta ahora ha servido de muy poco, y lo que ha planteado Europa han sido ocurrencias que ya se las han echado para atrás.

Y mientras tanto, el Gobierno de Aragón inerte. Ha estado gestionando el bono social, es verdad que hay más dinero, bueno, un poquito más. Al final, llega a una de cada cuatro personas que necesitarían y que tendrían derecho a ese bono social.

En junio ya lo dijimos: la subida brutal de la luz, la nueva tarifa por tramos, que es ineficaz e inaplicable para muchas familias vulnerables, y los edificios no eficientes de muchas de esas familias hacen que su situación sea angustiosa.

Las familias vulnerables y en riesgo de exclusión, muchas de ellas monoparentales y numerosas, o con dependientes a su cargo, o los mayores con pensiones bajas, utilizan los electrodomésticos, la calefacción —y ahora que viene el frío, más—, que suelen ser eléctricos y en momentos puntuales. Son viviendas viejas e ineficientes y son familias que tienen un difícil acceso a los electrodomésticos de bajo consumo, porque son más caros.

Para proteger a estas familias, hay varias medidas y, además, son complementarias. Hay que ayudar a la factura de la luz, pero de una manera muy intensa, mucho más intensa. Hay nuevos perfiles y, como les decía, solo una de cada cuatro familias puede acceder al bono social y al térmico.

Y hay que impulsar la rehabilitación energética de esas viviendas en las que habitan. Por un lado, porque el parque de vivienda español y aragonés está sumamente envejecido: el 50% de los edificios aragoneses son de antes de 1980 y tienen una calificación energética E, F o G. Y por otro, porque la acción rehabilitadora en España y en Aragón va muy lenta. Estamos diez puntos por debajo de la media europea y, por tanto, es necesario incrementarla de manera exponencial, no solamente para cubrir los objetivos del clima, sino sobre todo para mejorar la eficiencia, la calidez de esos hogares, su bienestar y, por tanto, también, ese ahorro que necesitan las familias que hoy están eligiendo entre pagar la luz o comer en muchos casos.

Sin embargo, ni se ha puesto el foco en lo urgente ni se ha tenido en cuenta el criterio social de verdad. Se lo decían antes: muchas familias han quedado fuera, porque ni pueden pagar el 70%... [*corte automático del sonido*] ..., ni pueden compensarlo.

Son cinco medidas las que usted plantea, son oportunas y necesarias, creo que lo que pretenden es poner el foco en lo importante —lo ha dicho usted en su intervención—, que impulsemos sobre todo a esas personas vulnerables y con problemas.

Y con respecto a las enmiendas, dos cosas: la del Partido Socialista es absolutamente descafeinada, y la del partido Vox me recuerda un poco al libro de Umbral *He venido a hablar de mi libro*, porque, en todo caso, tanto las ayudas para la eficiencia energética de los edificios como para los electrodomésticos, obviamente, tienen que

ser personas que tengan un título de propiedad o que tengan una documentación. Por tanto, creemos que en este caso, no era necesario hablar del libro, porque todas las medidas están enfocadas, obviamente, a aquellas personas vulnerables que más lo necesitan.

Lo dicho, creo que es oportuna, la apoyaremos y, desde luego, espero que la transacción tenga ese impulso y ese vigor, esa proactividad que usted plantea en su iniciativa.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Orós.

Entiendo que no hace falta suspender la sesión durante diez minutos.

Señor Sanz, tres minutos, por favor, para su posición respecto a las enmiendas.

Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí.

Con respecto a la enmienda presentada por Vox, no vamos a aceptarla. En primer lugar, porque en lo concreto, aporta poco y mezcla conceptos que creemos mejor tratados en la proposición que nosotros hemos registrado y, fundamentalmente, porque no vamos a ser comparsa de esa campaña de satanización de las personas en situación administrativa irregular o de aquellas que se meten en una casa vacía, independientemente de todo.

Miren, es que se lo acaban de decir: ustedes han venido hablar de su libro y, evidentemente, no tiene absolutamente ningún sustento, ningún sustento eso que están poniendo encima de la mesa, que todas las ayudas se destinan mayoritariamente a este tipo de colectivos, y creo que, además, en este caso concreto, bueno, pues, cuando menos, deberíamos hacer una reflexión sobre si realmente debemos garantizar condiciones de vida digna a todas las personas por igual o no. Independientemente de eso, no la aceptaremos por las cuestiones previas dichas.

Y con respecto a la enmienda de los grupos que apoyan al Gobierno, hemos llegado a un acuerdo de transacción, que les paso a leer. Creo que los grupos ya lo tienen, pero, en cualquier caso, doy lectura.

Con respecto al punto número uno: «Impulsar políticas proactivas de identificación y rehabilitación energética de edificios habitados por personas vulnerables y solicitar al Gobierno de España al mantenimiento de los programas de eficiencia energética, estableciendo una regulación diferenciada para los consumidores vulnerables».

Y con respecto al punto número dos: «Reeditar presupuestariamente un nuevo Plan Renove para el cambio de electrodomésticos más eficientes y la implantación de tecnología led para dar cobertura, especialmente, a los consumidores vulnerables de forma diferenciada».

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Le pido que lo haga llegar a la Mesa, por favor.

Muy bien, pasamos entonces al debate del siguiente punto del orden del día: debate de la proposición no de ley número 372/21, sobre la adopción de las acciones necesarias para evitar la violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra, por cinco minutos, el señor Lagüens.

Proposición no de Ley núm. 372/21, sobre la adopción de las acciones necesarias para evitar la violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

El Partido Popular trae una proposición no de ley que llama la atención sobre noticias que son de actualidad hoy: siete detenidos en Cataluña por agresiones a la policía en una fiesta mayor. Y es que últimamente acontecemos a un incremento notable de estos actos de extrema violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que no solo afecta a su propia seguridad e integridad, sino que también afecta directamente, por la naturaleza de la misma, a la seguridad ciudadana.

Actualmente, los radicales vienen concentrando sus ataques contra la Policía Nacional, pero también se han realizado en otras ocasiones contra las demás Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. El clima de tensión y conmoción social es cada vez mayor, y los recientes ataques y agresiones no han hecho más que avivar la sensación de impotencia, indignación e inseguridad.

Dicho desorden público, los atentados contra la autoridad y las lesiones causadas a nuestros policías deben cesar de inmediato y nunca deben quedar impunes.

Vemos con preocupación creciente que estos actos de violencia se están extendiendo desde Cataluña a gran parte del territorio nacional, promovido y justificado por movimientos de extrema izquierda, independentistas y antisistema. Los ataques a los diferentes Cuerpos de Policía de Cataluña se repiten cada fin de semana, y el ministro de Interior se muestra incapaz de establecer una estrategia conjunta para impedirlos.

Señorías, estos grupos antisistema, estos partidos de extrema izquierda son los que justifican la violencia para fines políticos, pero hay otros tipos de violencia. Paralelamente, también es necesario expresar nuestra repulsa por agresiones que van en incremento, en concreto, la paliza que tuvo lugar en Zaragoza, cuando un inspector viajaba como pasajero y varios usuarios del autobús pidieron a un pasajero que cumpliera la normativa sanitaria y usara la mascarilla. Al identificarse como policía, el agresor comenzó a amenazarle y a propinarle golpes en el pecho hasta que acabó tirándolo al suelo y causándole lesiones de consideración. No ha sido la única agresión a policías y,

desgraciadamente, tampoco será la última. Esto también debemos condenarlo, señorías, y, además, es una amenaza para los derechos y libertades del sistema de convivencia que nos dimos todos los españoles.

Por ello, se hace necesario condenar y visibilizar una vez más el buen trabajo que hace la policía y todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, incluso fuera de servicio, como los últimos casos acaecidos en Zaragoza, que engrosan el dato preocupante y revelador de que los casos de atentados a agentes de la autoridad se han incrementado en los últimos años entre un 20 y un 25%.

Señorías, piensen en la escena, en la escena de encajar golpes, de ni siquiera poder utilizar la legítima defensa que tiene derecho cualquier ciudadano y recibir esas agresiones delante de todo el público, en un autobús público, para escarnio en las redes sociales y en los demás videos.

¿Qué esperar cuando le ocurre esto a un agente de la autoridad?, ¿qué esperar? ¿Qué esperar cuando los garantías de nuestros derechos y libertades se convierten en agredidos de personas violentas?

Señorías, atacar a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad es atacar a los ciudadanos, a la defensa de sus derechos y libertades, a la garantía de su protección y a la seguridad de nuestra integridad física y moral.

Es inadmisibles que haya partidos o grupos políticos que lo justifiquen en cualquier parte del territorio español donde están, donde estos deleznable hechos contra los cuerpos policiales se producen.

Ante la palpable sensación de indefensión y desamparo que sufren actualmente los Cuerpos policiales, es preciso adoptar medidas para reforzar el carácter y principio de autoridad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Miren, señorías, he puesto el ejemplo de la noticia de hoy, de siete detenidos por agresión a los policías. Afortunadamente, recientemente, en una sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid absuelve a un agente de policía que recibió en prisión la agresión de un preso, lo absuelve porque estaba cumpliendo con el deber. ¡Quién más que un agente de la autoridad para poder hacer el uso proporcional de la fuerza!

Por eso llevamos a las Cortes de Aragón esta proposición no de ley, para que manifieste su profundo rechazo a la violencia practicada contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como la condena de los grupos políticos que la justifican, e instan al Gobierno de Aragón, también, a dirigirse al Gobierno de España para solicitar que establezca mecanismos de refuerzo y protocolos de colaboración con las comunidades autónomas y los ayuntamientos para evitar los actos de violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

También a instar a todos los niveles la investigación de estos actos.

Por supuesto, revisar y modificar la legislación para reforzar el principio de autoridad y el máximo respeto a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Y, por último, romper cualquier colaboración o pacto político con los partidos o grupos que no condenen la violencia contra los Cuerpos policiales.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Lagüens.

Hay un total de cuatro enmiendas. Las enmiendas números uno y dos, presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y para su defensa, tiene la palabra la señora García. Cuando quiera, tiene la palabra.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos, a todas sus señorías.

Lo primero de todo, darle las gracias al compañero, al diputado del Grupo Parlamentario Popular, el señor Lagüens, por haber presentado esta iniciativa que nosotros compartimos en esencia, a pesar de las dos enmiendas que hemos presentado, que consideramos que están presentadas para mejorar el texto que ha presentado el Partido Popular.

Tenemos que partir de la base de que el artículo 8 de la Constitución establece que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad son las encargadas de velar por la seguridad y, sobre todo, por el ejercicio de los derechos y libertades de todos los ciudadanos allá donde estén.

Y es cierto que asistimos últimamente a una serie de episodios donde la policía ha salido malparada. Queremos hablar de aquellos episodios de Cataluña; usted, ahora mismo, ha recordado los recientes, y no quiero olvidarme del episodio de Zaragoza dentro de un autobús, con un policía de paisano que recrimino a esta persona.

Es cierto que ahora mismo el principio de autoridad ha sido degradado y que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad están sufriendo una serie de ataques que, a toda costa, son inadmisibles.

Los mismos sindicatos de la Policía, incluso la Asociación Unificada de Guardias Civiles, se han dirigido al Gobierno de la nación solicitando que establezca alguna serie de medidas para reforzar el principio de autoridad, porque es que ya no solamente es que estemos hablando de que es importantísima la integridad física de estos policías, sino que incluso estamos hablando de la prestación del servicio. Una prestación del servicio que en estas condiciones es muy difícil de prestar, de prestar en condiciones de idoneidad y en condiciones de que, realmente, los ciudadanos nos sintamos libres en el ejercicio de nuestros derechos y nuestras libertades.

Dicho lo anterior y, como le digo, compartiendo el fondo de la PNL que usted presenta, sí que hemos presentados dos enmiendas, una de ellas, que es para, aparte de manifestar, como manifiestan ustedes en el inicio en la primera parte de su PNL, el rechazo, nosotros ahí también lo que queremos añadir el apoyo manifiesto, ya no solamente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, sino también a otras instituciones, como pueden ser las policías locales y las policías autonómicas, que también prestan esos servicios de contribuir a la seguridad nacional y al ejercicio de los derechos y libertades.

Y luego, otra enmienda al punto tercero, que consideramos que, a lo mejor, es demasiado genérico, y que cuando realmente nosotros lo que estamos pidiendo es que se refuerce ese principio de autoridad, tenemos que acudir en muchas ocasiones a reforzar ese principio de autoridad en lo que es la legislación penal. Por tanto, nosotros, en esta enmienda que hemos presentado, lo que concretamos no es modificar la legislación sin más, la legislación de modo genérico, sino modificar la legislación penal vigente, de manera que se refuerce el principio de autoridad. ¿Y cómo reforzamos ese principio de autoridad? Pues, adecuando los tipos penales que ya existen, esos tipos penales, que lo que hacen es sancionar los actos ilícitos penales que se cometen.

Nada más.

Espero que admitan la enmienda de una manera o de otra y, en cualquier caso, manifestar, una vez más, nuestro apoyo y nuestro reconocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, a los Cuerpos de las policías locales y los cuerpos de los policías autonómicos que prestan su servicio no solo en territorio aragonés, sino en todo el territorio nacional.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora García.

Hay una tercera enmienda, presentada, en este caso, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Para su defensa, señor Arranz, tiene la palabra por tiempo de tres minutos. Cuando quiera, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señora presidenta.

La defensa de nuestro Estado de derecho, de nuestro Estado de bienestar y de nuestra convivencia pacífica precisan de las Fuerzas de Seguridad.

Hemos confiado en estos hombres y mujeres el respeto a las leyes, la defensa de nuestros derechos y libertades y la guarda de nuestras fronteras. Se les ha concedido el monopolio del uso de la fuerza y la violencia legítimas y el uso y el poder portar armas. Todo ello, en defensa de nuestra sociedad y nuestra legalidad. Incluso, les exigimos, entre comillas, «que arriesgan su integridad y arriesguen, incluso, su vida».

En cualquier país sano, moralmente sano, con unos valores y principios elevados y socialmente aceptados, existiría un claro respeto y orgullo por nuestros policías y guardias civiles. Si bien, el valor de respeto a la autoridad, yo entiendo que debería nacer desde niños, debería inculcarse desde niños con la figura del propio profesor. Sin embargo, en la sociedad de hoy, se han instaurado ideas, discursos y se han normalizado situaciones que resultan muy nocivas, porque ayudan a que se falte al respeto a la autoridad y a estos ataques y violencia contra la policía.

Así, el «todos somos sujetos de derechos, pero no tenemos obligaciones», el que se considere un acto de rebeldía y de libertad atacar a la policía, lanzar piedras a la policía, es casi un divertimento hoy de muchos jóvenes. El que partidos como Podemos cuenten entre sus líderes a personajes que públicamente declaran que les emociona ver patear a un policía. Eso lo dijo alguien que ha sido vicepresidente del Gobierno. Así como diputados y cargos orgánicos de Podemos, condenados por agredir verbal y físicamente a policías: Isa Serra, Alberto Rodríguez..., y, además, se les apoya y se les premia.

Todo esto cala necesariamente en la sociedad, especialmente, en nuestros jóvenes, y va creando ese clima hostil. Al igual que esa estrategia de la extrema izquierda, precisamente, de poner siempre en duda y cuestionar la actuación de legalidad de la policía: todo son montajes policiales, toda la policía es fascista, los jueces son franquistas... Y así van degradando nuestras instituciones.

Nos acordamos de Rodrigo Lanza, el asesino que apoyaba esta gente; de los seis antifascistas de Zaragoza que dejaron a seis policías heridos; de las manifestaciones violentas que tanto apoyan.

Recordamos también a Ione Belarra, ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030 de España, acusando al Tribunal Supremo nada menos que de delito de prevaricación.

Y también, por supuesto, un factor que hay que tener en cuenta es la inmigración ilegal. Esa inmigración que recibimos, especialmente, de África y de Sudamérica que está haciendo crecer exponencialmente los delitos, y esos delincuentes no respetan ni nuestra cultura, ni nuestras leyes, ni nuestra convivencia y, por supuesto, la autoridad de nuestros policías. Son culpables las políticas buenistas, son culpables las políticas buenistas... [corte automático del sonido] ..., tanto de la izquierda como del Partido Popular. Sí, señores del Partido Popular, también son culpables ustedes. Estas personas vienen de países donde las leyes son más duras, la policía es más dura, las prisiones son más duras, y no encuentran aquí ninguna motivación o desmotivación para no delinquir.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Se piensan que tienen una impunidad absoluta. Bueno, el policía agredido de Zaragoza es un ejemplo claro.

Desde Vox, entendemos que debemos devolver y reforzar el principio de autoridad a nuestros policías. Deben contar con los recursos económicos suficientes, materiales, protección individual y de seguridad. A veces, tienen que comprarse ellos mismos los chalecos antibalas y los de antitrauma, tienen que comprarlos con su dinero. De ahí, nuestra enmienda.

Y señores del Partido Popular, ¿ven esta imagen de la valla de Ceuta? Pues, nosotros defendemos en Ceuta medidas de protección real a nuestros policías, a nuestros guardias civiles, y ustedes, allí, no nos apoyan. Tienen que apoyarnos, porque esta iniciativa está muy bien, pero necesitan un apoyo real.

Los policías...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señor Arranz, finalice, por favor.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Los policías necesitan contar con el respaldo de la sociedad, de la política, de la Justicia, para actuar sin miedo a que les expedienten o les sancionen.

Nada más.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Arranz.

Pasamos a la cuarta enmienda, presentada conjuntamente, en este caso, por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Peralta, tiene usted la palabra.

El señor diputado PERALTA ROMERO: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Debatimos una proposición no de ley presentada, pues, sorprendentemente por el Partido Popular, pero si no miramos el proponente, cualquiera diría que esta proposición no de ley es de Vox, porque vistas las intervenciones, esto parece, pues, una carrera por apropiarse de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. *[Aplausos]*.

Y yo, sinceramente, les le voy a hacer una rotunda afirmación: los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado son de todos y cada uno de los españoles, no solamente de los que piensan como ustedes. *[Aplausos]*.

Dicho esto, y antes de explicar la enmienda que presentamos los cuatro grupos del Gobierno, desde el Partido Socialista condenamos cualquier tipo de violencia, del tipo que sea, como no puede ser de otra manera.

Presentamos una enmienda que manifiesta un rotundo rechazo a la violencia practicada contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y solicitamos el refuerzo de mecanismos y protocolos de colaboración con las comunidades autónomas. Y digo «reforzar» porque ya existen mecanismos de colaboración. Porque si uno lee esta PNL, pues, parece que no existe ningún tipo de protocolo. Y yo les pregunto: ¿qué son las Juntas Locales de Seguridad?

El Partido Popular, pese que a menudo nos recuerda que es un partido de gobierno en multitud de ayuntamientos, provincias y en varias comunidades autónomas, parece desconocer o pone en cuestión lo que establece la Ley Orgánica 2/1986, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en la que se definen los mecanismos de coordinación de cada provincia y de cada comunidad autónoma. O, quizás, lo que hace el PP con esta PNL, que es poner en duda la labor de los jueces y fiscales, diciendo que no se investigan ni sancionan los delitos cometidos contra las autoridades.

Además, en nuestra enmienda mostramos nuestro más profundo reconocimiento y agradecimiento a los Cuerpos de Seguridad por la gran labor que han realizado durante la pandemia del COVID-19, que, curiosamente, ni el PP, en su texto inicial, ni Ciudadanos, ni Vox, en sus enmiendas, nombran. Esto confirma la teoría anterior de que esta PNL es una carrera de la derecha, una carrera ideológica para ver quién se apropia de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

Yo, señor Lagüens, le agradezco el poder haber llegado a un texto transaccionado, y le solicitaríamos que nos permitiera el votar por separado, porque, como ya le he dicho, con el texto transaccionado, estaríamos interesados en votar a favor los puntos uno, dos y cinco.

Y acabo ya, presidenta, con un pequeño apunte histórico. Fue durante la Presidencia de José Luis Rodríguez Zapatero cuando más crecieron los efectivos de la Guardia Civil. Lo hizo en más de un 20%. *[Aplausos]*. Aquel Ejecutivo incorporó cerca de catorce mil quinientos efectivos, y ahora, con el ministro Grande-Marlaska, más de quinientos agentes en los últimos tres años.

Sin embargo, sin embargo, señores del Partido Popular, en la Presidencia de Mariano Rajoy, ¿saben lo que sucedió? Se redujo en cinco mil quinientos, cinco mil quinientos efectivos menos. *[Aplausos]*. Se jubilaron promociones y no se convocaron nuevas oposiciones. Este es el apoyo, este es el apoyo real que hacen ustedes, señores del Partido Popular, a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado: menos plazas, menos cuarteles para la gente corriente y más seguridad para quien se la pague.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Peralta.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Cabrera, cuando quiera, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señora presidenta.

Está claro que ha comenzado la carrera hacia ninguna parte para ver quién defiende más, para ver quién secuestra más a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad *[rumores]*, unas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que son de todas y de todos los españoles.

Y miren, vamos a hacer un poquito de memoria de quién trae esta iniciativa hoy aquí al Parlamento. El partido que cuenta con un exministro de Interior, Fernández Díaz, imputado y reprobado por el Congreso; con un exsecretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, imputado y reportado por el Congreso; junto a otros cuatro altos mandos de la policía bajo su mandato, todos ellos investigados en «la Kitchen», por lo tanto, y el denominado «caso Tándem». Con el exministro Zoido, también reprobado, que prometió a bombo y platillo mejoras profesionales a policías y guardias civiles que nunca llegaron... *[Rumores]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Continúe, señora Cabrera.

Vamos a escuchar a la diputada que tiene el uso de la palabra, por favor. Gracias.
Continúe, señora Cabrera, por favor. *[Rumores]*.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señora presidenta.

De nuevo, el Partido Popular demuestra que lo que trae aquí no es un debate, que lo trae aquí no es un diálogo, que lo que trae aquí no es el respeto de la democracia de quien está en esta tribuna, sino que ellos únicamente traen el ruido al que nos tienen acostumbradas una vez más. *[Aplausos]*.

¿Sabe qué ocurre? Que están dejando paso a la ultraderecha, que están dejando paso al odio, que están dejando paso a las falsedades que está diciendo Vox y que ustedes les están comprando, y con este tipo de iniciativas, flaco favor le están haciendo a toda la ciudadanía, donde también se encuentran los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Hoy, se ha llegado a un acuerdo importante, a un acuerdo entre Unidas Podemos y el Partido Socialista. Hoy, se da comienzo a la derogación de la ley mordaza... *[aplausos]*, una ley que ahogaba los derechos de la ciudadanía, una ley que era del Partido Popular y que se han empezado a dar pasos por el diálogo, pasos por el debate, pasos por tantas cuestiones que a ustedes no les gustan y que los demócratas estamos intentando llevar a cabo esa derogación de la ley mordaza, como tantas otras que nos dejaron de herencia. *[Rumores]*. Pues, poco demócratas son cuando ustedes están defendiendo a la ultraderecha y esos discursos de odio que intentan también implantarnos en este Parlamento... *[Aplausos]*. ¡Poco demócratas son!

Desde Unidas Podemos, creemos, además, que es necesario reforzar los aspectos de formación, los aspectos de coordinación y los aspectos de una palabra que se está olvidando en este debate y que es crucial: «mediación». Debemos de formar en mediación a las y a los profesionales y también a la ciudadanía y, por lo tanto, entenderemos que se puede crear y gestionar una ciudadanía muchísimo más libre, donde el entendimiento esté muchísimo más implantado en el territorio.

Una iniciativa que, como decíamos, el Partido Popular no pierde la oportunidad de aprovechar la cuestión para tensionar la situación, y nos traen de pasadillo el conflicto catalán y, por lo tanto, intentan que vayamos a la gresca.

Nosotras hemos presentado una enmienda, que esperamos que se acepte, que tengo constancia de que se ha hecho un buen tejido para que podamos, por lo tanto, votar algunos de sus puntos a favor, y le pedimos, por lo tanto, esa votación por separado.

Y miren, me van a permitir también que ponga encima de la mesa simplemente un par de datos: es cierto que las Fuerzas de Seguridad sufrieron en 2020 un repunte de agresiones, pero hay que felicitar también por una cuestión y no quedarse solo y simplemente en la anécdota. Con los datos de septiembre, con las mismas fuentes del Ministerio del Interior, la criminalidad alcanza su mínimo histórico: 39,6 infracciones por mil habitantes.

Vayámonos a los datos, vayamos a la realidad, y no vayamos a esa gresca, a ese odio, a ese ruido que a veces impera en estas Cortes y que no es de recibo. *[Rumores]*.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Cabrera.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Lasobras, cuando usted quiera, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, pues, señor Lagüens, ya se han explicado las enmiendas que hemos presentado por parte de los partidos políticos que formamos el Gobierno, y después de todo lo que se ha dicho aquí para evitar la violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, quiero dejar bien claro, al igual que hemos hecho en otras ocasiones, que desde Chunta Aragonesista, siempre, siempre hemos condenado cualquier acto de terrorismo, de violencia o de discurso de odio, y quiero añadir, además, que siempre hemos mostrado nuestra solidaridad con las familias de las víctimas y de todas las personas que han sufrido cualquier acto de violencia o de odio.

Siempre hemos denunciado la sinrazón de la violencia, y recordamos que una sociedad aterrorizada no es una sociedad libre en ningún lugar del mundo.

Pero desde aquí, desde esta tribuna, quiero ir más allá, porque es necesario recordar que, a diario, hay otra serie de violencias, de episodios, de actos de odio, porque aquí, lo que se ha traído únicamente y exclusivamente es la violencia sobre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero hay que ir mucho más allá y hay que reflexionar.

Y me hubiera gustado que se tenga la misma sensibilidad con la violencia que se ejerce contra las mujeres y las niñas, que es una lacra global que no conoce fronteras territoriales o culturales. Mujeres que padecen violencia a menudo a manos de sus parejas y, en ocasiones, el silencio es aterrador.

Pero también la violencia es una plaga en las vidas de muchas personas transexuales, transgénero, golpeadas por delitos de odio, y el silencio asusta, y aquí no se dice nada.

Y podemos continuar hablando de violencia, de la violencia escolar, ese acoso que intimida y hostiga a los menores hasta conseguir el aislamiento y la exclusión social. 8,2 millones de menores sufren *bullying*, y aquí tampoco decimos nada.

O los delitos de violencia contra personas sin hogar, donde tenemos claros ejemplos en Zaragoza, a pesar de que las personas de la calle siguen siendo invisibles, porque no son percibidas como víctimas. En la calle, pasan mucho miedo, tienen que proteger su vida, porque vivir en la calle es lo peor que hay. ¿Y qué hacemos cuando esto ocurre? Aquí no se dice nada.

Y todas las violencias, abusos y delitos de odio son algo que hay que cambiar, porque todos somos ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho. El respeto a las ideas, la tolerancia y el sentido nos puede permitir vivir mejor a todos y a todas sin distinciones.

Finalmente, decir que últimamente se están radicalizando los mensajes. Hay un clima que favorece el odio y la intolerancia, y nos olvidamos en ocasiones de las personas. Es imprescindible que se rebaje el tono político, muchas veces, haciendo referencia a cuestiones sobre colectivos vulnerables, porque lo que no puede ser es que sean armas arrojadizas que se utilicen para otro tipo de intereses.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Lasobras.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat, cuando quiera, tiene la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta.

Pues, bueno, voy a ser breve, porque creo que ya está casi todo dicho.

Señor Lagüens, compartimos parte de su iniciativa, como no puede ser de otra manera, y veo que es compartida por la mayoría del arco parlamentario, porque casi todos han presentado enmiendas.

Y quiero comenzar con una frase parecida a lo que ustedes solicitan en el *petitum* de su proposición no de ley: el Grupo Parlamentario Aragonés manifiesta su rotundo rechazo a la violencia practicada contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y lo decimos porque así lo sentimos. Está claro, y todos somos conocedores, de que esta materia es una materia que, competencialmente, depende del Gobierno de España, concretamente, del Ministerio del Interior. Pero también sabemos que la comunidad autónoma asume la competencia de la coordinación en las policías locales y la dependencia funcional de la Unidad de la Policía Nacional Adscrita.

Y en esta cuestión, hay tres puntos esenciales: el primero, que, como todos sabemos, el Gobierno de Aragón posee unos mecanismos para trabajar en este sentido, como son la existencia de protocolos de actuación en ayuntamientos, juntas de seguridad, entre otros. El segundo es que se debe seguir trabajando en este sentido, porque el tema nos ocupa y nos preocupa. Y el tercero es que el Gobierno de Aragón condena cualquier acción de violencia.

Por ello, y por estar de acuerdo en gran parte de las cuestiones planteadas en su iniciativa, le proponemos, junto al resto de los grupos del Gobierno, la enmienda que ya ha sido explicada y que, de aprobarla, nuestro grupo parlamentario votará a favor de su iniciativa.

Nos obstante, nosotros también le vamos a solicitar, a su vez, la votación por separado de cada uno de los puntos de no aceptar la enmienda presentada.

Y finalizaré, como no puede ser de otra manera, agradeciendo a todos y cada uno de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado la labor que realizan, y en aquello que sea trabajar para mejorar sus condiciones, ahí encontrarán al Grupo Parlamentario Aragonés.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Peirat.

Turno ahora de intervención para el grupo, en este caso, que no ha presentado enmiendas. En nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, señor Sanz, tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Lagüens, yo creo que ustedes se han confundido con esta propuesta hoy. Y le voy a explicar por qué.

Ustedes, hoy, recuperan una tradición que nosotros esperábamos que hubieran superado y que, al final, lo que ha pasado es que han puesto alfombra roja precisamente al desarrollo de posiciones políticas que no hacen otra cosa que contribuir a la crispación, que abordan cosas distintas de igual modo, que no analizan causas y, simplemente, sitúan un cierre de filas falso en torno a una imagen identitaria, reaccionaria y, por supuesto, como no podía ser de otra manera, emocional. Y ahí van encajando todas las piezas del puzle que les interesa encajar. Y hablan de incremento notable de la violencia, a pesar de las cifras que ya les han dado, hablan de radicales, hablan de clima de tensión y contestación social, indignación, inseguridad, desórdenes públicos, lesiones casi por millares... Y luego ya, empieza a parecer la sustancia objetiva de lo que querían situar y que luego, evidentemente, la ultraderecha ha desarrollado con muchísimos menos complejos que ustedes: que es Cataluña, es la extrema izquierda, el independentismo, los antisistema y lo malos que somos las personas que pensamos distinto.

Y es un problema, señor Lagüens, y se lo digo a usted, porque yo esperaba que usted hiciese un análisis un poco más pormenorizado de qué estamos hablando. Hablamos de violencia o hablamos... ¿De qué hablamos? ¿Hablamos de las causas que generan la crispación social que da pie a episodios absolutamente diferentes de contestación, de contestación a un servicio público, como en este caso concreto, a esas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? ¿De qué estamos hablando? Porque vuelvo a decirle, lo que es distinto no se puede tratar igual.

Miren, yo quiero preguntarles quiénes son los terroristas: ¿los trabajadores que salen a defender el pan de sus hijos cuando les cierran una empresa y se movilizan y cortan una carretera? ¿Los abuelos que reclaman una pensión justa? ¿Las mujeres que salen a la calle para denunciar la violencia machista que cuesta vidas, vidas, muchas vidas todos los años? ¿Quiénes son los terroristas? ¿Aquellos que se manifiestan porque no se cumple el derecho constitucional a techo?

Yo quiero preguntarles por eso, porque, quizá, lo que algún portavoz de los grupos que han defendido con fervor las propuestas de enmiendas decía, que el mejor apoyo a las Fuerzas del orden público es garantizar mediante otros servicios públicos condiciones objetivas de dignidad que permitan relajar y garantizar un clima y unas condiciones de vida dignas al conjunto de la ciudadanía. Eso, por un lado.

Izquierda Unida no tiene ningún empacho ni ninguna..., al revés, lo hemos defendido siempre, y este portavoz, incluso, lo ha hecho en el Congreso de los Diputados como portavoz de la Comisión del ramo, en garantizar los medios y materiales necesarios para el buen ejercicio, la labor funcional de estos servidores públicos y de estas servidoras públicas. Y en ese sentido, también, las medidas que tienen que ver con el punto uno y punto dos, porque vuelvo a decir que la violencia nunca es la solución. Pero ninguna violencia, señorías, ¡ninguna violencia! Y existen violencias estructurales que generan clima de crispación, que son el motivo objetivo de la contestación que, a veces, sucede socialmente. Ojo, y ustedes han citado en sus intervenciones episodios de violencia que poco tienen que ver con estas cuestiones que yo les estoy planteando y le estoy poniendo encima la mesa, y que dan pie también en el sustento del *petitum* de su intervención.

Por lo tanto, señorías, yo lo que les pediría sería un poco más de rigor, porque flaco favor le hacemos a las Fuerzas del orden público con este tipo de iniciativas y, sobre todo, flaco favor le hacemos a la democracia cuando nos cerramos a analizar las causas estructurales que están creando la desafección.

Preguntémosnos por qué pasan y suceden cosas antes de criminalizar respuestas que son objetivamente previsibles, según esté el estado de la cuestión, según estén en el Estado esos derechos. De esa forma, de esa forma, igual haríamos más creíble el conjunto de los servicios públicos que dan respuesta a los derechos fundamentales y a la democracia en sí misma.

Señorías, si admite la votación por separado de su propuesta, Izquierda Unida no tendrá ningún problema en votar el punto uno y el punto dos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.

Señor Lagüens, para fijar la posición con las enmiendas y también para decir si acepta la votación separada.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, sí, aceptaremos la votación por separado, habida cuenta del número de enmiendas.

Por ir contestando a los grupos parlamentarios, al Partido Socialista y demás partidos que sustentan al Gobierno, bueno, es que esta enmienda, más que una modificación, es una modificación a la totalidad, casi sería una supresión, porque cambian todo el texto, todos los apartados. Por lo tanto, no la vamos a aceptar, como ya hemos avanzado.

Yo creo que el Partido Socialista ha perdido una oportunidad fundamental importantísima en la mesa cuando se llevó una propuesta de declaración institucional para condenar la violencia a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y a ellos, el impulso que le pudieron dar al consenso para sacar adelante esta declaración institucional.

Por eso el Partido Popular ha decidido traer esta proposición no de ley para debate y votación hoy.

Ofrecemos a votación por puntos.

En cuanto a la parte resolutive de la proposición no de ley, señor presidente, pasamos de cuatro puntos a cinco. En el primer punto, efectivamente, manifestamos el rotundo rechazo a la violencia practicada contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Añadimos parcialmente la enmienda del Grupo Ciudadanos, relativa a manifestar el apoyo decidido a la labor que realizan todos los días las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, protegiendo libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizando la seguridad ciudadana.

En el punto segundo, también aceptamos una parte del Grupo Parlamentario Socialista, en lo que es la enmienda: «continuar reforzando los mecanismos, protocolos de actuación policial y colaboración con las comunidades autónomas y los ayuntamientos, así como el refuerzo de la formación en mediación y resolución de conflictos para evitar los actos de violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad».

El tercer punto lo dejamos con una propuesta de modificación, para modificar la legislación, para reforzar el principio de autoridad, y el máximo respeto a las fuerzas y cuerpos seguridad en todos los niveles de la investigación y sanción de cualquiera de los actos violentos. Creo que con esto, señora García, de alguna manera, damos cabida a su enmienda relativa a reforzar la legislación penal. Nosotros vamos a reforzar todo lo que es el ámbito legislativo en general y creo que mejora el texto.

El cuarto punto del orden del día sería: «Romper y condenar cualquier colaboración o pacto político con los partidos o grupos que no condenen la violencia contra los cuerpos policiales».

Y en el quinto y último lugar de la parte resolutive, aceptaríamos parcialmente la enmienda del Grupo Parlamentario Vox, en el sentido de seguir mejorando la dotación de recursos económicos, medios materiales y equipos de protección individual.

Eso es todo, señor presidente. Lo tengo redactado para facilitar la diligencia de la mesa.

El señor PRESIDENTE: Eso le iba a decir, porque, si no, es complicado. Nos la hace llegar. Serían, pues, cinco puntos. Se acepta la votación por separado. ¿Entendido? Perfecto.

Pues, entonces, ¿todos los grupos son conocedores de cómo queda la iniciativa? Perfecto. Pues, simplemente, nos la hace llegar para luego proceder a la votación.

Muchas gracias.

Pues, continuamos con el orden del día, con el debate de la proposición no de ley número 382/21, sobre las relaciones Aragón-Estado, presentada por Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para su defensa, señora García, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 382/21, sobre las relaciones Aragón-Estado.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes otra vez al resto de los diputados, a sus señorías.

Yo creo que todos sabemos que el artículo 90 del Estatuto de Autonomía articula el mecanismo más importante de cooperación entre Aragón y el Estado, que es la Comisión Bilateral, instrumento fundamental para reivindicar todas aquellas inversiones, infraestructuras, acuerdos, leyes, etcétera, etcétera, que desde Aragón tenemos que hacer valer frente al Estado español.

Sí que es cierto que, aparte de que este instrumento básico y fundamental, existen las llamadas «conferencias sectoriales» o «reuniones sectoriales», que es verdad que se han celebrado muchas de ellas, muchas motivadas por la pandemia, muchas conferencias sectoriales sanitarias motivadas por la pandemia. Hay muchas también en el ámbito de la justicia, pero lo cierto es que la última Comisión Bilateral que se reunió, la última Comisión Bilateral entre Aragón y el Estado es de hace tres años. Han pasado tres años desde la última Comisión Bilateral. Ahí se tomaron una serie de acuerdos: unos, relativos a infraestructuras; otros, relativos a infraestructuras hidráulicas; la creación de un grupo de trabajo; el comisionado por la despoblación, muchos otros acuerdos, algunos relativos a inconstitucionalidad de algunas leyes. Incluso se habló del pabellón de España en la Expo, que está ahí muerto de risa, porque no se ha hecho nada. Es decir, se toman acuerdos, algunos se inician y de otros no se ha hecho nada.

Lo fundamental es que han pasado tres años y que ahora parece que se va a volver a reunir esa Comisión Bilateral, y ahí es donde está Ciudadanos impulsando que esa Comisión Bilateral se produzca y que, además, se produzca en unas consideraciones, que son el contenido de la proposición no de ley que presentamos hoy.

Creemos que se va a producir porque, además, recientemente, ha habido una publicación en el BOA de una orden donde ya se habla de quiénes van a ser los componentes de esa comisión por parte del Gobierno de Aragón, que son la consejería de Presidencia, la consejería de Industria, la consejería de Vertebración y la consejería de Universidad, es decir, un consejero de cada partido del cuatripartito. Yo creo que muy bien repartido. Se han repartido también la comisión, esta comisión, lo que me hace pensar es que va a haber una diversidad, pero que todos ustedes, como Gobierno y como representantes del Gobierno, van a luchar por aquellas inversiones e infraestructuras que Aragón merece.

Y como les digo, esa es la intención de nuestra proposición no de ley. Por un lado, que dentro de la Comisión Bilateral que se vaya a celebrar, se cumplan los compromisos que se adquieran, se constituya ese grupo de trabajo que todavía está sin constituir y que los acuerdos que se tomen se vean reflejados en los Presupuestos Generales del Estado. Porque si esos acuerdos hacen referencia a unas inversiones y esas inversiones no tienen un fondo económico, mal vamos.

Por otro lado, que la fijación de las inversiones del Estado en infraestructuras tenga en cuenta la superficie del territorio, los costes diferenciales de construcción derivados tanto de la orografía como del hecho de que somos una comunidad limítrofe, incorporándose criterios de equilibrio territorial a favor de las zonas más despobladas. Y fundamental tomar referencia del artículo 108 del Estatuto de Autonomía, en cuanto la financiación de nuestra comunidad autónoma y teniendo como parámetros la extensión territorial, la dispersión poblacional y el envejecimiento de la población.

He hecho referencia también a las conferencias o a las reuniones sectoriales, de las que, en el último párrafo de nuestra PNL, vengo a decir que se continúe defendiendo la posición de Aragón en los consejos interterritoriales para evitar las decisiones unilaterales, perjudiciales y discriminatorias para la comunidad.

Miren, en resumen, la Comisión Bilateral es una misión del Gobierno y es una misión del Gobierno que ahora mismo tenemos aquí. Es una misión que tiene el Gobierno de defender los intereses de Aragón, y yo les ruego que los defiendan. Que son ustedes, ahora mismo, los encargados, que nosotros no tenemos ninguna participación, que nuestra participación es el impulso, el impulso como este, como esta PNL, como esta PNL que presentamos como partido de la oposición. Pero la llave la tienen ustedes, son ustedes el Gobierno, los que van a participar en esa Comisión Bilateral, y desde nuestro grupo parlamentario, les rogamos encarecidamente que velen por los intereses de Aragón, evidentemente, que velen por que todas esas infraestructuras tengan un fiel reflejo en los presupuestos para que, realmente, se puedan llevar a cabo y, en definitiva, que pongan por encima de todo el derecho de todos los ciudadanos con... *[corte automático del sonido]* ..., a tener los mismos derechos que otros.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Se ha presentado una enmienda conjunta por parte de los grupos que apoyan al Gobierno.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Pueyo.

El señor diputado PUEYO GARCÍA: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista y los grupos que apoyamos al Gobierno, hemos presentado unas enmiendas constructivas para mejorar y reforzar la iniciativa que el Grupo de Ciudadanos presenta en nombre de la señora García.

Como consideración previa, señalaremos el compromiso nítido, claro y determinante de este Gobierno y del presidente en defensa del Estatuto de Autonomía y de los intereses de Aragón, teniendo en la Comisión Bilateral Aragón-Estado uno de sus principales instrumentos, y que yo creo que ha quedado bastante reflejado.

Es verdad, señora García, nos hubiera gustado que se hubiera reunido con más asiduidad la comisión, pero es verdad también que la señora consejera, aquí presente, solicitó el 2 de marzo del año 2020 su convocatoria, que derivada, como usted bien sabe, de la emergencia sanitaria, días después, esa fecha tuvo que posponerse. Nos gustaría también dejar claro que esa circunstancia de fuerza mayor no ha evitado que las relaciones de trabajo entre los gobiernos de Aragón y de España hayan sido incesantes, todos los días. Hemos visto cómo se abordaban temas importantes, cómo se apostaba por infraestructuras siempre demandadas y nunca ejecutadas. De cómo Aragón está presente en los presupuestos generales y en otras importantes decisiones de la gobernanza en España.

Los y las socialistas celebramos que pronto se vaya a reunir este foro recogido en nuestro estatuto, y estamos seguros de que será fructífero, porque la reivindicación y defensa de Aragón no está reñida con la lealtad y la aportación constructiva para y con nuestro país.

Señora García, entrando en la propuesta de las enmiendas, le solicitamos la modificación de dos párrafos para ajustarlos, en un tono propositivo, al objeto común que seguro ustedes comparten. El punto primero es que nos implicamos a trabajar en un examen de los compromisos adquiridos y su estado de ejecución. Y en el cuarto párrafo, orientamos el *petitum* a seguir defendiendo los intereses de Aragón y reforzar nuestras relaciones con el Estado, sin necesidad de señalar a ningún otro territorio, pues, entendemos que basados en ese principio de lealtad mutua, con argumentos, proyectos, reivindicaciones y el talento de la sociedad y del territorio aragonés, entre todos, juntos, llegaremos a buen puerto.

Agradecemos su predisposición para llegar a acuerdo con nuestras enmiendas y esperamos poder consensuar un texto transaccionado.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Pueyo.
Por el Grupo Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente.

Hay una premisa clara en este debate, que no es otra que la coordinación con el Gobierno central con Unidos Podemos, con el Partido Socialista por parte del Gobierno autonómico, del Partido Socialista, Podemos, PAR y Chunta, que es una buena relación, es fructífera, es estrecha y, por lo tanto, por ello, se pueden alcanzar grandes acuerdos.

Fruto de esas conversaciones, fruto de ese clima de buen entendimiento, desde el debate, desde las diferencias respetuosas, pues, se ha llegado a que este próximo mes de noviembre, este actual mes de noviembre, ya se va a convocar esa Comisión Bilateral, y esperamos que así sea, porque, como ya han dicho, es cierto que ha venido una pandemia, es cierto que se ha retrasado más de lo que nos hubiera gustado, pero es cierto que va a ser una realidad, no como cuando gobernaba el Partido Popular, que apenas se convocaba y apenas tenía utilidad.

Pero yendo a lo fructífero, yendo a lo positivo, nos parece que son buenas las relaciones y vamos a los hechos. Vamos a los hechos que ya se han dado previamente a esa bilateralidad, a esa reunión bilateral.

Los Presupuestos Generales del Estado, unos presupuestos con mayor inversión pública, con la mayor inversión pública de la historia y récord de gasto social. Unos presupuestos en los que seis de cada diez euros se destinan a políticas sociales, donde la Ley de Vivienda es la primera que regula el alquiler y pone freno a los fondos buitres, y el tipo mínimo efectivo del 15% para grandes empresas, que son dos cuestiones que nos parecen principales e importantes.

Y volvemos, por lo tanto, a incrementar esa financiación en dependencia de seiscientos millones; en materia de igualdad, por primera vez, se superan los quinientos millones para la lucha contra las violencias machistas, que alcanza la cifra de doscientos ochenta y cuatro casos.

Y el grupo proponente decía: piensen en Aragón, defiendan Aragón, y nos parece positivo que haya presentado así esta iniciativa de forma, digamos, que transparente, pidiendo al Ejecutivo que piense en Aragón en esa Bilateral. Y mire si piensa, que la inversión llega a Aragón hasta quinientos veintidós millones de euros, con el compromiso del Gobierno de coalición con Aragón, que es firme y, por lo tanto, la inversión real crece en dieciocho millones respecto a 2021. Y ese crecimiento en la inversión será, por lo tanto, fundamental para la construcción de las autovías, de obras en carreteras que estaban pendientes y, por lo tanto, para el impulso del ferrocarril, como la reapertura de Canfranc o la renovación de la lista de la línea Zaragoza-Teruel-Sagunto. Y es la demostración, por lo tanto, de aquello que decíamos en nuestros inicios y que seguimos diciendo, es la demostración del «sí se puede», porque sí se puede apostar por un modelo de país donde se apueste por esa política responsable, por esa política de debate y por esa política de soluciones y de entendimiento.

Y desde esa visión, proponemos desde Podemos llegar a esa reunión bilateral, que esperemos, como ya se ha anunciado, sea en noviembre.

En estas líneas, presentamos... *[corte automático del sonido]* ..., que, como ya es costumbre en usted, le tengo como buena hiladora y creemos que se ha podido llegar a un acuerdo, a un buen tejer y, por lo tanto, a un buen consenso en esta iniciativa, por como bien decíamos, por el bien en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.
Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Señora García, la verdad es que he estado atenta a la defensa de su proposición no de ley, pero le ha faltado tiempo o no ha llegado a hablar del punto número tres de su *petitum*, en el que habla del artículo 108 de nuestro Estatuto de Autonomía, y la verdad es que me ha extrañado. Ya me extrañó cuando leí esta proposición no de ley que ustedes aludieran al artículo 108 de nuestro Estatuto de Autonomía, en el que...

Bueno, por cierto, señora García, usted que ha estado pidiendo insistentemente al Ejecutivo que velara por los intereses de Aragón, ayer, pues, una es muy friki y se escuchó una parte del debate que hubo en el Congreso los Diputados, por lo que le puede decir a su compañera Inés Arrimadas que ya que nombra a algunas comunidades autónomas, que también nombre a Aragón, que se le olvidó.

Dicho esto, en el artículo 108 del Estatuto de Autonomía, lo que se establece o lo que se intenta establecer es que, ante la falta de recursos financieros para poder acometer y llevar a cabo todos los servicios públicos que tiene encomendados la Comunidad Autónoma de Aragón y en vistas, en vistas de que una financiación autonómica a través del régimen común, que es al que estamos sujetos, probablemente nunca llegaríamos, con lo cual se establece una salvaguarda en el artículo 108 para poder establecer un régimen, bueno, al estilo del cupo vasco, al estilo del cupo navarro.

Hay estudios que sí que dicen eso, señor Sanz, hay un estudio del Justicia de Aragón. Yo creo que lo que pasó aquí, que la voluntad del legislador era sacar adelante el estatuto, y no tuvo, a lo mejor, la suficiente valentía de escribirlo así, porque por historia, por historia, y, si no, se vayan a la disposición adicional tercera de nuestro estatuto y verán que también nos podríamos acoger a este sistema que financiación.

Así pues, yo creo que lo que ustedes plantean aquí está bien y, bueno, usted ha hecho una defensa de la Bilateral, pero para nada ha hecho una defensa de esa singularidad a la que por nuestro Derecho Foral nos podríamos acoger para una mejor financiación, para tener más recursos la comunidad autónoma, y yo lo que le pediría es que se aclararan con lo que quieren decir y con el uso del estatuto.

Porque los parámetros que usted pone en función del artículo 108 no vienen en el artículo 108. En el artículo 108 —y paso a leer textualmente lo que pone— dice que «la Comunidad Autónoma de Aragón suscribirá o podrá suscribir un acuerdo bilateral, que se formalizará en la Comisión Mixta, y podrá ser revisado periódicamente de forma conjunta y deberá tener en cuenta el esfuerzo fiscal de Aragón y que atenderá singularmente los criterios de corresponsabilidad fiscal y solidaridad interterritorial».

De cualquier forma, votaremos que sí a la proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, la Comisión Bilateral es fundamental para poner en valor las necesidades de Aragón en España y de España en Aragón.

Ayer, en la visita que la ministra Ribera hizo a Aragón, en la exposición de motivos y cuando nos tocó intervenir como grupo parlamentario, dijimos y pusimos en valor no solo en la propia Comisión esas necesidades alrededor del agua o incluso de la propia energía, sino que aludimos a la necesidad de fortalecer, de impulsar de una forma continua lo que es la Comisión Bilateral a la hora de tratar cualquier asunto que pueda beneficiar a Aragón. Si beneficia a Aragón, beneficia a España, y si beneficia a España, naturalmente, beneficia a Aragón.

Es verdad que nos gustaría también que esa Comisión Bilateral se hiciera de forma periódica. Es verdad que también había programada una comisión bilateral y vino la pandemia, pero aun así se ha seguido trabajando, como no puede ser otra manera, entre Aragón y el Estado, entre el Estado y Aragón, y, en definitiva, ahora lo que hay que hacer es poner en valor ese instrumento que tiene que servir para poner las necesidades que tiene nuestro territorio dentro de España.

Con lo cual, si vota a favor de esta enmienda, nosotros, naturalmente, votaríamos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Pues turno para el resto de grupos no enmendantes.

Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Hace un mes, debatíamos una propuesta, bueno, pues, parecida, similar. Es verdad que esta, en comparación con aquella, no impone el resultado al que se debe llegar, que era la diferencia, que es la diferencia fundamental, y esta formación política, pues, utilizará algunos argumentos que ya esgrimí en ese debate, pero les haremos una pregunta también a los grupos proponentes de estas iniciativas que proponen el blindaje de la relación, que a nosotros nos parece correcta, fundamentalmente, por tres cuestiones: una, cumplimiento de la ley, cumplimiento de nuestro Estatuto y de las instituciones, herramientas de las que nos hemos dotado para mantener ese trato con el Estado, esa relación, y también para avanzar en el autogobierno necesario que necesita nuestra comunidad y, como diré después también, nuestro país.

Segunda cuestión: yo creo que se está avanzando en esa bilateralidad, pero sobre todo yo quiero poner en valor el cómo hemos gestionado durante la pandemia las decisiones importantes que teníamos que tomar como país desde la multilateralidad. Parece curioso que el partido de Ciudadanos —en otro momento, el Partido Popular— utilizase el

argumento de la bilateralidad para blindarnos frente a la bilateralidad que tienen otras comunidades autónomas, es decir, podríamos caer en la contradicción de quejarnos de la relación que tienen otras comunidades con el Estado y defendernos de esa relación con una relación similar. Yo creo que ese enfoque, en un momento como este, sitúa encima la mesa los retos que tenemos como comunidad política —y hablo del Estado— en materia de avance hacia un modelo federal, y ese es el debate de fondo que yo creo que deberíamos de afrontar. ¿Desde qué posición? Izquierda Unida lo tiene claro: desde el autogobierno. Desde el autogobierno, pero también con posiciones claras en materia de solidaridad, de justicia, de redistribución, que en buena medida están plasmadas en los acuerdos que hemos concretado en Aragón para exigir cuestiones tan fundamentales como una financiación justa, y hablo del territorio, hablo de la vertebración, hablo de la nivelación de servicios públicos, etcétera, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, señorías de la derecha, nos tenemos que aclarar hacia dónde queremos caminar: ¿bilateralidad para nosotros, pero no para otros? ¿O multilateralidad con objetivos netamente, políticamente sociales, de justicia social, de vertebración del territorio y desde el autogobierno, que reconozca lo que cada pueblo que compone el estado español, cada nación que compone el estado español es? Ese es el debate, y a ese debate, ustedes rehúyen y dan la zancada corta presentándonos este tipo de propuestas, que votaremos a favor, porque votar en contra sería incumplir la ley, una ley que, además, hemos impulsado decididamente algún grupo político, pero en la trastienda está el otro debate, que es cómo avanzamos para que España, para que nuestro país, avance hacia ese federalismo, avance hacia esa multilateralidad efectiva y garantice derechos desde el autogobierno de los pueblos que la componen.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Es de sobra conocida la visión distinta de Vox acerca de la organización territorial y administrativa de España, sobre todo en lo que respecta al funcionamiento, estructuras y competencias de las comunidades autónomas.

Desde Vox, entendemos fundamental la adecuada coordinación, cooperación y relación entre las distintas administraciones, por supuesto. Es imprescindible que Aragón ocupe el puesto que merece y que sus inquietudes, necesidades y legítimas demandas sean tratadas con el Gobierno del Estado.

Desde Vox, nosotros no aprobamos la denominación de «Comisión de cooperación bilateral», puesto que el Estado y Aragón no se relacionan desde posiciones iguales. Aragón es una comunidad, una región de España, ni más ni menos, tampoco. Así es que entendemos que sería más ajustada a la realidad, en todo caso, hablar de una «comisión de cooperación mixta entre Aragón y el Estado», por ejemplo.

Por otro lado, habiendo de reunirse tal comisión, al menos, dos veces al año, lleva casi tres años sin reunirse, lo que, a nuestro juicio, evidencia que este Gobierno considera a unas comunidades autónomas de primera y a otras de segunda, y nosotros no estamos ante las de primera, para el que no lo entienda.

Debemos mostrar nuestra sorpresa ante la presente iniciativa que presenta un partido como Ciudadanos, que en su día naciera para luchar contra los nacionalismos y contra los privilegios y privilegiados de determinadas regiones de España. Hoy están muy lejos de aquello por lo que nacieron.

Todos los partidos, a excepción de Vox, están de acuerdo en el mantenimiento del Estado de las Autonomías, empeñado en dividir, en exigir tratos de favor y mirar por intereses individuales y los regionales separados del interés común. Se fomenta el victimismo, el chantaje por votos, el enfrentamiento y las desigualdades entre distintas regiones y entre españoles. En muchos casos, partidos como el Partido Popular, PSOE y Ciudadanos solicitan aquí lo contrario de lo que piden en otras regiones, adaptando sus discursos e iniciativas en función de los intereses electorales del momento y del lugar, cabalgando contradicciones siempre en detrimento del bien común y del interés nacional.

Por el contrario, solo Vox mantiene el único discurso para todos los españoles, sin importar de qué parte de la nación sean. Debemos defender la superación del modelo autonómico y no entrar en los estériles debates sobre el cambio de modelo de financiación o las comisiones bilaterales que usan los independentistas para, a cambio de un puñado de votos, de una votación concreta, seguir desmantelando el Estado del bienestar y quebrando la igualdad y la solidaridad entre españoles.

Una política justa y rigurosa, desde luego, tendrá que sopesar que Aragón tiene unas circunstancias y unas condiciones determinadas, ¿no? Tenemos que adaptar esas políticas a nuestras particularidades: una población escasa, dispersa, envejecida y con problemas de despoblación. Circunstancias que hacen que no tengamos ese peso necesario en escaños y en votos que tienen otras regiones, y eso lo... [*Corte automático del sonido*]. Por ello no se nos concede la atención, el respeto, la financiación o las inversiones y recursos que necesita nuestra comunidad.

Y ya termino.

No admitiremos que se trate a Aragón como una comunidad de segunda y que se vea relegada por un Gobierno central que necesita el apoyo de partidos nacionalistas de otras regiones.

Votaremos que no.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Arranz.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Y bueno, ya lo ha dicho algún otro diputado que me ha precedido y, desde luego, también a mi grupo parlamentario le ha extrañado que a poco más de un mes de que si hubiera debatido una iniciativa similar, presentada por el Partido Popular, concretamente, una moción sobre la necesidad de instar al Gobierno de España y al Gobierno de

Aragón a que lleven a cabo la celebración de la Comisión Bilateral, hoy, volvamos a traer aquí una iniciativa que recoge casi con un paralelismo, pues, bastante fiel, los contenidos de la moción que mi grupo parlamentario presentó.

Pero mire, señora García, con todo el respeto que le tengo a su calidad parlamentaria, si esto sirve para llevar a cabo algún acuerdo y para volver a reincidir en la necesidad de que, de una vez por todas, el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España, después de tres años sin llevar a cabo esta reunión, después de tres años en los que se lleva incumpliendo no solamente nuestro Estatuto de Autonomía, sino también el reglamento de organización y llevan a cabo, como digo, la celebración de esta reunión, consolidando la finalidad que tiene, que es el llevar a cabo acuerdos importantes y trascendentales para el desarrollo en esta comunidad autónoma, pues, bienvenida sea.

Como le digo, el Partido Popular no va a poder votar en contra de que se lleve a cabo esta reunión y que se lleven a cabo acuerdos en relación a inversiones e infraestructuras, porque ya lo recogíamos en un punto también de nuestra moción. No podemos votar en contra de que, además, cualquiera de estos acuerdos no solamente se quede en la voluntad política, sino que además tengan reflejo en compromisos en los Presupuestos Generales del Estado, porque eso también lo recogía nuestra moción.

Por cierto, me llama la atención —tenga usted cuidado— que en la enmienda que han presentado el Partido Socialista, Chunta Aragonesista, Podemos y el PAR, se han dejado fuera esa vinculación necesaria a los Presupuestos Generales del Estado.

No podemos votar en contra porque, además de que se tengan también en cuenta los problemas de financiación de nuestra comunidad autónoma y, además, ustedes recogen ese artículo 108, que tengo que recordar que fue precisamente en una bilateral del Gobierno del Partido Popular con el Gobierno de Aragón cuando se introdujo en uno de esos acuerdos, de sus diez acuerdos de la bilateral del año 2017, que precisamente se analizara la financiación de nuestra comunidad autónoma de acuerdo a ese artículo 108 de nuestro Estatuto de Autonomía.

Y no podríamos votar en contra de que, además, se tengan en cuenta medidas efectivas para afrontar el reto demográfico y de la despoblación, como también recogía nuestra iniciativa.

Por eso le digo, señora García, que espero que con la debida cintura para llegar a acuerdos en estos momentos, por lo menos, el cuatripartito, que votó en contra de esa moción, ahora rectifique y acierte para impulsar esos acuerdos bilaterales, teniendo en cuenta sobre todo el incumplimiento del Gobierno de España que, tras tres años en este Ministerio de Política Territorial por el que han desfilado tres ministros, no haya tenido a bien propiciar estos acuerdos necesarios para el desarrollo de Aragón.

Por lo tanto, cuente con el voto a favor del Partido Popular.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

La señora García, para fijar su posición con respecto a las enmiendas.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Se ha llegado a un acuerdo con las enmiendas presentadas por los grupos que sustentan al Gobierno, de manera que los párrafos segundo y tercero del *petitum* se mantienen exactamente igual que la proposición no de ley presentada por nosotros; el párrafo..., el punto uno sería la redacción del punto uno de la enmienda presentada por el cuatripartito, incluyendo al final «y que estos se verán reflejados en los Presupuestos Generales del Estado». Y el punto cuarto sería el texto de la enmienda presentada por el cuatripartito.

Así quedaría la cosa.

Votación de las iniciativas y explicación de voto.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

De todas formas, si tiene el texto, nos lo hace llegar a la Mesa para saberlo.

¿Los grupos son conocedores del texto que se va a votar? Entiendo que sí. ¿Está claro lo que se va a votar? De todas formas, cuanto antes nos lo haga llegar, mucho mejor, pero si lo conocen los distintos grupos, perfecto.

Comenzamos, pues, las votaciones con la votación del **ACUERDO DEL GOBIERNO DE ARAGÓN POR EL QUE SE FIJA EL LÍMITE MÁXIMO DE GASTO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN PARA EL EJERCICIO 2022.**

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, cuarenta y cinco, tres votos en contra y dieciséis abstenciones, por lo que se aprueba dicho techo de gasto.**

Explicación de voto, ¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, Izquierda Unida se ha abstenido porque sigue mantenida..., relajada la norma de austeridad, mal entendida austeridad. No ha votado a favor, como pasó en el anterior ejercicio, pues, porque al albur del debate parlamentario, no ha visto compromiso suficiente para resolver a lo largo de este año próximas cuestiones estructurales que tendrán que ser acometidas en algún momento y que tienen que ver con la garantía de recursos para los servicios públicos, pero también el fortalecimiento de un sistema redistributivo realmente justo.

Reformas estructurales que necesitamos acometer, señorías, porque si seguimos por este camino, si al final esta es la tónica que nos lleva a elaborar próximos presupuestos, pues, nos vamos a encontrar sin un nivel de transferencias como el que tenemos y sin recursos propios suficientes para garantizar la sostenibilidad de nuestro sistema.

Entonces, vendrá la gran pregunta: ¿recortes o no recortes? Y, desde luego, Izquierda Unida, entonces, recordará estos debates y dirá que era posible hacer justicia garantizando, además, una redistribución justa de la riqueza. Yo les emplazo a seguir profundizando en este asunto. Por eso nos hemos abstenido y no hemos votado en contra, pero tampoco a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
¿Grupo Aragonés? Sí, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, nosotros, naturalmente, hemos votado a favor porque creemos que es un techo de gasto ambicioso, es expansivo y es un primer paso para aprobar esos presupuestos del año que viene, que creemos que es la mejor herramienta para preservar las políticas sociales y para impulsar las políticas activas de empleo.

El señor PRESIDENTE: Gracia, señor Guerrero.
Grupo Vox, ¿señora Fernández? ¿Chunta Aragonesista? ¿Grupo Podemos?

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Sí, hemos votado a favor.
Enhorabuena a las personas, como hemos dicho antes, que hacen posible iniciar el trabajo de aprobación de los presupuestos para el año que viene, y gracias por la confianza depositada en el cuatripartito, que creo que lo está demostrando, que lo estamos haciendo.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? ¿Grupo Popular? Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Reiterar que nos hemos abstenido porque, como he dicho en mi intervención, nuestra obligación en estas circunstancias es dejarles hacer y gobernar, pero también reitero lo que he dicho en mi intervención, y es que en 2021 hemos tenido el techo de gasto más alto de la historia y, a día de hoy, siguen sin cobrar todas esas personas que lo necesitaban y a las que tantas veces se les ha prometido. *[Rumores].* ¿Hoy les han pagado, señor Pérez Anadón? Siguen sin cobrar los hosteleros, siguen sin cobrar los comerciantes, siguen sin cobrar las pymes, siguen sin cobrar los autónomos, han echado a mil doscientos trabajadores necesarios de la sanidad pública a la calle...

Para eso no era el techo de gasto más alto de la historia. Por lo tanto, confiemos en que en estos presupuestos se enmienden los errores, pero, desde luego, no lo tenemos nada claro.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.
Por el Grupo Socialista, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, presidente.
En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, simplemente, agradecer a aquellos que han apoyado el presupuesto..., o sea, perdón, el techo de gasto —ya me estoy yendo yo de capítulo, que decía anteriormente—, y bueno, con la esperanza precisamente de eso, de que aquellos que demuestran alguna duda o que se han abstenido, seamos lo suficientemente seductores para que ese voto se convierta en un voto positivo a la hora de votar «sí» los presupuestos de 2022.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.
Pasamos a la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 239/21, SOBRE LA PROYECCIÓN Y EJECUCIÓN DEL CORREDOR CANTÁBRICO-MEDITERRÁNEO Y DE LA TRAVESÍA CENTRAL PIRENAICA**, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. Se vota en los términos presentados.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor: treinta y uno. En contra: treinta y cuatro. Ninguna abstención. Decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto. ¿Izquierda Unida? ¿Aragonés? Señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, nosotros hemos enfatizado que si bien nos gustaba la iniciativa en el fondo, no en la forma: el corredor Cantábrico-Mediterráneo se encuentra en un estadio totalmente diferente a lo que es una travesía central de los pirineos, que nosotros siempre hemos manifestado el interés, pero que en estos momentos, está o no está dentro de esa red básica a nivel europeo.

Vuelvo a decir que estamos a favor de cualquier paso que sea entre Aragón y Francia, entre España y Francia, y, en definitiva, de ahí nuestro voto negativo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
¿Vox? Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer al Partido Popular y a Ciudadanos el apoyo que han mostrado sin ningún tipo de fisura a nuestra iniciativa.

La posición de los Grupos Podemos, Izquierda Unida y Chunta Aragonesista, pues, nos la podíamos imaginar.

Me voy a detener un momento en la posición del Partido Socialista. Su portavoz se ha mojado de la existencia de posibles conspiraciones que hayan podido retrasar este proyecto, ¿verdad?, y ha aludido a la falta de experiencia en labores de gobierno del Partido Vox, ¿verdad?, que no entendemos, pues, cómo se dilatan los plazos, ¿no?

Pero mire, si su forma de gobernar es que un proyecto que presentaron en el año 2009, en el año 2021 todavía se encuentra en fase de información, pues, ¿sabe lo que puedo decirle? Pues, que no tenemos nada que aprender de ustedes.

Y en cuanto al Partido Aragonés, y en cuanto al Partido Aragonés, pues, mire, señor Guerrero, usted ha aludido a que se trata de una cuestión que hay que debatir a futuro, que está en distintos plazos, que está..., bueno. Vamos a ver, el señor Sánchez Garnica presentó esto en febrero de este año, y estamos hablando del pasado, no del futuro. Es decir, es un tema que su partido o en algunos sitios, por lo menos su partido, sí que ha tratado y sí que ha defendido, y usted dice que esto hay que hablarlo después, dentro de unos años, ¿no? Mire, son muchas incoherencias ya.

Yo, en lo personal, desde luego, tanto a usted, que le tengo mucho respeto, como a la señora Peirat, como al señor Aliaga, en lo personal, les deseo lo mejor, pero, desde luego, desde el punto de vista político, todo lo que les pueda suceder es que lo tienen bien merecido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

¿Chunta? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Ciudadanos? Señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

He hecho alusión en mi intervención a que en 1853, la sociedad civil aragonesa, los aragoneses, supieron suscribir con la nación española para impulsar el paso por Canfranc. Una lástima que hoy no nos hayamos puesto de acuerdo en algo que, curiosamente, señor Burrell, señor Guerrero, sus grupos, hoy por la mañana, junto con el Grupo Ciudadanos y el Grupo Popular, han apoyado en la Diputación Provincial de Huesca, ¿no? *[Rumores]*. Señor Burrell, es así. Hoy, el Partido Socialista de Huesca —usted es de Monzón— ha apoyado e impulsado la travesía central del Pirineo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.

¿Grupo Popular? Señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, por redundar un poco en lo que ya se ha dicho, que lo he dicho antes en mi manifestación. Es una lástima que no haya sido posible. Me siento bastante perplejo en cómo se vota de diferente manera en dos administraciones —ya lo ha nombrado—, pero, evidentemente, en el Senado, salió por unanimidad de todos los grupos políticos. Y ya no que la presentara —vuelvo a repetir— nuestro senador autonómico, que nos representa a estas Cortes, que es el del senador del Partido Aragonés, es que todos los grupos que tienen representación en el Senado votaron a favor. Y esta mañana —vuelvo a decirlo—, se ha aprobado por unanimidad, sin ningún problema en Diputación Provincial de Huesca. Sin embargo, aquí, votamos totalmente en contra lo que se está votando en Huesca, en Madrid y en Zaragoza. Esto no es lo normal, por lo cual, siento mi sorpresa y decepción por la votación que ha pasado hoy. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señoría, yo, si alguna vez, por error, me mofé de algún diputado, le pediré disculpas, porque no es mi estilo.

Yo lo que he hecho es evidenciar algo que ustedes estaban poniendo sobre la mesa como si fuese una verdad universal, que alguien había escondido, que alguien había retrasado..., no sé qué contubernio, eso es lo que he dicho. Si para usted esto es una mofa, pues, tómeselo como quiera, es subjetivo también. Insisto, cuando este diputado se equivoque algún día y se mofe de un diputado o diputada, le pedirá disculpas. No es el caso.

Respecto a lo que comentaba el señor Ortas y que yo tenía para contestar al señor Fuertes lo que ha dicho en su intervención, no mezclamos las cosas. Esta PNL tenía unos contenidos mezclando varios conceptos, mezclando dos iniciativas, y a esta hemos votado en contra. Y esta mañana hemos votado a favor de una claramente para potenciar ese eje de la travesía central pirenaica. Eran dos temas distintos. Si se vota lo particular, no se puede votar lo general. No, no, no cabeceen. Vamos a ser concretos, y cuando se quieren aprobar cosas, pues, hay que ser muy claro con qué se presenta y cómo se explica.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Burrell.

Pasamos a la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 261/21, SOBRE EL INCREMENTO DE LA DEDUCCIÓN POR MATERNIDAD EN EL IRPF**, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes, sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, veintinueve. En contra, treinta y cinco. Ninguna abstención. Por tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto. ¿Izquierda Unida? ¿Aragonés? ¿Vox? ¿Chunta? ¿Grupo Podemos? Señora de Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Solamente para hacer un matiz, porque en la intervención final del señor Sanz, igual yo me he expresado mal, pero en realidad yo no he dicho ningún momento que no nos gusten las reducciones fiscales, sino que el modelo de reducción fiscal en ese caso concreto no creíamos que era correcto y que preferíamos la apuesta que ya estamos haciendo, que es trabajar por la gratuidad en la conciliación para todas las aragonesas por igual, independientemente de que pudieran o no pudieran pagar esa conciliación. Simplemente por poner ese matiz.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora de Santos.
¿Grupo Ciudadanos? Señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, esta votación ha puesto de manifiesto una de esas paradojas que tiene la política donde, desde Ciudadanos, hemos defendido el texto de una ley estatal que aprobaron Podemos y el Partido Socialista, apoyando a las mujeres, la conciliación y su incorporación al mercado laboral y que, sin embargo, como consecuencia de una redacción errónea en su párrafo tercero, no se pueden deducir los gastos de custodia que se efectúan en lo que son las guarderías. Y eso era lo que pedíamos, que se redactase mejor esa norma para que la exposición de motivos que ustedes redactaron y votaron incluso a favor esta misma deducción fiscal como alivio fiscal el Grupo de Podemos, pues, pudiese ser efectiva. Porque a la vista de lo que aquí tenemos y que tendrán que corregir en Madrid, desde luego, resulta que en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón solo hay siete u ocho centros educativos para educación infantil. Y eso coloca a miles de mujeres en un agravio de forma que no pueden obtener ninguna bonificación fiscal de esos mil euros suplementarios de los gastos que tengan como consecuencia en la custodia de sus hijos, ni tampoco tienen la posibilidad de llevarlos a centros educativos, porque no tienen esos centros educativos. Y eso hay que solucionarlo, y eso estábamos votando aquí.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Es curioso, señor Saz, que insista usted en que es un error de redacción cuando los propios portavoces de los grupos parlamentarios han reconocido que fue un acto consciente.

De todas formas, los portavoces... Es curioso también que el Partido Aragonés haya votado en contra de esta iniciativa.

Los portavoces de la izquierda han derivado el debate hacia el tema educativo, que no era precisamente de lo que estábamos hablando hoy aquí, sino del agravio a miles de mujeres a las que se les ha retirado esa bonificación.

Y ustedes han alardeado de la apertura de aulas de dos años, verdad, de la conciliación, decían, para todos. Lo que no cuentan es cómo están haciendo eso, y es que lo están haciendo a través de empresas privadas que contratan trabajadores para abrir aulas de dos años. Eso, ¿qué es?, ¿colaboración público-privada? ¿Eso es privatización de la educación? ¿O eso es educación pública de calidad, de la que todos ustedes alardeaban?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.
Grupo Parlamentario Socialista. Señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Entonces, señor Saz, según usted, lo que dice el Tribunal Económico Administrativo Central, de eso nada, ¿no? De ahí no decimos nada. Lo dice bien claro, lo dice bien claro: es una medida fiscal vinculada al ámbito educativo. Todas aquellas escuelas infantiles o guarderías que cumplen con las ratios, con los espacios, con el profesorado, etcétera, etcétera, etcétera, tienen esta medida para aplicar. Es que no hay nada más que añadir. Es una medida fiscal vinculada al ámbito educativo, que no lo decimos nosotros, que lo dice el Tribunal Económico Administrativo Central, y si ya tampoco a este le hacemos caso...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Canales.

Pasamos a la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 350/21, SOBRE MEDIDAS PARA INCIDIR EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE**, presentada por Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

La enmienda de Vox no se ha aceptado, y con la enmienda del Partido Popular se ha hecho una transacción... Ah, perdón, con la enmienda del Partido Socialista, se ha hecho una transacción, que entiendo que todos conocen y que es lo que pasamos a votar.

Comienza, pues, la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidas. Votos a favor, sesenta y dos; ningún voto en contra y tres abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada dicha iniciativa.**

Explicación de voto. ¿Izquierda Unida? Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, bueno.

En primer lugar, para agradecer al conjunto de formaciones políticas que han apoyado la propuesta en sus términos finales, especialmente, a los grupos que han presentado esa enmienda (Partido Socialista, Podemos, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés) por el ánimo de llegar a acuerdos y por alcanzar esos acuerdos, recuperando cuestiones que para Izquierda Unida eran importantes en la formulación de esos dos primeros puntos.

La primera cuestión era el carácter proactivo que deben asumir y que deben caracterizar las políticas públicas para la detección de las situaciones de vulnerabilidad que padecen esas condiciones de pobreza energética y necesitan ayuda dirigida y priorizada. Y la segunda cuestión, que también se ha recogido en varios puntos y que creemos importante, el diseñar políticas específicas, líneas de ayudas y también políticas específicas y concretas dirigidas a esta población, ¿no?

Yo creo que debemos avanzar en estas cuestiones y, sobre todo, ser capaces de identificar esas situaciones de vulnerabilidad, de extrema vulnerabilidad, de pobreza severa y también esas circunstancias en las que la población sigue en riesgo de caer en estas circunstancias, pero no se puede caracterizar como tal, precisamente para avanzar en labores preventivas de la pobreza y no solo acudir a ella cuando difícil remedio tiene.

Entonces, en ese sentido, avanzaremos también en otras propuestas, y agradecer de nuevo la votación de todos y todas.

El señor PRESIDENTE Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Señor Sanz, simplemente, decirle que esa situación de vulnerabilidad y pobreza energética cada vez en más hogares españoles la han provocado todos aquellos que con sus políticas irresponsables han provocado un aumento de precios inasumible.

En cuanto a su partido, en especial, Izquierda Unida, que también se encuentra en el Gobierno de la de la nación, muestra con esta iniciativa la incapacidad para resolver los problemas reales de los españoles.

Y en cuanto a pobreza energética, en general, le diré señora Orós que existe esta pobreza energética por culpa de las políticas suicidas, que tanto el Partido Socialista como su partido, durante los últimos años, han sacado adelante renunciando a la soberanía energética por cumplir imposiciones globalistas.

Y parece mentira que me estuviera diciendo a mí, señora Orós, usted que lleva tantos años en este parlamento y sabe la cantidad de órdenes múltiples para pedir subvenciones varias que no están claras, que tienen fisuras, que han sido rectificadas por órdenes posteriores y que es tan fácil, tan fácil saltarse la legalidad, que es lo que nosotros estábamos pidiendo: legalidad. No son pocos los casos en los que alguien ocupa una casa mientras el propietario está de vacaciones o lo que es peor aún, comprando. Solamente espero que no le pase. Este, este sí que es mi libro, señora Orós.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

¿Grupo Chunta? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Ya sabía yo, señora Fernández, que se iba a picar, y como sabía que se iba a picar, solamente quiero decir una cosa: el discurso nacional que ustedes tienen y el paraguas en el que se amparan, bueno, pues, está muy bien para su público. La historia es que aquí hay que bajar al detalle y que en la iniciativa de Izquierda Unida no tenía ningún sentido poner esa coletilla de «personas con residencia legal en España», y hay otros temas en los sí ¿eh?, pero ya se debatirán.

Pero en este caso era absolutamente innecesario y lo único que venía a decir es, pues, lo que le he dicho, que me ha recordado usted a Umbral: «He venido hablar de mi libro», e igual le da que estemos hablando de propietarios que necesitan mejoras en los edificios para que sean más eficientes, que ayudas a la compra de electrodomésticos, que tiene una serie de requisitos.

Y, por tanto, no voy a entrar en nada más, pero sí que estaría muy bien que bajaran al detalle, que bajaran a la política real, que bajaran a las medidas reales y que se centren en lo que se presenta de una manera más coherente y mucho más concreta que ese discurso general que puede servir para un *tweet* o para un vídeo, pero, desde luego, no para las acciones concretas de este parlamento.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Ortiz.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Para agradecer al señor Sanz el haber transaccionado la enmienda y haber posibilitado el sacar adelante una proposición tan importante como es todo lo relacionado con la pobreza energética y las personas en situación de vulnerabilidad. Personas a las que hay que apoyar, a las que no hay que estigmatizar y señalar con el dedo y acusar de generalidades y cuestiones que creo que son indecentes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortiz.

Pasamos a la votación de la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 372/21, SOBRE LA ADOPCIÓN DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD**, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Aquí se ha transaccionado prácticamente toda la iniciativa, y vamos a hacer votación separada de cinco puntos. Recordarles que el primer punto era la antigua entradilla, pero ahora se reconoce como punto uno.

Pasamos, pues, a votar. En primer lugar, el punto uno. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y cinco. Ningún voto en contra. Ninguna abstención. Se aprueba el punto número uno por unanimidad.**

Pasamos a votar el punto número dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y cinco; ningún voto en contra, ninguna excepción. Se aprueba también el punto dos por unanimidad.**

Pasamos a votar el punto número tres. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta. En contra, treinta y cinco. Ninguna abstención. Por lo tanto, decae el punto número tres.**

Pasamos a votar el punto número cuatro. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, treinta. En contra, treinta y cinco. Ninguna abstención. Por tanto, decae punto número cuatro.**

Y, por último, votamos el punto número cinco. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y cinco. Ningún voto en contra, ninguna abstención. Se aprueba por unanimidad**

Por lo tanto, **se aprueban los puntos número uno, dos y cinco de dicha iniciativa.**

Explicación de voto. ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupos Vox? Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer que se haya incorporado nuestra enmienda a la iniciativa para complementar esta y que, además, haya sido aprobada por unanimidad.

Y, seguidamente, decirles que es de sobra conocido que a cierto sector de la izquierda y de la extrema izquierda les cuesta apoyar a la policía. Es normal, están más en la algarada callejera.

Es normal que no puedan votar el punto en el que se quiere romper con los partidos que no condenan la violencia contra las fuerzas de seguridad, y es normal porque son sus socios, es Podemos, por ejemplo. Y es normal también porque ustedes gobiernan en el Gobierno central pactando con terroristas y *filoetarras* para sacar unos presupuestos, con lo cual, todo tiene y todo guarda una coherencia repugnante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

¿Grupo Chunta? ¿Grupo Podemos? Señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Sí, agradecer que hayan tenido a bien aceptar esa votación por separado, que hayan podido aceptar parte de la enmienda que presentamos los cuatro grupos que sustentamos al Gobierno, y una cuestión: está bien leer de vez en cuando, está bien de vez en cuando también informarse y, quizá, si se leyera, si se informara, conocerían un dato, un dato que es que Unidas Podemos presentó un incremento bastante importante de apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para protección. Entonces, yo pediría que cuando se exponen datos en este Parlamento, que cuando se habla y se quiere —permítame la expresión— despotricar sobre determinados grupos parlamentarios como es el mío propio, yo pediría que se dieran datos reales.

En Podemos, también hay policías; en Podemos, también hay guardias civiles. En Podemos, también hay gente que quiere un modelo diferente de país, donde se respete y donde se tenga en cuenta la mediación.

Los datos históricos que está presentando el Ministerio del Interior bajo la reducción de los casos de agresiones contra las fuerzas y cuerpos de seguridad se han dado hoy y se han dado en este mes de noviembre. Así que pediría que tengamos altura de miras en esta política y, por lo tanto, no arrojemos, no arrojemos verbalmente lo que estamos intentando prevenir desde el debate y desde el Parlamento.

Así que menos política de odio y más política de la información. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

¿Grupo Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular?

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer que hayan salido por unanimidad los puntos uno, dos y cinco de la proposición no de ley, y bueno, pues, agradecer también a aquellos que han apoyado los puntos más controvertidos, el tres y el cuatro. Antes, decir que, bueno, pues, también creo que deben agradecer la bancada del Gobierno en este Parlamento al Partido Popular que haya permitido la transacción, porque, de no ser así, en el punto número uno, no hubieran podido votar la condena a la violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Bueno, es verdad que hay dificultad en este Parlamento para condenar y romper con aquellos partidos y agrupaciones que practican la violencia, la justifican y hacen apología de la misma contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Y ha llegado el momento de retratarnos, y este era el momento. El Partido Socialista y todo su

equipo de Gobierno pudo haber llevado una declaración institucional, como ya he dicho, a la Mesa de las Cortes para sacar esta iniciativa. Aquí, todos nos retratamos. Entonces, ¿por qué no salen estos puntos, señorías? ¿Por qué no sale la condena de romper pactos con aquellos partidos que legitiman la violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad? Pues, la respuesta la tengo una vez más en las noticias, señorías, y se la voy a leer, que la tengo aquí delante: «El Supremo confirma pena de cárcel a Ilsa Serra por atentado a la autoridad»: lesiones, agresiones y, lo más importante, verdaderas animaladas proferidas, animaladas. Esta es violencia de género también, señorías. Esto es violencia contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado también. A partir de ahí, lamentar la demagogia, porque los derroteros han ido por ahí y ha habido mucha hiperventilación de demagogia, pero, vamos, seguiremos debatiendo.

Y recordamos, señor presidente, que el Partido Popular no son los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de Estado, que es lo más rancio que he escuchado en lo que llevo de legislatura. Me gustaría recordar en 2017, en octubre de 2017, a Antonio Torres, cuando defendía una proposición no de ley para condenar el referéndum ilegal en Cataluña. Por aquel entonces, decía que «la democracia hay que cuidarla día a día», y hoy era un buen día para hacerlo, señorías. También decía que «si la violencia consigue sus frutos políticos, la democracia ha fracasado», señorías.

Si sienten indefensión las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]: ..., debemos estar ahí y reforzar los poderes del Estado para tener y garantizar la libertad, la justicia y la igualdad. *[Aplausos].*

El señor PRESIDENTE: Concluya, es una explicación de voto, es una explicación de voto.

Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Peralta.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Yo, señor Lagüens, simplemente, pues, agradecerle la aceptación de la transacción para sacar un acuerdo parcial por unanimidad, pues, condenando la violencia y las agresiones contra los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Se lo agradezco, porque, señorías, si quieren perder diez, quince minutos, pueden ver esta misma proposición no de ley que se presentó en el Congreso de los Diputados, en la Comisión de Fomento, y si comparan el debate que hemos tenido hoy aquí y el debate que se tuvo allí, verán las diferencias entre un portavoz del Partido Popular moderado, que quiere llegar a acuerdos, y un portavoz más brusco, como fue el caso del portavoz del Partido Popular en el Congreso de los Diputados.

Y, simplemente, decirle, señor Lagüens, que no lea solamente una parte de la prensa. Yo, si quiere, también le puedo instar a que lea otra prensa para que vea cuál es la situación procesal del exministro de Interior de su partido.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peralta.

Pasamos a votar la **PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 382/21, SOBRE LAS RELACIONES ARAGÓN-ESTADO**, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Aquí, lo que se vota es la transacción que ha leído la señora García, que todos conocen y que se nos facilitará enseguida a la Mesa.

Comienza la votación...

Sí, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Señor presidente, podríamos repetir la votación. Ha habido una equivocación.

El señor PRESIDENTE: Repetimos la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y dos. En contra, tres. Ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada dicha iniciativa transaccionada.**

Explicación de voto. ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta? Sí, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Primero, por cortesía parlamentaria, agradecer al grupo proponente que haya tenido a bien aceptar nuestras enmiendas y que se hayan podido introducir en el texto que hemos votado.

Y segundo, para decirle al señor Arranz que cada uno siente a Aragón como quiere: usted lo siente como una comunidad o como una región de segunda; nosotros lo sentimos, al menos, mis compañeros de Chunta Aragonesista, lo sentimos como nuestro país y, además, como un sujeto activo al que tenemos que proteger.

Y por otro lado, decir también que sería conveniente que todos los diputados y diputadas de esta Cámara conociéramos el Estatuto de Autonomía de Aragón, que empieza diciendo que «Aragón es una nacionalidad histórica que ejerce su derecho a la autonomía al amparo de la Constitución» y así, al menos, llegar al artículo 90, que es el que regula la Comisión Bilateral y es el que le da el nombre a dicha Comisión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

¿Podemos? No. ¿Ciudadanos? Sí, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

En primer quería, agradecerle al diputado señor Pueyo la cintura que ha tenido y la amabilidad en poder llegar a una transacción en esta proposición no de ley, que entiendo que es tan importante.

Y al resto de los grupos que han votado a favor, agradecerles la votación a favor y, en concreto, quería hacer dos apreciaciones diferentes: una, a la diputada de Chunta, para decirle que sí que he hablado del artículo 108. No es que no me haya dado tiempo; a lo mejor, es que usted no lo ha escuchado, pero yo he hablado del artículo 108, lo he nombrado y, además, he leído textualmente cuál era el punto del 108.

Además de eso, lo que también quería comentarles es que en ningún momento yo he dicho que el 108 recoja esos criterios, porque, si no, las reglas de ortografía son que pongo «artículo 108 del Estatuto de Autonomía», comillas, cursivas, cierro comillas. Y aquí, lo único que estoy diciendo es que tomemos como modelo la financiación del 108 conforme a los parámetros que están recogidos en el 107.5 y conforme al órgano establecido en el 109. Yo, aquí, en ningún momento pongo que el 108 recoja esos principios.

De todas maneras, le agradezco su voto a favor.

En cuanto al señor Arranz, quería comentarle simplemente que, mire, estamos en Aragón, usted es un diputado de la comunidad autónoma, esto es un Parlamento autonómico. Yo entiendo cuál es la posición de su partido, pero yo creo que, por coherencia, debería de reconocer la comunidad autónoma en la que estamos y el trabajo que desempeñamos. Eso por un lado. Por otro lado, precisamente, eso es lo que hace que el artículo 90 del Estatuto de Autonomía cree la Comisión Bilateral, con lo cual, difícilmente podemos cambiar esa Comisión Bilateral por una comisión mixta o por otro órgano, como usted pretende.

Y ya, para finalizar, de verdad se lo digo señor Arranz, construya, no destruya. Es que hay margen de mejora y mucho margen de mejora dentro del Gobierno. Entonces, la oposición...

El señor PRESIDENTE: Finalice, por favor.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: ..., hágala construyendo, que, como le digo, hay margen de mejora. Destruir solo por destruir no va a ningún lado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista? ¿No?

Concluyendo el orden del día que corresponde al día de hoy, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media. *[Se suspende la sesión a las diecinueve horas y doce minutos].*

El señor PRESIDENTE: Buenos días.

Vayan tomando asiento. Vamos a reanudar la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta minutos].*

Muchas gracias.

Reanudamos la sesión plenaria con la interpelación número 54/21, relativa al fondo europeo para la recuperación a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, formulada al vicepresidente del Gobierno de Aragón por la diputada la señora Vaquero, del Grupo Parlamentario Popular, que, para su exposición, tiene la palabra.

Interpelación núm. 54/21, relativa al fondo europeo para la recuperación a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor Aliaga, tengo el gusto de volver a hablar con usted sobre fondos europeos. Volvemos a hablar sobre fondos europeos en un día en el que, precisamente, volvemos a ver titulares señalando la opacidad del Gobierno de España en relación a estos fondos, con el no conocimiento y la no información del contrato del Gobierno de España con la Comisión Europea para la gestión de estos fondos europeos, y tengo que decir que en otras ocasiones en las que hemos hablado también de fondos europeos en estas Cortes, mi grupo también se ha referido a esa falta de transparencia y a esa opacidad del Gobierno de Aragón.

Mire, desde mi grupo parlamentario hemos presentado diferentes iniciativas, que han ido desde comparecencia del director general de Fondos Europeos, interpelación con usted, iniciativas legislativas solicitando al Gobierno de España una mayor transparencia y objetividad en los criterios de distribución de esos fondos, donde también hemos pedido una mayor cogobernanza y colaboración con las comunidades autónomas y las entidades locales, y donde también llegamos a pedir una mesa de participación con todas las fuerzas políticas para poder conocer con mayor, digamos, difusión cómo se iba a llevar a cabo esa gestión de los fondos para la recuperación, la transformación del conjunto de Aragón, ¿no?, con todos esos proyectos que se han estado presentando. Ninguna de estas iniciativas relativas a la mesa de participación —recientemente, también se solicitó en la Comisión de Hacienda— han tenido éxito. Por ello, insisto en esa opacidad.

Y por eso me gustaría hablar de tres cuestiones importantes en relación a la gestión que se está llevando a cabo, a cuál es en estos momentos el nivel de negociación, a cuál es el nivel de gestión y, sobre todo, tener en cuenta, por un lado, si el Gobierno de Aragón va a cambiar ese modelo de falta de transparencia y de opacidad.

Por otro lado, también me gustaría que, teniendo en cuenta que estos fondos son una oportunidad para esa recuperación de la economía aragonesa, si hay recuperación económica, puede haber recuperación social. Si esa oportunidad que nos viene precisamente de la solidaridad de Europa con el modelo de Unión Europea que nos dimos, va a poder cumplir también las expectativas de los aragoneses, las expectativas de todas esas empresas y esos trescientos veintiséis proyectos que se han presentado por importe de diecinueve mil millones y que se supone que pueden crear ciento veintinueve mil puestos de trabajo. Todo esto son expectativas, y no estar a la altura de estas expectativas lo convertirá en frustración.

Por eso, me gustaría saber, señor Aliaga, cómo va la negociación de esos trescientos veintiséis proyectos y cuál es el apoyo y la estrategia que el Gobierno de Aragón tiene frente a ellos.

Porque, mire, hay algo que nos preocupa, y es que, recientemente, la ministra Calviño se dirigió a las comunidades autónomas después de que se hubieran presentado estos proyectos —en concreto, y repito, Aragón, trescientos veintiséis proyectos—, para que se seleccionaran tres, tres proyectos estratégicos que pudieran tener efecto tractor sobre la economía regional, sobre la economía nacional y, como digo, de esos trescientos veintiséis proyectos, había que seleccionar tres. Bien, no hemos podido conocer todavía cuáles son esos tres proyectos. Mire, hemos conocido los de otras comunidades autónomas, como el País Vasco, como Castilla y León, pero los tres proyectos que ha seleccionado el Gobierno de Aragón para comunicarlos al Gobierno de España no lo hemos sabido. Y esto me parece que es una falta de transparencia y una opacidad que es a lo que me refería al principio y que coincide, precisamente, con esa opacidad y falta de transparencia que también está aplicando el Gobierno de España.

Tres proyectos que incluso algunas comunidades autónomas llegaron a dirigirse al Gobierno de España hablando de ninguno y reivindicando, precisamente, eso a lo que yo me refería también en nuestra iniciativa legislativa y que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos, que era reclamar al Gobierno de España cogobernanza, colaboración, coordinación con las comunidades autónomas y también con las entidades locales en el ámbito de estos proyectos. Porque sabemos que muchos de esos proyectos, incluso los que tienen incidencia a nivel nacional, tienen que ver también con las competencias de las comunidades autónomas.

Por lo tanto, señor Aliaga, no hemos podido saber cuáles eran esos trescientos veintiséis proyectos, y le puedo asegurar que mi grupo parlamentario lo ha pedido por escrito al Gobierno de Aragón para que nos digan cuáles son. Esperemos que, tarde o temprano, podamos conocerlos. Pero ahora también queremos saber cuáles son esos tres proyectos, porque, como le digo, ya ha habido otras comunidades autónomas que los han dado a conocer.

Tengo que decir además que también precisamente antes de que se conociera cualquiera de estos proyectos, el Gobierno de España puso ya en funcionamiento el mecanismo de los PERTE. Nos gustaría saber si el Gobierno de Aragón, a esos proyectos de ámbito nacional, que son los PERTE, y que repercuten en el conjunto de la economía española, me gustaría saber qué aportaciones ha realizado el Gobierno de Aragón, si es que las ha realizado.

Y una tercera cuestión a la que me quería referir —le he hablado del modelo de opacidad por el que han optado y de falta de transparencia; una segunda era recalcar esa oportunidad que puede suponer para el conjunto de la economía aragonesa y el conjunto, también, de la recuperación social, porque van íntimamente relacionadas con el cumplimiento de las expectativas—, una tercera cuestión en la que me gustaría hablar de la capacidad de gestión. Y entenderá usted que mi grupo parlamentario cuestione la capacidad de gestión del Gobierno de Aragón de estos fondos, porque hasta ahora, lo que hemos visto con los fondos React que se incluyeron en el presupuesto de 2020..., de 2021, perdón, es que ha habido una alta inejecución presupuestaria. Esto quiere decir que estos fondos no han llegado donde tenían que llegar, ni se han ejecutado, ni han cumplido con las expectativas para las que estaban pensados.

Y otros fondos que también han llegado, y me voy a referir a esos ciento cuarenta y un millones de euros, que tampoco, en estos momentos, después de la urgencia, de la necesidad, de la prioridad para que llegaran a empresas, pymes, autónomos, comerciantes y hosteleros en una grave situación de necesidad, pues, el Gobierno de Aragón ha sido todavía incapaz de gestionar esos fondos europeos para que llegaran a quienes más los necesitaban.

Con esos antecedentes, con ese precedente, pues, entenderá usted que mi grupo parlamentario tenga serias dudas de la capacidad de gestión que va a tener el Gobierno de Aragón con respecto a estos fondos. Porque es verdad que usted, en alguna ocasión, se ha referido al éxito y a la buena gestión del Gobierno de Aragón, de todos, no solamente de los que han sido gobernados por el Partido Socialista, sino de todos, también los del Partido Popular, en cuanto a la ejecución de los fondos europeos. Pero ahora estamos hablando de otras cosas. Yo creo que estos fondos, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, los MRR, los React-EU, no tienen nada que ver con los fondos que tradicionalmente se han venido gestionando para otro tipo de cuestiones y, por lo tanto, me gustaría que nos explicara cómo van ustedes a mejorar esa gestión que, hasta ahora, como digo, nos hace desconfiar mucho de ello. Y ello puede suponer lo que ya en muchos ámbitos empresariales se está teniendo, y es el riesgo de que estos fondos, por un exceso de burocracia, por una incapacidad de gestión de los gobiernos, no lleguen a quienes tienen que llegar.

Muchísimas gracias, señor Aliaga. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.
Señor vicepresidente.

El señor vicepresidente de Aragón (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.
Buenos días, señorías.
Buenos días, señora diputada.

Yo le aconsejo que mientras realice mi intervención, entre en la página del Gobierno de España «Fondo de recuperación.go.es» y verá cómo está toda la gestión, todos los MRR, en todos los departamentos, con todas las convocatorias abiertas y no abiertas. Y dos: entre en la página «Aragón.es» y verá también la información que sale de los mecanismos. Luego, la opacidad es...

Yo debo reconocer que no se va a la velocidad que quisiéramos porque es una gestión compleja, y es tan compleja porque sabe usted que hasta el mes de febrero de este año 2021 no se aprobó el reglamento del Parlamento Europeo. O sea, que hasta el mes de febrero del veintiuno. Sin embargo, desde el Gobierno de Aragón empezamos cuando se anunciaron los veinte a despertar y a mover una serie de proyectos, que están reflejados en los trescientos veintiséis, para preparar a nuestras empresas —hemos hecho un trabajo que le pueden comentar—, y de esos trescientos veintiséis proyectos, señora Vaquero, tenga la seguridad que algunos, con o sin MRR, se van a hacer.

Porque, al final, han aflorado todos los proyectos que había en marcha en muchas empresas, y yo que los conozco y he tenido reuniones de trabajo para ver cómo encajar y ver cómo con esos reglamentos europeos podríamos encajar. ¿A qué? Primero, a las manifestaciones de interés de esos grandes proyectos y, segundo, a las convocatorias específicas.

Bueno, le decía que compareceré cuantas veces quiera, pero creo que lo de opacidad, señora Vaquero, no es justo que haga esa catalogación. Como digo, se han recibido trescientos treinta y seis proyectos de todo tipo, y ya explicaré con detalle cada uno. Estos proyectos son tanto por parte del Gobierno, entidades públicas, como privadas, como empresas privadas. Algunos proyectos, como usted bien nos dice, los hemos estado trabajando en colaboración con la CEOE Aragón, por ejemplo, ciento cuarenta y cinco proyectos, que sumarían tres mil seiscientos millones, que algunos de esos proyectos, hasta que no salgan las convocatorias específicas, las empresas no van a hacer público el contenido total del proyecto, que será público, pero créame que se está trabajando con total transparencia.

Decía que la CEOE y la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias, en torno a los ejes y a los mecanismos de los MRR, el «España Puede» y todos los ejes de trabajo y todas las líneas donde va a haber fondos (digitalización, economía circular, economía verde, cohesión, etcétera, etcétera), han presentado seiscientos cinco proyectos de ámbito municipal que sumarían alrededor de mil trescientos millones de euros. Luego, ahí están todos los proyectos con más o menos grado de definición, porque esos proyectos, lógicamente, tienen que entrar en convocatorias.

Primero, hemos tenido tres reuniones de trabajo con la ministra de Hacienda, que es la que gestiona estos fondos y donde se han tomado decisiones importantes en tres conferencias sectoriales, decisiones como la incorporación de remanentes de lo que no se ha podido ejecutar en el veintiuno y otra cosa trascendental que al principio no estaba clara, que pudiera haber proyectos plurianuales, plurianuales. Y esas reuniones, que han sido tres, donde hemos estado presentes el consejero de Hacienda del Gobierno de Aragón, la consejera de Presidencia y yo mismo, digo que hemos tenido con la ministra y había comunidades autónomas del Partido Popular sentadas en esa reunión.

Y es verdad que quisiéramos o hubiéramos querido quizá una mayor transferencia de esos fondos a las comunidades autónomas, pero desde luego también, lógicamente, el plan que presentó el Gobierno de España, el proyecto de MRR a Europa, es el que es, es el proyecto que está aprobado y es el proyecto con el cual tenemos que trabajar y así estamos trabajando.

Y mire, algunos de los MRR ya los tenemos asegurados para Aragón, y yo lo he sacado recientemente —lo comentaba ayer—, en el MOVES II, que están financiados con MRR, ha habido convocatoria ya a nivel estatal y se están presentando proyectos donde están concurriendo pymes para puntos de recarga. Por ejemplo, la Universidad Zaragoza, con puntos de recarga... Es decir, que hay proyectos de los MRR que han salido convocatorias. En el área energética, concretamente, han salido muchas convocatorias ya, tanto de los MRR como una parte de esos MRR, que son la transición justa, que sabe que también va el paquete de proyectos de noventa y dos millones de euros que nos corresponden a Aragón.

Segundo, nuestro consejero de Hacienda, ayer, cuando aprobábamos el techo de gasto, ya anunció que en el presupuesto de 2022 hay ciento noventa y cinco millones de euros que están reflejados en los presupuestos que van a Aragón. Y yo, por ejemplo, pues, tengo que gestionar el MOVES III con once millones de euros: convocatoria pública, puntos de recarga, matriculación de vehículos híbridos, electromovilidad y, además, también componente de pymes, por que haya CEOE en todas las pymes.

Y tercero, el programa de restauración energética de edificios, el programa de autoconsumo de las pymes, con veintitrés millones de euros. A mí, de MRR, al departamento que yo gestiono, ya hay asignados cuarenta y nueve millones de euros.

Hay asignados fondos al Departamento de Ciencia, hay asignados fondos al Departamento de Empleo..., es decir, que ya se está canalizando. Por eso, en el presupuesto, cuando hablemos del presupuesto, verá usted exactamente esa cuestión.

Me decía algo de los React. Señora Vaquero, yo he sacado en los React, de los ciento sesenta y siete millones de euros —lo digo para que tenga esa información—, ¿se acuerda de que informamos puntualmente de que ciento cincuenta y cuatro millones son para Sanidad? Porque hemos reforzado todo el sistema de Sanidad, etcétera, etcétera. Y el resto está para empleo, empleo, porque recuerde que el React se gestiona como fondo Feder y fondo tal. Ayer mismo firmé una convocatoria: hay treinta millones de euros para las pymes del React, es decir, que el React también está en marcha, están llegando los dineros y hay ciento cincuenta y cuatro millones de euros que se gestionan en la Sanidad; en Industria, gestionamos treinta millones de euros. En empleo, hay otra cosa que se está haciendo en las residencias públicas, que va con los temas de apoyo al tercer sector. Es decir, que los fondos React se están ejecutando.

Y me pregunta por el otro fondo, el del Estado. El *Boletín Oficial del Estado* ha publicado las subvenciones. Yo lo tengo encima de la mesa. Sabe que no se han gastado los ciento sesenta y un millones de euros, y se está pensando

incluso en hacer una segunda vuelta para ver cómo lo encajamos con la orden, que, además, le digo, para su conocimiento, que el Gobierno de Aragón fue muy valiente, fue muy valiente... —¿es en los dos tiempos que tengo o es en uno?—, bueno, el Gobierno de Aragón fue muy valiente y ampliamos la CNAE, ¿se acuerda?, y no se han gastado los dineros, pues, porque cuando hay que justificar las pérdidas, hay que justificarlas. Y yo, que tengo esa orden y me la conozco, diez comprobaciones CNAE, Hacienda, pagos, el trescientos ochenta, es decir, estamos gestionando dineros públicos.

Transparencia, señora Vaquero, y verá cómo proyectos..., luego le contestaré a los PERTE y a algunos proyectos que se tendrán que presentar por las empresas en las convocatorias específicas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Pues, señor Aliaga, qué quiere que le diga. Mantengo lo de opacidad y falta de transparencia.

Yo le he dicho..., no sé, que nos informe a la Cámara, que informar a la Cámara es informar a los aragoneses de cuáles son esos tres proyectos que se han comunicado al Gobierno de España, a la señora Calviño, que dio quince días hace ya unas semanas y que tenían que ser proyectos estratégicos con repercusión o efecto tractor a nivel regional y a nivel nacional.

Yo creo que es muy fácil. Yo le he dicho que conocemos ya, porque fueron rapidísimas otras comunidades autónomas, y le he puesto el ejemplo del País Vasco y de Castilla y León, pero de Aragón todavía no sabemos esos proyectos. Estamos hablando de fondos europeos, y en Aragón es una entelequia. No es una entelequia con carácter general, porque sabemos que gracias a Europa, esos fondos están disponibles, pero, desde luego, es una entelequia el efecto que pueden tener para Aragón —y se lo he dicho— y la pérdida de una gran oportunidad para el desarrollo de Aragón.

No sé, tiene usted todavía unos minutos para contestarme y, por favor, informe a la Cámara de cuáles son esos tres proyectos. Es que es normal que hablemos de opacidad, es que la misma opacidad... Ya lo hemos dicho muchas veces: a veces, el Gobierno de Aragón se parece mucho al Gobierno de Sánchez, que se le acusaba también precisamente en el Congreso de los Diputados por no haber informado de ese contrato sobre los fondos europeos con la Comisión Europea. Lo único que hemos podido saber de ese contrato es que ¡bendita Europa!, que ha parado, ha parado la reforma laboral que pretendía llevar a cabo la señora Díaz y que ha tenido que rectificar al día siguiente. Pero de lo demás, no sabemos, no sabemos nada de esa gestión de los fondos europeos. Y el problema es que en Aragón, tampoco. Y el problema es que hay trescientas veintiséis esperanzas de emprendimiento y de llevar a cabo desarrollo de proyectos de los que no se sabe nada.

Me dice usted: «Alguno se llevará a cabo». Bueno, eso es lo que le dicen a los empresarios: «No os preocupéis, que si no llegan los fondos, alguno de ellos se hará». ¿Cómo? Sobre los React... *[Corte automático del sonido]*. Es decir, falta de transparencia, señor Aliaga, y se lo dijimos también al señor Pérez Anadón, que ustedes han utilizado muchos de esos fondos para tapar agujeros en materia de Sanidad, infraestructuras que estaban ya pendientes, en materia de Educación, infraestructuras ya pendientes. Pero, en realidad, sabemos que en el 2022, van —ayer lo aprobamos en el techo de gasto— cien millones, cuando realmente tenían que ser cincuenta y uno para el 2022, porque incorporan en ejecución presupuestaria del 2021. Eso quiere decir que hay muchos proyectos que se tenían que haber apoyado en el 2021 y que no se han sacado adelante.

Y lo mismo con los MRR, señor Aliaga, no sabemos nada. Defender los intereses de los aragoneses es lo que tienen que hacer ante el Gobierno...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: ... del señor Sánchez.

Desde mi grupo parlamentario, presentamos una iniciativa legislativa para exigir un cambio de esos criterios de reparto, porque Aragón estaba perjudicado y sigue perjudicado. Y ustedes también han negado la participación del resto de los grupos políticos para poder mejorar esa gestión y, por lo menos, recuperar algo. Lo que le he dicho, la falta de confianza de mi grupo parlamentario en la capacidad de gestión de una oportunidad única para el futuro de Aragón.

Muchísima gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Señor vicepresidente.

El señor vicepresidente de Aragón (ALIAGA LÓPEZ): Sí, bueno, creo que le contesté la vez anterior. Una cosa es que el País Vasco anuncie que va a presentar un proyecto tal y otra cosa es que los criterios para acotar cuál es la magnitud de esos tres proyectos estratégicos, el ministerio aún no nos los ha mandado.

Bueno, yo podría anunciar, como anunció el País Vasco, el hidrógeno como proyecto estratégico de energías renovables, y otra cosa es que estamos esperando que el anuncio que hizo la ministra Calviño nos lo detalle para ver qué condiciones van a ser, cómo se van a ejecutar, con qué instrumentos, con qué herramientas, con qué plurianualidades. Se lo contesté en la anterior intervención.

Los PERTE. Lea la página web el Gobierno, lea la página web del Gobierno, y lo puede preguntar a sus colegas de las demás comunidades autónomas... [Rumores]. Sí, digo que en los PERTE, hemos estado reunidos, por ejemplo, para el PERTE de la automoción, con la propia ministra de Industria y la planta de Stellantis para hacer un proyecto, pero hay que presentar el proyecto. El proyecto, los PERTE se tienen que presentar con unas condiciones.

Si entra en la página web del Gobierno, verá que hay un PERTE, o sea, un anuncio importantísimo para promover la lengua, el cine, la cultura española («Es España»); otro, de la industria aeroespacial; otro, de la industria de Sanidad, y aquí, con el clúster de Sanidad, hemos estado trabajando para que cuando se abra esa convocatoria, presentar proyectos, señora Vaquero.

Yo, encantado de comparecer.

Y el React Europa priorizó los fondos para la Sanidad, y cambiamos fondos para Sanidad, porque era una prioridad la pandemia, la pandemia y los medios. Y en los fondos que yo gestiono, Feder y Fondo Social, lo dije la otra vez, que cambiamos veinte millones de euros para cuestiones sanitarias, por la urgencia... No es que tapemos agujeros, es que estamos atendiendo la prioridad de la población, que era combatir la pandemia con medios humanos y medios técnicos.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor vicepresidente.

Continuamos con la interpelación número 58/21, relativa a la consolidación del sistema universitario aragonés, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Acín, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Para su exposición, señora Acín, tiene la palabra.

Interpelación núm. 58/21, relativa a la consolidación del sistema universitario aragonés.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días a todos.

Señora consejera, registramos en mayo esta interpelación que consideramos mantenerla por la actualidad del debate que genera y porque así también reconocemos que se están dando pasos en la línea correcta, aunque siempre quede camino por hacer.

A mí tampoco me gusta hablar de la expresión..., utilizar la expresión «España vaciada», como a muchos de nosotros. En el vacío, no hay nada, y en nuestro mundo rural, hay mucho más de lo que nos podamos imaginar, naturaleza en estado puro. Hay una España de oportunidades que siempre ha estado ahí, pero ha tenido que ser una pandemia mundial la que haya reforzado la idea de que vivir en el campo es vivir en toda su extensión. Aunque no nos gusten, somos proclives a utilizar estos términos en tono despectivo. Por poner un ejemplo que nos atañe, siempre estamos nombrando los mal llamados «campus periféricos», porque no nos parece acertada la expresión, pero aun añadiendo mal llamados, los seguimos llamando «periféricos», cuando en verdad son campus de oportunidades, campus con calidad de vida, al igual que nuestro Aragón de oportunidades.

Desde la estrategia nacional para combatir el reto demográfico, las universidades adquieran el compromiso para ayudar a revertir la despoblación, reformulándose como centros de dinamización económica y cultural. Conectar universidad y empresa, cooperar de forma estrecha para sacar adelante propuestas según sus propias palabras, alianzas en línea con el ODS 17, colaboración entre administraciones, entre universidades, colaboración público-privada, colaboración, en definitiva, cuestión que hace no mucho sonaba a lejano.

El 90% de la población española se concentra en el 30% del territorio. En el caso de Aragón, la desproporción entre nuestro territorio, con más de cuarenta y siete mil kilómetros cuadrados de extensión y una población de un millón trescientos mil habitantes, sumada a la marcada dualidad territorial urbana, no ayuda. Recordemos que más de la mitad de esta población habita en Zaragoza ciudad, mientras que el resto lo hacemos repartidos por las tres provincias aragonesas. Esta situación genera constantes disfunciones y supone un inconveniente para acceder a numerosos servicios, incluido el acceso a estudios superiores.

En la estrategia de ordenación territorial de Aragón, se detalla la propuesta de reconocer y reforzar a la universidad como el activo principal con el que cuenta la sociedad aragonesa, tanto a la hora de formar profesionales como ante el reto de gestionar el conocimiento, generar y transferir ciencia e innovación y favorecer el desarrollo de nuevas iniciativas empresariales.

Son varias las iniciativas que se están llevando a cabo desde las instituciones del sistema universitario aragonés para aportar soluciones a la despoblación. El programa Erasmus Rural, que ya se ha implantado en Huesca y Teruel, tras el éxito del primer programa en la provincia de Zaragoza. De hecho, se ha replicado a nivel nacional desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico con el apoyo del ministro de Universidades mediante la primera edición del Campo Rural para este curso 2021-2022. Desde 2017, la Diputación de Zaragoza y la Unizar trabajan conjuntamente a través de la cátedra DPZ sobre despoblación y creatividad, cátedra pionera en España.

En uno de los ejes del plan de medidas ante el reto demográfico al que hemos hecho alusión, concretamente, al siete, se habla de reforzar los servicios públicos y se habla de recuperar la presencia en el territorio rural, fomentando los centros territoriales de la UNED. Teruel es una de las pocas provincias donde la UNED se ubica en la capital. La extensión de Alcañiz es, desde este curso, una realidad, donde el plan estratégico para el periodo 2019-2022, con ese desarrollo de estructuras para investigación en áreas consideradas prioritarias, es una realidad con ese centro de emprendimiento, además del Instituto de Investigación en Humanidades. También en Teruel se cuenta con la cá-

tedra de Drones y Aviación Comercial para atender a esas demandas sociales. Y por su parte, el campus de Teruel, con el señor Albo como vicerrector, está caminando hacia esa especialización necesaria que se contempla entre los objetivos de su programación universitaria para este periodo. Desde un primer momento, el señor Albo ha defendido esa necesaria colaboración con el mundo empresarial para impartir títulos a las demandas del mercado laboral y la realidad social.

Por estas razones, queremos que nos informara de cuál es la política del Gobierno en relación a potenciar y reforzar el sistema universitario aragonés como elemento vertebrador del territorio.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Acín.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente.
Buenos días, señora Acín.

La verdad que me alegra que podamos tener este debate en esta Cámara. Creo que el problema de la despoblación es, sin duda, uno de los problemas más acuciantes de nuestro país y, sobre todo, de nuestra comunidad autónoma y que en esto nos tocar remangarnos a todos los espacios del Gobierno y a todas las instituciones que formamos parte del Gobierno de Aragón, porque no es algo que se pueda solucionar solo desde una vía, necesita una mirada transversal.

En este caso, hablamos de la alianza, que yo creo que es estratégica, entre la universidad y su capacidad vertebradora. Es algo que no se inventa esta consejera, es algo que ya estaba estipulado así en la ley aragonesa, en la Ley del Sistema Universitario Aragonés del 2005, donde ya se plantea como uno de los objetivos considerar a la Universidad como un elemento vertebrador clave para poder trasladar al territorio no solo la investigación, no solo la docencia, sino también ese amor por el saber, que también puede permitir llevar cultura. Por lo tanto, era una alianza clave, y en esas se está trabajando, ¿no?, en la universidad como elemento que permita frenar la despoblación.

En términos concretos, me pregunta —y por entrar ya en detalle— qué es lo que estamos haciendo. Yo creo que hay cuatro claves para poder utilizar la universidad como palanca para frenar la despoblación, que pasan por los campus periféricos, los mal llamados... —a ver si entre todas se nos ocurre otro nombre, porque a mí todavía no se me ha ocurrido, pero creo que nos lo tenemos que inventar para hablar de Huesca, de Teruel y de La Almunia—, cuatro claves para estos campus: por un lado, la especialización; por otro, la investigación descentralizada, porque hemos descentralizado la docencia, pero no lo estábamos haciendo con la investigación, y es fundamental, porque un campus de calidad no solo tiene que impartir docencia, tiene que permitir que sus docentes investiguen. La tercera pata es la financiación, y la cuarta, como no podía ser de otra forma, son las infraestructuras.

Y empezaré por orden. Hablamos de la especialización —ya lo ha nombrado—: en el acuerdo de programación para el periodo veintiuno-veinticuatro, se incluía el énfasis en la especialización, algo que aparece también en este mapa de titulaciones. Ya ha tenido lugar la primera reunión para ponerlo en marcha. Como saben, dependemos todavía de un cambio normativo a nivel nacional, pero espero que podamos ponerlo cuanto antes para poder dar ese margen de tiempo de tres años y saber así en qué nos vamos a especializar.

En concreto, cuando hablamos de los campus periféricos, de los campus rurales, lo que estamos haciendo desde el departamento es mantener una comunicación tanto con el equipo rectoral, con el patronato general de estudios y con los ayuntamientos para buscar, precisamente, cuáles son esas opciones que nos permiten optimizar esos campus. Porque, al final, la clave para que funcionen estos campus y para que vertebrén es que una persona de Madrid, de Guadalajara o de Sevilla ponga su mirada en Teruel, en Huesca o en La Almunia, porque precisamente aquella titulación es específica, es propia y, probablemente, sea única. Y esa es la clave, que nos convirtamos en centros únicos a nivel nacional e internacional para conseguir que marchen hacia allí nuestros investigadores.

En concreto, por ir centrando cada uno de los campus, en el caso de Teruel, la mayor preocupación, el objetivo ha sido tener carreras completas, y esto es importante, porque si nuestros campus solo imparten grados o imparten másteres que no tienen asociado un grado o no imparten programas de doctorado, no conseguimos que se haga la carrera completa de nuestros investigadores, y ahí creo que el éxito absoluto es el programa completo de Psicología, con un grado con un máster, con un programa de doctorado, empezando a hacer investigación de primer nivel, y creo que esto es importante y que tendremos que copiarlo para otras titulaciones también en Teruel.

En el caso de La Almunia, como saben, la implantación de la Ingeniería de Datos, pues, creo que hay que ir por ahí. Creo que hay mucho potencial para estudios en materia de Ingeniería Informática, Ingeniería de Datos y Política Cloud, que se pueden hacer desde el medio rural, que los CPD no tienen que estar en las grandes ciudades y que por ahí podemos especializar a La Almunia.

Y en el caso de Huesca, como lo anunciamos el otro día, creo que tenemos que ser capaces de hacer una alianza entre ciencias sociales y deporte... Perdón, entre Ciencias de la Salud —disculpen— y deporte, porque he defendido que no podíamos duplicar titulaciones, tanto en la universidad privada como pública, ni dentro de la universidad pública, que no es buena estrategia y, quizá, especializar las Ciencias de la Salud, asociadas al deporte y a la montaña, que es lo que tiene la provincia, pueda funcionar. En ese sentido, ya hemos anunciado la implantación del grado de Podología, en alianza con la Fundación Podoactiva. Ya hemos anunciado también la cátedra de Montaña —creo que esto es importante—. Se ha anunciado que se está trabajando conjuntamente con la universidad para el grado de Farmacia, para ver la viabilidad del grado de Farmacia, y lo mismo con unos estudios propios en materia de ciberseguridad, aprovechando la llegada de Amazon.

En este caso concreto, en Huesca, sí que quiero poner en valor que después de darle muchas vueltas, de hablar con el vicerrectorado, de hablar con el ayuntamiento, en el Gobierno de Aragón tenemos un compromiso de convertir Walqa en un campus universitario, en intentar convertirlo en una extensión del campus universitario. Allí tenemos instalaciones, se va a instalar allí un grado de Podología, se van a instalar allí los estudios de Ciberseguridad, y si todo camina hacia donde esperamos, confiamos en poder trasladar parte de la investigación también allí.

En ese sentido, el nuevo contrato programa de la universidad incluye una cláusula para que los institutos de investigación reciban más financiación si se instalan fuera de Zaragoza. Es la forma en la que queremos incentivar para aprovechar espacios o centros, como el edificio de María José Yzuel, que está vacío y que lo podríamos mejorar, o el edificio de I+D+i del Gobierno, que también está vacío, y en eso estamos trabajando.

Entro ya en el tema de la investigación, porque está unido. En la provincia de Huesca, por poner un ejemplo, tenemos cinco investigadores del campus de Huesca entre los más citados e influyentes del mundo, entre ese 2% de los científicos con mayor impacto. ¿Por qué no pensar en los campus como campus también para la investigación y para la ciencia? Un caso concreto que está ya trabajando la Universidad de Zaragoza a través de los fondos nacionales en los 4,1 millones que han recibido es poner en marcha, por ejemplo, un proyecto de modelo de evaluación de la dinámica demográfica, de investigación en materia demográfica, desarrollándolo en la Comarca de las Cinco Villas. ¿Por qué no, si vamos a investigar e íbamos a hablar de despoblación, por qué no hacerlo directamente donde se produce? En la zona de la Comarcas de las Cinco Villas, donde hay mucha diferencia entre zona norte y zona sur de la comarca y se puede estudiar bien el impacto.

Ha nombrado usted la cátedra de la DPZ, que es un referente a nivel nacional. Ha nombrado también el caso del Erasmus rural. Creo que es un éxito. Al ministro Castells le gustó la propuesta cuando se la contamos, y lo que ha hecho es ponerla en marcha, introducirla en el presupuesto, y en este sentido es en el que se está trabajando: investigación, especialización, consolidación de la financiación —es importante— y en infraestructuras, que si le parece, entraré a detallar en el segundo turno, y también la alianza con otras universidades, no solo la Universidad de Zaragoza, porque aquí, la UNED también tiene mucho que decir, la Universidad de la Experiencia también tiene mucho que decir, y se lo plantearé en el siguiente turno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.
Señora Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente.

He corrido antes tanto porque el reloj me ha engañado. Ahora voy a intentar ir más relajada.

Señora Díaz, gracias por sus explicaciones. Ha hablado usted de conseguir esos centros únicos y de titulaciones completas y también de incidir, como no puede ser de otra manera, en la investigación.

Volviendo a esa fecha de registro de esta interpelación, en aquel momento, nosotros mostrábamos preocupación por la falta de especialización del campus oscense. Partiendo de esa llegada de Amazon Web Services, bien sabe que, desde el primer momento, desde Ciudadanos hemos planteado propuestas que giraran en torno a esta oportunidad, que pasaran por acciones realizadas con ciberseguridad incardinadas en este proyecto, como es lógico.

Los ciberataques han sido clasificados recientemente como el segundo mayor riesgo global, después del cambio climático, según se desprende del Informe de Riesgos Futuros, desarrollado por el Ipsos y la consultora de análisis geopolítico Eurasia Group. En este escenario poco alentador, se crea en Aragón esa cátedra para el estudio y el análisis de la ciberseguridad a través de la Unizar y Telefónica, y se impulsa, como usted ha dicho, ese proyecto de formación especializada en ciberseguridad con sede en el Parque Tecnológico Walqa y coordinada por la Universidad de Zaragoza, que previsiblemente comenzará en 2022.

Por cierto, esa misma semana —también lo ha dicho—, se ha anunciado la creación de ese grado de Podología para albergar también en Walqa. Estas dos acciones servirán para dar brillo a un parque que, como todos sabemos, no se ha optimizado nunca como debiera, todos ustedes lo saben. Y perfilarse esa especialización en ciberseguridad, salud y deporte. La incorporación del Hospital San Jorge a la red de hospitales también contribuye al refuerzo del campus oscense.

Pero no debemos olvidar el sector agroalimentario y su peso específico en Aragón. Dentro del campus oscense se encuentra la Escuela Politécnica Superior y sus estudios agrarios se encuentran siempre en altas posiciones a nivel mundial y a nivel nacional, el Campus Verde de Aragón. Por su parte, la UNED de Barbastro confirma su apuesta por el desarrollo tecnológico, con el proyecto de la valija virtual y la herramienta Avex con la que colaboraron desde su departamento para dar cobertura a todos los alumnos inscritos para realizar los exámenes en periodo de pandemia.

Tenemos que pensar en la universidad que queremos. España es uno de los países donde más jóvenes tienen estudios universitarios. Estamos por encima de la media europea, que es del 40%. En Aragón, ese porcentaje aumenta hasta el 46%. No podemos permitir que nuestras titulaciones sean fábricas de parados. No podemos permitir que los egresados aragoneses no encuentren empleo y que, si lo encuentran, en muchos casos no sean acordes a su nivel de formación.

Necesitamos un sistema universitario que garantice la empleabilidad de nuestros jóvenes. Según palabras del señor Mairal, rector de la UNED, se tiene que dar un salto hacia la modernización de todas las estructuras universitarias, en línea con la Agenda 2030, anticiparse a lo que pueda llegar, y ese es el espíritu mismo de la innovación.

Y volviendo al tema de la colaboración en todos los ámbitos, queríamos saber si desde su departamento, con la máxima de no dejar a nadie atrás, trabajan conjuntamente a la hora de elaborar sus objetivos para el sistema universitario aragonés con el Comisionado para la lucha contra la despoblación. En el acto del programa piloto de la

UNED, también se hablaba de colaboraciones conjuntas entre la UNED y la Universidad de Zaragoza, y queríamos saber si hay en el aire algún proyecto conjunto entre estas dos instituciones.

Desde el Gobierno de Aragón, siempre se ha colaborado como entidad financiera de todos los centros de la UNED, y en lo que respecta a Calatayud, desde hace apenas un mes, es miembro de pleno derecho en el consorcio universitario. Queríamos saber para cuándo serán los centros de la provincia de Zaragoza y de Huesca, que ya, por fin, se ha pasado de fundación a consorcio, tras cuarenta años, para convertirse así en medio propio.

Esperemos que ese proyecto piloto que hemos comentado..., que han comentado anteriormente de la UNED se extienda a otros centros de la UNED en Aragón, porque cada provincia tiene su idiosincrasia y sus necesidades, y deseamos que esos centros de emprendimiento empiezan a proliferar, cumpliendo así con el objetivo de conectar el mundo universitario con el mundo empresarial, con ese mundo de oportunidades que ofrece el mundo rural. Y deseamos que los campus de Teruel, Huesca y el de La Almunia sitúen a Aragón en el mapa por su calidad y excelencia y se consoliden también como centros de docencia, investigación y emprendimiento, donde colaborar ya no sea una excepción.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente.

Efectivamente, la vocación tiene que ser también que esta extensión de la universidad por todo el territorio se haga en alianza con estos sectores económicos de la zona, que son los que también conocen las oportunidades del territorio, la empleabilidad de los egresados y que también nos pueden ayudar en ese trabajo.

En el caso concreto, usted ha planteado esa alianza de la UNED con los sectores, y yo creo que aquí, el ejemplo concreto que se ha hecho para la provincia de Teruel, de UNED y el territorio, la universidad ante el reto de la despoblación, tendríamos que ser capaces entre todos de trasladarle al ministerio la necesidad de que se desarrolle en otras provincias. Es cierto que la situación de despoblación en el caso de Teruel es acuciante, pero en Aragón no vamos sobrados de población en el resto de provincias y creo que hay centros de la UNED, como el de Barbastro, que podría dar mucho más de sí, que podríamos pensar también en alianzas para esa zona. No solamente la especialización en el caso de Huesca, que ya se está haciendo, y en esa vuelta que le estamos dando a Walqa, que efectivamente necesitábamos darle un nuevo impulso. Yo he sido muy crítica con los parques científicos tecnológicos, pero, en este caso, le vamos a dar otra vida también al de Walqa, y habrá que pensar también en la zona de Barbastro, a ver qué otras especializaciones se pueden poner encima de la mesa. Ha citado la agroalimentación, y creo que por ahí también podríamos trabajar y que sería buena idea.

En el caso de Teruel, creo que está funcionando bien, que se va a poner en marcha esta aula de estudio en Alcañiz. El equipamiento irá financiado por parte del Gobierno de Aragón. Ese Instituto de Investigación en Humanidades y Patrimonio Histórico, el primero fuera de Madrid. Bueno, pues, han tenido que pasar casi cien años para que tengamos un instituto fuera de Madrid. Espero que sea el primero, pero que no sea el último y que podamos también trasladarle al ministerio que igual otros institutos de investigación se pueden poner en otras zonas de nuestro territorio, en otros de los centros o de las aulas de estudio que tenemos en la provincia de Zaragoza o en la provincia de Huesca.

También se pone en marcha el Centro de Orientación y Empleo en la ciudad de Teruel, que creo que también es importante, y la cátedra de Drones y Aviación, que ya ha nombrado usted. Ha nombrado también el caso del Erasmus rural, y en este caso concreto, sí que quiero poner en valor el trabajo que ha hecho la universidad para los dos programas, porque el primer programa era el Programa Desafío, que estaba muy bien pensado en intentar que los alumnos y alumnas hicieran sus prácticas, pero sin haber acabado la formación. Pero creo que la clave es el Programa Arraigo, que se enfoca en buscar esos alumnos que tienen cierto arraigo territorial con algunas zonas, que se marchan a la ciudad a estudiar y que puedan volver a hacer las prácticas ya de trabajo, una vez que han acabado su carrera. Creo que eso nos permite ver el medio rural como un sitio de oportunidad de empleo y no solamente como un lugar al que marchar el fin de semana o al que hacer unas prácticas casi bucólicas al acabar la carrera, ¿no? Es un sitio donde uno puede desarrollar su formación, puede tener su primer empleo, incluso puede pensar en el futuro de su vida. Creo que es un buen acierto y, en ese sentido, espero que también funcione bien el programa Erasmus que va a poner en marcha el ministerio con un millón y medio de euros.

Y, por último —no me lo quería dejar—, quería citar el programa de becas de movilidad, porque, a veces, la vertebración no es solo que la universidad vaya el territorio, sino que el territorio puede ir a la universidad, que los alumnos y alumnas puedan desplazarse. Creo que haber multiplicado por cinco las becas de movilidad en cuatro años —este último año, con un 25% más— es un éxito. Creo que, además, introducir los criterios de despoblación, esa discriminación positiva en las zonas de dificultad de movilidad, también ha sido un éxito, que tenemos récord de matrícula y que estamos permitiendo que, vivas donde vivas, puedes estudiar en nuestra comunidad.

Yo comparto lo que usted dicho al principio, como ha empezado, que la universidad pública tiene que estar al servicio de los retos de la sociedad. Hay, sin duda, un reto fundamental en nuestra tierra, que es la despoblación, y nos toca pasar de las musas al teatro, hacer cosas concretas, que es lo que estamos haciendo, no solo con recursos, no solo con infraestructuras y con dinero, sino también con mentes, con talento y con trabajo, llevando, bueno, pues, probablemente, a los mejor formados también a que vayan al territorio y lleven allí sus ideas y nos permitan repoblarlo con talento.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Interpelación número 65/21, relativa a las políticas concretas que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para garantizar el desarrollo y cumplimiento de la Ley de ética e integridad pública, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada la señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual, tiene la palabra.

Interpelación núm. 65/21, relativa las políticas concretas que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para garantizar el desarrollo y cumplimiento de la Ley de ética e integridad pública.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Estamos aquí nuevamente hablando sobre la Ley de ética e integridad pública de la Administración aragonesa, y la verdad es que ya me apena tener que volver a interpelar sobre este tema, en concreto, sobre el grado de cumplimiento de la ley. Me gustaría mucho más valorar que esta ley ya está en funcionamiento y hacer una interpelación para la valoración de cómo se ha desarrollado la ley. De todas maneras, es lo que tenemos ahora mismo. Tenemos una ley del año 2017, la Ley 5/2017, que fue una ley pionera e innovadora, que ha sido copiada sectorialmente o fragmentadamente en otras comunidades autónomas, y tenemos una ley que, por el momento, es papel mojado. Una ley que consolida la democracia en base a una estructura de la Administración basada en unos principios, como son el buen gobierno, la transparencia, la ética pública, el cumplimiento de la legalidad, principios que son los que incardinan esta ley y que los desarrolla a través de una serie de instrumentos y de principios.

En primer lugar, la Agencia de Integridad y Ética Pública. Yo sé que esta agencia les produce ciertos quebraderos de cabeza, porque es difícil incardinarla ahora mismo. Es una agencia que depende directamente de las Cortes su creación, pero sí que es verdad que tiene cierta independencia en cuanto a estructura y presupuesto. Y lo primero que me gustaría es saber si han encargado, tienen hecho o si está en su mente algún tipo de estudio de cómo se va a poder implantar esta Agencia de Integridad. ¿Qué presupuesto necesita? ¿Qué dotación material y personal necesita? Eso es lo primero que me gustaría saber, si realmente, de alguna manera, se va a poner en marcha esta agencia de integridad. Porque es verdad que la rumorología es variada, y hemos asistido incluso a noticias que decían dónde se iba a instalar, pero lo cierto es que, a día de hoy, la Agencia de Integridad no está en funcionamiento. Y eso es un problema, y eso es un problema porque de esa Agencia de Integridad dependen otros muchos puntos que están recogidos en esta propia ley. Y me voy a referir, por ejemplo, a lo que es el registro de *lobbies*.

El registro de *lobbies* es fundamentalmente y ciertamente imprescindible en la evaluación de las políticas del Gobierno de Aragón y en la evaluación de las políticas y del desarrollo de la Administración. Y se lo digo porque es cierto que a la hora de valorar la trazabilidad de las leyes, a la hora de valorar las políticas que se desarrollan, es importante saber si responden a algún interés o no responden a ningún interés. Y, además, con estos registros de *lobbies* se establecen unos códigos de conducta que se tienen que respetar. Estos registros de *lobbies* dependen de la Agencia de Integridad, por lo que estamos con la pescadilla que se muerde la cola. No tenemos Agencia de Integridad, con lo cual no se puede gestionar ese registro de *lobbies*.

Otro tema importante dentro de la Ley de Integridad y Ética Pública: el estatuto del denunciante. El estatuto del denunciante, como le digo, yo creo que ha sido una de las partes de la ley que ha sido más copiada por otras comunidades, variando un poco la configuración. Es cierto que, en algunos casos, no es como aquí, que realmente el denunciante es el empleado público que tiene relación con la Administración, sino que incluso se han aumentado las personas que pueden acogerse a ese estatuto del denunciante, al ciudadano en general que interactúa con la Administración, pero sí que es cierto que ha sido una de las figuras más copiadas en otras comunidades autónomas: tenemos la Oficina Antifraude en Valencia, tenemos también una Oficina del Denunciante en Madrid, etcétera, etcétera.

¿Qué ocurre? Es que el denunciante, el Estatuto del Denunciante también está incardinado en la Agencia de Integridad, y volvemos otra vez a lo mismo. Es decir, esa Agencia de Integridad, por un lado, tiene que poner en funcionamiento la Oficina Virtual del Denunciante; por otro lado, tiene que establecer el mecanismo de denuncias del denunciante; además, tiene que facilitar esa asesoría jurídica al denunciante, y en el caso de que fuera preciso, tiene que establecer si esta persona que denuncia tiene que cambiar de lugar de trabajo, etcétera, etcétera.

En definitiva, lo que le vengo a decir es que tenemos una ley, una ley innovadora, pero que tenemos una ley que todavía no se ha puesto en marcha y que, además, fundamentalmente y especialmente —evidentemente, sí que se han puesto en marcha lo que son principios de buen hacer, lo que es el código ético, etcétera, etcétera—, lo que son los organismos, esos organismos que aseguran la consolidación de la democracia a través de una estructura ética e íntegra de la Administración, pues, son los que nos faltan, y todos rondan alrededor de esa Agencia de Integridad y Ética Pública.

Mi pregunta o mi interpelación es cuándo se va a implantar, qué medidas se están adoptando y si realmente este desarrollo de la ley va a aparecer pronto en estas Cortes, el nombramiento o gestión de la Agencia de Integridad, y cómo se van a incardinar el resto de las figuras que como tal dependen de esta agencia.

En el siguiente turno, seguiré insistiendo un poco en el tema.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Señora consejera, no sé si le toca a usted contestar a la interpelación o a mí, pero como está usted, le ruego que salga usted.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor presidente. Señorías. Señora García.

Pues, efectivamente, presidente, creo que la interpelación, en un acto de innovación política, debería de ir el presidente de las Cortes, en este caso, como máximo representante, pero a todos los grupos, porque, al final, la interpelación es para todos los grupos, porque sabe perfectamente que el único asunto que está todavía por implantar y me consta, además, el compromiso de este presidente en ponerla en marcha, esa Agencia que corresponde por esa ley que corresponde implantarla precisamente a las Cortes de Aragón.

Yo ya me tendría que ir, señora García, porque, claro, mire si usted tiene temas para interpelarme [*aplausos*], cuando, además, en octubre de 2020, me hizo lo mismo, y llegamos a la misma conclusión. De alguna manera, ¿es un tirón de orejas a estas Cortes, que usted misma está aquí escenificando? Yo no seré quien lo diga, ni mucho menos, porque me consta, además, que es muy complejo. El que no esté creada ya no es porque no haya una voluntad política de todos los grupos, que, por cierto, esa ley recabó la unanimidad de todos los grupos políticos de la Cámara la pasada legislatura, sino porque no es fácil, no es sencillo. Hay que pensar bien, hay que generar una estructura que no tenga un peso económico, es decir, que no engordemos cada vez más a la Administración, que sea eficaz, que sea útil, que optimice los recursos, y me consta que en ello está en este caso el presidente de las Cortes, porque hemos hablado en varias ocasiones sobre esta situación. Pero, insisto, es una iniciativa que parte dentro de la propia autonomía que tienen las Cortes de Aragón, de esta Cámara.

Señora García, ¿qué quiere? Hacemos aquí una reflexión de lo que es la ética, de si tienen que haber leyes que realmente nos obliguen a quienes nos dedicamos a esta noble labor de la política a que actuemos con pulcritud, rectos en nuestras tomas de decisiones, en nuestro quehacer, en el desarrollo de nuestra actividad. Bien, yo creo que no sería necesario que hubiese reglas, porque creo que es algo que deberíamos de asumir como condición vital, ¿no?, en nuestra vida.

Pero, insisto, habla usted de la Ley de ética, que fue un ejemplo, que ha sido copia de muchas... Castilla y León tienen una ley como la nuestra, pero también están desarrollándola, señora García. Es decir, que haya una ley aprobada, luego lleva una serie de procedimientos de desarrollo de esa ley, que, insisto, no es fácil.

Fíjese, como decía usted, se aprobó en el año 2017. Fue un hito, yo creo, de alcance nacional y un ejemplo para muchas comunidades autónomas. Somos tres comunidades autónomas las únicas: nosotros, los primeros, y luego, Castilla y León y creo que es Cataluña la segunda. No sé si es Cataluña o la Comunidad Valenciana. El resto tienen normas de inferior rango: tienen decretos, tienen códigos de buenas prácticas que nosotros ya teníamos, pero, en efecto, fuimos los primeros, la primera comunidad autónoma comprometida en legislar precisamente con esa integridad y ética desde el desempeño de la función del poder público, ¿no?

Pero fíjese, en relación al entorno, al contexto político en el que se aprobó esta ley, había noticias como que el Consejo de Estado responsabilizaba al Ministerio de Defensa por el accidente del Yak-42, en el que murieron sesenta y dos militares. En febrero, la Justicia condenó a la red Gürtel por un amaño en la Comunidad Valenciana. A Urdangarín, por corrupción, y a Rodrigo Rato, por tarjetas *black*. El expresidente madrileño Ignacio González fue detenido dentro de la Operación Lezo. El presidente murciano dimitió por un caso de corrupción. Artur Mas fue inhabilitado por la consulta del 9N.

Es decir, hubo una serie de noticias en ese año que salpicaron claramente la opinión pública y que, realmente, pues, obligó a tomar cartas en el asunto y, desde luego, en Aragón fuimos los primeros. En Aragón, por cierto, tengo que decir que aquí no ha habido ningún caso de corrupción, y creo que la actividad política de todas las fuerzas políticas, desde luego, es ejemplar.

La actualidad se mueve en otros parámetros. Yo creo que hemos tomado notas, aunque sigue habiendo algunas noticias que salpique y que nos avergüencen como representantes políticos, como representantes de la ciudadanía, como las que había esta última semana. Pero, insisto, creo que nos hemos comprometido todos en ejercer la actividad política, el cargo que, de alguna manera, nos delegan los ciudadanos con la integridad que merecen, ¿no?

Porque yo digo que la calidad de las instituciones no surge sola, no surge por generación espontánea, y nuestro quehacer diario y lo que incorporamos precisamente en nuestra toma de decisiones, porque la ética y la integridad no solo derivan de evitar casos de corrupción, que sí y que, evidentemente, tiene que ser el frontispicio de cualquier representante político, ejercer con poder o una condición que el pueblo le delega, ¿no?, en cumplir con la palabra dada, en ser honesto, en ser honestos, y si no se puede cumplir, decir por qué no se puede cumplir y explicarlo, en dar la cara.

Estamos asistiendo últimamente a otra forma de corruptela, si me permite la expresión, que son bastantes casos de transfuguismo o cosas que habíamos visto en el pasado y que amenazan también la calidad de la democracia. Representantes políticos que se presentan por un partido político y que, de repente, por causas en las que no voy a entrar, lo dejan y siguen ostentando la representación institucional que obtuvieron por ir con esas opciones políticas. Eso lo estamos viendo con demasiada frecuencia, y a mí, eso me preocupa porque, sin ninguna duda, debilita claramente el sistema democrático y no es precisamente un comportamiento ético, responsable lo que se está viendo, ¿no? Y eso debilita el sistema democrático y debilita también la imagen de los partidos políticos.

En la siguiente intervención, no sé si le podré añadir alguna cosa más, señora García. Quizá, pueda abrir otro tema de debate, que entonces sí pueda compartir con usted más reflexiones. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora García, tiene la palabra, a la vez que, desde luego, estoy encantado de que me pida todas las explicaciones o a nosotros o a la Mesa de cómo está la situación.

Muchas gracias.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Sí, gracias, señor presidente.

Sí, ya sé consejera —y se lo he dicho al principio—, yo le interpele hace un año sobre este mismo tema y le seguiré interpelando. No sé, somos un grupo de oposición y tenemos la capacidad y la potestad para interpelar al Gobierno de los temas... Hay muchos, evidentemente, pero cada uno elige el que quiere poner sobre la mesa y debatir sobre él.

Con independencia de quién tenga la misión de establecer cuál va ser la composición de la Agencia de Integridad y Ética Pública, lo cierto es que esa agencia se creó, hay una ley que la desarrolla, que la desarrolla en el papel, y la agencia no está creada. Yo ya sé que la competencia es de la Mesa de las Cortes, evidentemente, pero bueno, tendrá que haber alguna propuesta.

Y mi pregunta era si usted conocía la existencia de algún tipo de estudio, de algún tipo de informe sobre cómo va el desarrollo de esa agencia.

Simplemente, usted forma parte del Gobierno. No sé, entiendo que tendría que contestar. Pero, en cualquier caso, es cierto que tenemos una ley pionera, una ley innovadora, una ley que ha sido copiada, una ley que, como hemos dicho muchas veces..., parcialmente en Valencia y hay muchos proyectos de ley posteriores, que se están tramitando algunos de ellos: el de Castilla-La Mancha, el de Navarra, etcétera, etcétera, todos estos del año 21.

Me preguntaba yo —y no lo sé, a lo mejor es mucho preguntarme, pero a lo mejor sí que una solución, se me ocurre, sería reglamentar sectorialmente lo que es la ley— si se ha planteado el Gobierno de alguna forma, en el desarrollo de esta ley, algún reglamento de parte del desarrollo de esta ley, que muchas veces se hace. Se publica o se aprueba una ley y luego se desarrolla reglamentariamente no la parte entera de la ley. Ahora mismo me estoy acordando, por ejemplo, de la Ley de víctimas del terrorismo. Se ha desarrollado solamente lo que son las indemnizaciones por víctimas y no se ha desarrollado otra parte del reglamento. Es decir, cabe la posibilidad de desarrollar parcialmente. No sé si el Gobierno como tal se ha planteado esa posibilidad de desarrollar reglamentariamente parte de la ley de integridad y ética públicas, una cuestión que le pregunto y pongo sobre la mesa, que a lo mejor sí que podría ser una solución a poner en marcha determinados mecanismos. No lo sé, es una pregunta que yo le hago.

Y, luego, yo sí que quería hacer una reflexión, al margen de quién tenga la potestad, la capacidad de traer a estas Cortes esta ley. Mire, se lo digo por esta ley y se lo digo por otras muchas. Yo creo que en Aragón somos muy valientes y somos muy pioneros muchas veces, muy valientes y muy pioneros. Hemos legislado sobre temas que otras comunidades están todavía a años luz hablando de ellos y que algunas han copiado. Lo que sí que me parece una lástima es que muchas veces somos muy valientes en el primer paso, en legislar, con todo lo que eso supone, pero luego somos algo cobardes en desarrollar esa legislación que aprobamos. Es una reflexión que le dejo ahí porque yo sí que me encuentro con mucha legislación, como le digo, muy pionera, muy innovadora, muy copiada por otras comunidades, pero al final van pasando los años y esa legislación se nos queda en el BOA, y otras comunidades que a lo mejor no han legislado sí que hacen pequeños intentos, pero que al final acaban implantando determinadas figuras. Y es lo mismo que le acabo de comentar y que repetimos constantemente. La Oficina de Anticorrupción de Valencia en el año 2020 atendió cuatrocientas y pico denuncias. Estamos hablando de que realmente hay una necesidad de implantar determinados instrumentos. Es cierto que la de Valencia no solamente se refiere al funcionario que denuncia determinada mala praxis, sino que se incluye a los ciudadanos.

Otra reflexión que le dejo: ¿realmente esa oficina del denunciante ha de circunscribirse...? Sí, yo ya sé que en la ley así lo pone, pero ¿hay algún mecanismo, se va a arbitrar por parte de su Gobierno algún mecanismo que posibilite la opción de que un ciudadano cualquiera, en sus relaciones con la Administración, pueda denunciar, entre comillas, una mala praxis? Porque, realmente, la ilegalidad no solamente es cometer un delito; la ilegalidad muchas veces ronda la irregularidad. Entonces es otra de las opciones que yo le planteo, si su Gobierno se está planteando de alguna manera ampliar o crear otro tipo de figura, otro tipo de institución precisamente para conseguir que los ciudadanos también tengan cierta participación en lo que es la ética, la integridad y el cumplimiento de legalidad por parte de los órganos administrativos.

Ahí se lo dejo y espero su respuesta a las preguntas que le he planteado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señora García, con el cariño y el respeto que le tengo y sin ningún tipo de acritud, pero usted misma aquí ha hecho un ejercicio que yo no calificaría de buena praxis política, porque dice: «Con independencia de a quién le compete». No, eso también es ética, porque el responsabilizar a alguien de algo que no está hecho que no es competente, señora García, está mandando un mensaje a la sociedad equivocado. Y creo que no es baladí que en este Parlamento seamos responsables con lo que hacemos. Por lo tanto, cuando usted dice: «Independientemente de a quién le toque». No, es que es una competencia de este Parlamento, es que es una competencia de usted como diputada y de su grupo, que está representado en esta Mesa. Por lo tanto, yo creo que, hombre, vamos a ser serios en nuestros debates. Y, oiga, a mí, lo que le he dicho, me puede usted pedir explicaciones de muchísimas cosas que hago diariamente y que me equivoco, pero no me pida responsabilidades sobre algo que no tengo, porque eso no es una buena praxis política. Por eso me refería a que la ética, la integridad no solo están en la acción derivada de una acción política, sino en el comportamiento que tenemos, en el discurso que hacemos cada uno de nosotros —es importante—, en el día a día.

Y yo, insisto, esa ley que usted dice que se queja porque le gustaría que estuviese operativa ya, no cayó en saco roto. Ha habido muchas cosas que nosotros ya hemos puesto en marcha, derivadas de la aprobación de esa ley, que fuimos pioneros en Aragón. Está vigente el régimen de conflictos, intereses e incompatibilidades de las autoridades y cargos del sector público de Aragón, régimen mucho más detallado que el anterior y que incluye limitaciones al ejercicio de actividades privadas con posterioridad al cese. Se ha ampliado el ámbito subjetivo de las autoridades y cargos públicos sujetos a este régimen, incluidos, entre otros, directores generales y jefes de gabinete, que no estaban. Se creó en julio del 2017 la Oficina de Conflicto, precisamente, de Intereses e Incompatibilidades, que depende directamente de la Secretaría General de la Presidencia. Está reflejado en una página web todo el listado de actividades, declaraciones de bienes, derechos patrimoniales de los altos cargos. En el Portal de Transparencia están las agendas de la actividad institucional de los miembros del Gobierno. En materia de subvenciones está activa la prohibición a los cargos electos y al personal eventual de formar parte de las comisiones de valoración de las solicitudes por el régimen de concurrencia competitiva. Hemos sido pioneros a la hora de plantear ese estatuto del denunciante, que, efectivamente, va ligado al desarrollo de la agencia, y están activas medidas en materia de integridad en todo lo que tiene que ver con procesos de contratación pública.

Quiero decir, tenemos gran parte del camino, tenemos una norma que nos ilumina y que, desde luego, no es fácil ponerla en marcha. Por lo tanto, quiero también descargar de esa carga de responsabilidad, si me permite la redundancia, a la Mesa de las Cortes porque no es sencillo, pero sí que es verdad que la unanimidad y la voluntad política ayudan a que eso pueda ser posible. Pero, insisto, que no hayamos desarrollado, que no esté en marcha, que no hayan puesto en marcha las Cortes, estas Cortes, la agencia no quiere decir que no se haya desarrollado parte de la ley, que, como usted sabe, todas las leyes se desarrollan con distintos reglamentos. Eso lo sabe usted casi mejor que yo.

Así que, señora García, yo creo que tenemos que tener... *[corte automático del sonido]* ... a la hora de plantear los temas y, sobre todo, no utilizar esto de manera partidista, a ver quién es el más íntegro, porque creo que eso en estas Cortes nos une y nos interpela a todos, porque de esa voluntad de compromiso y acuerdo surgió precisamente esta ley, de la que nos sentimos tremendamente orgullosos y que poco a poco se va poniendo en marcha.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Interpelación número 74/21, relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de rehabilitación de vivienda, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado el señor Juste, del Grupo Parlamentario Popular, que para su exposición tiene la palabra.

Interpelación núm. 74/21, relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de rehabilitación de vivienda.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muy bien. Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, buenos días.

Le interparamos sobre rehabilitación de vivienda. En los últimos meses hemos podido ver una cantidad importante de noticias y anuncios sobre la llegada de fondos europeos de recuperación que supondrán para España la recepción de ciento cuarenta mil millones de euros en transferencias y créditos en el periodo comprendido entre el 2021 y 2026. La rehabilitación de edificios, viviendas y la regeneración urbana recibirán, según estas informaciones, más de seis mil ochocientos millones de euros, situándose como la segunda partida económica más relevante del paquete de ayudas europeas. El 6 de octubre de 2021 se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* el real decreto por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de recuperación, transformación y resiliencia. Este real decreto establece el reparto para la anualidad 2021 de mil ciento cincuenta y un millones de euros, de los cuales corresponden a Aragón el 2,897%, es decir, algo más de treinta y tres millones de euros. Del mismo modo se establece ese mismo porcentaje para el reparto de las próximas anualidades, sin concretar los importes de cada uno de los años. Ya veremos. Como digo, todas las actuaciones están recogidas en seis planes específicos, unos mediante concurrencia competitiva y otros por designación directa. Entonces me gustaría pedir información sobre esos seis programas, cómo se van a desarrollar en Aragón, qué partidas van a corresponder a cada uno y con qué objetivos.

El primero, el programa de ayudas a las actuaciones en rehabilitación a nivel de barrio, su objetivo es financiar obras de rehabilitación en edificios de viviendas dentro de entornos residenciales de rehabilitación programada, siempre que se obtenga una reducción de al menos el 30% del consumo de energía primaria no renovable en tales edificios. Entonces, nosotros preguntamos: ¿esto se va a aplicar en las grandes ciudades (Zaragoza, Huesca, Teruel), cabeceras de comarca, medio rural? ¿En todo, en parte? ¿Cuánto va a corresponder a Zaragoza capital? ¿Cuánto a Huesca? ¿Cuánto a Teruel? ¿Lo tienen ustedes ya definido y determinado? La verdad que esto es una gran oportunidad para esos barrios. Nadie ha contado con una herramienta tan potente nunca, nadie, ni usted anteriormente ni los gobiernos anteriores. Treinta y tres millones anuales son una herramienta potente que deberemos aprovechar. Los ayuntamientos pequeños, ¿también en esto pueden tener una oportunidad? Pregunto porque lo que vemos es que las cosas han cambiado mucho. Antes, todas las viviendas o casi todas estaban ocupadas; ahora hay muchas viviendas que no solo no están ocupadas, sino que, además, o los herederos o los propietarios no se ocupan de ellas. Esto también puede ser una gran oportunidad.

El segundo programa es programa de apoyo a las oficinas de rehabilitación. Pregunto: ¿dónde van a estar estas oficinas, dónde se van a instalar: cabeceras de comarca, capitales de provincia? ¿Cómo? La información creo que va a ser vital para que estos planes o este plan tenga éxito, para que se pueda desarrollar en tiempo y forma, y para que podamos exprimir esos fondos al máximo.

Hay un tercer programa, que es el programa de ayuda a las actuaciones en rehabilitación a nivel de edificio, que aquí entiendo que el medio rural puede tener también su oportunidad. Estamos hablando entre seis mil trescientos, dieciocho mil ochocientos euros. No es mucha cantidad, porque, al precio que se están poniendo las materias primas, igual nos quedamos cortos, pero no sé si estos planes se pueden complementar con fondos propios del propio departamento, si habría esos fondos, si cabe complementarlos, porque el programa cuarto, que es el de fomento y mejora de eficiencia energética, creo que también se queda un poco corto. Estamos hablando de intervenciones mínimas de mil euros hasta una subvención del 40% con un máximo de tres mil. Es que solo cambiar las ventanas en un apartamento de setenta metros ya estaremos hablando de siete u ocho mil euros, con lo cual con poco más tenemos bastante. En fin.

La elaboración de esos libros del edificio existente, de proyectos también está dentro de estos programas.

Y el sexto programa es la ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes. Es importantísima, yo lo digo sinceramente, la construcción de viviendas para alquiler social o a precio asequible, pero también hablamos de cincuenta mil euros de subvenciones. No sé si con cincuenta mil euros es posible poder construir viviendas.

Entonces, yo le pido información en cada uno de los programas, en la distribución, en las cantidades, y, en función de esa información, luego haremos un poco la valoración política.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Juste.

Turno ahora de respuesta del señor consejero. Señor Soro, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señora presidenta.

Señor Juste, voy a intentar responderle a todo lo que plantea. Me guardaré algo de tiempo por si hay alguna cuestión que me deje y que en su intervención usted plantea, aunque ya le adelanto que en siete u ocho minutos es imposible explicarle todo lo que ha contado.

Voy directamente al grano. Por supuesto que nuestra intención es que esto llegue a todo Aragón y muy especialmente al medio rural. Creo que es evidente nuestra sensibilidad, y con los planes de vivienda anteriores, en los que la rehabilitación se quedaba en las ciudades porque solo eran edificios colectivos, y conseguimos que llegara al medio rural a través de edificios unifamiliares, creo que lo demostramos.

De entrada, lo que plantea el real decreto que usted ha detallado en parte no lo vamos a poder modificar, es decir, esas cuantías, esas exigencias energéticas, que son muy exigentes, valga la redundancia, son lo que se establece. El real decreto funcionará como bases reguladoras y, por lo tanto, esos serán los parámetros de los que tendremos que partir, porque son los que ha pactado, además, el ministerio con la Unión Europea. Hay cuestiones —me consta por las sectoriales— que al propio ministerio le habría gustado plantear de otra manera y no ha podido, porque al final es Europa la que pone los fondos y es Europa la que exige determinadas cuestiones.

Hay una parte clave, que usted ha hecho alusión en su intervención. De los seis programas —no voy a entrar a detallarlos, usted los ha explicado— hay tres, como usted decía, que son de concesión directa: la rehabilitación a nivel de barrio, los antiguos ARRU, en los que, además de rehabilitar viviendas, se reurbaniza el espacio y también se establecen oficinas de vivienda específicas para esos ámbitos, los nuevos entornos residenciales de rehabilitación programada, los antiguos ARRU, y, por último, la ayuda a la construcción de vivienda. Estos son de concesión directa. Es decir, yo podría ir al ministerio y decirle: «Quiero actuar en estos municipios y rehabilitar estas viviendas». Firmaríamos un convenio bilateral y hasta ahí llegaría. Y queremos ser absolutamente, dentro de la dificultad de esto, justos y, sobre todo, entender que no se agota con esa convocatoria, que habrá más convocatorias, que habrá más dinero, pero que tenemos que tener una visión global. Por eso, la forma en la que desde Aragón vamos a trabajar —no se va a hacer así en todas las comunidades autónomas— es lanzar una consulta previa para que los ayuntamientos nos expongan cuáles son sus necesidades, cuáles son sus posibilidades, porque necesitamos proyectos muy maduros. Esto lo tenemos que tener licitado en el 23, ejecutado en el 26. Los plazos... A mí, lo que más me preocupa de todo esto son los plazos que vamos a tener que cumplir. Y, por lo tanto, con esa consulta previa veremos hasta dónde tenemos que ir y de qué manera hacemos el reparto. Evidentemente, la ciudad de Zaragoza podría llevarse todos los fondos por necesidad. No va a ser así. Es decir, lo que vamos a intentar es hacer un reparto justo, proporcional y que esto de verdad sirva no solo para solucionar el problema de la eficiencia energética en las ciudades, sino que también sirva, como usted decía, como un instrumento de lucha contra la despoblación, disponiendo de viviendas en las que de verdad se pueda fijar la residencia habitual. Por lo tanto, consulta previa. Ya tuvimos el martes una sesión con los ayuntamientos, con alcaldes, más política. Ayer mismo hubo una sesión más técnica. Ha habido mucho interés, han sido muy interesantes el planteamiento, las preguntas. Hay mucha necesidad y creo que hay muchísimo potencial. El resto de programas (rehabilitación a nivel de edificio, la mejora de viviendas y el libro del edificio, que es un programa clave no para estos años próximos, sino para el futuro de la rehabilitación en Aragón), ahí sí que se da concurrencia competitiva, primando a quienes antes presenten la solicitud.

Una cuestión también importante: se diseñan dos figuras de colaboración público-privada que creo que van a ser claves para el desarrollo de los programas. En primer lugar, algo que ya está en la Ley de subvenciones, las entidades

colaboradoras, entidades públicas o privadas a las que se encomiendan por la comunidad autónoma o los ayuntamientos la tramitación y la gestión administrativa, algo que ya existe. Pero hay otra cuestión muy novedosa que es la figura del agente o gestor de la rehabilitación, que sería la persona física o jurídica que va a hacer el impulso, el seguimiento, la gestión, la percepción, que lo va a hacer todo en nombre de los propietarios, va a trabajar de alguna manera para la propiedad del edificio y, como digo, hará las gestiones directamente para solicitar, para ejecutar, para financiar, para pedir por cuenta, por supuesto, de la propiedad. Ya le digo que pueden ser unas figuras muy interesantes.

La financiación es importante. Decía: los programas uno a cinco son mil ciento cincuenta y un euros en total. De momento... Perdón: son mil ochocientos diecinueve en total. De momento se han repartido... Perdón: son dos mil novecientos setenta, casi tres mil en total. De momento se han repartido solo mil ciento cincuenta y uno, no en función de población, sino en número de hogares. Este me parece que es un reparto justo, esos treinta y tres millones. Pero los ejercicios 2022 a 2026 —y quedarán todavía más de mil ochocientos euros por repartir— se va a tener en cuenta el cumplimiento de objetivos. En Aragón, el objetivo es ambicioso. Tenemos que tener a noviembre de 2023 rehabilitadas cuatro mil seiscientos treinta y cinco viviendas, y los que mejor lo hagamos recibiremos más fondos. Por lo tanto, tendremos que hacerlo, como le digo, muy bien.

El reparto que me preguntaba. En principio, el reparto entre los cinco programas lo pactaremos con el ministerio, pero sí que hay dos pautas, dos criterios que hay que respetar. El programa de rehabilitación a nivel de barrio, el mínimo que debe recibir es el 30% de los fondos. Ya le adelanto —y les dijimos el martes a los ayuntamientos—, es un programa en el que creemos mucho y nuestra intención en principio —hay que hablarlo con el ministerio— es destinar más de ese 30% a la rehabilitación a nivel de barrio. Y el programa cinco, el del libro del edificio y proyectos de rehabilitación, como máximo puede recibir el 9%. Como le digo, no hemos decidido todavía, hay que hablar con el ministerio el reparto, que después se podrá ir ajustando, como siempre hemos hecho con los planes de vivienda. El programa seis, que también citaba usted, de construcción o rehabilitación de vivienda pública, este año no hay dotación, pero son mil millones. En principio, con ese criterio de reparto que se da el mismo, podremos recibir unos catorce millones y medio el año que viene, nos quedaría otro tanto.

A nivel de barrio, la rehabilitación a nivel de barrio (los antiguos ARRU con una diferencia grandísima, y es que puede entrar un municipio de cualquier tamaño de población)... El otro día y ayer, las reuniones que hemos tenido esta semana, hay ayuntamientos pequeños muy interesados y confío que pueda llegar. No es fácil que la rehabilitación a nivel de barrio llegue a los ayuntamientos más pequeños, porque, además de la rehabilitación de vivienda, se trata de la reurbanización, la urbanización (está también después el programa de rehabilitación o de construcción de vivienda pública), pero lo vamos a intentar, que llegue también a los ayuntamientos más pequeños. Porque, además, las cuantías son muy interesantes. Las cuantías de la subvención dependen de la reducción de energía primaria no renovable que se alcance; como mínimo tiene que ser el 30%, y, según cuanto más consigues de reducción, recibes mayor porcentaje, hasta el 80% si la reducción es del 60%, pero, además, cuando hay personas vulnerables, específicamente esas personas personalmente reciben el 100% de la subvención. Esto puede ser una medida, desde luego, muy muy muy interesante.

Oficinas de rehabilitación, que son diferentes de las que pueden crear los ayuntamientos específicamente para el programa de rehabilitación a nivel de barrio, que se dedicarían solo a eso, las antiguas oficinas de los ARRU. En las oficinas de rehabilitación vamos a recibir ochocientos euros por vivienda efectivamente rehabilitada. Lo vamos a hacer a través de los colegios profesionales. Ya está muy avanzado. Vamos a hacer un convenio con los Colegios de Arquitectos y de Arquitectos Técnicos para que sean ellos los que gestionen esas oficinas de rehabilitación, que queremos que estén en el conjunto del territorio, ni en Zaragoza ni en Huesca ni en Teruel, en el conjunto del territorio, y entendemos que, gracias a hacerlo, además, con los colegios profesionales, va a ser posible que consigamos este objetivo.

Lo dejo aquí, señor Juste. Cualquier otra cosa que no le haya contestado, por favor, recuérdemelo y en los dos minutos que me quedan intentaré dar respuesta a lo que plantee.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.
Turno ahora de réplica para el señor Juste. Adelante, tiene la palabra.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, a ver, como le decía yo antes, es una oportunidad única contar con treinta y tres millones, más de treinta y tres millones de euros, es presupuesto único, pero creo que tenemos algunas incertidumbres por la experiencia que vamos viendo estos últimos años en su departamento, y eso nos preocupa.

Los plazos, como ya lo ha dicho usted, son ajustados; las auditorías europeas, por la experiencia que tenemos de otros programas, son duras. Y nos preocupa la gestión administrativa. Una pregunta que yo le haría es si su departamento va a incrementar la capacidad de gestión en personal. ¿Va a poderlo hacer? Porque lo que hemos podido ver... Por ejemplo, en el Fondo de Cohesión Territorial, la rehabilitación de vivienda era uno de los programas estrellas de ese fondo, y lo que hemos visto es que tan solo doce solicitudes estimadas, ciento cincuenta y cuatro desestimadas, resolución definitiva el día 13 de octubre, ejecución de esas viviendas el día 5 de noviembre. Vamos, ni un milagro. Imposible. Entonces, si este modelo que hemos visto en el Fondo de Cohesión se aplica a los fondos europeos, lo más probable es que los perdamos todos, porque ni nos lo van a permitir en Europa ni nos lo van a permitir en Madrid. Entonces, el primer problema que veo yo es administrativo, de poder perder esa gran oportunidad. En el Plan de vivienda ordinario 2018-2021 también estamos teniendo muchos retrasos y muchos problemas administrativos con el desarrollo de los distintos programas; ya no hablemos del alquiler de vivienda. Entonces, o se refuerza su depar-

tamento o se hace algo, o, si no, nos encontraremos con que estos treinta y tres millones de este ejercicio y los que vengan sucesivamente no se van a poder implementar.

En algunas líneas, como yo decía, del real decreto lo consideramos insuficiente. O se refuerzan o, si no, no sé si al final se puede llegar a conseguir construir viviendas con esos precios, y más... Si usted sale a la calle y pide presupuestos, puede ver la situación en que nos encontramos en estos momentos. El incremento del material (del cemento, del hormigón, del hierro, del aluminio) está suponiendo unos costes elevadísimos que no sé si con estas cantidades que establece el decreto va a ser suficiente.

La verdad es que yo vuelvo a insistir en que es algo sin precedentes, es un presupuesto que no podemos desaprovechar, que lo necesitan las ciudades... Yo me reunía hace poco con una asociación, Calles Dignas, de aquí, de Zaragoza. Necesitan rehabilitar su barrio. Y esta es una gran oportunidad que no podemos perder, pero administrativamente tenemos que estar a la altura de las circunstancias. Y, como decía antes, los municipios, esas viviendas que los ayuntamientos pequeños tenemos que atender porque los herederos, porque los propietarios las abandonan. Y también puede ser una gran oportunidad. El tema de la vivienda social, tanto que hablamos aquí siempre, el construir viviendas para alquiler social o alquiler asequible: oportunidad importantísima. Vamos a tener fondos, pero tenemos que tener capacidad suficiente, capacidad de gestión para poder aprovecharlos y para que esas viviendas se extiendan a lo largo y a lo ancho de todo el territorio de Aragón, que todos los municipios, los setecientos treinta y uno, puedan tener una oportunidad. Porque, oiga, es que tanto que hablamos de despoblación... La única forma de combatir esa despoblación es con vivienda. A mi pueblo no puede venir gente si no tenemos vivienda y, para yo poder construir vivienda, necesito esas ayudas. Y con esas ayudas sí que construiremos viviendas a un precio asequible, conseguiremos que los jóvenes decidan vivir allí, emprender, trabajar. Y, luego, un punto muy importante: este programa puede activar la economía local, la economía de todos los empresarios, emprendedores, oficios que trabajan en el medio rural, en el medio urbano. Es una oportunidad también de inyección económica a un tejido productivo que lo necesita. Entonces perdemos, por un lado, el tema social, el tema de construir esas viviendas, y activar la economía, empleo, muy importante.

Su responsabilidad es grande. Lo avisamos: o se refuerza en la materia administrativa o, si no, lo que nos encontraremos es que estos programas no se han podido desarrollar. Cuento con todos, con ayuntamientos, con colegios oficiales, con nosotros también, que estamos para colaborar, y vamos a intentar trabajar entre todos, dejar las fotos y la publicidad, remangarnos y que esto se pueda invertir.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Juste.

Turno ahora de dúplica para el señor consejero, que cuando quiera tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, tenemos un gravísimo problema de personal en la Dirección General de Vivienda específicamente, pero, en general, en la Administración, un gravísimo problema de personal, con el problema, además, de que estos programas, a diferencia de otros del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, no nos permiten destinar una parte a capítulo I, a personal, no podemos destinar a personal. Por lo tanto, con las grandísimas dificultades que tenemos, como sabe usted, para incorporar más personal, lo que confío es que... Vamos, estamos en ello, estamos hablando con Hacienda, que es clave, y, lo decía antes, las entidades colaboradoras, los agentes o gestores de rehabilitación y las oficinas de rehabilitación con los colegios. Vamos a necesitar esa ayuda, evidentemente.

Reforzar... Claro, es que estas son las cuantías, sobre todo en la rehabilitación a nivel de barrios, estas son las cuantías que se obtendrán de fondos europeos, a las que habrá que añadir la aportación de los ayuntamientos, la aportación de los particulares; es decir, esta es la cuantía de las ayudas, lo que se va a movilizar en rehabilitación va a ser mucho más.

Una cuestión con el programa de construcción y de rehabilitación de alquiler social, que es importantísimo y ahí confiamos en poder llegar a los pueblos. Está muy limitado ya de origen por una cuestión: lo que prevé es o bien la promoción en suelo público o bien la rehabilitación, pero la rehabilitación solo de edificios no destinados actualmente a vivienda, que ahí nos podemos encontrar un problema porque, en muchos pueblos, los edificios a rehabilitar son edificios antiguos que se habían destinado a vivienda. Tenemos que aclarar muchas cosas todavía con el ministerio, el real decreto hay cuestiones que no aclara, pero, como le digo, no es posible a través de este programa rehabilitar un edificio que era vivienda. Vamos a ver al final cómo se concreta. Y luego, además, hay que destinar estas viviendas durante cincuenta años a alquiler. Es algo que también los ayuntamientos tendrán que decidir. Yo las cuantías me parecen razonables: setecientos euros por metro cuadrado, cincuenta mil euros por vivienda, partiendo de que hay que conseguir una altísima eficiencia energética.

Y, simplemente, lamento no haber podido destacar un programa que es clave para el futuro de la rehabilitación en Aragón, no para lo que hagamos los próximos tres años: es el libro —termino en diez segundos—, el libro del edificio existente y la financiación, también, de los proyectos de rehabilitación, que se trata de activar la rehabilitación, pero también de impulsarla en el medio y largo plazo, es decir, vamos a rehabilitar ya, pero vamos a ir preparándonos para lo que habrá que rehabilitar dentro de cinco, diez, veinte años para alcanzar a Europa, a algunos países europeos en concreto, en el ritmo de rehabilitación que han tenido durante décadas, que, desde luego, estábamos a la cola.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente interpelación, número 81/21, relativa la política general del Departamento de Sanidad en atención sanitaria a los pacientes de COVID persistente, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Marín, tiene usted la palabra para la exposición de la interpelación.
Gracias.

Interpelación núm. 81/21, relativa la política general del Departamento de Sanidad en atención sanitaria a los pacientes de COVID persistente.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el pasado día 26 de marzo de 2021 se inauguró en el Hospital Isabel Zendal, de Madrid (por cierto, hospital totalmente público que se construyó en cien días; lo digo por lo llamativo que nos resulta a todos los turolenses)..., decía que se inauguró una unidad [aplausos] de rehabilitación de secuelas COVID. Hablamos de lo que se ha venido en llamar COVID persistente o *long COVID*. El señor diputado va a ir a Teruel a ayudar a construir el hospital. Así, la Comunidad de Madrid diseñó allá por marzo... [Rumores]. Más terremoto que usted, señor diputado, difícil. Decía que, así, la Comunidad de Madrid —a ver si nos centramos— diseñó allá por marzo una estrategia basada en cuatro pilares con el objetivo de detectar y atender las secuelas producidas por el COVID que tienen los pacientes agudos, que son los que tienen secuelas durante más de cuatro semanas o cuatro semanas de duración, y los pacientes persistentes, que son los que tienen esas secuelas durante más de doce semanas.

El 8 de mayo de 2021, el Hospital Virgen del Rocío, de Sevilla, puso en marcha una consulta de COVID persistente, dependiente de la unidad de Medicina Interna y cuyo objetivo es tratar de forma integral a las personas que siguen sufriendo síntomas de la enfermedad, síntomas del COVID, meses después de superar la fase aguda, es decir, a los pacientes a los que antes he hecho referencia.

El 19 de octubre de 2021, de octubre, como respuesta a una pregunta escrita realizada por mi grupo parlamentario al Departamento de Sanidad y en la que le preguntábamos si ya había concluido la estrategia de atención al COVID persistente en nuestra comunidad autónoma, se nos contestó —y cito de forma textual—: «El protocolo de atención al COVID persistente está actualmente [19 de octubre de 2021] en estado de borrador».

Yo la única pregunta que le tengo que hacer es la siguiente: ante la muy difícil situación que viven los pacientes con COVID persistente, cuya calidad de vida se ha visto disminuida en el mejor de los casos al 50%, donde los síntomas más comunes son la disnea, cansancio, dolor de cabeza, ansiedad, fiebre, déficit de atención —luego, si quieren, les puedo dar a ustedes los porcentajes, que de verdad les sorprenderían—, con todo esto, ¿cómo es posible, reitero, por qué en Madrid se inauguró una unidad de rehabilitación de secuelas COVID en marzo, en Andalucía, en mayo, y en Aragón, en noviembre, tenemos un protocolo en estado de borrador? Le iba a preguntar si es que somos más ineficaces, pero me conformaré con preguntarle si es que somos más lentos.

Muchas gracias, señor presidente. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Marín.

Turno ahora de respuesta de la consejera de Sanidad. Adelante, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Señora Marín, no puedo dejar de contestar a su alocución sobre el Hospital Isabel Zendal. Podemos ofertar a los turolenses, hacer un Isabel Zendal en cien días o incluso en noventa y nueve, y usted me dirá si estarían contentos con los resultados de ese hospital tal y como está fabricado en Madrid [rumores], empezando por las habitaciones comunitarias, que ya sabe que las habitaciones individuales son una reivindicación, acabando por la construcción de ese hospital y por el funcionamiento.

No es el objeto de esta interpelación. Y, efectivamente, señora Marín, creo que es importante contextualizar mi intervención hablando de lo que es realmente el *long COVID*, que usted bien ha explicado en unas frases anteriormente. De manera progresiva, conforme vamos aprendiendo y vamos sabiendo las cuestiones que derivan de la enfermedad del SARS-CoV-2, producida por el COVID-19, nos hemos dado cuenta de que hay un porcentaje no desdeñable de pacientes que presentan síntomas cuando han pasado más de doce semanas de la infección aguda por el *long COVID*. Esto da muestra de que es una enfermedad compleja, de difícil abordaje. Y, efectivamente, la evidencia de la existencia de estos pacientes que presentan síntomas más allá de tres meses complejos y multivariantes hace que la OMS se ponga manos a la obra y que realmente incluya en la Clasificación Internacional de Enfermedades, en el CIE-10, al *long COVID* o *COVID condition* y, dentro de esto, lo que nosotros conocemos como COVID persistente, como digo, una enfermedad todavía llena de incertidumbres. ¿Por qué son estas incertidumbres? Primero, porque no existen marcadores o un patrón definido de que se presenta la enfermedad, es decir, que el diagnóstico se realiza por exclusión cuando esos síntomas que la paciente o el paciente presenta no encajan en ninguna otra enfermedad. Por otra parte, es una enfermedad que, según los estudios en el Reino Unido, puede afectar hasta a un 10% de los pacientes que han pasado un COVID agudo, por lo cual es una enfermedad de alta prevalencia. Y, en tercer lugar, es muy importante saber el perfil de pacientes, que suelen ser mujeres, fundamentalmente mujeres, en un porcentaje altísimo, más del 80%, y, sobre todo, en edades medias entre treinta y cincuenta. Y, por supuesto, lo más importante: en el momento actual no tenemos ningún tratamiento farmacológico para *long COVID*, para COVID persistente, sino solamente tratamientos sintomáticos de cada uno de los síntomas o incluso tratamiento rehabilitador.

Por lo cual, ante los principales síntomas que presenta esta enfermedad, que, como usted bien ha dicho, son astenia y cefalea en más del 90% de los pacientes y luego una serie de síntomas multidisciplinarios y neurológicos, como son la fatiga mental, la niebla, el déficit de memoria, que incluso pueden derivar en depresión, en ansiedad e incluso en

la necesidad de utilización de recursos necesarios de apoyo para estos pacientes, entenderá que el abordaje de esta enfermedad es complejo. Como tal, y vuelvo a enumerar, es una enfermedad de difícil diagnóstico, de etiología desconocida (lo único que sabemos es que está relacionada con una infección previa aguda por COVID), de alta prevalencia (hasta un 10% de la población), cuya persistencia en el tiempo va más allá de doce semanas o de tres meses y que no dispone de un tratamiento eficaz. Todas estas características hacen que el modelo de asistencia que nosotros proponemos a los pacientes con COVID persistente deba encuadrarse dentro de las enfermedades crónicas, es decir, desde atención primaria, mediante protocolos y guías basándonos en las evidencias disponibles, y que, inevitablemente, el abordaje será dinámico, incorporando a los documentos que tengamos previamente todas aquellas evidencias de la necesaria investigación que tenemos que seguir haciendo en esta enfermedad.

Por ello, para la atención sanitaria de estos enfermos de COVID persistente en Aragón hemos trabajado en estas dos vertientes: el modelo asistencial y el fomento a la investigación.

Respecto al modelo asistencial, el documento «Proceso de atención a los pacientes con COVID persistente», que propone, efectivamente, cómo tratar a estos pacientes y del cual hablaré y desarrollaré en mi segunda intervención, lo presentamos el martes de esta misma semana a la asociación que agrupa a pacientes afectados de esta enfermedad, con la cual hemos mantenido desde su constitución en enero de 2021 cinco reuniones. Me reuní yo con la asociación el 23 de febrero; posteriormente, los directores generales, el 24 de febrero, el 22 de abril, el 1 de julio y este martes 2 de noviembre. Por supuesto, en la elaboración de este documento, liderado por la doctora Corral, de Medicina Interna, perteneciente a la Dirección General de Asistencia Sanitaria, se han mantenido más de quince reuniones con todos los agentes implicados, multidisciplinares, para elaborar un documento definitivo que, como insisto, se ha presentado este martes y para la modificación del cual y el seguimiento de su implementación se han arbitrado medidas de seguimiento cada dos meses, a las cuales, por supuesto, están invitadas las asociaciones de pacientes de *long COVID*, que son los que más han impulsado la creación de este protocolo.

El segundo pilar importante, como he dicho anteriormente, es la investigación, y no puede ser de otra manera, porque estamos diciendo que se trata de una enfermedad con la cual tenemos muchas incertidumbres y necesariamente tendremos que seguir investigando. Desde Aragón tenemos varios estudios en desarrollo, financiados por el Instituto de Investigación Sanitaria, y otros proyectos liderados por la misma entidad y pendientes de la asignación de los presupuestos y de los recursos competitivos de la DGA para COVID persistente que nos ayuden a resolver algunas de las lagunas que tenemos actualmente.

En mi siguiente intervención desarrollaré estos dos aspectos.

Gracias. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora consejera.

Turno ahora de réplica para la señora Marín. Cuando quiera, señora Marín, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien. Pues muchísimas gracias, presidenta.

Entonces, señora consejera, y discúlpeme, la conclusión a la que yo he llegado es que en Madrid y en Andalucía no es que sean más rápidos que nosotros: es que son más listos que nosotros.

Y, sobre habitaciones compartidas del Hospital Isabel Zendal, claro, usted de esto sabe mucho. Usted de esto sabe mucho porque usted vino a Teruel y dijo que en el hospital nuevo de Teruel todas las habitaciones iban a ser individuales, aunque es verdad que estaban preparadas para ser dobles, porque, claro, cuando una habitación tenía un paciente, era una habitación individual, pero que, cuando una habitación tenía dos pacientes, entonces se convertía en habitación doble. Entonces, nosotros entendemos perfectamente que sobre habitaciones compartidas del Hospital Isabel Zendal, de Madrid, puede usted hablar con tanta ligereza o con tanta soltura o con tanta como usted quiera llamarlo.

Señora consejera, hoy yo voy a plagiar a mi amigo y compañero el señor Javier Campoy y le voy a pedir que copien, porque todo lo que usted hoy nos ha dicho está bien —o no, hay matices, siempre hay matices—, pero en otras comunidades autónomas..., y vuelvo a decirlo, llámese Madrid, comunidad que construyó un hospital público en cien días frente a los dos mil ciento noventa días que llevan ustedes para construir dos hospitales, ya está hecha la estrategia de atención a los pacientes con COVID persistente, que son personas, no lo olvide usted, que están sufriendo, que sufren todos los días. Pues bien: esa estrategia ya la pusieron en marcha en marzo de 2021 y actuaron con una estrategia concreta, que a ustedes siempre les falta la concreción, basada en cuatro pilares (una unidad de rehabilitación, unidades de seguimiento, unidades hospitalarias clínicas y respuesta asistencial en salud mental), con un trabajo estructurado, ordenado y metódico. Por cierto, le recuerdo, señora consejera, aunque después hablaremos de este tema, que ustedes, en 2020, ¡en 2020! —me parece que era el mes de junio—, se comprometieron con todos los aragoneses a hacer un plan especial de choque en el área de salud mental en referencia al COVID y aún lo estamos esperando.

Y hay más de quince mil aragoneses que padecen desde hace meses COVID persistente y lo están pasando francamente mal. Hablaba antes de los síntomas: cansancio, un 95%; dolores de cabeza, 86%; dolores musculares, 82%; presión en el pecho, 76%... Y así podría seguir hasta veinte síntomas diferentes, todos ellos graves y todos ellos con una afección superior al 50%. Y ustedes, en noviembre de 2021, tienen un protocolo que está en estado de borrador y para finales de este año, o sea, en menos de dos meses, está prevista, según han anunciado ustedes, su aprobación definitiva y su difusión e implantación.

Vale. Y yo le pregunto: ¿y su presupuesto?; ¿y el dinero que hace falta para esa difusión e implantación?; ¿o se implantan solitas las unidades, los especialistas...? Ese dinero, ese presupuesto, ¿también lo tienen previsto para finales de este año o para cuándo lo tienen previsto exactamente, señora consejera? Pero es que... [*Rumores*]. Sí, bajando

impuestos, sí, como ha hecho Andalucía. Copien —si ya lo dice el señor Campoy...—, copien. Pero, es que, de verdad, es que tendrían que copiar; en vez de hablar tanto, copiar un poquito más.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Continúe, señora Marín, por favor. Continúe.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Y es que... Y es que... Y es que... Me lo va a permitir el señor... [Rumores].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Continúe, señora Marín. Vamos a escuchar, por favor, a la señora Marín, gracias. Continúe.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: A una pregunta, a una pregunta... [Rumores]. Malos estudiantes, dice. Suspender... A una pregunta que les hizo el Grupo Izquierda Unida de Aragón a ustedes también en el departamento —era una pregunta muy parecida a la que después le hicimos nosotros—, ustedes contestaron en septiembre, concretamente el día 20, que el protocolo del que estamos hablando estaba prácticamente terminado, o sea, que el día 20 de septiembre tenían el protocolo prácticamente terminado. Y el día 19 de octubre tenían el protocolo prácticamente terminado. Pero es que nunca lo acaban de terminar... Y es que con ustedes la historia siempre se repite. Es tal su lentitud, esa lentitud en su gestión, que siempre llegan tarde. Y, al final, señorías, lo pagamos todos los aragoneses.

Bueno, muy bien. Pues yo ahora le voy a preguntar, señora consejera: en ese protocolo que está en fase de borrador en noviembre de 2021, ¿se ha recogido el reconocimiento oficial de la enfermedad?; ¿se recogen protocolos médicos?; ¿se establece una atención integral a los pacientes?; ¿van a poner en marcha una unidad de rehabilitación de secuelas COVID —porque esto, poner en marcha una unidad de rehabilitación de secuelas COVID, es lo fundamental: ¿luchamos contra el COVID persistente o no luchamos contra el COVID persistente, atendemos a los pacientes con COVID persistente o no atendemos a los pacientes con COVID persistente?—; ¿se van a constituir fórmulas para que haya un flujo de información de y hacia los pacientes y los profesionales de la salud?; ¿se establece un tratamiento específico para COVID persistente?

Y se lo pregunto, señora consejera, porque estas cuestiones, las seis cuestiones concretamente que le acabo de nombrar, que no son tantas, por cierto, son las que la Asociación Long COVID Aragón, con la que usted se ha reunido tantas veces —yo también—, constituida por las personas que, tras padecer COVID, se han quedado con COVID persistente, solicitan del Gobierno de Aragón, solicitan del Departamento de Sanidad, de las autoridades sanitarias, o sea, de usted. Es lo que le piden a usted, pero usted parece que, pese a reunirse mucho con ellas, no las ha escuchado del todo.

En fin, señora consejera, más de lo mismo. Es una cuestión de gestión, de empatía, de saber escuchar, de saber qué hacer y cuándo hacerlo. Tenemos un protocolo que, según dicen ustedes —yo no lo he visto—, en noviembre está en estado de borrador, con unas medidas que nos han explicado ustedes —reitero, yo no he visto el protocolo—, sin un presupuesto para poder implementarse, que no recoge las peticiones de la Asociación de Pacientes Long COVID de Aragón, porque ustedes se han reunido, pero no les han escuchado; asociación que, por cierto, ha presentado una queja por este tema ante el Justicia de Aragón, que, desde que ustedes gobiernan, al Justicia... [corte automático del sonido] ... multiplicando y multiplicando las quejas cada día. Y tenemos a más de quince mil aragoneses con unos síntomas terribles, padeciendo unas secuelas impactantes que les impiden en la gran mayoría de los casos hacer su vida normal, les impiden trabajar, les impiden atender a su familia como les gustaría. En fin, les impiden desarrollar una vida normal. Y ustedes tienen en noviembre de 2021 un protocolo en estado de borrador. Madrid, marzo; Andalucía, mayo; Aragón, en estado de borrador. Si otros lo han hecho, ustedes también deberían poder hacerlo. Y, si no son capaces de hacerlo, tenemos un problema mucho más grave...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: ... —y concluyo, señor presidente—, tenemos un problema mucho más grave que su nefasta gestión: tenemos un problema que se llama ineficacia.

Gracias, presidente. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Señora Marín, yo en ocasiones la verdad no la entiendo. O sea, es usted capaz, en aras del aplauso parlamentario, de decidir que usted misma es más tonta que otra comunidad autónoma, porque, que yo sepa, usted es aragonesa y turolense. [Rumores]. No, no, usted ha afirmado que nosotros somos más tontos. Bueno, es su percepción individual, en la cual se podrá incluir usted o no, porque usted misma lo ha dicho, pero no es la percepción de la mayoría de los que estamos y, desde luego, no es la percepción de la mayoría de los aragoneses. No somos en absoluto más tontos. De hecho, y hablando de lo que nos ocupa, del tema que nos ocupa, la doctora Corral, la coordinadora de Medicina Interna de la Dirección General de Asistencia Sanitaria, que es la que ha liderado y coordinado el protocolo nuestro, ha sido la revisora de los protocolos de long COVID de varias comunidades autónomas. Y le tengo que recordar que el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud forma parte de la red de agencias evaluadoras de protocolos del resto de las comunidades autónomas. Yo creo que eso no es ser tontos ni es ir detrás de las tormentas, sino probablemente hacer las cosas mejor. No antes y mal, sino mejor, que es de lo que se trata. [Aplausos].

No es que no hayamos tratado a los enfermos COVID; el que no hayamos tenido el protocolo listo no significa que no hayamos tratado a los enfermos COVID. Y, además, usted se permite hacer juicios de valor como que no hemos escuchado a las asociaciones de *long COVID*. El día 4 nos reunimos con ellas y estuvimos en absoluta sintonía, y les dimos buena cuenta de nuestro protocolo y estuvimos absolutamente de acuerdo en la forma del abordaje y del modelo asistencial de la enfermedad. Así que no haga juicios cuando no sabe exactamente de lo que está hablando, aunque sí que es cierto que se permite también el lujo de evaluar protocolos de estas comunidades autónomas y decidir si son mejores o peores que el nuestro, que todavía no conoce.

Así que le voy a volver a repetir cómo estamos trabajando en Aragón para hacer frente a esta enfermedad y qué investigaciones estamos realizando, que no desdeñe las investigaciones, que es lo más importante en COVID y en COVID persistente en estos momentos.

Primero hay que identificar a los pacientes. Para eso, ¿cómo lo hacemos? Aquellos pacientes que tienen síntomas compatibles con COVID los tendremos que captar e identificar en la atención primaria. ¿Para qué? Para que, además de la atención individualizada, podamos establecer clúster de pacientes que tengan la misma línea de tratamiento y podamos establecer comportamientos o tratamientos eficaces en grupos de pacientes que presenten sintomatologías similares.

Además de eso, establecemos un protocolo para atención integral y coordinada entre atención primaria y atención especializada con el objeto de asegurar el *continuum* en la atención. Así pues, en el momento actual, hasta la fecha, los médicos de atención primaria atienden a estos pacientes, realizan el diagnóstico, el tratamiento sintomático si procede y, si el tratamiento requiere hospitalización o requiere de un tratamiento más especializado o de rehabilitación, se derivan a rehabilitación. Esta semana hemos puesto en marcha el protocolo que ya le he dicho, el proceso de atención a los pacientes de COVID persistente.

Bien. Este está basado en la evidencia científica, muy importante. Hacer un protocolo... Se puede hacer en una semana o en cinco días. La calidad del protocolo es lo que interesa, la evidencia científica es lo que interesa. Y usted entenderá que, en esta enfermedad, *long COVID*, que está en investigación actualmente, la evidencia científica es muy limitada. Nosotros no vamos a proponer ni a poner pruebas en un protocolo, como existen en otras comunidades autónomas que no voy a decir, pruebas que no se han demostrado ni su evidencia científica ni su eficacia. Porque eso es muy fácil y muy sencillo, y al paciente le gusta mucho —«me van a hacer muchas pruebas»—, pero nosotros tenemos que ser rigurosos, basarnos en la evidencia y solamente hacer reflejar en un protocolo aquello que realmente nosotros sabemos que va a redundar en el bien del paciente, y no apresurarnos a realizar protocolos muy efectistas que no conducen absolutamente a nada en nuestra opinión.

En este protocolo, como usted comprenderá, han entrado a formar parte profesionales de varias áreas, no solo médicos, que han estado internistas, cardiólogos, neumólogos, rehabilitadores, neurólogos, psiquiatras, psicólogos clínicos, enfermería, sino incluso asociaciones de pacientes y asociaciones científicas. Consta de varios puntos entre los cuales están, por supuesto, la rehabilitación y las escalas cognitivas, importantes, así como webs y *apps* para que el paciente pueda realizar su rehabilitación. Estamos programando las estrategias de difusión, por supuesto, financiadas y tenemos consignado el presupuesto. Estamos estableciendo la difusión y la implantación en los equipos de atención primaria de la figura del referente en esta enfermedad. Las herramientas informáticas, que ya las hemos desarrollado, ya están desarrolladas en la página web y en la historia clínica electrónica y en el OMI para poder tener acceso a estas herramientas, tanto por profesionales como por enfermos.

Y, como ya le he dicho en mi anterior intervención, en el momento actual incorporaremos todas aquellas evidencias, porque es un documento...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): ... que procedan, efectivamente, de las evidencias que se vayan produciendo.

Y solamente decir que en Aragón tenemos una inversión importantísima en investigación. El Instituto de Investigación Sanitaria en este momento tiene en marcha cinco estudios sobre COVID persistente con un presupuesto mayor de 2,2 millones de euros y de ochenta mil millones de euros...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): ... perdón, de ochenta mil euros para atención primaria. Si esto no es trabajar por el *long COVID*, venga usted y dígame cómo lo tenemos que hacer. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Interpelación número 92/21, relativa a las medidas de control sanitario en establecimientos y espectáculos públicos, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado el señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox.

Para su exposición, señor Morón, tiene la palabra.

Interpelación núm. 92/21, relativa a las medidas de control sanitario en establecimientos y espectáculos públicos.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy el Grupo Parlamentario Vox en Aragón le interpelamos por las medidas que su departamento ha aprobado de control sanitario en establecimientos y espectáculos públicos, pero previamente creo necesario realizar una pequeña introducción.

Yo creo que es conocido ya por todos que, tras la petición de su Departamento de Sanidad al Tribunal Superior de Justicia de Aragón solicitando una autorización para implementar el pasaporte COVID, el Tribunal Superior de Justicia planteó una cuestión de inconstitucionalidad frente a la ley estatal de jurisdicción contencioso-administrativa. Los magistrados cuestionaron la constitucionalidad de la medida, al igual que cuando se presentó la orden para el confinamiento del municipio zaragozano de La Almunia de Doña Godina, una cuestión que fue admitida, por cierto, a trámite por el Tribunal Constitucional, pendiente todavía de resolución. Por eso, los jueces señalaron que la sala no podía adelantarse a la resolución de este tribunal y, de este modo, el Tribunal Superior de Justicia cerraba la puerta a emplear, para frenar la pandemia, cualquier otra medida que limite los derechos fundamentales hasta que el Tribunal Constitucional resolviese. Sin embargo, pese a esta advertencia, con fecha 22 de octubre se ha publicado la orden sanitaria 1338/2021, de declaración del nivel de alerta sanitaria I y del levantamiento y modulación de restricciones aplicables a las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza, en la que se establece y se habilita para que en las actividades de ocio y de concurrencia social, así como en actividades específicas en espacios interiores, pueda requerirse el certificado COVID. Así, en dicha disposición, en su artículo sexto, se establece la posibilidad de que los responsables de los establecimientos, espectáculos o actividades podrán exigir a los asistentes a los mismos, al amparo del derecho de admisión, la acreditación de las siguientes circunstancias: haber recibido la pauta completa de vacunación COVID-19 habiendo transcurrido por lo menos catorce días desde la última dosis de ella; haberse recuperado de la infección por SARS-CoV-2 diagnosticada y encontrarse en periodo comprendido entre el día once y ciento ochenta, ambos inclusive, después de su prueba diagnóstica positiva, o disponer de una prueba diagnóstica de infección activa negativa realizada por profesionales sanitarios en centros o establecimientos autorizados en las últimas setenta y dos horas en el caso de una PCR o de cuarenta y ocho horas en el caso de un test rápido de antígenos. Se dispone, asimismo, que la exhibición de esta información solo podrá ser solicitada en el momento del acceso al establecimiento y que no se conservarán estos datos ni se crearán ficheros con ellos. Es decir, dejamos a criterio de un personal no cualificado, no sanitario que puedan exigir a cualquier persona que exhiba sus datos que son objeto de máxima protección según la Ley orgánica de protección de datos, como son los datos médicos y sanitarios, así como cualquier otro que pueda vulnerar el derecho de privacidad.

Señora consejera, ¿a usted le parece que, amparándose en el derecho de admisión, se puede denegar el acceso a un local a una persona porque se niegue a facilitar sus datos íntimos, privados y confidenciales con la excusa del derecho de admisión? Mire, la Constitución española establece la base del derecho de admisión en su artículo 14: los ciudadanos españoles son iguales ante la ley, disfrutando de todos los derechos de igual forma y sin discriminación de ningún tipo por razón de raza, sexo, religión, nacimiento, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social. El ejercicio del derecho de admisión no puede vulnerar este artículo constitucional. Por otro lado, la legislación actual establece que la extralimitación en el uso de ese derecho de admisión es responsabilidad del titular del establecimiento público o, en todo caso, del organizador del evento. Es decir, que, si cualquier persona se siente agraviada o se piensa que se han extralimitado en la responsabilidad de control a ese acceso, puede, lógicamente, presentar una denuncia aludiendo a estas circunstancias en las cuales se han limitado sus derechos fundamentales. De nuevo, con esta medida, su departamento elude su responsabilidad y la carga sobre terceros.

Usted me imagino que luego, en la interpelación, alegará que existe un bien mayor, que es el de la protección de la salud. Pero, mire, esto ya lo hemos escuchado de forma reiterada a lo largo de toda la pandemia, intentando justificar en base a esa protección de la salud verdaderas tropelías desde el punto de vista jurídico, verdaderas aberraciones jurídicas que el Tribunal Constitucional ya se ha encargado de calificar de inconstitucionales.

Gracias a los recursos interpuestos por Vox, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucionales el primer estado de alarma y la suspensión de la actividad parlamentaria durante el mismo. También se ha declarado inconstitucional el segundo estado de alarma al estimar el Tribunal, entre otras cuestiones, que no corresponde a las comunidades autónomas adoptar medidas restrictivas de los derechos fundamentales, lo conocido comúnmente como cogobernanza. También queremos recordar que la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares ha tumbado la resolución del Gobierno balear que modifica el plan consolidado de medidas de prevención, contención y coordinación. Ha sido en la misma línea y gracias también al recurso presentado por nuestro partido.

Y, a pesar de todo esto, a pesar de los numerosos pronunciamientos del Tribunal Constitucional calificando de inconstitucionales tales medidas, de los varapalos que se ha llevado el Gobierno de la nación, el señor Sánchez, y a pesar de las cautelas que les exigen desde el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, a pesar de todo eso, ustedes en su departamento dictan órdenes encaminadas a impulsar medidas que restringen nuevamente los derechos fundamentales de los aragoneses.

La verdad es que, mire, señora consejera, yo creo que es muy desalentador que después de todo esto y después de todos estos meses que llevamos de pandemia no hayan aprendido nada respecto a lo que es la protección de los derechos fundamentales de los aragoneses. Y es verdaderamente grave que se muestren así de indiferentes y desvinculados de la legalidad vigente.

Continuaré posteriormente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Señor Morón, hoy me interpela sobre la política general del Departamento de Sanidad en relación con las medidas de control sanitario en establecimientos y espectáculos públicos.

En concreto y para que nos entendamos, señor Morón, usted trae al Pleno de esta Cámara el posicionamiento de su partido político en general y en abstracto, contrario a las medidas de restricción dirigidas al control de la pandemia, tanto a las aprobadas por el Gobierno de Aragón como a las aprobadas por el Gobierno de España, que han sido siempre coherentes con los documentos debatidos y acordados en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, un posicionamiento muy sesgado el suyo, basado en la denuncia constante de la restricción de libertades gratuita por parte del Gobierno de turno, sin ofrecer ninguna alternativa ante una situación que amenazaba la vida y la salud de las personas.

Comprenderá que, al interpelar a una consejera de Sanidad, los motivos o razones que esgrima serán puramente sanitarios, de salvaguarda de la salud individual y colectiva, y no entre en disquisiciones e interpretaciones jurídicas que no corresponden ni por mi perfil profesional ni por las competencias de mi departamento, ni siquiera por el escenario o el contexto elegido, el Parlamento autonómico. Por tanto, esta interpelación no es otra cosa que el debate político sobre las medidas sanitarias en un contexto de pandemia. Y, para que todo el mundo nos entienda y sepa de qué hablamos, voy a exponer la posición del departamento en tres ideas: ¿cuáles son las competencias del Departamento de Sanidad, cuál es nuestro objetivo y a qué nos dedicamos?; ¿cómo debemos alcanzar estos objetivos, qué principios o valores rigen nuestras acciones y medidas?; y cuál es el balance, cómo nos vemos respecto al resto de vecinos, hemos cumplido los objetivos, cómo lo hemos hecho?

En cuanto al primer punto, sobre a qué nos dedicamos en el Departamento de Sanidad, ya le he adelantado que a la protección de la salud individual y colectiva. El Departamento de Sanidad tiene bien definidas sus competencias y obligaciones. Le daré dos referencias de normas aprobadas aquí, en el Parlamento autonómico, poco sospechosas de querer infringir derechos fundamentales. En primer lugar, la Ley de salud de Aragón, aprobada en 2002, que le impone al Departamento de Sanidad entre otras las siguientes funciones: garantizar la salud pública de la población, la intervención epidemiológica frente a brotes epidémicos y situaciones de riesgo de transmisión de enfermedades. Estamos hablando del año 2002. E incluso dedica un capítulo a la intervención pública en relación con la salud individual y colectiva, donde habla de la asunción de medidas preventivas en aquellas actividades que puedan tener consecuencias negativas para la salud. Año después, en el 2014, gobernando el Partido Popular, se aprueba en este Pleno la Ley de salud pública de Aragón, cuyo objetivo es orientar todas las actuaciones públicas hacia la prevención de la enfermedad y la protección y promoción de la salud de las personas, tanto en la esfera individual como en la colectiva. En resumen, no me mueve, ni a mí ni a mi equipo ni al resto del Gobierno, otro interés que el de atender a la salud de la ciudadanía y, en el caso que nos ocupa, salvaguardar, mitigar o limitar el efecto de la pandemia en la integridad de las personas.

Segunda cuestión: cómo debemos desarrollar los objetivos del departamento. Leo: artículo 3 de la Ley de salud pública, titulado «Principios rectores», en los que se incluyen los principios de equidad, pertinencia, prevención, precaución y seguridad. En nuestra gestión global de la pandemia hemos trabajado siempre para anticiparnos a las situaciones con absoluta transparencia y hemos adoptado medidas proporcionadas a cada situación. Hemos valorado el equilibrio difícil entre las medidas sanitarias y su repercusión económica y social. Invito al señor Morón a consultar la página Datacovid y observar el comportamiento de la curva de contagios en relación temporal con la aplicación de medidas restrictivas. No estarán tan mal justificadas a juzgar por sus efectos. En base a los principios de proporcionalidad y pertinencia, desde el principio hemos utilizado determinadas medidas no farmacológicas con el fin de controlar la transmisión de la enfermedad, como es la reducción de la movilidad o la limitación de actividades, sobre todo aquellas donde las relaciones sociales son más intensas y se produce un mayor riesgo. Este es el caso de los establecimientos públicos y eventos, sobre los que entraré en detalle en el siguiente turno de palabra.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.
Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, ha comentado que lo más importante, la primera función, la primera misión que tiene su departamento es la de proteger la salud de los aragoneses. Bueno, pero cumpliendo con la legalidad vigente y cumpliendo, sobre todo, con lo que fundamenta el Estado de derecho, que es el respeto de los derechos fundamentales, porque, si no se respetan los derechos fundamentales, no hay Estado de derecho, no hay democracia; estamos hablando de otra cosa, estamos hablando de un despotismo, eso sí, ilustrado —todo para el pueblo, pero sin el pueblo—, no estamos hablando de un Estado democrático. Por lo tanto, las medidas que pueda tomar su departamento, como cualquier otro del Gobierno de Aragón, se tienen que basar siempre en el respeto a los derechos fundamentales. Y, en ese sentido, yo creo que lo malo no es equivocarse: lo malo es persistir en el error. Y vuelvo a insistir: después de todo lo que ha ocurrido, después de todas las sentencias del Constitucional, después de las cautelas que le ha pedido el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, estamos en la misma situación, en el mismo punto de partida. Ustedes se empeñan reiteradamente en tensionar la cuerda con el Poder Judicial.

Mire, para Vox, el derecho a la libre elección de vacunarse o no es un derecho que no puede ser una simple declaración de intenciones: tiene que ser un derecho efectivo y se tiene que garantizar. Entonces, en base a esto, no se puede de ninguna manera impedir el acceso a un determinado lugar por el hecho de estar vacunado o no estar vacunado, porque, además, usted sabe perfectamente y todo el mundo yo creo que en esta Cámara sabemos perfectamente porque lo hemos escuchado hasta la saciedad que el hecho de estar vacunado no impide la transmisión de la enfermedad. Por lo tanto, un señor que está vacunado puede transmitir en ese local la enfermedad y una persona que a lo mejor no está vacunada, si no está enferma, no la va a transmitir, pero resulta que, por el hecho de no estar vacunada, le van

a discriminar el acceso a ese local. Es que, además, no se trata simplemente de una cuestión de preservar los derechos fundamentales: es que, además, esta medida no tiene ningún fundamento científico sólido para poderse aplicar. Además de que, como he insistido en la interpelación, tampoco se garantiza la protección y salvaguarda de los datos médicos de los asistentes a estos eventos, que tiene que solicitar personal no cualificado que no tiene ninguna relación con el campo de la medicina y que no va a realmente a tratar desde el punto de vista médico a esas personas. Es decir, ni desde el punto de vista científico ni desde el punto de vista legal se sostienen estas medidas que ha adoptado su departamento.

Por todas estas razones esperamos que rectifique y que no sigan cometiendo los mismos errores que conllevan el atropello de derechos y libertades de los aragoneses, ya que esta medida, como le he explicado, supone claramente *de facto* una discriminación de las personas que han decidido no vacunarse.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLES LASHERAS): Señor Morón, como ve, la situación epidemiológica, como usted sabe perfectamente, ha ido mejorando progresivamente. Ahora estamos con una tasa alta de vacunación, el 90% de la población, de tal forma que ya hemos dejado atrás los escenarios de duras y estrictas restricciones para pasar a una fase de relativa normalidad sin perder la cautela.

La verdad es que me sorprende oír en su voz, como profesional, que no hay evidencia científica de que la vacunación protege del contagio. Usted debería ser más riguroso en sus afirmaciones, porque, además, considero que es un buen profesional porque no tengo motivos para pensar lo contrario, pero, realmente, esta frase es poco afortunada cuando menos.

Así ya, refiriéndonos a lo que nos ocupa en este momento, en la orden de Sanidad del 21 de octubre que usted menciona en la interpelación, se encuentra tanto la justificación de la medida, la solicitud del certificado COVID, como la regulación de la misma en el artículo sexto. Y es importante en este punto aclarar algunos aspectos. El certificado COVID, que puede ser de tres tipos, como sabe —de recuperación, de vacunación o de prueba diagnóstica negativa—, se puede pedir por el establecimiento, pero el establecimiento no conoce ni debe conocer qué tipo de certificado tiene el potencial cliente o usuario, sino simplemente que dispone de uno válido. Como expresamente se da en la norma, no existe tratamiento alguno de los datos sanitarios, dado que no se genera ningún tipo de archivo, practicándose un mero control de acceso. Y dos, muy importante: el acceso a los establecimientos donde pueda requerirse el certificado COVID es voluntario. Que yo sepa, en principio, nadie está obligado a acudir a una boda o a un local de ocio nocturno. Estamos hablando de restringir las libertades individuales.

De hecho, este argumento es utilizado por el Tribunal Supremo para justificar que la medida no infringe ningún derecho fundamental. Y leo textualmente: «La medida de exhibición de determinada documentación (certificado de recuperación de enfermedad resuelta o certificado negativo de vacunación) para la entrada en el interior de determinados establecimientos en los que se produce una gran afluencia de personas, tales como los de ocio nocturno, resulta adecuada y acorde con las exigencias derivadas de protección de la salud, porque se refiere a locales donde la entrada es voluntaria y donde no se realizan actividades esenciales, a los que se tenga la obligación de acudir». Fragmento de la sentencia del Tribunal Supremo avalando la medida del Gobierno gallego.

Aragón fue pionero en permitir la ampliación de los aforos en las celebraciones de bodas, bautizos y comuniones en virtud de la presentación del certificado. En ese momento no se consideró un modo de restricción, sino más bien una oportunidad, por un lado, para el tejido empresarial y, por otro, para el impulso de la campaña de vacunación. En otras comunidades autónomas —Galicia, Baleares, Cataluña o Murcia— ya se ha implantado y ratificado judicialmente la petición del certificado COVID en establecimientos públicos, razón por la cual nos ha parecido pertinente, ponderado y oportuno su planteamiento en la Comunidad Autónoma de Aragón. Ahora bien —y aquí introduzco un maíz esencial en el debate—, si se lee atentamente la norma, en la redacción inicial se dice: «Los certificados de vacunación, recuperación o de prueba diagnóstica negativa cuya posible exigencia corresponde decidir a los responsables de establecimientos o de eventos pueden ser una ayuda para el control en aquellos entornos de mayor riesgo de transmisión y también tienen el efecto de incentivar que las personas se vacunen». Y este matiz de posibilidad de requerimiento del certificado COVID vuelve a repetirse en su regulación en el artículo sexto, como he dicho anteriormente, de la orden de 21 de octubre, que solo se concibe como una mejora y no como una imposición legal.

Y concluyo mi intervención con la tercera de las ideas que tenía que transmitir, y es la evaluación de resultados. Es la respuesta de si hemos sido capaces de cumplir los objetivos y a qué precio. Pues bien, quiero anunciar que, en aras al principio de evaluación y transparencia, estamos trabajando en el seno del departamento para analizar nuestros aciertos y errores tanto desde una perspectiva interna como externa. Vamos a evaluarnos nosotros, el equipo COVID, y vamos a abrir a que otros valoren las decisiones que nosotros hemos tomado porque no hay nada que esconder y sí mucho trabajo, mucho esfuerzo y mucho compromiso detrás de cada decisión. Cuando uno ve estos días la evolución de la pandemia en los países del Este, el riesgo que nos viene desde los países que se han relajado en la adopción de medidas restrictivas y en la vacunación, uno tiene la sensación de que lo que ustedes denominan «ataques a los derechos fundamentales» y nosotros «anticipación para salvar vidas» puede estar más que justificado, señor Morón. Ahora nos toca compartir el recorrido y analizar los puntos de mejora. Ojalá a nadie le vuelva a tocar gestionar una emergencia sanitaria de estas características, pero, si sucede, que disponga al menos de un buen manual de instrucciones y unas herramientas para poder afrontarlo.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejera.

Pregunta número 678/21, relativa al Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada la señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación tiene la palabra.

Pregunta núm. 678/21, relativa al Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Díaz.

Volvemos a hablar hoy con usted de recortes y mentiras, porque, si en el último Pleno le preguntamos por el recorte a la subvención a los hosteleros de Huesca, a los que ni siquiera les había comunicado esa decisión, hoy le preguntamos por el destino de una partida de sus presupuestos de la consejería de treinta mil euros que financiaban las actividades y encuentros científicos en el Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual, un centro que ha alcanzado un destacado prestigio en el campo de la física, la química o las matemáticas y que se ha convertido en un centro de referencia mundial para encuentros científicos, que compite con centros muy prestigiosos del mundo para eventos de este tipo, como el Aspen Center for Physics, en Estados Unidos, o el Centre de Physique des Houches, en Francia.

Y los datos avalan estos hechos. Desde 1995, año de la fundación de este centro, se han celebrado más de doscientas treinta conferencias con la participación de más de trece mil seiscientos científicos de setenta y seis países diferentes, y entre los que destaca la presencia de siete premios Nobel de Física, tres medallas Fields, tres Príncipe de Asturias o más de quince premios nacionales de investigación. Y, por si estos datos no fueran suficientes, el centro promueve también el desarrollo científico y tecnológico de Benasque y su comarca, y mantiene un amplio programa de divulgación científica tanto para estudiantes como para residentes. A estos beneficios hay que sumar el impacto económico en el valle, que puede reportar un millón de euros solo en pernoctaciones.

Este centro está regido por una fundación en la que el Gobierno de Aragón figura como patrono y desde el año 1997 existía una partida en los presupuestos para financiar la celebración de estos encuentros. Sin embargo, llegó usted a la consejería y eliminó esa ayuda en los presupuestos del 2020, y, aunque parecía que la había restablecido este año con esos treinta mil euros, no ha tardado usted en volver a dejar a cero esa partida cuando ha necesitado tapar otros agujeros y no le ha temblado la mano para firmar una modificación que deja sin financiación a un centro científico muy especial tanto por su relevancia científica como por su repercusión social, dada la localización en una zona de montaña del Alto Aragón. ¿Y ustedes son los que vienen a vertebrar el territorio, como parecía usted que decía en su interpelación de esta mañana?

Por tanto, señora Díaz, ¿qué motivos justifican la anulación de la dotación de esta subvención?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.

Puede contestar en un solo turno.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Voy a obviar las acusaciones sin ni siquiera haber preguntado y vamos a centrarnos en el tema porque creo que es importante.

El Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual no es un instituto de investigación, no es un centro donde trabaje durante todo el año gente: es un espacio para reuniones internacionales. Y no sé si soy la única que tendrá que recordar que ha habido una pandemia que ha impedido hacer reuniones internacionales presenciales. Entonces vamos a hablar de todo lo que ha pasado, porque es muy fácil echar a volar al aire estas cuestiones. Y usted está enseñando un papel, porque utilizan esta técnica, y probablemente estará enseñando del 5 al 18 de diciembre, del 6 al 11 de septiembre, que son los dos congresos de este último trimestre que sí que se han podido realizar, o los tres congresos que ya le adelanto que quedan para realizar. Efectivamente, que lo tengo todo. No se preocupe, que no me tiene que ir chivando como si estuviera en una pantallita contándome lo que voy a decir. Ha habido año y medio de parón en el centro. No se han realizado las actividades, no por culpa ni del centro ni de este Gobierno: por culpa de una pandemia mundial que ha impedido viajar a investigadores internacionales, hacer actos presenciales, generar eventos presenciales.

En este sentido, y hablado con el centro, se planteó que lo más importante, lo primero y más importante, que es algo que ha obviado usted, es que recuperen la partida del Ministerio de Ciencia, porque el principal problema del Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual es que había perdido la partida nacional del Ministerio de Ciencia. Como usted sabrá, del 2015 al 2018 recibían sesenta mil euros nacionales, con lo que sostenían un centro que forma parte de un instrumento científico español, la habían pedido esa partida, y durante el 19, 20 y 21 no habían recibido financiación estatal.

Vamos a intentar solucionar los problemas. En el primero de los casos le puedo anunciar que el Ministerio de Ciencia ha rectificado, que, aunque el presupuesto se presentó sin la partida, va a incluir los sesenta mil euros para el Centro de Ciencias de Benasque, que ya lo saben en el centro que se recupera la partida por parte del Ministerio de Ciencia. En el presupuesto, como digo, grabado no estaba, pero, gracias a la interlocución y al trabajo que se ha hecho desde esta consejería, se incluyen esos sesenta mil euros. Y, además —también hablado con el centro—, en el presupuesto del Gobierno de Aragón que se presentará para este año, el centro contará con cuarenta y cinco mil euros para poder sufragar los proyectos que han podido empezar a hacer en septiembre y para poder pagar toda la financiación del año que viene. Se va a financiar bien el centro, se van a poder hacer las charlas, las reuniones internacionales. Pero,

hombre, no vengamos aquí a hablar de recortes cuando lo que ha habido es una pandemia, e igual los únicos que no se han enterado son ustedes.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Díaz.

Continuamos con la pregunta número 480/21, relativa a la firma del convenio de transición justa, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado el señor Gracia Suso, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra para su formulación.

Pregunta núm. 480/21, relativa a la firma del convenio de transición justa.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, bajo gobiernos socialistas se han cerrado la central térmica de Andorra, la explotación minera de Estercuel, la explotación minera de Foz-Calanda y también la de Ariño. Al final, todo esto ha producido impactos muy negativos en el territorio: se ha perdido un gran número de empresas, también se han perdido cientos de puestos de trabajo y se está perdiendo población en todas las comarcas del Bajo Aragón histórico. Además, han pasado más de dos años también, casualmente antes de las elecciones de mayo del 2019, desde que ustedes anunciaran la llegada de empresas y de cientos de puestos de trabajo a las comarcas de las cuencas mineras. Y hoy le tengo que preguntar por enésima vez cuándo se va a firmar el convenio de transición justa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.

Señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Suso, sabe usted que este convenio de transición justa está para la firma. Yo atisbo que en los próximos tres, cuatro meses... No, pero escuche, escuche, escuche. El Gobierno de Aragón viene trabajando en la transición justa ya, con un acuerdo de Consejo de Gobierno, antes de que se aprobaran los fondos de transición, antes de que se aprobara la Ley del Plan nacional de energía y clima, donde figura la figura jurídica de los convenios de transición justa. Y sabemos y, además, estamos en contacto permanente... Sabe usted que han trabajado sesenta y nueve agentes en ese proceso participativo, hay ciento cuarenta proyectos de agricultura, ganadería, industria, minería, energías renovables... y hay noventa y dos millones de euros. Y ayer, en el *Boletín Oficial del Estado*, salió la licitación de los mil doscientos más cien megavatios. Hace unos días celebramos una Mesa de la Minería con los sindicatos y los representantes, y yo creo que se está haciendo lo que hay que hacer. Una vez que el reglamento europeo de la transición justa se aprobó, una vez que está aprobada la Ley de cambio climático, se está trabajando, y nos consta... Y, además, una buena noticia: que el propio ministerio, venciendo las resistencias europeas, incluyó los treinta y cuatro municipios incluidos en la lista. A mí no me preocupa que venga un mes más tarde o un mes antes: a mí lo que me preocupa es que hay dinero, noventa y dos millones de euros, que hay convenio, que hay licitación de la térmica, que hay el Plan Miner —ya celebramos una reunión, como le decía, y hay proyectos «de minimis» en la zona—. ¿Y sabe cuál es la cuestión? Mire los datos, por ejemplo, de paro en la zona, que ahí empieza a haber problemas de encontrar a gente porque están los trabajos de desmantelamiento de la central, la formación de los trabajadores en renovables, los proyectos que hemos declarado de interés autonómico... Es decir, oiga, yo creo que se está haciendo un buen trabajo y, además, como digo, participativo con alcaldes, sindicatos y agentes del territorio. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Señor consejero, el señor Lambán anunció en febrero del 2020 que este convenio de transición justa se iba a firmar en marzo del año 2020. Anteayer, la ministra Ribera visitó Zaragoza. Yo pensaba que venía a firmar este convenio de transición justa después de más de un año que lo venía anunciando el señor Lambán. No sé cómo no aprovecharon ese fantástico día para acelerar la firma del convenio. Y esta forma de actuar, señor Aliaga, esta forma de tomar el pelo a la sociedad aragonesa, yo creo que no es lo mejor para que ustedes consigan sus propios objetivos. Fíjese, no solo han anunciado la llegada de empresas, la llegada de puestos de trabajo, no solo han anunciado hace más de un año la firma del convenio de transición justa, sino que hoy usted se suma y también anuncia la llegada de cientos de millones a las comarcas mineras que nadie sabe cuándo van a ver. Mire, lo que han conseguido ustedes en todo este tiempo, de eso esté seguro, es perder la confianza y generar más frustración en la sociedad aragonesa, especialmente en la gente que vive en las comarcas mineras. Y, señor Aliaga, tenga cuidado con dar una nueva fecha, porque estas Navidades los reyes le pueden traer carbón. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.

Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Conclusión: la ministra hizo un buen viaje a Zaragoza porque aseguró la continuidad de las obras del Pacto del Agua que

no están judicializadas. *[Aplausos]*. Y dos: yo, que estuve reunido con ella... Vino con una orden bajo el brazo que va a sacar los mil doscientos megavatios de la central, la primera de España, es decir, oiga, la primera de España, señor Suso. *[Aplausos]*. Y se está trabajando con los sindicatos, con los empresarios, con los alcaldes para que esto sea un éxito colectivo; no del consejero ni de usted: colectivo.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. *[Rumores]*.

¿Ya podemos continuar? Pregunta número 482/21, relativa a la elaboración de una ordenación de los recursos energéticos de Aragón, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado el señor Gracia Suso, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 482/21, relativa a la elaboración de una ordenación de los recursos energéticos de Aragón.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Espero que los mil doscientos kilovatios de Andorra y muchos más los hagan de forma ordenada. Porque, mire, nadie tiene la duda de que la implantación de energías renovables en nuestra comunidad autónoma, en España es la mejor opción para cumplir esos objetivos de descarbonización que se ha marcado la Unión Europea. Pero a un partido de Gobierno como el Partido Popular nos preocupa cómo se está llevando a cabo este proceso de transformación energética en nuestra comunidad autónoma. También está preocupando a muchos alcaldes y también preocupa a muchas personas que ven en riesgo su forma de vida de los últimos años, como pueden ser las personas que dependen del turismo. Y se lo hemos dicho muchas veces: desde el Partido Popular estamos a favor de la implantación de este tipo de energías, pero queremos que este proceso se lleve a cabo de una forma ordenada, responsable, transparente y minimizando las afecciones a nuestro entorno natural y turístico; y ustedes no están llevando este proceso a cabo ni de forma ordenada ni de forma responsable ni se están preocupando de minimizar las afecciones en nuestro territorio.

Señor consejero, para que este proceso se realice de forma ordenada, ¿me pueden decir cuándo tienen previsto hacer la ordenación territorial que el propio señor Lambán anunció hace pocos días en esta Cámara?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.
Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Ya le contesté o le contesté a otro diputado que estábamos trabajando en el documento de planificación, que se llama plan energético de Aragón. Primero.

Segundo, las instalaciones de generación, apúnteselo, están declaradas por las leyes nacionales instalaciones de utilidad pública, señorías. Es decir, igual que España pobre se electrificó con los planes de electrificación rural, las instalaciones de generación no es que surjan de la nada, sino que están declaradas instalaciones de utilidad pública, con lo cual, cuando una instalación se presenta con la legislación nacional y la autonómica en las oficinas del Gobierno de Aragón cumpliendo los trámites de audiencia, que están, y publicando en el boletín, afectados, etcétera, etcétera, hay que tramitarla, primero, porque, si no la tramitas, no la puedes tramitar.

Segundo. Ya les decía la semana pasada o hace quince días que estamos trabajando con un documento, a ver si se aprueba, que entonces nos dará la visión global de cómo queda el mapa de posibilidades de evacuación de energía renovable en Aragón hasta el 2026, que es la planificación de red eléctrica. Porque ahí estamos trabajando en la doble dirección: cuando viene una inversión de Amazon, hay que reforzar la subestación de El Espartal; cuando viene una inversión de un matadero a Calamocha, hay que...; cuando queremos electrificar la línea de Teruel, hay que hacer una subestación. Y el crecimiento de la demanda en Aragón o el sector industrial hay que atenderlo con redes eléctricas. Con esa planificación, que se tiene que aprobar por el Gobierno de España, como sabe usted, que yo trabajé en la otra anterior, del Gobierno del Partido Popular, con eso haremos el Plan energético de Aragón y veremos cómo queda la foto definitiva de la ordenación de los recursos energéticos.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.
Señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Señor consejero, como usted sabe, Aragón es la comunidad autónoma que actualmente tiene más proyectos sobre energías renovables en tramitación: más de cuatrocientos setenta proyectos. También es de las comunidades autónomas que más han incrementado la implantación de energías renovables en los últimos dos años. Y seguimos sin conocer en este Parlamento ni los aragoneses cuál es la hoja de ruta del Gobierno de Aragón para implantar este tipo de energías en nuestra comunidad autónoma. Fíjese, otras comunidades, como Cataluña, tienen ya hace tiempo aprobada una ordenación del territorio, tienen incluso una comisión de expertos, que son los que en última instancia deciden qué proyectos se aprueban y qué proyectos no se aprueban. Pero a ustedes parece que les gustan mucho más, en este departamento y en otros muchos, el desorden y la falta de transparencia. Porque, miren, hasta el Colegio de Ingenieros, señor Aliaga, recientemente ha mandado una nota informando de que no están de acuerdo de cómo están haciendo ustedes el despliegue. ¿Y sabe lo triste, sabe lo triste de todo esto? Que un

proceso de transformación energética en el que todo el mundo debería estar a favor (es bueno, yo creo, para Aragón, es bueno para la conservación del planeta, es bueno también para generaciones futuras), ustedes lo han convertido en un proceso opaco y que está empezando a generar desconfianza en todos los aragoneses...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: ... y que cada vez tiene más detractores, señor Aliaga. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Brevemente. Dice la Constitución, de memoria, de mis oposiciones: se establece la libertad de empresa en el marco de una economía de mercado. *[Aplausos]*. La está poniendo en duda, la pone en duda, porque los expedientes están presentados por empresas particulares. Y los expedientes responden a que hay una planificación nacional de energía y clima, y tienen que entrar en el sistema tres mil megavatios/año de energías renovables para suplir, como ha pasado, porque entre el gas y descarbonizar la economía. Mire, en Aragón hay cinco mil seiscientos sesenta y cinco megavatios de energías renovables. Y ahora, cuando vaya al Bajo Aragón, dígales en Andorra si quieren que los megavatios que había de carbón contaminante se transformen en megavatios de solar fotovoltaica o no. Eso es lo que tiene que decir. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 632/21, relativa al personal que mediante nombramiento interino desempeña puestos reservados a funcionarios de la Administración local con habilitación de carácter nacional en entidades locales aragonesas, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada la señora Sainz, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 632/21, relativa al personal que mediante nombramiento interino desempeña puestos reservados a funcionarios de la Administración local con habilitación de carácter nacional en entidades locales aragonesas.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Buenos días, señora consejera.

¿Qué medidas ha implementado el Gobierno de Aragón para reforzar al personal que desempeña mediante nombramiento interino puestos reservados a funcionarios de la Administración local con habilitación de carácter nacional?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Sainz, le voy a contestar y seguramente no le gustará la respuesta; de manera escueta, porque quiero escuchar el desarrollo porque no sé realmente adónde quiere ir a parar o qué es lo que realmente le preocupa. Lo que hemos hecho cuando llegamos al Gobierno en el año 2015 es deshacer todo lo que habían hecho ustedes, es decir, volver a ordenar la situación que había, por ejemplo, de cuarenta y una plazas de secretarios alegales (en este momento es un problema resuelto), volver a tener una bolsa de interinos, que ustedes eliminaron en el año 2011 (desde el cinco se había hecho una bolsa y se paralizó en el año 2011). Y, por lo tanto, ordenar un poco, en una situación que no es fácil, porque, como en otra cobertura de plazas de la función pública, no hay gente que quiera ir a pueblos pequeños. Estamos hablando fundamentalmente de secretarios-interventores, que tenemos setecientos siete ayuntamientos que son menores de cinco mil habitantes y, por tanto, que pueden tener esa necesidad. Por lo tanto, lo que intentamos hacer es conocer cuál era el problema, la situación real de los ayuntamientos que estaban pasando por momentos angustiosos. Y algo que no hemos podido hacer todavía —hemos podido modular esa Ley del 2013 de racionalización— es darle formación precisamente a los secretarios después de que en el Gobierno del señor Rajoy hubo una ley que lo que hizo fue volcar más responsabilidad en los secretarios y aumentar precisamente en la tramitación económica fundamentalmente y dificultar su labor, y, por tanto, nosotros lo que hemos habilitado son periodos de formación. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.
Señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias.

Pues, mire, le preguntamos por esto, por las medidas que el Gobierno de Aragón ha puesto sobre la mesa para ayudar a los ayuntamientos aragoneses, porque se encuentran con un grave problema. Y usted sabe perfectamente

que en Aragón todavía quedan ayuntamientos que están cubiertas las plazas y no se sabe correctamente cuál ha sido la forma de cobertura. Lo ha puesto de manifiesto la Cámara de Cuentas en uno de sus informes.

La cuestión es que los ayuntamientos, como le decía, tienen este problema para cubrir las plazas de interventores y secretarios, cuyo trabajo consiste en facilitar la acción de los gobiernos locales, que se lleve a cabo conforme a la normativa de un Estado de derecho. El Gobierno de Aragón tiene la obligación de ayudar a estos ayuntamientos, puede y debe ayudarles, no solo convocando la bolsa de interinos, sino facilitándoles esa formación y adoptando las medidas que sean necesarias para ayudar a esos profesionales que acceden a estos puestos y se vean reforzados para desempeñar sus funciones, porque, si no, luego nos encontramos con cuestiones y con acciones llevadas a cabo, como, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Castelnuovo, que en el 2018 en este ayuntamiento no existían ni expedientes de gastos ni de ingresos, no existían expedientes de contratación, no existían expedientes de subvenciones, no se realizaban plenos, no se remitía a la Dirección General de Administración Local documentación alguna. Y todo esto, a pesar de que el alcalde cobraba un sueldo por encima de lo que la ley permitía. La opacidad de este ayuntamiento ha sido total. Y prácticas como estas no se deben ni se pueden permitir.

El Gobierno de Aragón debe instar al Gobierno de España a que convoque más oposiciones en propiedad de este cuerpo. Y, mientras esto se hace realidad, el Gobierno de Aragón debe garantizar, cuando sean ejercidas estas funciones por personal interino, que tenga la formación y el apoyo necesario. Y el Gobierno de Aragón debe poner en marcha esos órganos que tienen atribuida la función de dar asistencia y cooperación a las entidades locales aragonesas. El Gobierno de Aragón debe garantizar que todos los ayuntamientos aragoneses puedan disponer de manera estable de los profesionales que necesitan para la gestión y control del dinero de los aragoneses, porque los ciudadanos aragoneses del medio rural también tienen derecho a una buena administración, a una gestión adecuada, legal y eficiente de los servicios que les...

El señor PRESIDENTE: Gracias, muchas gracias.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: ... las administraciones más cercanas y que son imprescindibles para mantener la vida de nuestros territorios.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Señora Pérez, puede contestar.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Como siempre les digo, les entran el sentido común y la responsabilidad cuando están en la oposición, así que buen rato en la oposición, señorías del Partido Popular [aplausos], porque es que es una enmienda a la totalidad, lo que usted ha dicho es una enmienda a la totalidad a lo que hicieron cuando tuvieron la responsabilidad de ayudar a esos ayuntamientos que tanto estaban sufriendo, además de ponerles el yugo y quitándoles y mermándoles capacidad para prestar los servicios, que es lo más importante y que es una de las luchas más importantes contra la despoblación, generar oportunidades y servicios públicos de calidad en el medio rural, algo que ustedes ahora defienden con mucha vehemencia, pero, desde luego, cuando tuvieron la oportunidad de hacerlo, se les olvidó.

Le he dicho que lo que intentamos fue poner orden al desorden con el que nos encontramos. Me ha puesto usted el ejemplo de Castelnuovo. Me estaba... Y, desde luego, le agradezco mucho lo que me estaba iluminando la compañera de Tarazona, porque creo que en el Ayuntamiento de Tarazona hay una altísima tasa de interinidad, algo que deberían de tener en cuenta, o en el de Malón, que no había ni registro de entrada ni salida hasta que no llegó un alcalde socialista. [Aplausos].

En fin, yo creo que llevar la anécdota a la categoría es una mala praxis. Y hemos tenido un debate espléndido de ética, de ética política. Yo creo que es una mala praxis política llevar precisamente la excepción a categoría. Pero le digo, señora Sainz, para que se quede tranquila...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: ... lo que hemos hecho —concluyo, presidente— es recuperar esa bolsa de interinos, preocuparnos y ocuparnos de que los ayuntamientos tengan los servicios y los recursos necesarios, y formarles adecuadamente, ya que ustedes se han empeñado en dificultar cada día la vida..., no solo el trabajo, sino la vida en el medio rural, como lo han demostrado. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Pérez. Gracias.

Pregunta número 638/21, relativa a la escasez de Guardia Civil en Alcañiz y otras demarcaciones de la provincia de Teruel, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado el señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 638/21 relativa a la escasez de Guardia Civil en Alcañiz y otras demarcaciones de la provincia de Teruel.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, desde Vox queremos transmitirle nuestra preocupación por un tema que consideramos realmente importante, como es la seguridad en el mundo rural. Es una inquietud que es compartida por los aragoneses que viven

en nuestros pueblos, pero también por la propia Asociación Unificada de la Guardia Civil, quienes han denunciado la escasez de plantilla y la precariedad de medios materiales de los agentes de la Benemérita en Teruel, situación que realmente se podría extender también a otras localidades de Huesca y Zaragoza que ven en todos los casos como las patrullas de la Guardia Civil cada vez pasan menos por sus pueblos y como los mismos guardias se quejan de los medios que tienen.

Es conocido que cada vez hay menos guardias civiles en Aragón. Es una situación que no es nueva y que se repite año tras año, cuando el número total de guardias que se marchan a nuevos destinos es mayor que el que viene. En el caso de la provincia de Teruel y según la Asociación Unificada de la Guardia Civil se perderán setenta y tres agentes este año. Un total de noventa guardias civiles de todas las escalas han abandonado sus destinos en la provincia de Teruel. Por el contrario, solo treinta nuevos agentes se han incorporado. A ellos se les suman los trece efectivos perdidos de los destinos publicados en febrero. En total, setenta y tres agentes comentados que se pierde la provincia.

A esta pérdida de efectivos se suma la falta de recursos materiales; sobre todo, de vehículos, donde más de la mitad tienen más de diez años de antigüedad y miles de kilómetros, la poca utilidad de estos vehículos, al ser de clase turismo, incapaces de participar en incendios, o la ausencia de equipamiento GPS, por lo que los agentes deben seguir usando sus teléfonos móviles particulares para atender las incidencias.

Además, hay que tener en cuenta que cada vez son más los guardias civiles que tienen que realizar labores administrativas, por lo que una gran parte de la plantilla se dedica a estas funciones y menos a labores operativas en el territorio, que es lo que realmente aporta seguridad a los aragoneses.

Sabemos que todas estas carencias no son competencia de usted, son competencias del Ministerio del Interior. Por ello le preguntamos qué acciones están realizando desde su departamento, en colaboración con el Ministerio del Interior, para dar solución a la situación de escasez de medios y de guardias civiles en algunas demarcaciones de la provincia de Teruel, que conlleva una falta de seguridad en las zonas rurales afectadas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

No será un miembro del Gobierno de Aragón quien le lleve la contraria a la directora general de la Guardia Civil, a María Gámez, que el 10 de septiembre precisamente visitó Teruel, visitó Alcañiz, hizo una visita sobre el terreno para conocer el dispositivo de seguridad y reconoció que las propias necesidades del instituto armado en demarcaciones tan amplias como Teruel, como Aragón, en este caso, con cuarenta y siete mil kilómetros cuadrados, son múltiples y los medios que tienen nunca alcanzan las expectativas de todos. Por lo tanto, de alguna manera reconocía esa falta de personal y de medios en la provincia y las dificultades para cubrir las bajas.

La obligación que tenemos como Gobierno es ceñirnos a esa realidad, pero también, y lo puedo decir más alto, pero, desde luego, no más contundente, tengo que afirmarle que la provincia de Teruel es una provincia segura, señor Morón. Con esas afirmaciones que usted vierte aquí, en Cámara, en la sede parlamentaria, se genera una realidad absolutamente paralela y, desde luego, una realidad ficticia. La provincia Teruel es una provincia segura, al igual que lo son la provincia de Huesca y la provincia de Zaragoza, y eso nos debe de alguna manera tranquilizar. Eso no quiere decir que no seamos exigentes en la petición de los recursos que sean necesarios para mantener precisamente ese sentimiento de seguridad que tenemos quienes vivimos allí. Además del medio rural, que el cuerpo que más, de alguna manera, les tranquiliza a los habitantes que viven en nuestros pueblos es la Guardia Civil, hay ayuntamientos que tienen Policía Local, desde el Gobierno de Aragón está la unidad adscrita de la Policía Nacional y otras instituciones, como es la diputación provincial, que está ayudando precisamente a rehabilitar, está ayudando a mantener instalaciones, a mantener cuarteles por la provincia, que están haciendo un esfuerzo importante precisamente para tener una infraestructura donde albergar de manera absolutamente tranquila y normal a los trabajadores.

Pero, fíjese, obras son amores y no buenas razones, señor Morón. Y, claro, ustedes... Ayer tuvimos oportunidad de asistir a un debate también. Parece que hay aquí opciones ideológicas que se apropian de los símbolos —de la bandera, del Ejército, de la Guardia Civil, de la Policía— y es algo que afortunadamente nos identifica a los españoles, a los españoles en nuestro Estado de derecho, fundamentalmente, para que se pueda cumplir. Y le digo que nosotros, que apostamos por mejorar los servicios públicos, también la seguridad, la seguridad pública, señor Morón, ha estado dentro de las prioridades. Y el incremento de guardias civiles en la provincia de Teruel ha sido del 13% en tres años. Hemos pasado de seiscientos dieciséis agentes en el 17 a seiscientos noventa y cinco en el 20. Y concluyo. Durante los siete años del Gobierno del Partido Popular, gobierno que ustedes apoyan en muchas comunidades autónomas, se perdieron trece mil efectivos en España. Nosotros, en tres años, hemos recuperado diez mil. Haga usted la cuenta, señor Morón, de quién apuesta por la seguridad, y fundamentalmente por la seguridad en el medio rural.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Pérez.
Le quedan unos segundos, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

No sé esa referencia a que nos queremos apropiarnos de una serie de símbolos... Yo creo que no venía al caso de la pregunta que le he realizado.

En cualquier caso, lo que sí que es una realidad es que, aun siendo Teruel una provincia segura en términos relativos respecto a otras provincias de España, se ha incrementado la delincuencia, y eso es un dato también objetivo. Por supuesto, insisto nuevamente, la obligación del Gobierno de Aragón es la de velar por unos buenos servicios públicos de todos los aragoneses. Y, en este caso, este es un servicio público y por eso hemos traído esta pregunta hoy a esta Cámara con la intención, evidentemente, de que sea una preocupación también del Gobierno de Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Pregunta número 668/21, relativa a la elaboración de los trabajos para la planificación territorial de las energías renovables por parte del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 668/21, relativa a la elaboración de los trabajos para la planificación territorial de las energías renovables por parte del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Pérez.

Hace unas semanas le preguntábamos al presidente si pensaba o no pensaba necesaria esa planificación de las renovables en Aragón y en qué estado estaba el cumplimiento de esos acuerdos que tenía con esta Cámara y con Izquierda Unida al respecto. Nos dijo que sí, que consideraba que era importante, y nos dijo que los diferentes departamentos implicados, y el suyo es uno de ellos, estaban ya trabajando en ello. Hoy le queremos preguntar a usted porque tiene diversas competencias que afectan a esta cuestión. De entrada, la elaboración del plan normativo, la gestión de competencias autonómicas en el ámbito de lo local o las relaciones institucionales y de coordinación entre los diferentes departamentos, pero también con estas Cortes, en las que se aprobó esa iniciativa que le decía.

Izquierda Unida es una firme defensora de las renovables, pero con planificación y no con el descontrol que estamos viviendo. Y a nosotros eso nos preocupa. Y nos preocupa también la contestación social. Teníamos recientemente en planificación ochenta y seis parques eólicos, doscientas seis plantas fotovoltaicas con sus infraestructuras de evacuación, cuarenta expedientes de líneas eléctricas. En fin, un total de trece mil megavatios en tramitación de nueva potencia renovable más los diez mil que están en el ámbito de las competencias estatales también en Aragón. Una presión que nos preocupa, nos preocupa por la ausencia de planificación, señora Pérez. La contestación social también nos preocupa; también la de los ayuntamientos, también la de las organizaciones, pero, sobre todo, también... Recientemente, Diputación Provincial de Huesca, hoy mismo, pidiendo esa ordenación y ese Colegio de Ingenieros que ya ha hablado de esa ordenación necesaria, pero también ha hablado de moratoria, que es otra de las cuestiones que trajimos y no salió aprobada.

Usted decía que, sin la validación, sin la voluntad por parte de los ayuntamientos, si no quieren los ayuntamientos esa implantación, no se iba a producir, pero, poco después, el vicepresidente Aliaga, al que ya le preguntamos al respecto, les mandaba una circular en un tono, cuando menos, proactivo en este caso, en este caso sí, en la que les decía que tenían poca capacidad jurídica para parar este tipo de proyectos.

Por eso le pregunto, desde su responsabilidad, en qué estado se encuentran estos trabajos de planificación, de implantación de las renovables y si se va a respetar o no la voluntad de los territorios.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Este es un asunto que cuando menos trae, al menos al preparar el Pleno... Me hace dudar precisamente porque hemos tenido una intervención hace muy poquitos minutos del Partido Popular al vicepresidente exactamente en los mismos términos. El Partido Popular, que defiende la libertad de empresa, que defiende la iniciativa empresarial, e Izquierda Unida, que defiende las energías renovables o al menos la ha defendido seguramente cuando no estaba el escenario tan claro como lo está ahora. Y que Izquierda Unida y el Partido Popular coincidan en este punto, ¿qué es lo que me hace pensar, señor Sanz, con todo el respeto que le tengo? Pues que, a río revuelto, ganancia de pescadores, señor Sanz. Y ahí están ustedes, desde la oposición... Aquí hay un poco de lío, aquí hay controversia: vamos a ver si nos podemos llevar alguna parte de la tajada.

Señor Sanz, lo dijo claramente el presidente. Yo creo que donde manda patrón no manda marinero. Estamos haciendo un modelo energético en el que, aprovechando, porque entendemos que es una oportunidad, es una obligación y responsabilidad con las generaciones venideras, con el estado actual de nuestro planeta, que ya nos lo está diciendo, es una oportunidad porque tenemos los recursos naturales precisamente para hacerlo posible... Pero, efectivamente, como somos conscientes de que tenemos los recursos, lo que estamos diciendo es: «Oiga, donde se genere el recurso, genérese el valor añadido». Es decir, donde se cree la energía, genérese valor añadido en los habitantes que viven en esa zona y en las iniciativas empresariales que tienen. En eso estamos, señor Sanz. Nosotros, en ese plan energético, que decía también el vicepresidente, en el que es fundamental, uno, el respeto a la legalidad, señor Sanz (le gustará más o le gustará menos, pero hay una normativa autonómica, nacional y europea que estamos obligados a cumplir,

y estoy convencida de que usted así también lo defiende), y creo que es fundamental incorporar la voluntad de los territorios, entendamos que podemos hacer un modelo en el que todos nos podamos sentir representados y realmente aprovechemos el valor y la oportunidad que supone.

Pero yo le hago una pregunta, señor Sanz: en los territorios donde sí quieren mayoritariamente instalaciones de parques eólicos o fotovoltaicos y hay una minoría que no quiere, ¿usted qué hace, se pone con la mayoría o con la minoría? *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Puede concluir usted, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señora Pérez, ¿sabe quiénes son los pescadores? Los cazaprimas energéticos. Esos son los pescadores, los únicos que están ganando por la ausencia de planificación. Le contesto a la pregunta y le vuelvo a repetir la que le he formulado: Izquierda Unida quiere planificación y desarrollar las renovables bien, señora Pérez, bien, no como ustedes están haciendo. Yo le pregunto, porque el presidente dijo que se estaba trabajando en el ámbito de cada uno de los departamentos implicados y el suyo es uno de ellos, le pregunto: ¿cómo van esos trabajos? Nada más y nada menos. Porque, si no, o me miente usted o me miente el presidente. Dígame cómo van esos trabajos, nada más y nada menos. No le pedía otra cuestión. Y usted se ha ido por las ramas interesada y demagógicamente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Pregunta número... *[Rumores]*. No le quedaba ningún segundo.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Dieciocho, presidente, que se ha excedido...

El señor PRESIDENTE: Nos tenemos que empezar a tomar muy en serio los repartos del tiempo. Por lo tanto, se ha terminado. Si le hubiera quedado un segundo, sí, pero así se lo puede contestar luego particularmente.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Simplemente, y acepto claramente lo que dice la presidencia, pero, al tener que posicionarme, al mirar, no he visto el tiempo. *[Comentarios]*. No, no, no, acepto claramente, que es quien dirige el debate.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Les puedo avisar cuando no lo vean... Cuando queden quince segundos, les avisaré a partir de ahora, porque es cierto que ella no puede ver el tiempo, pero les avisaré a partir de ahora. Pero el reglamento es el que es.

Pregunta número 567/21, relativa al incremento de la flota de ambulancias en Teruel capital, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Gaspar, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 567/21, relativa al incremento de la flota de ambulancias en Teruel capital.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.
Señora consejera, buenos días.

Hoy en esta pregunta ponemos en evidencia dos de los problemas que tiene la provincia de Teruel en el ámbito sanitario: los problemas que hay con el transporte sanitario terrestre y los problemas de falta de profesionales que hay, que es verdad que usted, cuando da datos a nivel global, parece que no faltan profesionales en el hospital de Teruel, pero ya, si individualizamos esos datos, vemos otra realidad.

Y voy a hablarles del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Obispo Polanco. La plantilla de otorrinos asignada a este hospital es de tres facultativos; además, había una persona contratada para la realización de las guardias aunque no a jornada completa. En junio de 2021, de las tres plazas de plantilla había dos vacantes y la tercera persona que ocupaba la tercera plaza estaba de baja. Hasta hace apenas dos semanas creo que la situación era la misma; si no es así y se ha cambiado en estos días, agradecería que usted me corrigiera. ¿Qué ocurre? Que la solución que se adoptó es que la persona que estaba contratada a jornada parcial para cubrir las guardias pasa a realizar y atender consulta también de manera parcial. Creo que es durante cuatro o cinco horas al día. Por lo tanto, quedan las guardias sin cubrir y no se pueden realizar intervenciones hospitalarias. ¿Qué ocurre con esta situación? Que, claro, en el momento que las guardias quedan sin cubrir, los servicios que se tienen que atender en urgencias, sobre todo si se requieren determinadas atenciones, no se pueden realizar y los pacientes tienen que ser trasladados a uno de los hospitales de la capital aragonesa, es decir, a Zaragoza. Y ha habido ocasiones en los que estos servicios de traslado se hacen a través de las ambulancias de Teruel y que en un día ha habido más de dos traslados. Y un traslado entre el Hospital Obispo Polanco y los hospitales de Zaragoza no es inferior a tres horas. La flota de ambulancias existente en Teruel capital es de tres: una UME con servicio de veinticuatro horas presenciales, una UVI con servicio de doce horas presenciales de lunes a viernes y una SVB con servicio presencial de lunes a viernes doce más doce. Claro, ante esta situación nos encontramos con que en uno de estos traslados, la capital de la provincia de Teruel, es decir, Teruel capital, puede quedar sin servicio de transporte sanitario terrestre.

Entonces, yo le preguntaba si iban a ampliar la flota de ambulancias, pero voy a ampliar un poco más la pregunta, porque a mí lo que me interesa es qué soluciones se van a dar. ¿Se va a ampliar la flota de ambulancias? Y, si no, ¿se

van a cubrir las plazas de otorrino que faltan por cubrir para dar atención a los ciudadanos de Teruel capital de este servicio?

Espero su respuesta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Puede contestar en un solo turno a la pregunta.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Marín... Oy, perdón. [Risas]. Es la costumbre.

El señor PRESIDENTE: Eso es la falta de costumbre.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Gaspar... Perdón. Señora Gaspar, efectivamente, estamos muy encima del problema que ha surgido con los otorrinos de Teruel, que es evidente que es un problema que tenemos que solucionar y estamos encima. De hecho, esta misma semana hemos mantenido tres reuniones en un intento de solucionar este problema, que es acuciante en estos momentos, y entretanto se soluciona, que ya sabe usted que está realizada la oposición a falta de baremación y hay tres plazas de otorrino adjudicadas al Hospital Obispo Polanco pendientes de adjudicar, ya digo, a la baremación, en tanto en cuanto se solucione, desde luego, estamos totalmente decididos a que por un medio u otro medio tenemos que dotar al Hospital Obispo Polanco de otorrinos que se hagan cargo del servicio en estos momentos.

Independientemente de esto, su interpelación me venía a preguntar si habíamos decidido arbitrar más flota de ambulancias para poder hacernos cargo del traslado de pacientes que tenían que desplazarse a Zaragoza o a otras provincias, otras capitales de provincia para su atención en el servicio de otorrino. Bien, pues no, en principio no porque, como usted bien sabrá, disponemos de dos tipos de... (y usted me ha estado explicando las ambulancias de servicio urgente), disponemos de dos tipos de transporte, que son transporte sanitario urgente y no urgente. Cuando el transporte sanitario se dedica o es necesario para bien acudir a consultas, a pruebas diagnósticas o a rehabilitación, que no requiere un tratamiento urgente del paciente durante el trayecto, este se hace mediante un transporte sanitario no urgente, sobre todo, si el individuo o la persona que se tiene que trasladar no tiene capacidad de conducción de su vehículo porque no se encuentra en condiciones de salud. Cuando esta persona se tiene que trasladar para realizar o bien rehabilitación, o bien una consulta, o bien una prueba diagnóstica a un hospital de Zaragoza, pongamos por caso, y puede hacerlo en su vehículo propio, nosotros le abonamos religiosamente las dietas correspondientes a este desplazamiento. Así que, en el momento actual, disponiendo como disponemos de veintiséis ambulancias en la provincia de Teruel, no vemos necesario incrementar la flota porque no se nos ha dado la circunstancia de que tengamos que ocupar una ambulancia más del tiempo requerido para el estándar de funcionamiento para el traslado de ningún paciente ni de ninguna persona que tuviese que trasladarse a Zaragoza por estos motivos. Así que, por ponerle un ejemplo, le podré decir que las ambulancias de Muniesa, Sarrión y Albarracín tienen una media de un aviso cada dos días, y las de Orihuela del Tremedal y de Cantavieja, de un aviso cada tres días. Así que, como usted verá, nuestra obligación es dar cabida y, desde luego, dar servicio al transporte sanitario urgente, que es primordial, y al no urgente, arbitrar las medidas necesarias para que este se produzca en tiempo y forma, y en el momento actual no creemos necesario incrementar la flota de ambulancias porque con las que tenemos, que son veintiséis, se produce este transporte sin ningún tipo de incidencia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Pues, como parece que añoraba las preguntas de la señora Marín, ahora van un par de ellas.

Pregunta número 711/21, relativa al grado de cumplimiento de la integración de las farmacias dentro del sistema sanitario con la creación de una cartera de servicios remunerados, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 711/21, relativa al grado de cumplimiento de la integración de las farmacias dentro del sistema sanitario con la creación de una cartera de servicios remunerados.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señora consejera, porque sabe usted que, aunque nuestros debates sean duros, el cariño es mutuo, estoy segura de ello. [Rumores]. Además, es que es verdad.

El día 14 de junio del año 2020, tras uno de los periodos más complicados de nuestra historia reciente, se firmó la denominada Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, donde casi todos los grupos parlamentarios llegamos a un acuerdo porque el momento histórico así lo requería y la sociedad aragonesa así lo necesitaba, y entre esas cuestiones que se firmaron estaba la integración de las farmacias dentro del sistema sanitario con la creación de una cartera de servicios remunerados. En la Página de Transparencia del Gobierno de Aragón consta a fecha de hoy y respecto a esta medida como grado de cumplimiento el 50%. ¿Nos podría explicar qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para la integración de las farmacias dentro del sistema sanitario con la creación de una cartera de servicios remunerados y para decir que el grado de cumplimiento de esta medida es del 50%?

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Ahora sí. Señora Marín, tal y como establece la Ley de salud de Aragón, la red de oficinas de farmacia es parte ya integrante del sistema de salud de Aragón. Así pues, cuando hablamos del 50% de consecución del objetivo que figura en la Estrategia de Recuperación, nos estamos refiriendo a que la parte de la integración de las farmacias en el sistema de salud de Aragón está en una consecución del 100%. Las oficinas de farmacia colaboran de forma habitual con el sistema público de salud, porque, además de realizar las funciones de prestación farmacéutica, también sabe que colaboran en programas de prevención y promoción de la salud, y también, en coordinación con los servicios asistenciales, en atención farmacéutica y seguimiento de los enfermos crónicos. La inclusión en la cartera de servicios en nuestro sistema debe evaluarse en el seno del Consejo Interterritorial e incluirse en el real decreto de la cartera de servicios. Por tanto, el grado de cumplimiento de la medida sobre la integración de farmacias dentro del sistema sanitario y la creación de una cartera de servicios remunerados, incluidas en la Estrategia Aragonesa de Recuperación, si bien no satisfecho completamente, sí que tiene un cumplimiento elevado, efectivamente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.
Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Y, como usted muy bien ha dicho, señora consejera, está dentro del sistema de salud (solo faltaría: son farmacéuticos, son farmacias), pero no está dentro de la cartera de servicios remunerados. Y hay una obvia y gran diferencia entre ambas cuestiones. Así que, señora consejera, esa forma de contar que tienen ustedes diciendo que el 50% de esta medida se ha cumplido, en fin, nosotros entendemos que es una forma de contar muy aleatoria, muy alegre y muy amplia, demasiado amplia.

Y, como usted muy bien ha explicado, la inclusión de la cartera de servicios remunerados de nuestro sistema debe evaluarse en el seno del Consejo Interterritorial e incluirse en un real decreto de cartera de servicios, es decir, que es competencia nacional. Y, además, señora consejera, aparte de añadir ahora usted alguna cosa más, sabían ustedes, cuando esta medida la implantaron o la implementaron en esa estrategia, que esta medida era competencia nacional y que ustedes no la podían cumplir de forma unilateral, es decir, que se comprometieron a una cuestión a sabiendas de que no la van a cumplir. Otra vez más; ya van demasiadas. En fin. Para que todos a nos quede claro, el grado de cumplimiento de la media setenta y dos, que consiste en esa integración de farmacias dentro del sistema sanitario y la creación de un servicio remunerado, es cero, señora consejera. Yo casi le pediría que aprendan ustedes a contar, que aprendan ustedes a decir la verdad y que plasmen en papel los compromisos que realmente puedan cumplir, no los compromisos que dependan del Gobierno de España.

Muchas gracias, presidente. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.
Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Cuando una elaboración de una frase de una estrategia incluye dos condiciones y de las dos condiciones has cumplido el 50%, es decir, la mitad, la estrategia en ese punto la has cumplido al 50%. Yo creo que esto son matemáticas sencillas y que usted es muy capaz de entenderlo.

Bien, dicho esto, sí que es cierto que la inclusión en la cartera de servicios es una competencia nacional, que tiene que figurar en un real decreto y que tiene que debatirse en el seno del Consejo Interterritorial, competencia estatal. Y, por supuesto, bien dicho esto, no quiere decir que nos hayamos quedado ahí y nos hayamos quedado con los brazos abajo o hayamos bajado los brazos respecto a nuestras relaciones con las farmacias, porque entendemos, independientemente de su redacción, el espíritu y el objetivo de la medida que incluimos en la estrategia, es decir, durante la pandemia y desde entonces la colaboración con las oficinas de farmacia se ha intensificado más que nunca. Y voy a recordar, para que usted vea que la implementación de la estrategia sí que está realizada en gran parte de ella, voy a recordar todas las acciones que hemos llevado a cabo con las farmacias y con el departamento y el Colegio Oficial de Farmacéuticos. Nos han ayudado en la gestión de la autocita para vacunación COVID, especialmente a los pacientes de mayor edad; han colaborado en la distribución a los domicilios de los pacientes de la medicación de la farmacia hospitalaria, en la renovación automática de las recetas, en la distribución gratuita de mascarillas a mayores de setenta y cinco años, en la realización de test de antígenos y certificación de pruebas de antígenos. Y aquí me gustaría detenerme, porque Aragón es la única comunidad autónoma que ha permitido que las farmacias realizaran un test homologado de antígenos y que, además, ellas mismas expidan certificados COVID de prueba diagnóstica negativa. Es más, contamos también con su colaboración, en una experiencia piloto, en el tratamiento y seguimiento de pacientes crónicos. Y seguiremos así porque desde mi departamento estamos en continua colaboración con los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, el ministerio y las comunidades autónomas para mejorar la prestación farmacéutica, que redunde, por supuesto, en la atención...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: ... de los ciudadanos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 712/21, relativa al grado de cumplimiento de la realización del Plan especial de choque en el área de salud mental en referencia al COVID-19, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 712/21 relativa al grado de cumplimiento de la realización del Plan especial de choque en el área de salud mental en referencia al COVID-19.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, le sigo preguntando por el grado de cumplimiento de otra medida que obra en la Estrategia Aragonesa, y en esta ocasión le pregunto por el Plan especial de choque en el área de salud mental en referencia al COVID-19.

Según la Página de Transparencia, el grado de cumplimiento es del 50%. Según la Página de Transparencia, la propuesta del plan, propuesta —y estamos en 2021—, se concreta en las siguientes líneas: refuerzo de la atención psicológica con un psicólogo por cada cincuenta mil habitantes, completar los equipos de enlace de salud mental en los hospitales generales, actualización de la estrategia de salud mental y refuerzo de la atención comunitaria en las unidades de salud mental de adultos e infantojuveniles. Esta última es la única medida que se está llevando a cabo. ¿Grado de cumplimiento según ustedes? 50%. ¿Grado de optimismo? Según todos los datos, 100%. Catalogue usted el grado de realismo.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: De nuevo empezamos con las lecciones de matemáticas. Que yo lea, hay cuatro propuestas: refuerzo de la atención psicológica con un psicólogo cada cincuenta mil, completar los equipos de enlace de salud mental en los hospitales generales, actualización de la estrategia de salud mental y refuerzo de la atención comunitaria en las unidades de salud mental de adultos e infantojuveniles. Estas dos últimas medidas están implementadas al 100%. Es decir, en este momento se ha iniciado la planificación de las medidas de actualización de la estrategia de salud mental, que, como usted bien sabe y yo he dicho en mis interpe-laciones anteriores, se está elaborando, se está redactando el plan de salud mental y lo pondremos en funcionamiento en el primer semestre de 2022. En eso, desde luego, se está trabajando y ya se está concluyendo esa faceta, esa fase de las medidas que figuran en la estrategia. Y, con respecto al refuerzo de la atención comunitaria en las unidades de salud mental de adultos e infantojuveniles, como usted bien ha dicho, en estos momentos se está implementando, ya que estamos incrementando el número de pisos supervisados y la red de rehabilitación con la incorporación de recursos en Fraga, Monzón, Jaca y Teruel; incorporando también actuaciones de apoyo social y comunitario, centros de día; incorporando mejora en el presupuesto de acción concertada. Y, en lo que respecta a la atención de adicciones, se prevé la ampliación de los conciertos habituales, mejorando los recursos destinados a atención a adicciones en los tres sectores de Zaragoza y en Teruel, y ampliando los recursos de la comunidad terapéutica, incorporando estos recursos en el presupuesto 2021. En fin, muchas cuestiones concretas. Desde luego, se ha puesto en marcha y se ha implantado perfectamente la estrategia del suicidio, y esta y muchísimas cuestiones concretas que estamos trabajando, algunas de ellas iniciando el trabajo, que, como bien hemos dicho, hemos cumplido al 50%, pero seguiremos trabajando, desde luego, en las mismas líneas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Repollés, la estrategia de salud mental no está. Usted la cuenta como que la han cumplido, pero no está. ¡Si es que lo acaba de decir! ¡Si acaba de decir usted que la van a poner en marcha, que la van a implementar a lo largo del año 2022! ¡Si es que lo acaba de decir usted! Vaya, en fin... ¿Y dónde está este plan, señora consejera, dónde está el Plan de salud mental para el COVID, dónde está? Desde junio del año 2020 hasta noviembre del año 2021, ¿dónde está? ¿Está? No está, ¿verdad? ¿No? Es que no está.

Mire, señora consejera, le vuelvo a repetir que, en uno de los momentos más delicados y difíciles de la historia reciente, el Gobierno de Aragón pidió ayuda y colaboración a los partidos políticos y a los grupos parlamentarios que conformamos esta Cámara y casi todos (desde luego, el Partido Popular sí) por responsabilidad, por compromiso con los aragoneses y por deber institucional se lo dimos, y firmamos una estrategia de la que ustedes hacen un alarde desmesurado y de la que en el área que nos ocupa no se ha hecho ni la mitad. Y ese 50% que por todas partes aparece se lo están inventando ustedes. Y ahora puede usted hoy decir aquí lo que quiera, lo que sus asesores le hayan preparado, pero es que —a ver si lo entienden—, además de estar hablando de que no han cumplido con diversas cuestiones, todas ellas, desde luego, necesarias, como es el Plan de choque de salud mental respecto al COVID-19, estamos hablan-

do de que no han cumplido ni al 50% ni al 15 ni a nada con la responsabilidad, con la confianza, con el compromiso, con la obligación que les dimos, que les otorgamos los grupos parlamentarios de esta Cámara en representación de todos los aragoneses. De eso estamos hablando, eso he querido transmitir con mis dos preguntas: que, además de no gestionar lo fundamental, no son merecedores de la confianza de quienes representamos a los aragoneses porque son incapaces tan siquiera de cumplir un compromiso en el peor momento de la historia reciente de Aragón.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.
Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Marín, y leo textualmente, uno de los puntos pone: «Actualización de la estrategia de salud mental». Y, tal y como ya informé en la interpelación que tuve hace unos días sobre salud mental, nos encontramos evaluando el Plan de salud mental 2017-21 y elaborando el nuevo Plan 22-25, que estará listo en el primer semestre de 2022. Yo creo que eso sí que es actualizar la estrategia de salud mental. Vamos, yo así entiendo que es. Cuando tú modificas una estrategia anterior, evalúas una estrategia anterior y te pones manos a la obra y elaboras y redactas una estrategia nueva que incluye, por supuesto, un epígrafe y un plan de choque contra el COVID, al igual que lo incluyen la estrategia nacional y el Plan de salud mental nacional, incluye un epígrafe específico sobre plan de choque contra el COVID... Estamos todavía inmersos en el COVID, señora Marín. Estamos actualizando la estrategia de salud mental, estamos elaborando una estrategia nueva, estamos evaluando lo que hemos hecho anteriormente y estamos elaborando una serie de medidas para realizar el plan de choque post-COVID, que yo creo que en este momento sería cuando tendríamos que empezar a implantarlas, porque, de hecho, en estos momentos es cuando estamos saliendo del COVID y cuando tendremos que implantar estas medidas post-COVID.

Además, en el nuevo plan tengo que asegurar que figuran...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: ... otras cosas, como prevenir las consecuencias del agravamiento de los trastornos mentales, de nuevo la estrategia del suicidio, reforzar la colaboración con otros departamentos, como es Educación con la estrategia del suicidio...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: ... en fin.
Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Pregunta número 645/21, relativa a la plataforma del emprendimiento y del trabajador autónomo, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado el señor Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 645/21, relativa a la plataforma del emprendimiento y del trabajador autónomo.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, cuando se tramitó la ley en la que ustedes pretendían plasmar todo aquello que estaban dispuestos a hacer o que creían que había que hacer para ayudar a los autónomos y emprendedores, había cosas de la importancia de realizar un plan estratégico para el trabajo del autónomo, de la importancia de realizar un plan estratégico de cara a cómo ayudar a los emprendedores, y de eso ya hace dos años y medio, tres, casi tres. Había cosas muy relevantes, había cosas muy importantes. Me acuerdo de que las discusiones fueron muchas, intensas porque cada uno teníamos una visión distinta acerca de qué es lo que podría ser más efectivo. Esa ley se terminó aprobando. Esa ley, una vez que existe, teóricamente, lo que dice o lo que plantea es que el Gobierno tiene que poner en marcha todo aquello que en ella se ha reflejado.

Y hay una pregunta que ha sido reiterada por este diputado desde que se aprobó aquella ley y venía en relación a que ustedes decían que era importante, era un primer paso el que existiese una plataforma en la que se uniesen, como si dijéramos, todos los contenidos, toda la información relativa al apoyo a emprendedores. Curiosamente, después, a lo largo de los años siguientes, había algo que nos permitía mantener un halo de esperanza y era el hecho de que había una partida presupuestaria en el presupuesto que se especificaba, era específica y que estaba precisamente relacionada, directamente lo ponía que ese dinero estaba allí disponible para poner en marcha esa plataforma, para dar ese primer paso en un camino que yo creo que es importante y es relevante. La cuestión es que, de momento, esa plataforma, tres años después, no existe. Yo no creo que sea una cosa tan tan tan complicada como para que el coste temporal de llevar a cabo ese proyecto sea el de tres años. Por lo tanto, le pregunto cuáles son los motivos o cuándo tienen pensado terminar y que esté operativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.
Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Martínez, al menos me alegra que hoy no trate despectivamente, como en numerosas iniciativas ha hecho, a esta herramienta pionera, que, sin duda alguna, será útil y eficaz para los emprendedores y autónomos. Usted hablaba de ella como una web. Es que no es una web, señor Martínez.

A su pregunta sobre cuándo tiene previsto el Gobierno poner en marcha, quiero pensar que «poner en marcha» viene referido a formalizar el contrato con la licitadora que ha sido adjudicataria tras todo el periplo (le recuerdo que somos una Administración sujeta a la Ley de contratos) para llevar a cabo este proyecto. No es una compra al uso: es un proyecto a la carta con todos los requerimientos que para su utilidad les hemos trasladado. Y, por lo tanto, puedo trasladarle a usted hoy que a partir del día 19 de noviembre, una vez finalicen todos los plazos preceptivos, será el momento en el que formalicemos el contrato con dicha adjudicataria.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejera.
Señor Martínez.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Señora consejera, me verá muchas veces un tono crítico. ¿Despectivo? Yo creo que casi nunca. Difícilmente va a encontrar usted una intervención despectiva por mi parte. Otra cosa es que sea crítico y sea contundente. Le puedo asegurar que con usted contenerse muchas veces, aun cuando uno no quiere, es complicado. Se lo pudo asegurar. Bien.

Por supuesto que es una web, señora consejera, es la tecnología que subyace al proyecto. Y usted lo que tiene que contratar es una página web. Hombre, que me lo venga a decir a mí, que he tenido precisamente empresas de tecnológica... Pues ya apaga y vámonos. Es una web y no es despectivo: es que la web es el instrumento que se utiliza precisamente para centralizar la información. Es lo que hace falta. Pero es que, mientras no esté esa web, precisamente, difícilmente todos los organismos que están involucrados va a poder ponerse a trabajar en conjunto, difícilmente el Gobierno de Aragón va a poner la información disponible en un solo punto para que la gente sepa dónde tiene que acudir.

Por lo tanto, yo lo que le estaba preguntando... Y ya veo que la respuesta es la misma que me ha dado en reiteradas ocasiones anteriormente, que ustedes todavía están contratando. Ustedes, tres años después... Debe ser algo tan complicado, y los vericuetos de la Administración, tan difíciles de entender que, sinceramente, ustedes no han conseguido todavía sacar ese contrato adelante. ¿Luego volveremos a ver otra vez en el presupuesto del año que viene la misma...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: ... partida con la misma denominación sin ejecutarse, señora consejera? Eso es lo que le estoy preguntando.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martínez.
Señora Gastón.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Martínez, 27 de enero de 2020: despectivamente lo llamaba como lo acaba de hacer. Veo que usted pide iniciativas, pide comparencias de mi secretario general técnico solo por esto. Y no escucha. Que no es una web, señor Martínez, que si fuera una web estaría rodando hace tiempo. Y sí, créame, la Ley de contratos es bastante farragosa, muchísimo más farragosa para todas las Administraciones, también para el Gobierno de Aragón y también en estas circunstancias, de lo que particular y personalmente, se lo aseguro, me gustaría.

Pero, verá, lejos de ser una web... En algo tiene razón: en que aprobamos esa ley, pese a usted, a su grupo, en 2019, no hace tres años. Vino una partida presupuestaria para esta plataforma en el presupuesto de 2020. Le recuerdo que hubo una pandemia y que, como muchas partidas presupuestarias, y lo definiendo, fue destinada a las prioridades provocadas por la COVID, señor Martínez. No hubo posibilidad de ejecutarla, por tanto. Viene en este presupuesto 2021 y se va a ejecutar cuando se formalice el contrato, tras todos los periplos y plazos, cumpliendo escrupulosamente con la normativa. La tendrá usted en marcha; no una web: una plataforma.

Y, si me permite, aprovecho esta pregunta en positivo para trasladarle los contenidos, la utilidad que tendrá la misma precisamente por su proactividad y su utilidad. No es para leer y consultar: es para que, proactivamente, al autónomo que haga uso de esa plataforma le llegue toda la información pertinente de subvenciones, de financiación, de convocatorias. Verá, va a contener seis bloques o contenidos. En primer lugar, el primero de ellos, por qué emprender: información sobre el emprendimiento en general y el específico por sectores en particular, casos de éxito... (en definitiva, contenido motivacional). En segundo lugar, el segundo apartado, el espacio de los autónomos, donde vendrá todo el contenido informativo sobre trámites desde inicio de actividad, autocálculo de jubilación, obligaciones, etcétera. El tercero, emprender paso a paso: todos los procedimientos y trámites. El cuarto, financiación, ayudas y contratación

pública, pero no solo de Aragón, sino de toda la base de datos nacional y todo filtrado según las necesidades y características...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: ... del usuario. En quinto lugar —acabo, señor presidente—, comunidad o *networking*, hacer una red. Y, en último y sexto lugar, formación, eventos y noticias. Supone un salto cualitativo, señor Martínez. La información llegará proactivamente...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: ... a la medida del usuario. Y por ello nos felicitamos y estamos satisfechos.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta número 670/21, relativa a la elaboración de los trabajos para la planificación territorial de las energías renovables por parte del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 670/21, relativa a la elaboración de los trabajos para la planificación territorial de las energías renovables por parte del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

A ver si con usted tengo más éxito, señor Olona, y contesta de una forma..., con más respeto intelectual y político que la señora Pérez.

Es el tercer consejero al que le preguntamos, es el cuarto miembro del Gobierno, por cómo está el estado de elaboración de ese plan de organización, del plan de ordenación de la implantación de renovables que el presidente dijo que estaban trabajando en sus departamentos. Yo le pregunto a usted porque usted tiene muchas competencias por cuanto es el responsable, nada más y nada menos, de la política de medio ambiente, de la protección del medio ambiente.

Le hemos preguntado en innumerables ocasiones sobre los impactos ambientales que está teniendo este tipo de instalaciones. Reconoce que son severos y en algunos casos incluso podemos decir que son irreversibles, señor Olona. Usted ha reconocido mortandad de aves y murciélagos por la instalación de las plantas eólicas y da datos que son solo la punta del iceberg, por lo que hemos tenido conocimiento, y hablamos de especies protegidas con el mayor grado que otorga la ley. Y eso es preocupante. ¿Qué ocurre? Lo que ocurre es que todo sigue igual y, por lo tanto, empeora la situación, y a nosotros eso nos preocupa. Su dirección general emitió un informe sobre el macroproyecto del Maestrazgo y lo calificó como de máximo riesgo, o sea, no recomendado, pero desde ese informe no hemos vuelto a ver ningún informe. Yo le pregunto, señor Olona: ¿hay alguna circular, alguna instrucción precisamente para que no se emitan informes sobre los impactos de las direcciones generales en materia de medio ambiente? A mí eso me preocupa, a Izquierda Unida le preocupa.

El Consejo de Protección de la Naturaleza. Usted los nombra a sus miembros. Emitió en septiembre del 2020 un informe que decía con claridad que igual habría que parar, instaba a la paralización cautelar de los proyectos de renovables hasta disponer de esa directriz que nos permitiese tener una ordenación para su implantación con una estrategia territorial que concibiese elementos económicos, ambientales y paisajísticos para seleccionar la ubicación de estos emplazamientos, de estos parques. De esto, ¿qué se está haciendo? Yo le pregunto porque esto debería de ser lo que jalonase el trabajo que el presidente dijo que están haciendo, pero que de momento ningún consejero ha dicho que se esté haciendo efectivamente.

Usted es responsable, como le decía, de la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, además de la gestión ambiental. Le pregunto: en el marco de sus competencias, ¿qué está haciendo para la elaboración de este plan?

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Sanz.

Señor consejero, para la respuesta, adelante.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Perdone que le dé la espalda, pero, si no, no se me oye. Entonces le miro por el monitor.

En concreto, en relación con el plan, la competencia que nos corresponde y que nos incumbe es la planificación ambiental, y lo que estamos es acelerando los instrumentos, los elementos, las herramientas de planificación ambiental que va a necesitar y muy específicamente y muy especialmente este plan de reordenación, esta planificación de los recursos energéticos.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor consejero.

Para la réplica, señor Sanz, adelante.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor consejero, nos preocupa su respuesta.

¿Qué herramientas? Habla de la gestión ambiental, pero no habla de la protección ambiental. A nosotros eso nos preocupa, la conservación de la biodiversidad.

Miren, el hecho de que usted reconociese en este Pleno que los parques energéticos tienen una prioridad en el Ina-ga hoy (cuando menos, algo discriminatorio), el hecho de que el señor Aliaga diga que las competencias municipales son limitadas a la hora de determinar si se puede o no se puede poner un parque en un municipio o el hecho de que no haya más informes, y le he preguntado por eso, si hay informes y por qué no hay más informes sobre los efectos ambientales y territoriales, nos hacen pensar que realmente no tienen ninguna voluntad efectiva en planificar acorde a esas directrices ambientales, sociales, económicas y territoriales que determinarían también que las políticas de conservación, que son también su competencia, estuviesen encima de la mesa.

Señor Olona, ¿va a ejercer de consejero responsable del medio ambiente alguna vez, de conservación del medio ambiente, de conservación de la biodiversidad? Es que nos preocupa mucho lo que está pasando. Y es, como decía antes, la cuarta persona del Gobierno a la que le preguntamos. Seguiremos.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Sanz.

Para la dúplica, señor consejero Olona, adelante.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias.

Señor Sanz, es que, ahora mismo, la verdad es que no sé qué es lo que le tengo que contestar, porque me ha preguntado, me ha hecho un aluvión de preguntas. Me voy a centrar en la... Me ha hecho muchas preguntas que, evidentemente, no le puedo contestar todas ahora.

A ver, que ejerzo de consejero de Medio Ambiente, yo no tengo ninguna duda. Es cierto que la puede tener usted, pero yo no tengo ninguna. Como me pregunta que si voy a ejercer... Yo he ejercido en todo momento. Pero esto no es la cuestión esencial, atendiendo a la pregunta a la que estamos.

Todo el mundo está ahora pidiendo que planifiquemos. Evidentemente, como usted mismo dice, en la planificación de cualquier recurso, y muy particularmente del que estamos hablando, el tema de biodiversidad es determinante.

Cuando digo «herramientas», ¿a qué herramientas me refiero? Mire, los planes de gestión de Red Natura. Están encima de la mesa, pero no estaban. Pero, cuidado, el plan director. Está a información pública el plan director. Esto lo tenemos que tener.

Mire, yo acabo, hace breves días, de ordenar... En fin, que lo vengo haciendo ya mucho tiempo... Tenemos que abordar todos los planes de gestión de las especies protegidas, que los tenemos pendientes. Muy en particular con esto... Porque, claro, ¿en base a qué vamos a planificar si no tenemos la planificación ambiental suficientemente desarrollada? Mire, no me voy por las ramas. Para ser serios y rigurosos, lo que tenemos es que avanzar, y es la estrategia que hemos adoptado, dar un empujón, y se está haciendo, a la planificación pendiente, y no estoy hablando en general: estoy hablando de la Red Natura, plan director (lo tenemos que aprobar), tenemos los planes de gestión de las especies amenazadas... Acabamos de actualizar el decreto (a información pública también estuvo ya), el decreto, la revisión del decreto de especies amenazadas de Aragón. Todo esto es esencial, todo esto es absolutamente esencial para hacer una planificación rigurosa, porque, si no, ¿en base a qué? [Rumores]. Bueno, oiga, pero yo hace diez años no estaba. [Aplausos].

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Olona.

Seguimos con la siguiente pregunta: pregunta número 695/21, relativa a la gestión de la finca Bastarás, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero Santolaria, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su intervención, señor Romero, adelante.

Pregunta núm. 695/21, relativa a la gestión de la finca de Bastarás.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, muy buenos días.

El pasado día 25 de septiembre conocíamos que el juzgado de lo penal número 1 de Huesca ordenaba la ejecución de una sentencia mediante el embargo de la finca de Bastarás para afrontar el pago de veinticinco millones de euros de indemnización al Gobierno de Aragón por un delito contra el patrimonio histórico. La orden de ejecución se produce tras un largo proceso judicial que viene del año 2009 (la sentencia es del 2016) por la destrucción de uno de los mejores yacimientos del Neolítico que había en España, como es el de la cueva de Chaves.

Una vez realizados todos los trámites necesarios y el Gobierno de Aragón, efectivamente, sea el propietario de la finca de Bastarás y pueda actuar en la misma, ¿cómo tiene previsto gestionar la finca y qué actividad prevé desarrollar en la misma?

Muchas gracias.

El vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Romero.

Para la respuesta, señor consejero, adelante.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medioambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Romero, el uso que pretendemos darle es cinegético.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor consejero.
Para la réplica, señor Romero, adelante.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias.

Señor consejero, esperaba más o menos una respuesta similar; un poco más larga, sí, pero espero que me lo aclare después.

No obstante, llevamos cinco años desde que se produjo esa sentencia y cuatro años desde que la sentencia es firme. Y me surgen varias preguntas relacionadas con el contexto de la pregunta inicial que le realizaba.

Usted sabe que el uso que se estaba dando ya era, por parte del propietario, cinegético y que había un coto, el famoso coto de Bastarás. Tengo entendido que ese coto ha sido anulado o está anulado en este momento por la mala gestión que estaban realizando los propietarios. Le pregunto: ¿cuál es, y usted lo debe conocer con exactitud, cuál es la situación actual del coto? Y, por otro lado, creo que, en la actualidad, la finca está arrendada a una empresa del propietario, Inversiones Patrimoniales Asturianas, y el arriendo es hasta el año 2030. ¿Sigue vigente ese arriendo? Porque, si eso es así, ¿cuándo va a poder hacer uso de la finca el Gobierno de Aragón? Yo creo que eso es importante que nos lo aclare.

En cualquier caso, permítame que le haga una sugerencia. Antes de tomar ninguna decisión al respecto sobre el uso o gestión de la finca —bueno, el uso ya ha dicho cuál va a ser, nos parece bien—, cuál va a ser la gestión de la finca, tenga en cuenta también la opinión del territorio, hable con el ayuntamiento, haga partícipe al ayuntamiento donde está ubicada la finca, que es el Ayuntamiento de Casbas de Huesca, y también considere un poco, por la situación en la que se encuentra la finca, la participación del patronato del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, y luego actúe en consecuencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medioambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señor Romero, he querido ser escueto para dejar claro que lo que nos proponemos es que esa finca, cuando podamos disponer de ella como propietarios..., sea el uso cinegético porque consideramos que, desde todos los puntos de vista, es el más adecuado.

Como usted sabe, está en el ámbito judicial. Y yo le puedo asegurar que no hay que esperar hasta el 2030. Espero que, en breves fechas, porque estamos en disposición de poderlo decir, podremos acceder a la finca con todas las garantías.

El estado es lamentable (es conocido, de dominio público) por los abusos de todo tipo que se han cometido, incluido el ámbito cultural, y no le digo ya en el ámbito del medio ambiente, de la caza: ahí se han introducido especies... En fin, yo creo que esto es muy conocido. Que yo le diga que es lamentable... Creo que tampoco doy ninguna noticia.

Lo que tenemos es que resolver esta cuestión definitivamente, tener claro que el uso, insisto, más apropiado es el uso cinegético. El uso cinegético es también un recurso económico. Antes de poderlo convertir en coto, en base a nuestra propia Ley de caza, se articulará la vía más apropiada. Pero tenemos que hacer algunos deberes. Por ejemplo, sabe usted que se han hecho ahí vallados ilegales. Bueno, tenemos que eliminar vallados. Tenemos que permeabilizar... No estoy diciendo que no tenga que haber ningún vallado: estoy diciendo que hay vallados ilegales que es evidente que habrá que eliminarlos. Posiblemente tenga que haber algún vallado. Pues ese vallado tendrá que cumplir las condiciones de permeabilidad para que sea coherente con los intereses ambientales. En fin, tenemos trabajo que hacer; por eso nos urge el pleno dominio de la finca para poder recuperarla con ese fin al que me he referido, el cinegético.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Pregunta número 703/21, relativa a las compensaciones del segundo pilar de la PAC, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 703/21, relativa a las compensaciones del segundo pilar de la PAC.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Olona, ¿puede desde su departamento tranquilizar a los agricultores aragoneses de secano comprometiéndose a mantener las ayudas del segundo pilar de la PAC tras la nueva reforma?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.
Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Sí. Y se lo explico.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.
Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

A ver, señor Olona, en el 2014, como usted bien sabe, en la antigua PAC, debido a la regionalización de la tierra, hubo un agravio con la provincia de Teruel, Bajo Cinca y Monegros, que alguna vez se nos olvidan, y la verdad es que no se debería. Y hay un agravio donde usted, en este periodo del 2015 hasta donde estamos, intentó, debido a ese agravio en el primer pilar, intentó con el segundo pilar, o sea, el PDR, Plan de Desarrollo Rural, compensar esos agravios.

Resulta que ahora, con la nueva PAC, ya cerrado casi, pero podríamos decir que sí, el primer pilar, el agravio continúa con estas dos regiones de Huesca y parte de Zaragoza (Monegros) y con Teruel, sigue ese agravio.

Y nos enteramos el otro día, gracias a que me llamó una organización agraria, Araga (lo digo bien alto), y me dijo que, posiblemente, el agroambiental 1.1 iba a desaparecer, que las excusas que usted dio son que posiblemente Europa no la aceptara. Y una de las acciones compensatorias que hubo del 2014 hasta ahora mismo es este agroambiental para esa pérdida que tienen Teruel, Bajo Cinca y Monegros en el primer pilar poderla apoyar lo que se puede con el segundo pilar. Resulta que ya nos enteramos de que esta agroambiental puede desaparecer, a lo cual volvemos al agravio inicial, que es todavía más grave. Entonces, lo que yo sí que me gustaría, señor Olona, es que, si este agroambiental, como la información que yo tengo, va a desaparecer, cómo va a compensar, diciéndolo usted, porque lo ha dicho más de una vez, que debido a los problemas del primer pilar lo tenemos que arreglar medianamente con el segundo pilar, cómo va a compensar a Teruel, Bajo Cinca y Monegros, y, sobre todo, en el secano, si esta agroambiental se la cargan. La verdad es que otros medios habrá, que espero que usted hoy me conteste y tranquilicemos a Teruel, Bajo Cinca y Monegros, porque la noticia no es esperanzadora. Entre lo del primer pilar y ahora quitan la agroambiental del segundo pilar, la verdad, en Teruel, Bajo Cinca y Monegros otra vez no es que sea el agravio ya: es que ya es la desidia. Entonces, señor Olona, por favor, dígame qué va a pasar realmente con este agroambiental y dígame cómo se va a poder intentar o qué va a hacer el departamento para compensar este agravio.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medioambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

A ver, le reitero... La pregunta era si puedo tranquilizar a los agricultores en el sentido de que utilizaremos el segundo pilar para compensar la renta. Pues sí. Y ayer explique por qué. Y me gustaría no tener que hacerlo. Y creo que alguna fiabilidad debe otorgarse a lo que digo, porque se nos pidió al Gobierno en la legislatura pasada que a través del segundo pilar tratásemos de compensar de la mejor manera posible a Teruel y las dos comarcas afectadas.

Pues, mire, y ahora le puedo decir los datos, con datos concretos, la media de los tres últimos años (2018, 2019 y 2020), la ayuda destinada a renta directamente que ha ido a Huesca (quinientos tres euros por beneficiario), a Teruel (mil trescientos treinta y siete) y a Zaragoza (doscientos noventa y ocho). Creo que estas cifras son muy elocuentes. No, no, no retuerza usted la cara, porque... No, no, es que esto son datos. Entonces, cuando se dice que hemos compensado..., cuando yo digo que me comprometo a que, como ya doy por hecho que con el primer pilar no se va a poder resolver completamente el agravio debido a la permanencia de los derechos históricos, vamos a tener que seguir utilizando el segundo pilar... Pero es que ya lo hemos hecho durante esta legislatura. Oiga, ¿quiere que le repita las cifras? Pues mire: Huesca, de media quinientos tres; Teruel, mil trescientos treinta y siete; Zaragoza, doscientos noventa y ocho. O sea, Teruel está recibiendo cinco veces más que Zaragoza, por ejemplo, y casi tres veces más que Huesca. Eso lo hemos hecho ya. Lo vamos a tener que seguir haciendo. Ahora, no me focalice, por favor, todo en la medida 1.1. Yo no sé si la medida 1 se va a mantener o no se va a mantener, porque el programa habrá que aprobarlo y no todo va a ser idéntico, pero no lo reduzcamos todo a..., porque eso es una cosa mínima. Yo lo que quiero dejar claro es que me comprometo a seguir utilizando, desgraciadamente, el segundo pilar para compensar los problemas que genera la mala aplicación del primero, pero, por favor, no lo reduzca solo a la medida 1.1.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 717/21, relativa a los retrasos en el proceso de valoración del grado de discapacidad, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada la señora Camañes, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 717/21, relativa a los retrasos en el proceso de valoración del grado de discapacidad.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Buenos días, señora consejera.

Hoy le preguntamos acerca del retraso en los procesos de valoración del grado de discapacidad en ese tiempo de espera que tienen que soportar las personas que tienen algún tipo de discapacidad desde que solicitan la valoración hasta que se les hace la valoración y hasta que reciben la resolución del proceso, una demora que usted conoce, consejera, que hoy sigue afectando a miles de personas aragonesas, tanto a ellas como a sus familias, en esta comunidad autónoma. Y por eso la pregunta que yo le formulo hoy, señora Broto, es qué medidas tiene previsto llevar a cabo el Gobierno de Aragón, su consejería, para dar solución a esta demora en los procesos de valoración del grado de discapacidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.
Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Camañes, le reconozco que tenemos esas listas de espera. Es verdad que han disminuido mucho en los últimos meses y que estamos tomando medidas precisamente para tratar de que todavía esa disminución sea más rápida. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.
Señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Pues muchas gracias, señora consejera.

Es cierto que se han reducido considerablemente las listas de espera, pero esto no me vale para la pregunta que yo le he hecho, no me vale porque conocemos las cifras que había en el 2019, también conocemos las cifras que había en el 2015, pero no podemos sacar pecho de esta situación porque realmente en estos momentos en Aragón existen más de cinco mil personas que están esperando que sean valoradas para el reconocimiento de su grado de discapacidad.

Mire, nosotros, ya en el año 2020, le formulamos una pregunta escrita a su consejería acerca de esta situación, de esta demora en los tiempos. En septiembre del 2020 desde su consejería nos contestaron y nos dijeron que el tiempo medio de espera desde que se solicita esta valoración inicial de la discapacidad hasta que se resuelve el proceso era tres meses en Teruel, siete meses en Huesca y diez meses en Zaragoza. En estos momentos, más de un año más tarde de esta respuesta, sí que es cierto que, en Zaragoza, el tiempo de respuesta ha disminuido en dos meses, hemos pasado de diez a ocho meses (pero en Zaragoza tenemos en estos momentos tres mil quinientas personas esperando esa valoración); pero, sin embargo, en las provincias de Huesca y Teruel la situación ha empeorado: en Teruel hemos pasado de tener un tiempo de respuesta de tres meses..., ahora mismo son cinco meses, y la situación en la provincia de Huesca es especialmente problemática porque los centros de atención acumulan un retraso de más de un año.

Esto, señora consejera, ¿qué quiere decir? Pues esto supone un perjuicio muy serio para las personas que tienen algún tipo de discapacidad, tanto física como psíquica. ¿Por qué? Pues porque todos esos miles de personas que le he comentado que existen en Aragón esperando esa valoración en estos momentos no pueden optar a unas determinadas ayudas o prestaciones que por ley usted sabe que les corresponden, como, por ejemplo, podrían ser tarjetas de aparcamiento, exenciones a familias, adaptaciones a su puesto de trabajo, etcétera, etcétera, por citar algunas.

Como he dicho, en estos momentos sigue existiendo este problema en esta comunidad autónoma. Y ante un problema de estas características, evidentemente, se tiene que dar solución.

Por eso, yo ya termino, señor presidente, diciéndole que en breve van a llegar los presupuestos de esta comunidad autónoma para el año 2022. Yo creo que en esos presupuestos es donde vamos a ver verdaderamente el compromiso del Gobierno de Aragón con su consejería y el verdadero compromiso del Gobierno de Aragón en lo que se refiere a políticas comprometidas con el mundo de discapacidad. Usted tiene un papel protagonista, reclamar a su Gobierno recursos suficientes para que estas listas de espera finalmente se reduzcan al máximo posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Camañes.
Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Camañes, no me siento satisfecha de las listas que tenemos, pero también le digo: hemos hecho un gran esfuerzo para mejorar la situación.

Le voy a explicar. En primer lugar, hemos abierto un centro, el centro de atención a la discapacidad, que creo que ha desempeñado, está desempeñando un trabajo muy importante. Por otra parte, un contrato programa por el que hemos contado con más recursos humanos y una redistribución de los efectivos que están trabajando en este tema. Hemos también abierto un centro, el Cati, el centro de atención a la infancia, donde se valora a todos los menores de dieciocho años. Y, por otra parte, también el acceso a la historia clínica de salud y a las valoraciones de dependencia ha agilizado la situación, de manera que en algunos casos no es necesaria la atención presencial para poder dar este certificado de discapacidad. También, lo que estamos haciendo es con un programa informático..., estamos trabajando con este programa para que la valoración de la discapacidad sea simultánea con la valoración de atención temprana.

Yo creo que son medidas que, como usted ve, lo que estamos tratando es de dar una respuesta. Pero también le voy a decir: cuando usted me habla de presupuestos, yo lo veo fundamental, pero el tema de la discapacidad no solo se soluciona con presupuestos. Mire, el 27 de octubre, las comunidades autónomas, en el consejo territorial, hablamos de

este tema, y hablamos de este tema porque hace falta un nuevo baremo de la discapacidad (así se lo pidió el Cermi al Gobierno de España). Y nosotros ahí lo que planteamos es que tiene que haber pasarelas entre la dependencia y la discapacidad, entre la valoración, y una cosa muy importante, que los sanitarios que valoren la discapacidad no tienen por qué ser médicos.

También decirle que usted me dice que, claro, hay muchas personas que necesitan esta valoración y yo coincido con usted, pero también le digo: hacemos un triaje para que las personas que lo necesiten por motivos laborales o para becas o para ayudas en cualquiera de las cuestiones que se puedan plantear lo tengan inmediatamente.

Por lo tanto, reconozco que tenemos un problema, que en ese problema tiene que participar el Estado con ese nuevo baremo, con ese nuevo decreto que estamos trabajando, pero estamos en visos de que espero que se solucione con rapidez. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 718/21, relativa a la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 718/21, relativa a la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Buenos días, señora consejera.

¿Cómo está siendo la puesta en funcionamiento de la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, la puesta en marcha de la PACIMV se desarrolla con absoluta normalidad, fundamentalmente por una razón: porque nosotros no aprobamos en el Consejo de Gobierno esta prestación hasta que no tuviéramos las herramientas disponibles para poderla llevar a cabo con el rigor que nos caracteriza en el trabajo, señora Orós.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Yo supongo que, al leer esta pregunta, usted pensaría: «Un poco pronto, ¿no?, para pedirme un poco balance de cómo está siendo la puesta en marcha». La verdad es que son poco más de dos semanas y un año y medio de retraso. Esto también es verdad. Y es normal... Yo pensaba que usted me lo iba a decir, que había..., a medio gas, algún problema técnico, como es normal en estas circunstancias. Pero, hablando con los servicios sociales comunitarios, leyendo al detalle el decreto de 13 de octubre y, sobre todo, una vez que ha caído en mis manos el dictamen del Consejo Consultivo de Aragón, la verdad es que tengo la sensación una vez más de que nos ha engañado. Y en este caso nos ha engañado tanto en la gestión como en la normativa.

Y voy a empezar con la gestión. El decreto y, por tanto, el funcionamiento deja fuera una serie de perfiles: a las personas sin hogar, a algunas familias monoparentales, incluso a algunas nuevas tipologías de familia. Con respecto a la gestión, se carga toda la gestión en los servicios sociales comunitarios, toda, y están convirtiendo ustedes los servicios sociales comunitarios en meros tramitadores administrativos. A fecha de hoy, lo que hace es dar dinero, lo que les corresponda, pero ¿cómo van a saber si ese dinero que dan se va a destinar para lo que, efectivamente, está planteada la prestación aragonesa complementaria cuando ni pueden acompañar ni pueden supervisar ni pueden controlar? Y, además, en tercer lugar a nivel gestión, hay riesgo de colapso. Y, si los servicios sociales comunitarios tienen riesgo de colapso y, además, no se refuerzan, la culpa no será de los servicios comunitarios: la culpa será suya. Eso, por el lado de la gestión.

Y, por el lado normativo, nos ha engañado, lo que no sé si es con dolo o con culpa (a ver si consigo adivinarlo hoy). Aparte de dejar fuera a los colectivos que ya le he dicho ese decreto, ahora entiendo algunas de las cosas que no entendía en un principio leyendo el informe del Consejo Consultivo, que es del 6 de octubre, unos pocos días antes de que ustedes publicaran. Es desfavorable y, además, es demoledor. Nos prometió, señora Broto, que el reglamento corregiría el error, que en este caso fue de todos, de la ley y pondría residencia legal en España para poder tener esta prestación. Teníamos dudas porque un reglamento no puede ser más restrictivo que una ley, un reglamento no puede estar ni romper la jerarquía normativa. Y, por lo tanto, teníamos dudas. Y llega el decreto. El borrador decía una cosa, pero, visto el informe del Consejo Consultivo, luego dice otra. Y la que dice es ambigua, embarrada, y la verdad es que tiene muy poca realidad, porque, al final, la ley está mal. Y, por tanto, usted sabrá que hemos presentado una proposición de ley para modificar la ley que aprobamos, sobre todo para dar seguridad jurídica y para clarificar. Pero también dice el Consejo Consultivo que ese reglamento, que es de desarrollo de la ley y, por tanto, ejecutivo, copia y pega la ley, no aporta nada, no desarrolla ni procedimientos ni requisitos ni documentación (y lo dice el Consejo Consultivo), y, además, embarra términos como «beneficiario» o como «titular de la prestación».

La conclusión, y aquí voy a tirar de refranero español: lo que mal empieza mal acaba, señora Broto, y, lo más importante, rectificar es de sabios. ¿Qué piensa hacer ahora?

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.
Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, qué poco orgullosa se siente de lo que somos capaces de hacer un Parlamento en las personas con más dificultades.

A veces me ha acusado de rapidez, ahora me acusa de retraso. A ver, ¿qué es lo que pretende: pretende dar respuesta a las personas con necesidades o lo que pretende usted simplemente es desprestigiar el trabajo de este Gobierno y de esta conserjería? Adelante. Es frecuente que lo haga. Estamos cansados. Lo hizo con las subvenciones de las residencias, lo hizo con las subvenciones a la discapacidad... Y usted sabe que hace unas preguntas y luego después la realidad no confirma sus sospechas.

En este caso, señora Orós, como le decía, tenemos dos aplicativos. Uno es para precisamente dar respuesta a aquellas personas que no cubre el ingreso mínimo vital. Esas son las que gestionan los centros de servicios sociales, de acuerdo con la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo, y con la Ley de simplificación administrativa, con lo cual se hace con bastante rapidez. Aquellos colectivos que no estaban incluidos en el IMV. Señora Orós, repase un poquito. Las personas sin hogar están ya incluidas en el ingreso mínimo vital, que lo modificó el Gobierno de España, están incluidas; por eso no están aquí.

Y, por otra parte, el aplicativo de gestión complementaria, este lo lleva a cabo con la web el Gobierno de Aragón, es decir, los servicios sociales tienen bastante pocos expedientes que llevar a cabo porque solamente es de aquellas personas que no están incluidas en el ingreso mínimo vital, que usted sabe que ese colectivo es pequeño, es un colectivo pequeño.

Y, por otra parte, también decirle, señora Orós: yo de lo que me siento muy orgullosa es de que hayamos logrado hacer esto. Que el Consejo Consultivo... Por supuesto, si usted lee el informe del Consejo Consultivo, es un informe que hemos tenido muy en cuenta a la hora de plantear el decreto. Léalo y vea las correcciones.

Y, por otra parte, si usted se quiere sumar... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Espérese un segundo.

Se ha ido cuarenta y cinco segundos la anterior interviniente. Ya vale con lo del tiempo. Calculo el tiempo exactamente, con igual de pulcritud para unos y para otros.

Señora Broto, puede concluir. *[Rumores]*.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Si se quiere usted sumar a lo que significa la residencia legal, solo tiene que ver que lo hemos planteado de la misma manera que el ingreso aragonés de inserción.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta número 723/21, relativa a consumidores, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora García, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Para su formulación tiene la palabra.

Pregunta núm. 723/21, relativa a consumidores.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera.

Entre las materias de su competencia, evidentemente y como todos sabemos, está la defensa del consumidor y del usuario.

Yo creo que ahora mismo tenemos sobre la mesa tres escenarios que inciden en el refuerzo que ha de darse a esa defensa del consumidor. Por un lado, el incremento del gasto de la luz, que realmente se ha convertido en un galimatías para el consumidor saber cuándo y de qué manera tiene que poner determinados electrodomésticos para que le salga más barato. En segundo lugar, la retención de los transportes, tanto el incremento de los fletes, la retención de los transportes, la ausencia de camioneros, que eso incide, evidentemente, en lo que es la industria, pero, en definitiva, el que al final paga el pato, por decirlo de alguna forma, es el consumidor, que es el destinatario final de todos aquellos productos que la industria está manejando. Y, en tercer lugar, en el mismo plano, la ausencia de microchips. Estamos en lo mismo. Las industrias no tienen microchips para hacer determinadas maquinarias o determinados elementos, pero realmente, al final, es el consumidor el que se encuentra con esto.

Entramos en una época, que es la época navideña, donde, como todos sabemos, los consumidores consumen más, consumen más determinados productos, y la verdad que no quiero ser catastrofista ni alarmista, pero ya se está hablando de desabastecimiento y de otro tipo de cosas, no solamente de alimentos, sino incluso de material.

Su función, como consejera de Ciudadanía, es reforzar la atención a estos consumidores. Y mi pregunta es precisamente eso: ¿cómo va a reforzar o si tiene previsto reforzar su departamento todos los centros de atención al consumidor precisamente ante la posibilidad, bien, por un lado, de las reclamaciones que pueden venir y, por otro lado, también en cuanto a actividades formativas a los propios consumidores?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Muchas gracias.

Desde luego, nosotros, el trabajo de la defensa de los consumidores, que para nosotros es un tema fundamental, sabe que lo hacemos conjuntamente con la red de asociaciones, los ayuntamientos y las comarcas. Sin ellos, desde luego, no podríamos llevar a cabo nuestro trabajo.

Decirle que en el primer trimestre del 2021 tuvimos la percepción de que había más reclamaciones y que, cuando nos pusimos a analizarlas, se habían incrementado en un 29%, con lo cual eso nos obligó a pensar que teníamos que hacer un gran esfuerzo en este tema. ¿Qué hicimos en este caso? Pues un refuerzo en la atención telefónica (muchas de las quejas vienen por teléfono), del correo electrónico y también de la atención presencial. Y, por otra parte, el sistema informativo de Consumo se ha implantado de forma integral, de manera que de manera inmediata, gracias a este sistema, conocemos las quejas que nos vienen de todos los ayuntamientos y de todas las asociaciones, es decir, tenemos un conocimiento muy claro de qué es lo que está sucediendo con relación a los consumidores.

Por otra parte, gracias a las subvenciones de este año se han podido poner en marcha cuarenta y dos oficinas de atención al consumidor. De esas cuarenta y dos oficinas, treinta y dos están gestionadas por entidades locales, y diez, por asociaciones. ¿Y qué tratamos de hacer con esto? Pues vertebrar y tratar de hacerlo con la máxima eficacia y eficiencia. Creo que la inmediatez y la proximidad es muy importante.

Hablaba usted de formación. Es fundamental la formación. ¿Y cómo la hacemos la formación? Pues, por una parte, por parte del ministerio, a través del INAP, y, por otra parte, con la Federación Aragonesa de Municipios y Comarcas. Tenemos el Centro de Información y Documentación de Consumo (el CIDAC), los boletines normativos. Y las novedades sectoriales también las enviamos a todas las oficinas.

Y, por otra parte, los servicios centrales tenemos la Dirección General y la Junta Arbitral de Consumo. Y también le digo que, con un gran esfuerzo que debemos hacer, y el Ayuntamiento de Zaragoza, que hacemos, prácticamente, directamente la atención a los consumidores de la ciudad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Ya veo que tienen un panorama y tiene las cifras sobre realmente lo que está ocurriendo.

Es cierto, usted lo ha dicho, que las reclamaciones de los consumidores o las consultas de los consumidores han aumentado en una proporción que a mí me parece muy importante, un veintitantos por ciento lo es. Entonces, lo que sí que quiero que ustedes, desde su departamento..., les instamos a que sigan reforzando por todos los medios materiales y personales estas oficinas, y también y fundamentalmente una formación directa para que la gente realmente, en temas tan importantes, como le decía antes, como el uso de la luz, cómo puede usarse de manera que no afecte tanto al bolsillo... Actividades formativas dirigidas realmente a colectivos. Aprovechen la red que tienen comarcal (como usted bien ha dicho, es el trato directo y el trato más cercano) para informar a estas personas y que hagan un buen uso de determinadas cuestiones.

En cualquier caso seguiremos viendo a ver cómo va reforzando usted porque consideramos que es verdad que, de todo esto que yo le he comentado, al final, el pagano va a ser el consumidor y tendremos que estar atentos y vigilantes a que no sufra desprotección alguna.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene dos segundos. He mirado. Aunque aquí pone cero, dos segundos tenía.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Los cursos que está diciendo usted, por ejemplo para la factura eléctrica, me parecen muy importantes, pero también me parece fundamental tener en cuenta a las empresas. El servicio de atención a los consumidores y atención al cliente, que nosotros pretendemos que funcionen porque me parecen muy adecuados para el consumidor.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 715/21, relativa al grupo de trabajo para el estudio de la situación actual del sistema educativo aragonés, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Trullén, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señor Trullén, tiene la palabra.

Pregunta núm. 715/21, relativa al grupo de trabajo para el estudio de la situación actual del sistema educativo aragonés.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.
Señor Faci, muy buenos días.

Hoy le voy a contar una historia; más bien le voy a contar el comienzo de la historia y el conflicto, porque el desenlace espero que me lo cuente usted porque depende de usted. El protagonista de nuestra historia es el documento «Bases para un pacto por la educación en Aragón». Y en la historia, por economía del lenguaje, voy a utilizar un nombre ficticio, Felipe, al azar, más o menos. Érase una vez un momento dorado en la vida de Felipe. Corría el mes de marzo de 2019 y todos quería hacerse fotos con él. Felipe estaba radiante, eufórico, y con razón, pues no era un pacto cualquiera. El tiempo pasó. El cuatripartito llegó al Gobierno de Aragón y poco a poco Felipe fue sintiendo que la gente dejaba de mirarle con orgullo. Comenzó a notar que ciertas personas que ante sacaban pecho de su compañía ahora comenzaban a esquivarle. ¿Qué podía estar pasando?, se preguntaba Felipe compungido. Él no había cambiado. Felipe, en la cándida ilusión que habita solo en la juventud, no alcanzaba a comprender que su mera existencia era un problema para la convivencia pacífica del cuatripartito porque Felipe estaba diseñado para crecer, para madurar y convertirse en algo mucho más grande, y, sin embargo, el cuatripartito no quería que Felipe creciera. Afortunadamente, a Felipe aún le quedaba algún amigo, alguien que trataba de invitarle a las fiestas, que no tenía miedo a que creciera y que le apreciaba tal cual era. Sin embargo, el cuatripartito no dejaba de hacerle el vacío. Finalmente, un día, y aquí es donde entra usted, señor Faci, aquí es donde entra el desenlace... Porque resumo: en el documento «Bases para un pacto por la educación» viene claro que todos los grupos firmantes nos comprometimos a impulsar un grupo de trabajo para elaborar políticas para el profesorado. No se hizo. Tuve que traer una proposición no de ley a la Comisión de Educación para exigir el cumplimiento de ese punto que viene en el pacto. Al final salió aprobada. Y el grupo de trabajo, lo que salió aprobado de la comisión, no solo debía servir para elaborar políticas para el profesorado, sino para evaluar todo el sistema educativo aragonés. Pero se tiene que cumplir. La pregunta es, señor Faci, cuándo va a poner en marcha ese grupo de trabajo. Porque el cuatripartito lleva mucho tiempo arrastrando los pies y supongo que es porque es consciente de que los modelos educativos dentro del cuatripartito son contrapuestos, son completamente incompatibles. El modelo educativo del PSOE y del PAR es completamente incompatible con el modelo educativo de Podemos y de Chunta. Por lo tanto, hay que cumplir el pacto, señor Faci, debemos dejar crecer a ese pacto. Y la pregunta es cuándo va a crear usted el grupo de trabajo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.
Señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Sí. Señor presidente.
Buenos días, señor Trullén.

La verdad que para hacer esta pregunta no hacía falta esa introducción. *[Risas]*. Yo pensaba que estaba más bien en una fiesta de fin de curso de un colegio y no en un Parlamento, porque la verdad es que yo no sé quién es Felipe, pero, desde luego, si con Felipe se refería a mí, yo nunca me hice ninguna foto. *[Rumores]*. Nunca me hice ninguna foto. Sí, sí que lo he entendido perfectamente. Sí, sí, sí. Lo he entendido perfectamente.

Bien. Yo, ante esto, lo único que le tengo que decir que ya le contesté por escrito a una pregunta que me hizo su grupo por escrito, sí que le puse un plazo, que era el mes de septiembre. Evidentemente, podría haber sido más prudente y haber dicho en el primer trimestre de curso porque septiembre es un mes muy complicado, octubre es muy complicado también. Y, simplemente, le tengo que decir que lo antes posible, cuando mis ocupaciones me liberen algún espacio, convocaré ese grupo de trabajo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Y concluimos con la pregunta número 720/21, relativa a la reparación de la cubierta del centro educativo de Boquiñeni, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, tiene la palabra.

Pregunta núm. 720/21, relativa a la reparación de la cubierta del centro educativo de Boquiñeni.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí. Muchas gracias, presidente.
Señor consejero, buenos días.

Yo soy de ciencias, así que no tengo una línea tan literaria como el señor Trullén, pero sí que yo creo que he entendido; lo que ocurre es que, cuando contamos con el apoyo para una iniciativa con el cuatripartito, nos hacemos cuentas, pero esas cuentas con el cuatripartito salen cuentas luego. Y este es el problema de confiar en ese apoyo.

Mi pregunta va para obtener información. En este curso o en esta temporada, que parece que los astros se han alineado para que numerosas cubiertas de centros educativos necesiten una reparación, yo le voy a preguntar por la del centro educativo de Boquiñeni. Hace casi un año que esa cubierta necesita una reparación, que acudieron los técnicos al centro, y todavía, en este momento, el ayuntamiento está preocupado porque no ha tenido noticias y en el centro también están preocupados porque no tienen noticias acerca de cómo va ese ese proceso. Y esa es la razón de esta pregunta en el día de hoy: saber si usted puede adelantarnos en qué estado está ese proceso para la reparación de esa cubierta.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días o buenas tardes, señora Cortés.

Sí, le voy a contestar muy claramente; además, sin literatura.

Yo lo que le puedo decir es que, evidentemente, a lo largo de la planificación que se hace en materia de infraestructuras, surgen algunas cosas imprevistas, como puede ser la cubierta de Boquiñeni, y que hay que intentar resolver el problema a la mayor brevedad posible, pero teniendo en cuenta que tienes que reordenar los recursos que tienes destinados para infraestructuras.

En el mes de abril se pone en conocimiento del servicio provincial el mal estado de la cubierta. Inmediatamente acuden los técnicos para evaluar y valorar en qué situación está y qué actuaciones hay que llevar a cabo, hacen un anteproyecto, sobre ese anteproyecto, y una vez que se hace la reordenación de los recursos, se desarrolla el proyecto y se licita. En estos momentos estamos ya en la última fase, que es la invitación que hemos hecho, que se ha hecho desde el servicio provincial a cuatro empresas con el objetivo de adjudicar la obra e iniciarla lo antes posible, es decir, estamos en la fase ya de adjudicación y de firma del contrato. Por tanto, es una obra que tiene que realizarse inmediatamente porque el crédito lo tiene en este presupuesto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.
Señora Cortes.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Bien. Le agradezco la respuesta y así lo comunicaré a los compañeros del Grupo Municipal Popular que nos han transmitido esta inquietud. Piense que son cuarenta y cinco niños los que alberga ese centro educativo, más cinco niños en guardería, que tienen que convivir con un patio que está señalizado con una zona que no pueden utilizar, con el detrimento en el espacio para esparcimiento, más los problemas de seguridad. Con lo cual, confiamos en que a la mayor brevedad se pueda llevar a cabo esa obra y vuelva la seguridad y el espacio completo para ese centro.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.
Señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deportes (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Señora Cortés, dígame al Grupo Municipal del Partido Popular que, si hubieran preguntado a la directora provincial, se hubiera ahorrado esta pregunta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Pues, concluido el orden del día, se levanta la sesión [a las trece horas y treinta y seis minutos].

Gracias.

